

reventó en el tejado del palacio del Congreso, penetraron diferentes cascós por la gran claraboya de encima de la presidencia, rompiendo en mil pedazos los cristales: ocupaba entónces el sillón presidencial el vicepresidente Portilla, quien era sumamente calvo y tuvo la suerte de que no le tocase ningún cristal: instintivamente dijo á los diputados que podían cubrirse como él lo hizo: dos de los cascós de granada que penetraron en el salón fueron á caer, el uno á los piés de Sagasta, sentado en los bancos del centro, y otro cerca de Rivero y García Ruíz, que estaban en lo alto de la izquierda. A eso del medio día y sin que los diputados pensarán en tomar providencia alguna, porque la ausencia de muchos de sus compañeros y especialmente la de Espartero, con lo espantoso del fuego de los cañones les tenía, sino amedrantados, faltos de la necesaria serenidad de espíritu, el presidente Infante pidió parlamentar con Serrano. Este mandó suspender el fuego y habló largo rato en el Tiboli con el presidente de las Córtes. De allí á poco hubo en una de las salas del Congreso reunion de comandantes de la milicia, la mayor parte de los cuales llevaban pintada la ansiedad en el rostro: despues de conferenciar buen rato, se echó de ver que la milicia no tenía cartuchos, y que, por haber ocupado las tropas el polvorin, no existían en parte alguna, resultando de esto un cargo contra Escosura, quien ni como ministro de la gobernacion ni como comandante del 8.º batallon, se habia cuidado de municionar á aquélla, eso que le eran notorios los planes de reaccion de O'Donnell. Ofreciéronse entónces algunos á fabricar pólvora de algodón y de otras materias, pero en esto se hicieron correr por dō quiera las voces de que la milicia se componía de padres de familia y que además no se podía batir nunca con el ejército, como si todo esto no debiera haberse tenido presente por los interesados al ingresar en las filas de aquélla. A la vista de esto, el desfallecimiento se apoderó de todos los corazones. La causa de la revolucion estaba completamente muerta.

A las dos poco más de la tarde, y cuando ya se habia dado órden á la milicia de que se retirara por ser inútil su resistencia, ocupó Infante la silla presidencial para de-

cir, que las Córtes no podían deliberar por ser muy escaso el número de los diputados presentes. Dijera que porque nada podían estos acordar ni hacer, y estaría más en lo cierto. Pidió García Ruiz que se votase nominalmente si había de levantarse ó no la sesión, y el presidente dijo, que tal votación no procedía. Entónces García Ruiz se acercó á la mesa presidencial y con el beneplácito de Infante sentó en uno de los pliegos que se llevaban para las votaciones (que aun conserva en su poder) los nombres de los diputados que habían permanecido hasta allí en sus puestos. En seguida el presidente, sabiendo que lo que iba á decir no tendría lugar, pronunció con débil y tristísimo acento las siguientes palabras: *Se levanta la sesión: para la próxima se avisará á domicilio* (1).

Así acabaron estas Córtes, que durante toda su existencia representaron la lucha interior más terrible entre la libertad y la reacción, para que al fin saliera O'Donnell á arrojarlas de su morada á cañonazos. Hablaron muchísimo, y esto contribuyó grandísimamente al desastrado fin que tuvieron, siendo hasta no más vergonzoso para ellas que en cerca de dos años mortales no se hubiera publicado la Constitución que elaboraron, la cual es por lo tanto conocida por el adjetivo de *nonnata*. Resplandeció en ellas el deseo de hacer el bien. Ningunas Córtes se han reunido ni reunirán que las superen en patriotismo ni en desinterés. Si algunas veces faltaron á lo que exigen los buenos principios de gobierno, lo hicieron en su laudable afán de hacer economías y moralizar la administración, que fué lo que se prometió á los pueblos al hacer la revolución contra el hasta no más corrompido y corruptor sis-

(1) Los que permanecieron como buenos en supuesto de peligro hasta las dos de la tarde del 15 de Julio, fueron los seis demócratas N. Rivero, E. García Ruiz, J. M. Pereira, M. Bertemati, J. C. Sorni, y N. Gattell, y los 37 progresistas, á saber: J. N. de la Torre, M. Gomez, A. Puig, J. Ugarte, C. AVECILLA, Gutierrez Campoamor, F. Moratin, V. Gurrea, G. Serrano Bedoya, G. Suarez, P. Sagasta, P. Madoz, J. Ortiz. C. Cardero, J. García Jove, N. Moriarty, P. Pastor, J. A. Seoane, N. Larrea, F. Salmeron, N. Pardo Osorio, F. Villar, J. Arias Uria, N. Bugeiro, Fernandez de las Riberas, S. Alonso Cordero, J. Bulnes y Solera, J. Garrido, J. Maten, M. Moncasi, N. Lorente, M. Lasala, F. Infante, J. Iranzo, J. Portilla, P. Escosura y P. Calvo Asensio.

tema de los polacos. Levantaron por medio de leyes sábias y justas el crédito de la nacion y decretaron otras beneficiosísimas, cuyos resultados se tocaron muy luego, sacando gran provecho de ellas los moderados y los hombres descreídos de la llamada union liberal.

Réstanos consignar que el secretario de dichas Córtes J. Gonzalez de la Vega, aquel individuo que el 13 de Mayo de 1848 se ofreció en Sevilla al bravo comandante Portal con 1.500 hombres para luego no ir ni siquiera él solo á ayudarle, confeccionó á los 6 ó 7 dias de la catástrofe el acta última, faltando en algunos puntos á la debida fidelidad, que mal podria tener habiendo desaparecido del palacio legislativo al comenzar el fuego el 15 ó ántes; pero nosotros respondemos de la exactitud de los hechos sentados, que pasaron como los dejamos referidos y de que fuimos testigos presenciales, pues ni un solo instante abandonamos nuestro puesto desde las cuatro de la tarde del 14 hasta más de las dos del 15, en que salimos de los últimos del local del Congreso para ocultarnos por el pronto, temiendo las iras de O'Donnell, quien, dicho sea en su honor, á nadie persiguió ni molestó.

HISTORIAS.

LIBRO XXXII.

(DESDE JULIO DE 1856 HASTA SETIEMBRE DE 1868.)

Sumario.

Vergonzosa caída de O'Donnell.—Ministerio Narvaez.—Córtes. Ataque á la Constitucion.—Desórdenes en Andalucía. Cuerdas á Leganés.—Ministerio Armero. Córtes. Ministerio Isturiz.—Ministerio O'Donnell.—Córtes. Proceso de Estéban Collantes.—Nueva negociacion con Roma.—Intentona de Olivenza.—Guerra con el imperio de Annam.—Extranjero. Guerra por la unidad de la Italia.—Guerra de Africa.—Montemolin.—Su empresa de San Carlos de la Rápita.—Extranjero. Los 1.020 de Marsala. Caída de la dinastía borbónica de Nápoles.—Tareas de las Córtes. Muerte de Montemolin.—Sucesos de Loja.—Expedicion de Méjico.—Cuestion de Venezuela.—Nueva legislatura.—Discursos de Rivero, Rios Rosas y Olózaga.—Hipocresía y corrupcion.—Anexion de Santo Domingo.—Nueva legislatura. Caída de O'Donnell.—Burla hecha á los progresistas. Ministerio Miraflores.—Nuevas Córtes. Retraimiento de los partidos avanzados. Condena por protestantismo. Ministerio Arzola. Su caída. Ministerio Mon. La prensa sometida á los consejos de guerra.—Demócratas y socialistas y comunistas.—La encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*.—Ministerio Narvaez.—El 10 de Abril de 1865.—Trabajos revolucionarios.—Extranjero. Guerra separatista.—Nuevo Ministerio.—O'Donnell.—Reconocimiento del reino de Italia.—Convocacion de nuevas Córtes. Reuniones públicas.—Levantamiento de Prim. Su abandono.—Guerra de Chile y Perú. Combate naval del Callao.—El 22 de Junio de 1866.—Extranjero. Batallas de Custoza, Lisa y Sadowa.—Ministerio Narvaez. Desafueros.—Destierro de los duques de Montpensier.—Las Córtes del tren de 3.^a Prensa clandestina y extranjera.—Junta de Ostende.—Levantamiento de Agosto de 1867.—Tratos con los carlistas. Muerte de O'Donnell y de Narvaez.—Ministerio Gonzalez Brabo. Inteligencias con el unionismo.—Pronunciamiento de la marina. La emigracion en Paris. Alcolea. Caída de Isabel II.

Vergonzosa caída de O'Donnell. Los sucesos de Madrid tuvieron eco en diversas provincias, pero como el ejército se hallaba á la devocion de O'Donnell, el elemento liberal fué arrollado y vencido á poca costa en todas partes. En Galicia quiso ponerse al frente del movimiento revolucio-

nario el capitán general F. de P. Ruiz, pero el segundo cabo Vasallo, iniciado en el plan de O'Donnell, le prendió y encerró en el castillo de San Anton de la Coruña. En Zaragoza y Barcelona fué donde las alteraciones se presentaron un tanto serias. En la primera ciudad se puso al frente de una junta revolucionaria el capitán general Falcon, pero el gobierno mandó allá á Dulce con numerosas fuerzas y un gran tren de batir, y la capital del Aragon se sometió sin disparar un tiro, marchando á Francia el presidente de la junta y algunos individuos de ella. En Barcelona hubo que lamentar numerosas desgracias, porque mandaba allí las armas J. Zapatero, militar de ideas retrógradas y corazón duro, quien desde que advirtió en la ciudad los primeros síntomas de descontento, lejos de calmar éste, se propuso ahogarle en sangre. Tan terribles fueron las órdenes que dió á las tropas, que éstas dispararon sobre grupos indefensos, causando muchas víctimas. Algunos nacionales y paisanos levantaron barricadas en distintas calles, pero el cañón de Monjuich se encargó de destruirlas y alejar á sus defensores, siendo tan bárbaro Zapatero que mandó cañonear desde la terrible fortaleza el arrabal de Sans, en donde no habia enemigos que combatir.

En paz reaccionaria todo el país á costa de unos cuantos centenares de víctimas, sacrificadas por la ambición de O'Donnell, la cual le llevó á ser ciego instrumento de las ideas de la reina, bien pronto tenia que demostrar ésta á su primer ministro que debia considerarse vencido en el acto de creerse triunfador. Acababa O'Donnell de domeñar la revolucion, pero lo habia hecho en pro de Narvaez y de los moderados y neo-católicos, únicos que simpatizaban con Isabel. Despues de completar el ministerio con C. Alvarez, que aceptó la cartera vacante de gracia y justicia, la reina exigió, como era natural, que se entrase de lleno en la senda contra-revolucionaria abierta por O'Donnell con imprevision imponderable. Sometióse ante todo el país al estado de sitio; disolviéronse las municipalidades y diputaciones provinciales, nombrando los capitanes generales otras á su gusto; la milicia nacional desapareció, y fué restablecida la Constitucion de 1845, acompa-

ñándola Rios Rosas de una llamada *acta adicional*, monumento ridículo ideado por su más ridícula soberbia, en el cual, haciendo al monarca dueño absoluto de la soberanía, pretendió liberalizar un poco aquel código político á disgusto de la misma Isabel y de los moderados, que le querian más reaccionario, y al de los progresistas, cuyas aficiones todas estaban por su Constitucion *nonnata*. Exigió despues la reina imperiosamente que se anulase la ley de desamortizacion eclesiástica, y Cantero, que se opuso á ello, tuvo que dimitir. Reemplazóle P. Salaverría, quien desvanecido por el alto puesto de ministro, porque de escribiente habia subido á director, se prestó á ser el instrumento de los reaccionarios, dando un decreto de suspension de venta de los bienes del clero secular.

Así que á virtud de todas las anteriores medidas vió Isabel cubierto de ignominia á O'Donnell, le hizo un profundo desaire en un baile que intencionalmente dió, y en seguida, tratándole como inútil mueble, le reemplazó con Narvaez, legítimo representante de la política moderada, que era la que aquél habia resucitado al enterrar á cañonazos la Constitucion elaborada durante el bienio. El premio que el ametrallador de sus compañeros acababa de recibir no podia ser más merecido.

Ministerio Narvaez. El 12 de Octubre de 1856 tomó posesion

Narvaez de la presidencia del consejo de ministros, rodeándose de los siguientes compañeros: Pidal, que se encargó de la cartera de estado; M. Barzanallana, de la de hacienda; Seijas, de la de gracia y justicia; Lersundi, de la de marina; Nocedal, de la de gobernacion; Moyano, de la de fomento, y Urbiztondo, de la de guerra, que luego cambió por la plaza de jefe del cuarto del rey. La reaccion moderada y clerical veia ya á sus prohombres en el poder: á Lersundi, que habia sido polaco; á Pidal, que tenia que irritar con sus insultos, provocaciones é intolerancia hasta á los mas tibios amantes de la libertad; á Nocedal, que inspiraria asco á sus mismos compañeros con sus alardes de neo-catolicismo, llevados al extremo de besar en medio del salon de sesiones del Senado el anillo de un obispo; á Moyano, que mimado en las Córtes constituyentes del bienio, tenia que dar el mal

ejemplo de volverlas la espalda en el poder y consentir que sin justicia las ultrajasen sus compañeros, y á Seijas, y Barzanallana, que seguirian haciendo política de intransigente moderantismo y escandalizarian al país con las destituciones en masa de empleados inteligentes y probos que pecaran un poco de liberalismo. El más tolerante y liberal de los ministros era Narvaez, y con esto está dicho todo. Entónces, creyéndose ya la reina sobradamente fuerte para burlarse de la nacion, fué cuando se inauguró otra época de atropellos, de actos contra la moral y la naturaleza, y de escándalos vergonzosos que hicieron olvidar, por pequeños en comparacion de ellos, los que habian tenido lugar durante todo su reinado. La abyeccion del pueblo no merecia otra cosa que una política más degradada que la bizantina, y si tiempo andando pudo aquél verse libre de ella, debióse á que de las filas moderadas y unionistas y del seno mismo de la real familia salieron los elementos que echaron por tierra el trono de Isabel.

Como era consiguiente, el ministerio Narvaez acentuó la política de retroceso, no dejando en pié ninguna de las conquistas revolucionarias del bienio, y volviendo las cosas públicas, en todo y por todo, al ser y estado que tenian en Julio de 1854. Decretó una quinta de 50.000 hombres sin aguardar á la reunion de las Córtes; restableció el concordato de 1851 como si no hubiera pasado por él la revolucion; sometió la prensa á una ley durisima, y para dificultar la publicacion de periódicos se exigió á cada uno, imitando la ley francesa, el enorme depósito de 15.000 duros: con esto desaparecieron varios periódicos, siendo uno de ellos *La Asociacion*, por no podernos proporcionar nosotros aquella exorbitante suma: más afortunado Rivero, logró dicho depósito, y así se vió solo en el palenque para defender desde *La Discusion* el dogma democrático. Para vivir con mas desahogo y atender, segun dijo, á remediar la gran carestía que habian alcanzado los granos, hizo el ministerio un empréstito con la casa francesa de Mirés, el cual fué dura y justamente censurado por la prensa á causa de sus condiciones, hasta no más onerosas para el tesoro público.

Antes de finalizar el año intentó Sixto Cámara con unos pocos ilusos proclamar la república en Málaga, y como el plan era hijo solamente de su imaginacion, fracasó en el acto causando algunas desgracias.

Córtes. Ata-
que á la Consti-
tucion. Ridien-
lo proyecto de
Miraflores.

A mediados de Enero de 1857 convocó el ministerio las Córtes para el 1.º de Mayo: las elecciones, preparadas á su gusto por los gobernadores y los alcaldes, le dieron una inmensa mayoría. Los unionistas y progresistas no pudieron mandar á la cámara popular más que seis individuos. Cuatro dias ántes de abrirse las Córtes fué objeto la antecámara real de una horrenda catástrofe. Hallándose la reina ocupada en su cámara, quiso penetrar en ésta su marido, acompañado de Urbiztondo, en ocasion que Narvaez, que se hallaba allí con su ayudante, hijo del marqués de Alcañices, hizo ver al rey lo terminante de la órden de la reina para que nadie la interrumpiese: alteróse Francisco en extremo y maltrató á Narvaez: tomaron entonces parte en la cuestion Urbiztondo y el de Alcañices, éste apoyando á Narvaez y aquél al rey; y tales palabras mediaron entre ambos, que, tirando de las espadas, se atravesaron recíprocamente con ellas, quedando muerto Urbiztondo en el acto, y tan mal herido el de Alcañices que falleció á las pocas horas. Para extraviar la opinion pública, hizose decir á los periódicos asalariados que Urbiztondo habia muerto de una pulmonía fulminante, y su contrario de otra enfermedad.

Celebróse la apertura de las Córtes sin la asistencia de Isabel, y el presidente del consejo leyó en nombre de ella el discurso de costumbre, en el cual nada habia de notable más que el anuncio de barrenar escandalosamente el código político de los moderados por unas Córtes ordinarias en lo referente al Senado, que se queria fuese más aristocrático y teocrático. Segun la reforma, que se aprobó casi sin discusion, entraron á formar parte de la alta cámara, ántes vitalicia y de la exclusiva eleccion de la corona, los grandes de España de primera clase con crecida renta de bienes inmuebles y todos los arzobispos del reino. Como el Senado vitalicio y de nombramiento de la corona fué el que derrotó al ministerio polaco, pretendia

con esta reforma el de Narvaez convertir la alta cámara en robusto apoyo del trono, cual si la aristocracia española en general, al revés que la de Inglaterra y otros países, no diese entónces, como diera ántes y da hoy, clarísima muestra de su nulidad para todo por causa de su ignorancia y su menosprecio á la industria, al comercio y á las grandes empresas, que multiplican la riqueza de las naciones en beneficio de todas las clases sociales.

Constituyóse el Congreso eligiendo por su presidente á M. de la Rosa, y la reina nombró del Senado á Viluma. Nada que fuera beneficioso al país acordó el Congreso, que aprobó la reforma de la Puerta del Sol, el empréstito Mirés, el reemplazo de los 50.000 hombres y el proyecto de ley de Nocedal contra la imprenta. En el Senado promovióse por el general Calonge, quien, aun cuando hechura de Narvaez, abrigaba en su pecho más ódio á los generales de la union liberal que respeto al presidente del consejo, enojosa discusion acerca de los sucesos de 1854, pidiendo que se exigiera la correspondiente responsabilidad á los autores del levantamiento militar de Junio de aquel año, como desobedientes á las órdenes de la reina y seductores de altos empleados, jefes, oficiales, y soldados leales y beneméritos. Salió Narvaez á contestar á Calonge y lo hizo condenando su proceder, santificando el levantamiento del Campo de Guardias, *que provocaron los desmanes de los anteriores ministerios*, diciendo que era preciso no volver la vista atras, y llamando por último dignísimos á los generales vicalvaristas. Pidió O'Donnell la palabra y justificó su salida al Campo de Guardias, tarea inútil además de ofensiva á la causa liberal, porque si allí inició la revolucion, tambien destruyó ésta con todas sus conquistas llevando á cabo la contra-revolucion: agradeció despues á Narvaez la defensa que habia hecho de su persona y de su conducta, aun cuando con ello se habia defendido á sí propio, puesto que estaba identificado y de todo punto conforme con los generales vicalvaristas ántes y en el acto de desenvainar éstos su espada contra el ministerio polaco; acriminó en seguida á Pidal por condenar ahora la revolucion despues de haber estado *moralmente* en el Campo de Guardias y en Vicálvaro con

los sublevados; echó en cara á Moyano su ingratitud para con las Córtes constituyentes, al presente maltratadas por él, en vez de defenderlas, segun solemnes promesas, y confundió á Nocedal cubriéndole al propio tiempo de ridículo al arrojarle al rostro su férvido entusiasmo, á la mira de salir diputado, por el programa de Manzanares, que llegó hasta el extremo de pedir, con el fin de inmortalizarle, que se elevase un grandioso monumento á costa de la nacion. Contestaron á O'Donnell, entre otros, Pidal, Lersundi, y Nocedal, quienes á su vez fueron combatidos por Serrano, Concha, y O'Donnell. Pena da al historiador imparcial la narracion de estos sucesos, en los cuales los que atacaban y eran atacados, verdadera coleccion de intrigantes sin pudor político, tenían razon, siendo el país su víctima propiciatoria.

Antes de suspender las Córtes sus tareas, lo que tuvo lugar el 16 de Julio, presentó el marqués de Miraflores en el Senado un estravagante proyecto de ley electoral, que no era más que una copia servil de la ley del *imborsamenti* que rigió durante algun tiempo en la república florentina. Pretendia el bueno del marqués que los nombres de todos los electores, que habian de ser tambien elegibles, fueran metidos en un saco, y que la suerte ciega, no la eleccion, señalase á los que habian de ser representantes del país en la cámara popular (pues por lo que respecta al Senado estaban bien en él su aristocrática persona y sus semicorreligionarios los obispos y arzobispos), echando á un lado el talento, los méritos y servicios de los ciudadanos. Tal proyecto fué recibido en medio de una carcajada homérica, que concluyó con él en el acto de ser presertado.

Desórdenes
en Andalucía.
Cuerdas á Le-
ganés.

Cuando ménos podia imaginarse fué alterada por aquella época la tranquilidad pública en Andalucía con un levantamiento insensato, debido á los trabajos que en dicha comarca tenia hechos Sixto Cámara, quien desde la contra-revolucion no soñaba más en su orgullo que él solo podia proclamar la república, cuando con los esfuerzos de todos los republicanos de España no se habria podido levantar una sola ciudad importante en favor de aquella forma de gobierno.

Lo peor del caso fué que los que levantaron la bandera republicana, sólo lo hicieron para desacreditarla y deshonrarla. Afiliados en Sevilla para iniciar el movimiento fuera de la ciudad unos cien hombres, capitaneados por el oficial retirado M. Caro, hombre tan falto de energía como de seso, salieron en dirección de la villa del Arahál, en donde cometieron los mayores excesos y animaron á las turbas á que quemasen los archivos públicos, saquearan algunas casas y descerrajasen varias bodegas para robar y derramar riquísimos vinos. Ejercieron el mismo vandalismo en otros pueblos pequeños y penetraron en las ricas y populosas poblaciones de Utrera y Moron, en donde aumentaron sus parciales con gente perdida y sacaron dinero y raciones. Diéronles alcance cerca de Benamejí unos cuantos guardias civiles de caballería, ante los cuales huyeron cobardemente dejando algunos prisioneros. Dividiéndose despues, Caro y casi todos los que le seguían cayeron prisioneros cerca de Utrera sin pelear, y los demás, capitaneados por un tal Lallave, fueron deshechos en tierra de Ronda. El gobierno, por más que estos partidarios eran dignos de su suerte, se mostró cruelísimo con ellos, pues fusiló á más de ciento, ocasionando la muerte á dos imprudentes curiosos de Sevilla las balas que los soldados dirigían contra los reos. Aterrada la ciudad con tantos suplicios decretados por la comisión militar, que se manifestó inflexible porque así placía al capitán general, el conde de Lasala, envió una comisión á Madrid, la cual logró salvar á cuarenta ó más condenados también al patíbulo.

Aprovechóse el ministerio de estos sucesos, que reprobaron enérgicamente todos los buenos, y sin autorización de las Cortes y con menosprecio de todas las leyes, ordenó las famosas *cuerdas á Leganés*, en las cuales fueron á esta villa, tratados como vagos y gentes de mal vivir, centenares de individuos, entre ellos empleados públicos y honrados industriales, que con mil dificultades lograron al cabo de algunos días que se les diese libertad. ¡Tan menospreciada se hallaba la seguridad individual en plena paz y sin el más leve motivo para atacar aquel derecho, el primero de los ciudadanos!

Ministerio
Armero. Cór-
tes. Ministerio
Isturiz.

Cuando más seguro se creía Narvaez en el poder, las intrigas palaciegas le obligaron á presentar su dimision el 15 de Octubre. Ejercia á la fecha una gran influencia sobre Isabel un nuevo valido, llamado Puigmoltó, comandante de ejército, al que repugnaban la política atropelladora de Narvaez y Pidal y la mogigatocracia nocedalesca. Fué encargado de formar nuevo gabinete el general de marina F. Armero, quien le constituyó quedándose él en guerra y asociándose de Mon para hacienda; de M. de la Rosa, para estado; de Casaus, para gracia y justicia; de Bustillos, para marina; de Bermudez de Castro, para gobernacion, y de Salaverria, para hacienda. Burlándose el nuevo gabinete de la Constitucion y del país, despues de convocar las Córtes para el 30 de Diciembre, alargó el plazo hasta el 10 de Enero de 1852, pretextando que la reina, que el 28 de Noviembre habia dado á luz un niño, al que se puso en la pilla bautismal el nombre de Alfonso, queria asistir á la session de apertura. Tuvo ésta lugar en dicho dia 10 de Enero, y como el 11 fuese derrotado en el Congreso el candidato ministerial para la presidencia L. Mayans, quien obtuvo 118 votos contra 126 que alcanzó Bravo Murillo, presentado por las oposiciones, el gabinete Armero dimitió, sucediéndole el siguiente: Isturiz, con la presidencia y la cartera de estado; F. de la Hoz, con la de gracia y justicia; J. Sanchez Ocaña, con la de hacienda; Ezpeleta, con la de guerra; Ventura Diaz, con la de gobernacion, y Guendulain, con la de fomento. Era este ministerio de coalicion, porque al lado de F. de la Hoz, de ideas templadas, estaban Diaz, moderado furibundo, que habia dado repetidas muestras de poquísimo respeto á las leyes siendo gobernador de varias provincias, y el estulto Sanchez Ocaña, hechura como el anterior de Bravo Murillo, quien se impuso á Isturiz exigiendo para los suyos dos carteras, ya que él no se prestó á tomar la de hacienda.

Corta fué la vida de este ministerio, en el cual se manifestaron desde el primer dia de su instalacion las dos tendencias que en él habia: la del retroceso, que representaban Sanchez Ocaña y Diaz, y la de ir un poco adelante, como querian Fernandez de la Hoz y el presidente,

los que miraban con buenos ojos á los vicalvaristas, á quienes las reales veleidades daban á la sazón grandísimas esperanzas. Sanchez Ocaña habia presentado un proyecto que fué mal recibido por la opinion pública, y como Diaz pretendiese avanzar más aun en la senda reaccionaria, oponiéndosele Isturiz, tuvo que dimitir, dándole la reina por sucesor á J. Posada Herrera, en quien todo el mundo vió el precursor de O'Donnell. Apenas Posada Herrera tomó posesion de su cargo, presentó al consejo la proposicion de disolver las Córtes, y oponiéndose á tal medida los moderados, Isturiz llevó á la reina su dimision, que le fué aceptada al instante.

Ministerio O'Donnell. La crisis deliberadamente planteada por Posada Herrera, pues que para esto fué al ministerio de la gobernacion en el gabinete Isturiz, produjo el deseado efecto. Isabel, cumpliendo sus compromisos, llamó á O'Donnell para encargarle la formacion de un nuevo ministerio, y en el mismo dia 30 de Junio, en que cesó el gabinete Isturiz, quedó constituido el siguiente: O'Donnell, presidente y ministro de la guerra; Posada Herrera, de gobernacion; Quesada, de marina; Negrete, el del famoso *no* cuando sus compañeros votaron *sí*, de gracia y justicia; Corvera, de fomento; Salaverría, de hacienda, y S. Calderon Collantes, de estado. Aparte de los negocios militares, que corrian de cuenta de O'Donnell, el alma de este ministerio era Posada Herrera, hombre tan escéptico en religion como en política, que un dia calificó en el parlamento de *secta* al catolicismo y otro dijo á la oposicion liberal que reclamaba derechos para el pueblo: *¿qué pedazo de pan dais á las clases pobres cuando las concedeis un derecho?* Doctrina que encierra un materialismo grosero además de una injusticia insigne por el desconocimiento lastimoso de los derechos del hombre, que, no se conceden, sino que se reconocen por todo gobierno justo á todos los asociados.

Encontrando cerradas las Córtes este ministerio, que pensaba deshacerse de ellas, creyó lo más cómodo y conveniente no abrirlas ni disolverlas tan pronto, y así es que no publicó el decreto de su disolucion hasta el 19 de Setiembre, convocando las nuevas para el 10 de Diciem-

bre. Con el fin de atraerse á muchos hombres del partido progresista, aun cuando sin alterar en nada el sistema fundamental de los moderados, ordenó el ministerio la rectificacion de las listas electorales, y nombró senadores á Cortina, Lujan, C. Alvarez, Santa Cruz, Hoyos, Zavala, Prim, Lemery y otras notabilidades así civiles como militares. Dió tambien un decreto para que continuara la venta de los bienes nacionales correspondientes á corporaciones civiles; pero la de los del clero siguió en suspenso para dar gusto á la reina y al papa. Posada Herrera publicó una circular tan pomposa como hipócrita, porque ofreciendo en casi todos sus párrafos mucha libertad electoral, concluía diciendo á los gobernadores, que debían ejercer sobre los electores *la influencia moral* que correspondía al gobierno, y esa influencia, reducida á corromperlo todo con promesas y dádivas, y, si unas y otras no alcanzaban, con amenazas y toda clase de coacciones, produjo tal efecto que le valió el título de *gran elector*, porque no obtuvieron la investidura de diputados más que los que él quiso que la alcanzasen. Mandó el partido progresista al Congreso una minoría exigua, porque varios de sus miembros que fueron elegidos se pasaron á las filas de la union liberal, recibiendo del pueblo el título de *resellados*. El partido democrático no pudo mandar al Congreso más que un diputado (N. Rivero) y eso en segundas elecciones; y si Posada Herrera consintió que fuese elegido, debióse al asesinato de un tal Brú, jefe de la democracia de Sagunto, crimen que llenó de indignacion á todo el país y acobardó al ministro hasta el extremo de dejar libre la eleccion para que fuese nombrado el amigo de la víctima.

Córtes. Pro-
ceso de Estéban
Collantes.

Tuvo lugar la apertura de las Córtes el día primero de Diciembre, leyendo la reina el discurso de costumbre, en el cual se anunciaban, aun cuando tímidamente, nada ménos que tres guerras; una con Marruecos, otra con Méjico y otra con Annam, las tres injustas y solamente promovidas para hacer duradera por el seductor oropel militar la dominación de O'Donnell. Nombrado M. Concha por la reina presidente del Senado, el Congreso eligió á M. de la Rosa, quien para todo y pa-

ra todos habia servido en su larga y funesta vida política. No se ocupó el Congreso en sus principios de cosa alguna importante para el país á no contar la acusacion, nunca vista en España, que acordó sostener contra el miembro del ministerio polaco A. Estéban Collantes por causa de robo con ocasion del acopio de 130.000 cargos de piedra para el canal de Manzanares, que luego fué cegado por inutil, los cuales pagó el tesoro, no habiéndose llevado más que una cantidad insignificante de ellos para las obras á que estaban destinados. Tenian no pocos unionistas verdadera saña contra Estéban Collantes por el intransigente moderantismo que éste demostró en todas ocasiones, pero la opinion pública le miraba mal por los escándalos de los dos ministerios polacos de que formó parte en 1853 y 54 en las cuestiones de ferro-carriles y otras. Llevado el expediente al Congreso, fué compelido á ir á la barra el ex-ministro acusado, quien se defendió con gran desparpajo y extraordinaria sangre fria; pero la cámara encontró fundada la acusacion que sostuvo J. Elduayen, y puesto el asunto á votacion, 178 diputados decidieron que se llevase ante el Senado, convertido en tribunal de justicia, contra 66 que absolvieron á Collantes, quien fué preso en union de un tal Luque y el contratista Baratarrechea. Nombró el Congreso para sostener la acusacion ante el Senado á Cánovas del Castillo y á F. Calderon Collantes, quienes pronunciaron dos largos y razonados discursos, á los que contestaron defendiendo al acusado los abogados Cortina y Acebedo. Fué este suceso hasta no más ruidoso y dió márgen á mil razonamientos y escandalosas conjeturas, no precisamente por los cargos de piedra, de cuyo valor no recibiria ún solo céntimo el acusado, habiendo ido á otras manos, sino por lo que de él naturalmente se desprendia respecto de la gestion de la cosa pública durante su ministerio, al que la opinion marcaba como encargado de satisfacer las ambiciones del que le sostenia para vergüenza suya y del país que lo toleraba. El director de obras públicas durante el ministerio de Estéban Collantes J. M. Mora, á la sazón residente en Lóndres, se convirtió en acusador de su antiguo jefe al verse por éste atacado, y le echó en rostro,

que en todos los expedientes de alguna importancia siempre le decia, que era preciso hacerles valer, empleando la vulgar y gráfica palabra de *cuartos*, *cuartos*. En resumen: el proceso no arrojaba de sí por todas partes más que podredumbre y hediondez. Así lo juzgó el Senado opinando por mayoría de votos que el ex-ministro era reo de tres delitos; de fraude, por 47 votos contra 40, que le consideraron inocente; de estafa, por 44 votos contra 43, y de falsificación, por 45 contra 42; pero como la ley hecha por los moderados para juzgar á los ministros exigia las dos terceras partes de votos para condenarlos en caso de ser acusados, la condenacion natural de la mayoría quedó convertida en absolucion, y Estéban Collantes fué declarado inocente. Lo más original de éste escandaloso proceso consistió en que el Mora fué condenado en rebeldía con la ordinaria protesta de ser oído si se presentaba; pero él no salió de Lóndres y allí publicó una memoria en su defensa atacando á Estéban Collantes de una manera feroz. El escrito de Mora fué calificado de *fotografía moral* de la vergonzosa época de los polacos.

Nueva negociacion con Roma.

Deseando el ministerio O' Donnell complacer á ciertos progresistas sin indisponerse con la reina, mandó á Rios Rosas de embajador á Roma para que viese de reformar el concordato de 1851 respecto de los bienes eclesiásticos vendidos por la ley desamortizadora de 1855. Despues de diversas conferencias entre nuestro embajador y el ministro de estado romano, se celebró un convenio adicional á dicho concordato, con el cual quien ganó fué el clero, porque si bien quedaron subsistentes las ventas hechas de sus bienes y de los de las monjas y varias fundaciones, se le reconoció á aquél el valor de ellos en inscripciones de la deuda consolidada y el derecho de retener *y adquirir* bienes inmuebles. De este modo se contentaba á los progresistas resellados, que eran los primeros á proclamar las excelencias del gabinete O' Donnell, el que en resumen no representaba otra política que la moderada ó reaccionaria, así en la administracion de las provincias con sus consejos provinciales y sus omnipotentes gobernadores, como en la cuestion de imprenta, sometida á la ley de Nocedal, en la eclesiástica,

resuelta á gusto de los clérigos y en todas las demás, para las que no habia otro criterio que el doctrinario, á no mediar el fanatismo de Isabel, que entónces el doctrinarismo desaparecía para dejar su lugar al neo-catolicismo.

Intentona de Olivenza. No escarmentado Sixto Cámara con sus dos fracasos de Málaga y Sevilla, concibió el insensato proyecto, que ni siquiera consultó con un solo hombre importante de la democracia, de proclamar la república en la pequeña plaza de Olivenza, para lo cual ni contaba con tropas ni con pueblo, y sólo sí con media docena de ilusos, que le creían una potencia ó un oráculo. Descubierta su plan por unos soldados de la guarnicion de la plaza, con quienes tuvo una entrevista, se echó á correr precipitadamente por el camino del próximo reino de Portugal, seguido del jóven Moreno Ruiz, que se titulaba su secretario, y como lo hiciera á pié y en uno de los dias más ardorosos de Julio, al llegar á unas charcas de agua medio corrompida, ya cerca de la raya lusitana, quiso apagar en ellas la sed que le devoraba y en el momento cayó cadáver como herido de un rayo. El desdichado Moreno Ruiz no acertó á separarse del cuerpo inanimado de Cámara, y junto á él le cogieron unos soldados: conducido á Badajoz fué condenado á muerte, que sufrió en garrote vil en union de un desdichado cordonero, que no tenia otro delito que haber llevado una carta desde Badajoz á Olivenza. Tambien fué supliciado por esto un sargento de Sevilla. La muerte dada á Moreno Ruiz fué injusta y hasta impía; la dada al cordonero no pasó de un verdadero asesinato. La política de Narvaez era mala por lo atropelladora y brutal; la de O' Donnell peor por lo fria y cruel.

Guerra con el imperio de Anam. El país que, situado más allá del Ganges, bañan al occidente el gran golfo de Bengala y al oriente el mar de la China, forma una extensa é irregular península, que á su vez contiene la larga y angosta de Malaya, cuyo fin está en el estrecho de Malaca, que separa el continente asiático de la isla de Sumatra. Hállanse en aquella gran península, denominada transgángética, el imperio de Birmania y el reino de Sian á su oeste, á su parte más meridional los pueblos malayos y el Cambodge y á su oriente y norte la Cochín-

china y el Tonquin: estas dos últimas comarcas constituyen el imperio de Annam, y las costas de ambas dan su frente á nuestras islas Filipinas, de las cuales las separa el citado mar de la China. Aun cuando el Tonquin y la Cochinchina no tienen tanta extension como la España, sustentan, segun casi todos los viajeros, una poblacion de más de 30 millones de habitantes laboriosos, pero sucios y degradados, como sometidos al más repugnante despotismo. Atribúyense dos terceras partes de la poblacion al Tonquin, que es el confinante con la China. La religion dominante en todo el imperio es la de Budha, pero los misioneros cristianos han hecho desde los buenos tiempos de los portugueses en la India y China algunos progresos, y se calcula que existen hoy en el país unos 800 ó 900.000 cristianos. En diversas épocas hubo allí como en todo el extremo oriente persecuciones contra los misioneros europeos, ocasionadas generalmente por inmiscuirse éstos en el régimen de los pueblos de su evangelizacion. Las mayores de estas persecuciones fueron las promovidas en el último tercio del siglo próximo pasado, en que, destronada la dinastia reinante por unos usurpadores, éstos se ensañaron contra los misioneros franceses y sus adeptos. El obispo titulado de Adran, jefe de las misiones, se constituyó en protector del soberano desposeido, llamado Gya-Long, y en Siam, en donde encontraron hospitalidad, convinieron ambos en que el misionero y el primogénito del monarca se embarcaran para Francia á demandar á Luis XVI su poderoso auxilio, que gustoso dió el rey francés enviando una respetable expedicion que derrotó al ejército de los usurpadores y devolvió su corona á Gya-Long. De aquí data la pretension de los franceses á ocupar parte de la Cochinchina, que ofreció dicho soberano al recibir los auxilios que le reintegraron en su trono. Olvidados los descendientes de Gya-Long del servicio por éste recibido, resucitaron á mediados del siglo presente las persecuciones contra los misioneros así franceses como españoles y contra los naturales cristianos. En 1857 decidió el gobierno francés vengar en la apariencia las muertes de sus misioneros y en el fondo conquistar un buen punto en el extremo oriente para ensanchar su comercio;

y seduciendo al gabinete español, éste dió orden para que del ejército de Filipinas se pusiesen á las del almirante francés Genuilli 1.000 hombres, que luego, y bajo el mando del coronel Ruiz de Lanzarote, se aumentaron hasta 1.600 por saberse que en Julio de 1858 se habia martirizado por disposicion del emperador annamita al obispo español en el Tonquin Fr. Melchor Garcia Sampedro, cortándole primero las piernas, luego los brazos y despues la cabeza. El pensamiento principal de la Francia era, como dejamos dicho, apoderarse de una parte del territorio de la Cochinchina, á la cual se creia con derecho por sus estipulaciones con el citado Gya-Long. El gobierno español anduvo en el asunto tan torpe, que al poner á disposicion del almirante francés nuestras pequeñas fuerzas, no estipuló siquiera que estas eran aliadas, por lo que, aun siéndolo, no desempeñaron desde el principio al fin de la guerra otro papel que el de auxiliares, y así las ventajas materiales obtenidas, ya que no la gloria, fueron solamente para Francia.

Reunidas las dos escuadras francesa y española con sus tropas de desembarco, acometieron el 1.º de Octubre de 1858 á la ciudad de Turana, en la Cochinchina, que evacuaron los annamitas sin pelear, y allí se detuvieron los aliados porque el cólera empezó á hacer en ellos grandes estragos. Cuando la epidemia decreció, fueron los aliados sobre Saigong, la ciudad más importante del imperio, despues de su capital Hue-Fou, poblada por más de cien mil habitantes y hermosamente situada á la embocadura del rio Dunai, que la divide en dos partes, la cual tomaron por asalto, distinguiéndose en él los bisoños soldados filipinos, cuyo arrojo asombró á los franceses. Intentaron los annamitas recuperar á Turana, pero fueron rechazados con grandes pérdidas, y cuantas veces quisieron medir sus armas con las de los aliados, otras tantas se vieron derrotados, en virtud de lo cual el emperador Tu-Duc pidió la paz, que quiso otorgarle el almirante francés sin contar con Ruiz de Lanzarote. Rotas las negociaciones por la mala fe de los bárbaros, sufrieron éstos otra derrota, que les desalentó no poco. En esto cumplieron el tiempo de sus respectivos mandos el almi-

rante francés y el coronel español, y á aquel remplazó el contraalmirante Page y á este el coronel Palanca, que recibió poderes de plenipotenciario para ajustar la paz en union del francés. Cuando Palanca llegó á Saigong se encontró con que el cuerpo que iba á mandar constaba ya solamente de cuatro oficiales y 250 individuos de tropa, á las órdenes de un capitán de navío francés, mengua esta inconmensurable, de la que era en primer término responsable el gobierno y en segundo el capitán general de Filipinas. Continuó la guerra con los annamitas, que siempre fueron derrotados, hasta que convencidos de su impotencia pidieron la paz, que les otorgaron los aliados en Junio de 1862, quedándose la Francia con las dos ricas y extensas provincias de Saigong y de Mithó, y la España con el insulto que la hizo el plenipotenciario francés diciendo, *que si queria compensacion de territorio por los sacrificios que habia hecho, era nesario que la buscasse en otro punto del imperio de Annam.* En el tratado de paz se estipuló la libertad del culto cristiano en todo el imperio, indemnizacion casi nominal de los gastos de guerra y condiciones para hacer el comercio ventajosas é iguales para Francia y España. Hecha la paz, nuestras tropas regresaron á Manila. Tal remate tuvo la guerra llamada de Cochinchina, en la cual nos empeñamos, tomando por pretexto el asesinato de un misionero, para derramar nuestra sangre y tesoros en beneficio y engrandecimiento de la Francia, que nos pagó con una cobarde insolencia.

Extranjero. Guerra por la unidad de la Italia. Empeñada y terrible era la guerra que en este año de 1859 sostenian de un lado el Piemonte auxiliado por la Francia y de otro el Austria, dueña del Lombardo-Véneto, y puede decirse que árbitra de toda la Italia. Luis Bonaparte, más político en esto que su tío Napoleon, quiso ayudar con los poderosísimos medios que le daba su usurpado poder, á la grande obra de la unidad italiana, por la cual habian suspirado durante varios siglos los hombres más eminentes de la península, entre ellos Dante, Savonarola y el papa Julio II, y en nuestros dias Mazzini, Cavour, Garibaldi y otros. Provocó esta lucha L. Bonaparte rompiendo con el Austria bruscamente y sin motivo ostensible para ella

porque estaba empeñado con el gobierno de Cerdeña ó Piamonte desde que le hizo tomar parte en la guerra de Crimea en aumentar su territorio, poniéndole en camino de realizar la unidad italiana. Como buen Bonaparte, al propio tiempo que favorecía esta gran idea, por lo que despues de todo deben estarle agradecidos los italianos, no descuidaba el satisfacer sus ambiciones, y como precio del concurso que prestaba, exigió que, acabada la guerra y engrandecido el reino de la alta Italia, se cediesen á su imperio, como así se verificó, las dos provincias de Saboya, cuna de la dinastía de Victor Manuel, y Niza, patria de Garibaldi.

Declarada la guerra por L. Bonaparte y Victor Manuel, los austriacos se prepararon á sustentarla con un ejército de 150.000 hombres. L. Bonaparte envió grandes masas del ejército francés con sus mejores mariscales, y cruzando él en seguida los Alpes, se presentó al frente de ellas para atacar á los tudescos en union de las tropas de Victor Manuel, que sumaban más de 100.000 hombres. Ganadas por los aliados las dos grandes batallas de Magenta, no léjos de Pavia, y de Solferino, cerca de Mántua, el austriaco solicitó un armisticio que le fué concedido para firmar despues la paz de Villafranca, por la cual el Austria cedió á Bonaparte (y luego éste la trasmitió á Victor Manuel) la Lombardia, quedándose con el Véneto, en donde está el célebre cuadrilátero. Pero la guerra habia producido otros efectos. El opulento duque de Módena, que peleó con su pequeño ejército al lado de los austriacos, perdió su estado, como le perdió luego el duque de Toscana, ambos emparentados con el emperador de Austria. Fueron agregados al Piamonte esos dos países, como despues los de Parma y Luca, en donde reinaban Borbones descendientes de Cárlos III. L. Bonaparte habia ayudado, como acabamos de ver á realizar la mitad de la obra de la unidad italiana, poniendo además á Victor Manuel en disposicion de lanzarse luego sobre el resto de la península para que se completase aquel gran pensamiento; pero como no queria, al ménos miéntras él viviera, que se privase al papa de su reino temporal, propuso en Villafranca una confederacion de estados italianos, que habia de com-

ponerse del Piamonte engrandecido, del patrimonio papal, del reino de Nápoles y del gran ducado de Toscana, El pensamiento de la confederacion no podia ser más absurdo, y como tal cayó en el mayor ridículo en el instante de ser anunciado. La Italia tenia que cumplir su mision, y bien pronto, merced á sus esfuerzos y á la poderosa ayuda de la Prusia, realizó segun más adelante veremos la obra magnífica de su unidad.

Guerra de Africa. Pocas guerras se han emprendido en el mundo con tanto entusiasmo como el que manifestó la España por la titulada de Africa desde el instante mismo en que O' Donnell la anunció al Congreso, sin cuidarse siquiera de oír su parecer, el 22 de Octubre de 1859, y pocas tambien se han emprendido con ménos motivo que el que teniamos para acometer á un imperio débil, con una poblacion de siete ú ocho millones de habitantes de diferentes razas, diseminados en un territorio casi doble que el español, sin marina, sin administracion militar, sin ejército disciplinado y sin verdadera hacienda, faltando la cual es muy difícil, si no imposible, la victoria. Pero la guerra que se anunciaba *era contra el moro*, esto es, contra el enemigo de la religion, lo mismo que si hubiera sido entónces contra herejes ó judios, y el entusiasmo, el verdadero delirio por llevarla á cabo, fué universal. Revivieron y se manifestaron por do quiera con lozana fuerza las tradiciones del cardenal Cisneros, de Carlos V y Felipe II, y la intolerancia religiosa, más que el patriotismo, produjo el milagro de que la España en peso respirase guerra contra el pobre imperio marroquí, que en nada la habia ofendido. O' Donnell daba gusto con esta especie de guerra santa á Isabel, se lo daba al pueblo, todavía fanático, y se lo daba sobre todo á sí propio, sabiendo que el buen resultado de ella habia de prolongar su dominacion. Lo extraño es que no se levantaran los partidos avanzados á contrariarla por tan funesta como injusta.

Existen al norte del imperio de Marruecos (antigua Mauritania) y costas que dan su frente á las de nuestras provincias de Granada, Málaga y parte de la de Cádiz, diferentes tribus ó kábilas indómitas y guerreras, que nosotros conocemos bajo el nombre genérico de moros del

Riff: son éstos vasallos del sultan de Marruecos, pero la soberanía de éste es casi nominal, en términos de no ser justo hacerle responsable de cualquier suceso por dichos moros promovido, y en este concepto, cuando la España ha sufrido ataques ó insultos en sus plazas africanas de Melilla, Alhucemas, Peñon de la Gomera y Ceuta, los ha repelido y vengado castigando como ha podido á los ofensores sin exigir al emperador responsabilidad, sólo si castigo, y no siempre, de lo hecho por las kábilas, que viven en una semi-independencia de él. Ejemplo bien elocuente de esto nos da la agresion contra Melilla en 1856 de las kábilas de Benisidel y otras, rechazada por el brigadier Buceta, quien, como quisiese avanzar en territorio rifeño para castigar más á los agresores, fué derrotado por estos y compelido á encerrarse en la plaza con considerables bajas. Léjos de ocurrirsele entónces al gobierno el pedir satisfaccion al de Marruecos, castigó por su ciega imprudencia á dicho gobernador.

Tomó el gobierno español por pretexto para esta guerra el hecho sencillo de haber derribado la kábila de Anghera una piedra y unas garitas puestas por el gobernador de Ceuta como límites del campo neutral de la plaza en sitio que los moros decian, y con razon, que era suyo como fuera de la demarcacion señalada en los tratados. Considerando el acto como un insulto, sin serlo, no sólo se pidió satisfaccion, sino que se exigió insolentemente que dentro del corto plazo de 10 dias se castigase delante de Ceuta á los agresores, se saludara á las armas españolas y se reconociese á la España el derecho de levantar en el campo de la plaza las fortificaciones que se juzgasen necesarias. Contestó el ministro marroquí (*el jetib*) que se señalase mayor plazo para responder á la propuesta, pues el de 10 dias era demasiado corto, máxime estando muy enfermo el emperador, quien murió ántes de espirar dicho término, y que todo se arreglaria amistosamente. Concedida la próroga, el nuevo emperador envió fuerzas de caballería que aprisionaron á los autores del agravio, y el ministro de estado marroquí ofició á nuestro representante en Tánger para que señalase dia en que se cumpliera lo demandado, incluso el ensanche de límites del campo neutral

hasta los sitios elevados más convenientes para el desahogo y seguridad de Ceuta. Ni más docilidad ni más buena fe eran posibles en el gobierno de Marruecos. Pero entonces nuestro representante Blanco del Valle, ó *motu proprio*, ó por indicacion de O' Donnell, salió con la irritante exigencia de que la línea divisoria habia de partir desde el sitio titulado Sierra Bullones, comprendiendo así una extension de 16 ó más kilómetros. Repliqué el ministro marroquí, que no tenia poderes para ceder tanto territorio, y viendo la injusticia con que procedia nuestro representante se dirigió á los de Inglaterra y Francia en Tanger noticiándoles lo que ocurría. Alarmóse la Inglaterra y por medio de su representante en Madrid exigió del gobierno español la promesa de no apoderarse de Tanger, caso de guerra, ni de hacer ésta con miras de conquista, y ménos de punto alguno en el estrecho de Gibraltar, que pudiese proporcionar á España una superioridad peligrosa para la libre navegacion por él. Así el gobierno de O' Donnell se manifestó tan humilde y rebajado ante la poderosa Albion, como insolente y atropellador ante el débil imperio de Marruecos.

Decidido O' Donnell á llevar la guerra al Africa, reservándose el mando en jefe de todas las tropas, ordenó al comandante general de Ceuta que atacase desde luego por medio de salidas de la plaza á los moros fronterizos, y reuniendo en Cádiz, Algeciras y otras ciudades de la costa andaluza tres cuerpos de ejército y otro llamado de reserva, y poniendo á su frente á los generales R. Echagüe, J. Zabala, A. Ros de Olano y J. Prim, y al de la caballería á F. Alcalá Galiano, nuestra escuadra, compuesta de una docena de buques de vapor y media de vela con multitud de trasportes, les condujo en diferentes dias á Ceuta, punto escogido para el desembarco, á fin de dirigirse desde allí por la costa á Tetuan, distante unos 40 kilómetros, debiendo haberse hecho aquella operacion en Fuerte Martín, sito á la embocadura del rio Martín, que es el puerto (si tal nombre puede dársele) de aquella ciudad, santa para los mahometanos, que está situada unos 11 kilómetros tierra adentro. El primer cuerpo que desembarcó fué el de Echagüe, que embarcado en Algeciras

tomó tierra durante la noche del 18 de Noviembre: los otros tres cuerpos lo verificaron en los últimos días de dicho mes.

Contra los 40.000 soldados españoles trasportados á Africa, á los cuales habia de proteger nuestra escuadra hostilizando al propio tiempo con sus 300 cañones á los moros en la costa comprendida entre Ceuta y la embocadura del rio Martín ó de Tetuan, llamado en árabe Guadel-Jelú, contaba el emperador de Marruecos con un ejército valiente hasta la temeridad, pero mal armado, peor disciplinado y hasta no más heterogéneo. Dicho ejército, ó mejor el conjunto de guerreros del imperio, le constituian unos 30.000 moros de rey (*magacenis*), mitad infantes y mitad jinetes, milicia sedentaria, compuesta de casados que desempeñan en la paz los oficios de aduaneros, conductores de pliegos y custodios de los extranjeros; 15.000 hombres más, los mejor disciplinados, conocidos bajo el nombre de *bojaris*, verdadera guardia del sultan, cuya mayoría se compone de negros armados como los anteriores de largas escopetas con bayoneta, llamadas espingardas, de puñal, sable-gumía y dos pistolas; de 2.000 artilleros y 3.000 cazadores armados con fusiles ingleses, esto sin contar con los combatientes que habian de dar las kábilas. A no estar encargadas todas estas extrañas fuerzas de pelear en defensa de sus hogares, conociendo el terreno que pisaban y el que habia de hollar con su planta el invasor, habria bastado para vencerlas la cuarta parte del ejército español que cruzó el estrecho de Gibraltar. Y sin embargo aun fueron nuevos refuerzos, una partida de voluntarios catalanes, entusiastas de su paisano Prim, y la division de vascongados, animadísimos para matar enemigos de la religion.

Segun las órdenes del general en jefe, Echagüe tomó la ofensiva, y á los dos dias de su llegada se apoderó del edificio llamado el Serrallo, pequeño fuerte sito á 3 kilómetros de Ceuta, que servia de residencia al alcaide y moros de rey encargados de respetar la raya: colocó en él una considerable fuerza y en seguida ordenó que los ingenieros, con la ayuda de muchos penados, construyesen más acá del Serrallo un gran reducto, al que se dió el

nombre de Príncipe Alfonso, y otro más allá, al que se denominó Isabel II. Viendo los moros á los nuestros empeñados en las obras, acudieron en gran número á impedir su continuacion, trabándose con este motivo serias peleas en las que el enemigo demostró un heróico valor acercándose á los no del todo abiertos fosos y á las mismas bocas de los cañones. El 25 hicieron un pequeño esfuerzo las kábilas y moros de rey atacando á cinco batallones nuestros, que fueron arrollados, al ver lo cual Echagüe hizo que todo su cuerpo de ejército entrara en combate, y así, aun cuando á duras penas, logró, ya al anochecer, alejar á los enemigos, que nos causaron 400 ó más bajas, saliendo él herido en un dedo, por lo que resignó temporalmente el mando en el general Gasset.

Inicióse, pues, la campaña de Africa con una derrota, que llegó bien pronto á noticia de O'Donnell, á la fecha en Cádiz, llenándole de indignacion. En el acto dispuso que en la misma noche (27 de Noviembre) se embarcaran todas las tropas que pudiese conducir la escuadra con cuantos trasportes se hallasen á mano, y que las restantes, reunidas en Algeciras y Málaga, lo hicieran sin perder momento. En la mañana del 28, habiendo navegado á toda fuerza de máquina, llegó O'Donnell á Ceuta, en donde se encontró con un enemigo más terrible que el moro: era el cólera, que acababa de desarrollarse entre las tropas y tenía en los hospitales de Ceuta á unos 3.000 hombres acometidos en solos cinco ó seis días.

Para comprender mejor la marcha de nuestro ejército de Ceuta á Tetuan, objetivo este último punto de la guerra, debemos decir que el Serrallo se halla á unos tres kilómetros al mediodía de Ceuta; que Sierra Bullones está cinco kilómetros más allá tambien al sud y en ella el boquete y desfiladero de Anghera, que el rio de Castillejos se encuentra torciendo al este y en busca de la costa mediterránea unos siete kilómetros de dicha ciudad de Ceuta, y que el rio Guad-el-Jelú es el que, pasando por delante de Tetuan, desemboca junto á Fuerte ó Torre Martin, y por esto lleva tambien el nombre de Rio Martin.

Segun llegó O'Donnell reconoció el campo y despues dió órden para que se abriese camino en direccion de Sierra

Bullones y se levantase otro reducto más allá de los dos construidos, al que se tituló Rey Francisco. En la idea de impedir estas obras hostilizaron los moros continuamente durante los ocho primeros días de Diciembre, y el 9 aparecieron en grandes masas compuestas de kábilas, moros de rey y guardia del sultan y á su frente Muley-el-Abbas, hermano del monarca y hombre valeroso, entendido, humano y de acreditada prudencia. El segundo cuerpo fué el que recibió el empuje de los moros, que contuvieron tres batallones al mando del brigadier Angulo. Acudió Zabala con las restantes fuerzas de su cuerpo, guardándole la espalda O'Donnell con el primero y parte del de reserva, y después de porfiadisima lucha, logró rechazar al enemigo, acosarle en las posiciones que tomó en Sierra Bullones y desalojarle por último de ellas, haciéndole pronunciarse en retirada por el desfiladero de Anghera. Los batallones que más se distinguieron en esta batalla fueron los de Arapiles y Alba de Tormes. Nos costó esta acción, que duró casi todo el día y en la cual no se hizo ni un sólo prisionero, al pié de 400 bajas entre muertos y heridos, y no ménos á los moros.

Después de la batalla que lleva el nombre de Sierra Bullones, ordenó O'Donnell la construcción de otro reducto avanzado, al que dió el nombre de Cisneros, y la continuación, mejor recomposición, del camino de Tetuan para que pudiera conducirse la artillería. Acampado nuestro ejército en Ceuta y sus inmediaciones cubiertas de innumerables tiendas, casi todos los restantes días de Diciembre tuvo que sostener reñidas peleas con los moros, cuya bravura crecía á manera que se avanzaba en la sangrienta guerra. Muchas pérdidas nos causaron en estos choques, siempre provocados por ellos, quienes no las sufrieron menores; pero eran más considerables las que ocasionaba en los nuestros el cólera, que aumentaba en aquel clima bastante cálido hasta en los últimos días del año.

El primero de 1860 determinó O'Donnell que avanzárase resueltamente el ejército camino de Tetuan por la costa del Mediterráneo, debiendo proteger á aquél nuestros buques, que podían desde casi toda ella cañonear al moro con impunidad. Marchaba como de vanguardia el cuerpo

de reserva mandado por Prim, y le seguia el segundo á las órdenes de Zabala. Habia O'Donnell dado orden á Prim que se apoderase de la casa dicha del Morabito, sita cerca del rio de Castillejos, enfrente del Serrallo y reducto Principe Alfonso, y como á dos kilómetros de distancia de ellos y medio del mar, y que se instalara en ella hasta el siguiente dia; pero Prim, fuese por su natural fogosidad, ó por querer vengar la sorpresa que habian hecho los moros en dos escuadrones de húsares, desobedeciendo las órdenes del general en jefe, cosa no sólo prohibida sino castigada en la guerra, á las dos horas ó ántes de estar en marcha mandó atacar á los moros, que no cesaban de molestarle, porque es de advertir que durante esta lucha casi siempre fueron los que acometieron, demostrando así su gran bravura é imperturbable serenidad. De propósito, y teniendo concebida una emboscada, abandonaron los moros sus primeras posiciones á los nuestros, quienes persiguiendo imprudentemente á los que huían se vieron luego ante fuerzas muy superiores que se arrojaron sobre ellos con tal ímpetu y valor que les desconcertaron é hicieron retroceder causándoles grandes bajas. Viendo Prim comprometido su cuerpo de ejército, corre de aquí para allá animando á todos con su palabra y con su ejemplo, y para que este produjera mejor efecto, coge una bandera del regimiento de Córdoba, y con ella lanza su brioso caballo hácia las filas enemigas; pero aun cuando logra que muchos le imiten y peleen con heroismo, el africano, no sólo no cede, sino que le gana terreno y le amenaza con una próxima y espantosa derrota. La duracion de la lucha y el continuo disparar de nuestra artilleria de tierra y de la escuadra alarmaron á O'Donnell, quien mandó al jefe de estado mayor con siete batallones para contener al enemigo, y no bastando esto dispuso que Zabala entrase tambien en accion, lo que éste verificó al frente de dos batallones de Saboya y Leon, y los de cazadores de Simancas y Arapiles: los moros no cedian, sin embargo, por lo que el general en jefe voló en persona con varios batallones en auxilio de Prim, y no sólo logró restablecer el combate, sino hacer que el enemigo se pronunciase en retirada. Durante ésta, los húsares, que habian avanzado más de lo

debido, se vieron envueltos por fuerzas contrarias, y si escaparon de entre ellas debieronlo á su increíble arrojo. En una de las cargas que dieron dichos húsares fué cuando un cabo, llamado P. Mur, cogió una bandera marroquí matando al que la conducia. Nos costó esta batalla de Castillejos más de 700 bajas, siendo bastante ménos considerables las de los moros. El coronel de artillería F. Barroeta no más llegar á su tienda, así que dió fin la batalla, se suicidó de un pistoletazo por no poder sufrir la humillacion de haber sido batido, eso que en ella se portó como bravo. El general Zabala cogió en su tienda aquella noche, efecto de la humedad, una parálisis que le impidió guerrear ya en Africa.

El 2 cruzó nuestro ejército el rio de los Castillejos y acampó en la inmediata llanura, siempre observado por los moros, que se propusieron molestarle de continuo en su marcha á Tetuan: descansó el 3, y avanzando el 4, al llegar á las alturas de la Condesa, al pié de las cuales corre el rio M'nuel, que forma grandes lagunas cerca del mar, fué atacado por el enemigo, al que rechazó la artillería: el 5 siguió avanzando al pié de Monte Negron, y dejando atras lo más escarpado de él, llegó cerca del rio Asmir ó de los Capitanes, en donde desplegó sus tiendas para prepararse á abrir camino y hacer puentes con objeto de cruzar dicho rio. En esta situacion se alborotó la mar, y la escuadra tuvo que retirarse con pérdida de la goleta de hélice *Rosalía*, que quedó en la costa marroquí. Empezaron á escasear las vituhallas, por lo cual el nombre de *Concepcion* dado á aquel sitio le trocaron los soldados en el del *Hambre*, á causa de sus privaciones en cuatro ó cinco días, hasta que volvieron algunos buques y desembarcaron víveres. Las peleas con el moro no cesaban, y todos los dias, además de la caballería, tenían que jugar las piezas para alejarlos; el 10 hubo un choque muy reñido que nos costó unas 400 bajas, y el 13 otro que no lo fué tanto, pero que nos produjo otras 100: el 14, mejorado el tiempo, que habia sido bastante lluvioso, se puso en marcha el ejército cruzando el Asmir por los puentes de madera que se acababan de construir, y rechazando con gran trabajo á los moros de diferentes posiciones en las

montañas que dan su fin en el cabo Negron, logró dominar las alturas, desde las que se ve perfectamente el valle de Tetuan. No ménos de 500 bajas sufrieron nuestras tropas en estos últimos encuentros. El 15, en que acampó todo el ejército sobre dichas alturas, conquistadas la víspera, la escuadra se apoderó de Fuerte Martin, en donde desembarcó una pequeña division de ocho batallones, organizada en el campo de San Roque por el general D. de los Rios. El 16 y 17 descendió el ejército al valle de Tetuan y estableció en él su campamento, que empezó á fortificar, haciéndolo en medio de continuas peleas, siempre provocadas por los moros, y dándose ya la mano con los que acababan de instalarse en Fuerte Martin y en el edificio fortaleza llamado de la Aduana, sito á un kilómetro de la embocadura del rio Martin y junto al lugar en que entra en éste el riachuelo Alcántara.

El camino recorrido por nuestro ejército desde Ceuta al valle de Tetuan fué un verdadero *Via crucis*, proporcionado por la torpeza del general en jefe, al que no puede disculpársele, y por la de la mayor parte de nuestros marinos, que debian saber y lo ignoraban, que Fuerte Martin se podía tomar en pocas horas con una docena de buques de guerra y desembarcar allí en un dia de mar bonancible cuantas tropas se hubieran conducido, ahorrando así el terrible rodeo por toda la costa desde Ceuta á la embocadura del rio Martin, que costó tanta sangre, tantas muertes por el cólera, tantas penalidades y tantos gastos y sacrificios de todos géneros.

El campamento de nuestro ejército, que se fortificó admirablemente con reductos y obras de todas clases, tenia cierta semejanza con una gran ciudad. Habia en él abundancia de todo, hasta de objetos de lujo como el café y el tabaco, regalado por nuestros hermanos de Puerto-Rico y Cuba, excelentes conservas en latas que iban de muchos puertos españoles, ricos vinos y provisiones de todas clases, de que gozaba el último soldado por tener corrientes sus pagas. Bien puede asegurarse que no ha habido ejército en el mundo que haya tenido las comodidades y la abundancia de todo que tuvo el español á la vista de Tetuan. Véanse por dicho campamento, además de los ven-

dedores de mil objetos, muchos extranjeros, infinidad de curiosos que iban á él como á una diversion, y varios escritores y periodistas ansiosos de narrar cuanto se presentaba á sus ojos, y sobre todo el bregar de las batallas con el valeroso moro.

Por su parte Muley-el-Abbas, al ver amenazada á Tetuan, formó tres campamentos entre el español y la ciudad, uno en el fondo del valle y como á dos kilómetros de nuestro reducto denominado la Estrella, otro á la derecha rodeando la altura y torre llamada Gelelí, y el tercero más próximo á Tetuan en una de las estribaciones de la Sierra Bermeja (*El Bersa*), que se eleva considerablemente en pasando de aquella ciudad. Acababa de acudir en apoyo de Muley-el-Abbas con gran golpe de gente, sobre todo de caballería, otro hermano del emperador llamado Muley H'Jamed, y en vista de este refuerzo determinó el general africano acometer á los nuestros, lo cual puso en ejecución el 31 de Enero, enviando grandes masas de infantería y caballería contra la izquierda del campamento y reducto ó fuerte, todavía no acabado, de la Estrella. Opusieronse los primeros á la infantería marroquí los batallones de Luchana, Vergara y otros, y O'Donnell dió orden á Alcalá Galiano que acometiese á la numerosísima caballería enemiga. Empezada así la acción, ésta se generalizó luego, tomando parte los cuerpos de reserva, el de Ros de Olano y el de Prim, que era el segundo, que mandó Zabala. Los moros se batian con extraordinaria bravura, y no la mostraban ménor nuestras tropas de las tres armas, viéndose muchas veces obligada la infantería á formar cuadros para ahuyentar á la numerosa caballería árabe. Después de un terrible bregar, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, O'Donnell ordenó el avance por toda la línea, y los moros fueron rechazados de varias posiciones hasta encerrarlos en los tres referidos campamentos, no sin haber ofrecido en sus acometidas y resistencias lances admirables de valor personal y colectivo. Eran ya las cinco de la tarde cuando O'Donnell mandó tocar retirada. La pelea de este día nos costó unas 600 bajas, no siendo menores las que experimentó el africano, quien, convencido de la superioridad de nuestras fuerzas, perdió

la esperanza que tenia de arrojarnos hácia la playa, como tambien la de salvar á Tetuan, cuya rendicion intimó O'Donnell sin resultado.

El 3 de Febrero desembarcaron en Fuerte Martin cuatro compañías de voluntarios catalanes, que fueron agregadas al cuerpo mandado por Prim, y el 4, despues de echar dos puentes sobre el Alcántara para el paso de la artillería y caballería y dar á los generales las órdenes convenientes, mandó O'Donnell avanzar contra los atrincheramientos enemigos, rompiendo el fuego los cañones para contener la caballería contraria, que intentaba estorbar la marcha de nuestros soldados. Cuarenta piezas de grueso calibre vomitaban metralla y proyectiles huecos sobre los atrincheramientos morunos y sobre grandes masas de caballería. Despues de una hora de espantoso fuego, lanzáronse heroicamente á las trincheras enemigas varios batallones del segundo cuerpo, y á su cabeza el intrépido Prim y los voluntarios catalanes, y á pesar del vivísimo fuego que recibian, penetraron en ellas protegidos por los generales García, jefe de estado mayor, y Turon: resistiéronse los moros con heroismo dentro de las trincheras, pero al ver la inutilidad de sus esfuerzos tuvieron que abandonarlas y refugiarse en Tetuan y montes próximos de la Sierra Bermeja. Esta reñida batalla, por mas que nos costó al pié de 1.000 bajas, nos abrió las puertas de Tetuan, porque Muley-el-Abbas quedó en ella sin fuerzas para defender la ciudad santa. Encontraron los nuestros en los campamentos enemigos ocho malos cañones, más de 800 tiendas, varios camellos y bastante material de guerra. Al siguiente dia avanzó el ejército poniéndose á tiro de cañon de Tetuan, cuyo asedio dispuso O'Donnell en la seguridad de tomarla pronto y á poca costa: ni aun de ésta hubo necesidad, porque, alejándose Muley-el-Abbas con su gente y abandonada la ciudad á los judios, despues de saqueada por las kábilas, O'Donnell recibió aviso para que entrase en ella. Al siguiente dia 5 penetró el primero en Tetuan el general Rios al frente de la reserva, miéntras que Prim escaló la alcazaba ó ciudadela, escapando sus pocos defensores, y enarboló en sus almenas la bandera castellana, que todo el ejército saludó

lleno de inmenso júbilo. Encontró nuestro ejército en Tetuan y la alcazaba ciento y pico de cañones, malos en su mayor parte, y una gran cantidad de pólvora y municiones: todas las casas de la ciudad sirvieron de alojamiento á las tropas, y no bastando aquéllas acamparon muchos batallones en los alrededores de la plaza. Dió orden O'Donnell para que se respetasen religiosamente las mezquitas y sinagogas; una de aquéllas fué habilitada para el culto católico.

A los dos dias de estar ocupada Tetuan por nuestras tropas, mandó Muley-el-Abbas un parlamentario á O'Donnell pidiéndole condiciones para obtener la paz y fué contestado, que, debiendo consultarse el asunto con la reina, no podia decir nada hasta el 17. Permanecieron con este motivo en inaccion ambos ejércitos, y el nuestro fué dedicado á practicar obras de fortificacion y ornato en la ciudad como si hubiera de ser nuestra, segun deseaban los que, no comprendiendo la guerra ni conociendo el imperio marroquí, soñaban con inútiles conquistas en él. Volvió el parlamentario moro el 17, y como la primera condicion para hacer la paz fuera que habia de cedérsenos la ciudad de Tetuan, rompiéronse las negociaciones y ambas partes se aprestaron para la continuacion de la guerra.

El 27 desembarcaron en Fuerte Martin los tercios vascongados, compuestos de 3.000 hombres escasos al mando del general Carlos Latorre: llegaron tarde y en pequeño número, porque los vascongados, prontos á gozar de todos los derechos y ventajas de los demás españoles, no se creian obligados á contribuir para esta guerra ni con hombres ni con dinero.

Durante los dias 10 y 11 de Marzo hubo en las inmediaciones de Tetuan choques terribles, que no produjeron más resultado que la muerte de algunos cientos de valientes de uno y otro bando. El 12 mandó Muley-el-Abbas otro parlamentario para tratar de la paz, pero como O'Donnell deseaba conservar á Tetuan, que el moro ni queria ni podia ceder, nada se acordó. Entónces, dejando bien guarnecida la plaza, recibió el ejército la orden de ir sobre Tánger, marchando al noroeste, rio Martin arriba, por un camino de herradura, sin artillería rodada, á causa de no ser

posible conducirla por él, lleno de precipicios y defendido naturalmente por la sierra y el estrecho y terrible desfiladero del Fondak, sito á unos 11 kilómetros de Tetuan. La empresa en que acababa de empeñarse O'Donnell era peligrosísima y expuesta á una espantosa catástrofe, que claramente anunciaban lo dificultoso del terreno, el sol abrasador que ya se sentía en aquellas latitudes y la reorganizacion y aumento que habia recibido el ejército enemigo durante el mes largo de inaccion del nuestro en Tánger. Sin embargo de esto, O'Donnell comenzó la temeraria empresa, porque en Madrid y aun en el campamento, contra la opinion de varios generales entendidos, se soñaba en conquistas imposibles, no faltando escritores ligeros de los que allá fueron, que dijieran, exagerando los triunfos y el genio del general en jefe, que la España, con ocasion de esta guerra, estaba llamada más tarde á *civilizar el caduco y atrasado imperio marroquí*.

Racionado el ejército por cinco dias, que se creyeron suficientes para arribar al Océano, emprendió la marcha el 23 de Marzo, yendo de vanguardia el general Rios con la mayor parte de la reserva y los tercios vascos. A las nueve de la mañana y como á unos tres kilómetros de Tetuan acometieron los moros á nuestras guerrillas, y al poco rato todas las fuerzas de Rios entraron en accion. El primer cuerpo, que iba tras de ellas, se vió tambien reciamente acometido, pero avanzó con resolucion, y aunque sufriendo grandes pérdidas y á costa de inmensos sacrificios logró rechazar al enemigo hasta el primero de sus campamentos, sito como á la mitad del camino de Tetuan al Fondak y ya en el valle de Wad-Ras, así llamado por el riachuelo Ras, que le baña como el Busceja, tributarios ambos del Martin. El segundo cuerpo, que marchaba con la mayor parte de la caballería, entró tambien en accion á la derecha de la línea de batalla, y en él se cebaron más los moros que en los otros cuerpos; nuestra caballería tuvo que dar varias cargas protegiendo á la infantería, que ganó y perdió y volvió á ganar varias posiciones: Prim, que acudia adonde era mayor el peligro, perdió dos caballos en la pelea, feroz y sangrienta hasta lo sumo: combatian nuestros soldados y avanzaban cuando podian, pues

esta era la orden recibida y no otro su cometido al serles señalado Tánger como término de su expedicion. Viendo el jefe de estado mayor altamente comprometido el cuerpo de Prim, dispuso que le apoyase una division del tercero, que fué la que despues de reñidísimo combate decidió la batalla, obligando á los enemigos, cuando eran ya más de las cuatro de la tarde, á pronunciarse en retirada hácia el Fondak, del que distaban solamente unos cuatro kilómetros. Los nuestros, fatigados de tanto pelear en medio de un calor insoportable, acamparon junto á los aduares de Samsis á orillas del Busceja y del Ras. Esta batalla de Wad-Ras fué sumamente sangrienta: tuvimos nosotros 1.300 bajas y los moros algunas más, porque peleaban con desesperacion, y muchos, sobre todo de las kábilas del Riff, se metian entre nuestras compañías y batallones á provocar lances personales, sin mirar que lo que así buscaban era una muerte cierta. Lo peor del caso fué que perecieron muchos heridos por no ser auxiliados á tiempo y carecer de medios para conducirlos pronta y cómodamente á Tetuan.

El 24, estando descansando el ejército en el valle de Wad-Ras, mandó Muley-el-Abbas un parlamentario para tratar de la paz. Contestó O'Donnell que al siguiente dia continuaría su marcha el ejército, como á la salida del sol no tuviese en su poder proposiciones aceptables. Una hora despues, cuando todos dudaban ya de las intenciones de Muley, se vió venir en ligerísimo corcel hácia el campo cristiano al general de la caballería moruna, hombre despejado y que hablaba correctamente el español, para decir a O'Donnell que el mismo Muley-el-Abbas se presentaría ante él á las nueve de aquella mañana. Inmediatamente dispuso O'Donnell que se levantase una gran tienda en los puestos avanzados del ejército para recibir dignamente en ella al príncipe moro, quien, lleno de dignidad y nobleza, se presentó con una escolta de 200 jinetes, saliendo á esperarle nuestro general en jefe con todo su estado mayor. Saludó al estilo oriental Muley el-Abbas al *Gran Cristiano* (que así llamó á O'Donnell, ya por ser el general en jefe del ejército español, ó ya por su atlética estatura), y éste le correspondió dignamente. Entrados en

la tienda, como que ambos deseaban ya la paz y estaban animados de buenos deseos para llevarla á cabo, tardaron poco en arreglar las siguientes bases preliminares de ella: 1.^a, posesion de todo el territorio comprendido entre Ceuta, Sierra Bullones y el barranco de Anghera; 2.^a, cesion de un pequeño territorio para pesquería en el Océano junto á Santa Cruz la pequeña; 3.^a, rectificacion de límites en las plazas de Melilla, Alhucemas y Peñon, segun el último convenio; 4.^a, 20 millones de duros (rebajados á 15 por el gobierno un año despues), que habia de dar Marruecos como indemnizacion por gastos de guerra; 5.^a, la ciudad de Tetuan en poder de los españoles solamente como garantía para el pago de los 20 millones de duros, y hecho éste seria abandonada por el ejército español. 6.^a, celebracion de un tratado de comercio con las ventajas para España que tuvieran otras naciones; 7.^a, facultad para el representante español en Marruecos de residir en Fez ó en otro punto del imperio, y 8.^a, facultad de establecer en Fez una casa de misioneros igual á la de Tánger. Estas bases sirvieron para hacer el tratado, que se firmó en Tetuan á 26 de Abril de 1860, suscribiéndole, como plenipotenciarios españoles, el general Luis García y el diplomático Tomás [Liqués y Bardaji, y como marroquíes, *el siervo de su Criador* Mohamed-El-Jetib y *el siervo de su Criador* Mohamed-El-Chabli, hijo de Abd-el-Melek.

Veinte batallones nuestros quedaron guarneciendo á Tetuan y el resto del ejército fué embarcado precipitadamente para España, en donde el partido carlista acababa de cometer la maldad más execrable de que hacen mencion las historias.

Tal fué el fin de la guerra llamada de Africa, tan injustamente promovida como torpemente llevada á cabo por O'Donnell. Los parciales de éste pusieron su nombre en las nubes, llegando á compararle á Mario y Sylva y aun á Escipion, cuando, bien ó mal declarada la guerra, el empezarla por Ceuta y no por la embocadura del rio Martin, acreditó su insigne torpeza, que en otra nacion y en otros tiempos le hubiera valido el someterle á un consejo de guerra por la sangre que inútilmente se derramó en el Serrallo, Sierra Bullones, los Castillejos y alturas de la

derecha del valle de Tetuan, y los tesoros que con tal motivo se malgastaron. A los clamores de algunos periódicos y críticas razonadas de los inteligentes sobre el referido fatalísimo comienzo, contestaban los escritores adictos á O'Donnell, que el desembarco en la embocadura del Martín le habrían impedido miles y miles de moros, suposición inexacta, porque nunca éstos reunieron un ejército tan numeroso como el nuestro, ni tan disciplinado, ni tan provisto de todo, y la historia nos presenta además tres ejemplos en sentido contrario. El alcaide los Donceles desembarcó en Mazalquivir el año de 1505 con solos 5.000 hombres; el cardenal Cisneros lo hizo en Oran el año de 1509 con 15.000, y Carlos V lo realizó el 1535 con 30.000 en Túnez y la Goleta. ¿Cómo no habría podido O'Donnell hacer un desembarco en Fuerte Martín con una numerosa escuadra bien artillada y más de 50.000 hombres de desembarco? Otra torpeza de O'Donnell consistió en declarar la guerra á Marruecos con ideas de conquista, de que tuvo que desistir por interponer su veto la Inglaterra y más por lo irrealizable y absurdo de ellas. Y que se tenían esas ideas al anunciar la guerra lo demostró Ros de Olano diciendo á su cuerpo de ejército reunido en Málaga, *que iba á cumplir el testamento de Isabel la Católica y á engranar los sucesos históricos referentes á África, rotos, aun cuando no olvidados, desde el tiempo de Carlos II.*

Nos costó la guerra de Africa, segun cuentas, 250 millones de reales, pero como en ellas no tenían para que jugar mil gastos de preparativos, aumentos de sueldos y otros, bien puede asegurarse que aquella suma pasó de los 400 millones de reales, que Marruecos se comprometió á satisfacernos, y luego fueron reducidos á 300 como dejamos dicho. Y si á esto se añade que la ocupacion, fortificaciones y embellecimiento de Tetuan nos costarian 50 ó más millones de reales, item el grande aumento del presupuesto por los ascensos y cruces pensionadas concedidas al ejército, nos encontramos con el doloroso resultado de que la guerra de Africa nos costó muchos millones, que nada valen, por otra parte, en comparacion del sacrificio de nuestra juventud, pues que entre los combates y el cólera perecieron en el suelo africano más de diez mil hombres.

Sin embargo de todo, ¡qué de gracias, y qué de mercedes, y qué de distinciones por dicha guerra de Africa! O'Donnell fué premiado con el título de duque de Tetuan, como lo fueron Zabala con el de marqués de Sierra-Bullones, Ros de Olano con el de Guad-el-Jelú, Prim con el de los Castillejos, Echagüe con el del Serrallo y así otros. Estos generales titulados se cubrieron tambien en medio de ostentosa ceremonia como grandes de España ante la reina. Si venian cubiertos de gloria, ¿cómo no habian de cubrirse la cabeza delante de la majestad? Por mucho tiempo todavía será la llamada gloria militar, aun cuando ficticia, la que seduzca al mundo, y ella desgraciadamente lavará en la ignorancia de los pueblos los defectos, las apostasías y hasta los crímenes de los que la adquieran como si fuese el agua bautismal del cristiano.

Embriagado el pueblo con los triunfos sobre los moros, torpes aduladores de los generales de Africa le hicieron creer entónces que la España iba á ser declarada potencia de primer órden, como si esto dependiera de ajenos países y no de la España misma, que debe hacer sentir su desprecio á la nacion de Europa que la desprecie y su desden á la que la desdeñe, además de que el rango de primer órden sólo le lograremos con la paz pública, la libertad y el honrado trabajo, primera fuente de toda prosperidad.

Pero si nosotros no ganamos, ántes perdimos y mucho, como acabamos de ver, con la guerra de Africa, en cambio medio arruinamos al pobre país marroquí, del cual a cabo de 20 años estamos sacando aun sus míseros ochavos, de que se halla inundada la España, recogíendolos en las aduanas del imperio, intervenidas por empleados nuestros.

Hasta el título de *Gran Cristiano* que Muley-el-Abbas regaló á O'Donnell, vino á realzar entónces la gloria militar de éste; pero hoy, calmadas las pasiones, en silencio los aduladores y los adversarios sistemáticos, esa gloria no es más que humo vano ante el tribunal de la historia, que le juzga con serena imparcialidad y le culpa de haber llevado el luto, la miseria y la desolacion á un pueblo que no nos habia ofendido, derramando en tristísima abun-

dancia y á ciegas para ello la sangre española y derrochando los tesoros de la nacion sin otro resultado que sostener en las alturas el estéril é insolente militarismo.

Montemolin.
Su empresa de
San Carlos de
la Rápita.

La guerra de Africa, injustamente emprendida, como acabamos de ver, tenia el carácter de nacional y todos los buenos españoles, impulsados por el dulce amor patrio, fijaban sus ojos en ella de tal manera, que echadas á un lado todas otras aspiraciones, no se manifestaba más que la natural y laudable del triunfo de nuestras armas. En medio de éste dulce espectáculo, el partido carlista, y al frente de él su representante, que lo era á la vez del ominoso pasado, tomando por principal instrumento á un general improvisado, tan inepto como desleal, encendió la guerra civil, que no tomó inmensas proporciones por lo infame del plan y la indignacion que él produjo en todos los buenos. La época en que se puso en ejecucion ese plan vergonzoso le dió el carácter de una maldad abominable, proporcionando á sus autores el negro nombre de parricidas, que parricidas y no otra cosa fueron los que clavaron el aleve puñal en el corazon de la España, hallándose nuestro ejército empeñado en la lucha contra el moro, de la cual dependia su honra, que cuando ménos importaba tanto como su existencia.

Venian fraguando de tiempo atras tenebrosas conspiraciones para colocar en el trono español á Montemolin varios llamados grandes, á cuya cabeza se hallaba el C. de Cleonard, el del *ministerio-relámpago*, pero cuya alma era un fraile llamado el P. Maldonado, que tenia entrada en el palacio de Isabel, porque ésta se la daba á todo fanático por muy enemigo que de ella fuera, como olvidada de la majestad, se entretenia torpemente en escribir cartas á su primo Montemolin por conducto de dicho fraile. Trabajando en las sombras, atizando el fanatismo de ciertas gentes palaciegas, avivando la codicia de viles especuladores, y gastando mucho dinero que daban dichos grandes en la esperanza de recobrarlo con usuras cuando lograsen esclavizar á la nacion, llegaron á seducir para su causa á altas dignidades civiles, militares y eclesiasticas, al mismo marido de la reina, al ministro de gracia y

justicia Negrete, el del consabido *no*, al especulador Salamanca y á muchísimos funcionarios de todas clases y categorías. Al estallar la guerra de Africa, el plan, favorecido abiertamente por L. Bonaparte y su esposa y también por la madre de ésta la condesa de Montijo, era una vastísima conjuración, que probaba, más que nada, la cobarde vileza de algunos aristócratas, la deslealtad de muchos funcionarios públicos y la corrupción general de costumbres de que daba el primer ejemplo el real palacio.

Figuraba entre los más desleales el oficial del ministerio de la guerra brigadier Joaquin Peralta, al que en la época revolucionaria vimos pasarse á las filas del partido ama-deista radical, que fué tan cándido que le recibió con alegría satisficiendo sus apetitos de dominación y medro con hacerle teniente general y director de una de las armas. El Peralta, que era secretario de la junta conspiradora, poseía la confianza de O'Donnell, logrando de él traslaciones de cuerpos, muchos empleos para sus compañeros en conjuración y cuanto éstos le exigían para el logro de sus deseos. Uno de los nombramientos en que influyó poderosamente el Peralta fué el de Jaime Ortega para capitán general de las Baleares poco ántes de la guerra de Africa. Hombre por naturaleza inquieto y tor-nadizo el Ortega, habia figurado en el partido progresista siendo teniente del ejército y luego paisano, y pronun-ciándose en Aragon, su país, el año de 1843 contra Espar-tero, logró por su osadía que se le nombrase coronel para entregarse luego á Narvaez, quien en dos años le ascen-dió á mariscal de campo: así pudo ostentar la faja de tal en 1846 el que tres años ántes era un simple paisano. For-maron los conjurados empeño en que se diese una capitania general á Ortega, porque hacia algun tiempo que estaba vendido á Montemolin, al que hizo ver le colocaría en el trono; y como hombre que no reparaba en medios, allanó-se á desempeñar el papel de traidor vendiendo al gobier-no que le daba el mando y á la patria que reclamaba su sosiego interior, miéntras que tuviese comprometidos su honor y porvenir del otro lado del estrecho.

Sin contar con jefe alguno ni oficial de la guarnicion de las islas, y dejándose llevar solamente de su carácter

atolondrado y audaz, hizo ver Ortega á Montemolin que era cosa facilísima, hallándose casi todo nuestro ejército en Marruecos, desembarcar en Valencia con las tropas de su capitania general, y lanzándose incontinenti sobre Madrid, derribar á Isabel y sentarle á él en el trono, para lo cual le esperaba en Palma lo más ántes posible. En su corta inteligencia juzgó Montemolin inmejorable el plan, y sin hacer caso de la opinion de Cabrera, que le creyó descabellado y no le ayudó más que con unos cuantos miles de francos, ni de que Salamanca se hizo el sordo á las reclamaciones que se le formularon acerca de sus promesas, fletó un vapor mercante francés en Marsella, que zarpó de este puerto en la noche del 24 de Marzo, precisamente cuando nuestro heróico ejército descansaba de las fatigas de la batalla de Wad-Ras, que tuvo lugar el dia ántes, y por causa de una gran tormenta no pudo arribar á Palma hasta el 29. Acompañaban á Montemolin su hermano Fernando, el indolente general Elío y otros tres sujetos. Vió Ortega al instante en el vapor á Montemolin, y no más prestarle homenaje, dió órdenes engañadoras al gobernador de Mahon para que embarcase en buques que le mandó los provinciales de Tarragona y Lérida, y así que estos llegaron al puerto de Palma hizo que entrasen en otros barcos de vela y vapor las demás tropas de su mando, y metiéndose él en el vaporcito donde iba Montemolin, hizose la escuadrilla á la mar durante la noche del 1.^o de Abril, no en direccion de Valencia (porque el general J. Concha mandado por el gobierno, que ya estaba enterado de la conjuracion por imprudencias de varios afiliados á ella, habia destruido los trabajos para que la expedicion desembarcase en el Grao), sino en la de las bocas del Ebro. La expedicion, que desembarcó al amanecer del 2 en el gran puerto llamado de los Alfaques, junto á la pequeña ciudad de San Carlos de la Rápita, al sud de la embocadura del Ebro, se componia de 4.000 hombres escasos, incluso 50 jinetes y cuatro piezas de artillería. Llevaban los expedicionarios 1.000 fusiles de repuesto, 100.000 cartuchos y 60.000 duros extraidos de la tesorería de Palma y del fondo destinado á obras del castillo de la Mola de Mahon.

Desembarcada la expedición, los jefes y oficiales se preguntaban unos á otros el objeto de ella, y como nadie le conocia y todo cuanto les rodeaba, empezando por los extraños personajes que veian al lado del general, constituia para ellos un misterio, empezaron á sospechar de que eran victimas de una traicion sin ejemplo. Por su parte el alcalde de la Rápita, al que asaltaron las mismas sospechas, ofició secretamente á las autoridades de la próxima plaza de Tortosa para que estuvieran apercebidas. Ortega, atolondrado hasta el extremo de no saber lo que traia entre manos ni á que punto dirigirse, dió orden en la madrugada del 3 de marchar sobre la inmediata villa de Amposta, desde la cual mandó torcer á la izquierda en busca de la carretera de San Mateo á Tortosa. Al llegar ántes del mediodia junto á una casa de campo, quiso almorzar en ella y dió la orden de hacer alto. Miétras Ortega comia, reuniéronse muchísimos jefes y oficiales y precipitadamente nombraron una comision para decirle, que si habia conducido á la península la division en contra del gobierno, ésta, fiel á la reina y á las instituciones, no le seguiria. Al oir ésto Ortega se quedó aterrado, y todo tremulo y sin pensar más que en salvarse, pidió su caballo en el cual montó para echar á correr en el acto, acompañado de dos ayudantes y un cuñado suyo. La descabellada empresa habia acabado de manera tan misérrima. Hizo muy bien el arzobispo de Toledo P. Cirilo Alameda, el mason para extraviar á los exaltados en 1822 y ministro tiempo andando del titulado Carlos V, en calificar á los autores de ella de *gavilla de perdidos, que se habian propuesto galvanizar el cadáver del carlismo*. Atravesando las sierras del Maestrazgo, llegó Ortega el 5 á Calanda cerca de Arcañiz, y en una posada de aquella villa le prendió la guardia civil, que le condujo á Tortosa: con él fueron presos su cuñado, los ayudantes y otras tres personas. Elío, que escapó al propio tiempo que Ortega, como no conocia la tierra, cayó al momento en poder de unos paisanos armados de Vinaroz y fue conducido tambien á Tortosa. En cuanto á Montemolin y su hermano, avisados por Ortega al tiempo de escapar éste, cuando ellos iban como dos mándrias en una tartana incómoda del país, se refugiaron en

la próxima montaña, pero entrada la noche fueron conducidos por un ex-capitan carlista á Uldecona, en donde estuvieron escondidos 18 ó 19 dias, y descubiertos al cabo de ellos, se les llevó en otra tartana á Tortosa, cuando ya Ortega habia pagado con la vida su traicion. Sometido éste á un consejo de guerra, que desoyó sus protestas sobre incompetencia para juzgarle, pues él sustentaba que debia someterse á la jurisdiccion ordinaria, fué condenado á ser fusilado por la espalda, pena que sufrió el 18 con valor y resignacion. Ello, que se bajó á todos cuantos creia que podrian contribuir á salvar su vida, fué indultado. En cuanto á Montemolin y su hermano, tratados espléndidamente en Tortosa, segun órdenes de la reina, no sólo fueron indultados, sino que se les facilitó el vapor de guerra *Colon* para trasladarlos á Portvendres, despues de haber renunciado el pretendiente con fecha 23 de Abril, *motu proprio* y de su libre y espontánea voluntad, en su prima Isabel los que él llamaba derechos á la corona de España, renuncia de que luego, imitando á varios miembros de su familia, se volvió atras, diciendo que se le habia obligado á hacerla.

La intentona montemolinista debió ser secundada en varias provincias, pero solamente salieron al campo insignificantes partidas en Baracaldo, cerca de Bilbao, y en tierra de Palencia. El que aquí se levantó fué Epifanio Carrion, (álias) Villoldo, de quien ya hablamos al comienzo de la guerra civil. Presos en el acto de levantarse en el primer punto unos cuantos jóvenes mineros, fueron fusilados sin piedad, y cogido el Carrion despues de perder un hijo en el encuentro con las tropas, fué conducido á Palencia, juzgado y fusilado en brevísimo plazo.

Los papeles ocupados á Ortega y las declaraciones de Carrion comprometian á muchos miserables, sobre todo de la grandeza, que insultaron á las víctimas por culpa de ellos sacrificadas, y cuando regresó O'Donnell á Madrid, procedente de Africa, y trató de enterarse de todo el plan, quedó horrorizado al ver envueltas en él á tantas y en la escala social tan elevadísimas personas, entre las que figuraban un primo hermano suyo el antiguo comerciante Tordesillas, convertido en conde de la Patilla, muchos

generales, varios obispos, no pocos palaciegos, algunos diputados, un ministro y el mismo marido de Isabel. Entónces aceptó gustoso la idea de ésta de dar una ámplia amnistía cuando aun estaba fresca la sangre vertida de Ortega y Carrion, y el 1.º de Mayo apareció el decreto echando el velo del olvido sobre los sucesos de San Carlos de la Rápita.

Acordándose O'Donnell de ciertas gentes que en ellos le habian vendido y tambien de los muchos ingratos que le salieron con motivo de la guerra de Africa, fué por lo que un dia dijo en el parlamento, *que la España era presidio suelto*. ¿Y cómo no habia de serlo con tanto y tan execrable criminal como dejó sin castigo por la horrenda maldad de la Rápita?

Extranjero.
Los 1.020 de
Marsala. Caida
de la dinastía
borbónica de
Nápoles.

Al declarar L. Bonaparte en union del Piemonte la guerra á los austriacos, que concluyó por el tratado de Villafranca, habia dicho, *que la Italia seria libre de los Alpes al Adriático*, lo cual significaba que por el pronto no queria que el naciente reino de Italia pasase de los estados del papa, que se extendian en mitad de la peínsula del Mediterráneo, llamado aquí mar Tirreno, á dicho Adriático; pero como los italianos aspiraban á reconstituir la patria comun desde los Alpes y las lagunas de Venecia hasta el mar Jónico y la isla de Sicilia inclusive, animados por Cavour, primer ministro de Víctor Manuel, por Mazzini, por el heróico Garibaldi y á la cabeza de éstos el mismo rey de Cerdeña, decidieron realizar su noble pensamiento con ó sin el usurpador francés. Ayudado poderosa aun cuando secretamente por Cavour, organizó Garibaldi en la primavera de 1860 la primera expedicion llamada de los 1.020 de Marsala, porque sólo se componia de este número de patriotas, todos italianos, ménos unos sesenta que eran franceses, ingleses, húngaros y españoles. Partió la expedicion de las costas del Genovesado en dos pequeños buques, y arribó á la ciudad de Marsala (la antigua *Lilibœum*), sita sobre la costa occidental de la isla de Sicilia, cuando ménos lo pensaba el rey Francisco II de Nápoles, odiado del pueblo á causa de la mala memoria de su padre Fernando. Reuniéndose á los intrépidos expedicionarios muchísimos patriotas sici-

lianos, se encaminaron sobre la capital de la isla, la gran ciudad de Palermo, la que les abrió sus puertas, proclamando la destitucion de los Borbones, acto que secundó toda la Sicilia en muy pocos dias. Tembló Francisco II en la capital de su reino, y queriendo atraerse al partido liberal para apoyarse en él y conservar siquiera el antiguo reino de Nápoles, hizo concesiones á la opinion pública; pero Garibaldi organizó en poco tiempo un ejército de 16.000 hombres y con él, conducido en varios buques mercantes y de la escuadra real, que se le agregaron, pasó el estrecho de Mesina, de acuerdo con Liborio Romano, uno de los ministros del Borbon, quien escapó de la capital refugiándose en un buque español, que le condujo á Gaeta para sostener durante unos cuantos meses una inútil guerra civil. Garibaldi entró el 9 de Setiembre en Nápoles, en donde fué proclamado dictador de las dos Sicilias, para luego agregarlas, mediante un plebiscito, al reino de Italia, pudiendo decir, no como nuestro *Gran Capitan* que regaló un reino á los reyes católicos, sino que habia unido dos á la corona de Víctor Manuel, representante de la gran aspiracion de la unidad de la patria italiana, sin perder de vista su libertad. No faltaba más para complemento de esto que agregar el estado papal, el cual queria sostener Luis Bonaparte, si bien no se atrevió á impedir al ejército piemontés que se lanzase, viendo á Garibaldi en Nápoles, sobre las Marcas y otras provincias del llamado *Patrimonio de San Pedro*, en las cuales se opuso á aquel ejército, mandado por Cialdini, el francés Lamoriciere, generalísimo de los 12.000 mercenarios cosmopolitas de Pio IX, para ser completamente derrotado el 18 de Setiembre en Castelfidardo, cerca de Ancona, con muerte de su segundo el general alemán Pimodan. Deshecho el ejército del papa, ya no tuvo éste otro apoyo para conservar á Roma y las provincias sitas entre los Apeninos y el Mediterráneo que el del ejército francés de ocupacion, al que reforzó Bonaparte, poniendo su veto á los italianos para que ocupasen más territorio que el que tenian ya conquistado, y era todo lo comprendido entre los Apeninos y el Adriático, sobre el cual se halla la importante ciudad marítima de Ancona. Logró así el papa

continuar durante algunos años en el señorío de Roma, pero desde estos acontecimientos pudo contarse ya muerto el poder temporal, como realizada la unidad de la Italia. Los pequeños príncipes de la península, desposeídos de sus estados, recorrían la Europa esperando un acontecimiento que les volviera sus coronas, mientras que el papa elevaba sus plegarias al Dios de los católicos para que tales esperanzas se realizasen, salvando él así su reino temporal, que muy luego había de caer por tierra al empuje de la protestante Alemania, para quedar Pio IX reducido á pontífice máximo del mundo católico sin la pompa de las majestades humanas, y no sin que ántes soldados franceses y de otras naciones se opusieran á los esfuerzos de los italianos por derribar el trono papal, deramándose sangre en no escasa abundancia é inútilmente de una y otra parte, por cuanto la realizacion de la unidad italiana era ya ineludible, reclamándola con incontrastable imperio 24 millones de italianos y, lo que más importa, la causa de la civilizacion.

Este año de 1860 fué de grandes alteraciones en muchas partes de la tierra, y tambien de cosas extraordinarias. Hubo un grande eclipse de sol, que tuvo lugar en medio de general asombro durante el día 18 de Julio, y como la ciencia anunció que se vería mejor que en parte alguna del globo en nuestra costa de levante, vinieron á ella astrónomos franceses, ingleses, alemanes y romanos. Agitándose los húngaros con motivo de los sucesos de Italia, el emperador de Austria reconoció su autenomía y restableció su antigua dieta, quedándose él de rey de Hungría y emperador austriaco: liberalizando con esto á casi la mitad de los países gobernados por él, tuvo que dar una Constitucion bastante liberal al resto del imperio, la cual está vigente hoy dia desde su promulgacion, que tuvo lugar el 22 de Octubre. Tambien en este año declararon la Inglaterra y la Francia guerra á la China por atropellos cometidos contra varios de sus nacionales, y las armas coaligadas penetraron en principios de Diciembre en Pekin, capital del *Celeste imperio*, de donde huyó el emperador para luego volver, así que celebró un tratado á gusto de aquellas dos naciones de Europa. Grecia em-

pezó á conmovirse en ódio á Othon de Baviera, su rey, por no ser fiel á la Constitucion del país, lo que más adelante le costó la corona. En la Siria y otros puntos del Asia Menor hubo matanzas de cristianos por el fanatismo de los musulmanes, y como no las castigase la Puerta, cual era de su deber, la Francia, haciendo un gran servicio á la humanidad, mandó una expedicion á Siria, que protegió á los cristianos de todos los países y no salió de allí hasta ver aseguradas las vidas de estos. Al espirar el año fué elegido presidente de los Estados- Unidos de América Abraham Lincoln, que habia de perecer trágicamente por partidario de la abolicion de la esclavitud de los negros, y su eleccion fué la señal para que se dividiera la gran república, surgiendo una guerra formidable, que acabó á los cuatro años con someter los estados del Norte á los esclavistas del Sur. Por último hubo en este año grandes inundaciones, especialmente en España: fueron aquí las mayores las que experimentaron Granada y casi todos los pueblos de su rica vega, y las que asolaron muchos y grandes pueblos de la Mancha á la parte de Valdepeñas.

Tareas de las El 25 de Mayo de 1860 se abrieron de nuevo
Córtes. Muerte las Córtes, poniendo los ministros en boca de
de Montemolin. la reina un corto discurso en que, ponderando las glorias de nuestro ejército y marina en Africa y *la constante solicitud del papa por la felicidad de la España accediendo al convenio sobre los bienes eclesiásticos vendidos*, hablaba de nuestras relaciones con la república de Méjico, y en estudiada frase apuntaba la gran maldad de San Carlos de la Rápita, calificada de *simple hecho criminal*, sobre el que habia podido conceder sin peligro una amplia amnistía.

Nombrando M. Concha presidente del Senado, el Congreso eligió al indispensable M. de la Rosa. En el corto período que duraron las sesiones, pues que se suspendieron el 5 de Julio, no se trató de ningun asunto importante fuera del de la amnistía, que combatió Olózaga por haber dejado impunes á los mayores criminales que habia conocido la España. No más suspenderse las sesiones de las Córtes marchó la reina á la Granja de donde vino para recibir la embajada marroquí, y despues, por consejo de O'Donnell, marchó á visitar la isla de Mallorca, Cataluña y

Aragon, en donde fué objeto de atencion y agasajos innumerables. El ministerio sufrió una pequeña reforma entrando en marina el general Zabala para dar así gusto á los resellados.

Abiertas de nuevo las Córtes el 25 de Octubre, tratóse muy luego en ellas de la cuestion de Italia. El gobierno, por dar gusto á la reina, pues que él sabia muy bien que nada podia hacerse tratándose de hechos consumados, que tenian la sancion de la justicia y la voluntad de los pueblos, que en masa habian aclamado á Victor Manuel, ordenó á D. Coello, nuestro representante en Turin, que protestase contra la ocupacion del reino de las Dos Sicilias, lo cual hizo con fecha 9 de Octubre, siguiendo la misma conducta observada ántes respecto del ducado de Parma, cuyos soberanos desposeidos eran parientes de Isabel. El antiguo demagogo y siempre volteriano Alcalá Galiano en el Senado, y en el Congreso el carlista valenciano Aparici Guijarro, formularon la loca pretension de que interviniese la España en favor del papa y de los Borbones destronados, á lo que contestó O'donnell, que la España no se hallaba en el caso de intervenir, y que ni por aquel entónces ni nunca intervendria en asuntos exteriores á no exigirlo la independencia del país ó el honor nacional. Al decir esto engañaba al país, porque en el acto se estaba dirigiendo á varias potencias de Europa, en demanda de una accion comun para intervenir en favor del papa-rey.

Entraron despues las Córtes en la discusion de los presupuestos, y Olózaga combatió en el Congreso las fuertes asignaciones que en ellos se hacian, y al fin fueron aprobadas, en favor de una niña recién parida por Isabel y de Sebastian Borbon y Braganza, el que fué generalísimo de las huestes carlistas en 1837, que acababa de reconocer á la reina é instalarse en el palacio de la calle de Alcalá á gozar de los sueldos, honores, renta y consideraciones de infante de España. Dichas asignaciones fueron votadas en el Congreso por 108 diputados, de los cuales eran empleados 76.

Ocupóse entónces el Congreso de la legalidad del partido democrático con motivo de no tenerle por tal para reunirse y anunciarse como partido el gobernador de Cá-

diz, que sin duda quiso resucitar contra los demócratas la época de los judíos de la Edad Media, cual si no hubiera una Constitución que amparase por igual á todos los españoles y que garantizara la emisión de todas las ideas con sujeción á las leyes del país. El ministro Posada Herrera, que defendió la torpe conducta de su subordinado, demostró su ignorancia en materias políticas, pretendiendo burlarse de la democracia, cuando lo que hizo fué burlarse de sí propio y del sentido común, al decir en el Congreso, *que la democracia no era ni más ni menos que la siguiente receta de botica: mézclase tal cantidad de tal cosa, tal de la otra, etc.; échese encima un poco de filosofía alemana, y esa es la democracia.* Con semejante manera de discurrir no pudo dar Posada Herrera más pobre idea de sí propio que la que dió.

Concluyó en esto el año de 1860 el cual, ántes de morir, vió pasar á mejor vida por incesantes persecuciones del gobierno al periódico moderado *El Horizonte*, que como inspirado por Narvaez hacia á O'Donnell una guerra implacable, y nacer al diario *El Pueblo*, de cuya propiedad se encargó, no más crearse, García Ruíz, y bajo su dirección sostuvo ruda campaña contra la unión liberal, ejerciendo al propio tiempo con valentía extraordinaria el espinoso apostolado democrático en unión de *La Discussion*, que seguía á las órdenes de Rivero.

Continuaron las Córtes sus trabajos en principios de 1861, y en ellas perseveraron hasta que el gobierno las suspendió el 6 de Mayo: en los cuatro meses que estuvieron abiertas confeccionaron las leyes de diputaciones y gobiernos de provincias, en las cuales se dió alguna satisfacción, aunque pequeña, á las exigencias liberales; la hipotecaria, que se anunció como un inagotable manantial de crédito para el propietario, y hasta el día únicamente ha producido el esquilmo de él en favor del fisco y enriquecimiento escandaloso de los registradores de la propiedad, asunto que exige pronto y radical remedio, porque hay algunos de estos que ganan á costa del empobrecido país la suma fabulosa de 25 y 30.000 duros al año y muchos que perciben emolumentos que montan inmensamente más que los sueldos de los ministros y capitanes generales.

Tuvo lugar en este tiempo una ruidosa interpelacion de Rios Rosas, indispuesto con O'Donnell desde que regresó de su embajada de Roma, atacando al gobierno en general y en particular á Posada Herrera por la política interior que seguia éste, á cuya defensa salió O'Donnell con grande acaloramiento, no logrando, así el presidente del Consejo como aquel fogoso tribuno, otra cosa que poner de manifiesto ante el país las miserias del partido malamente llamando de la union liberal.

Vino á llamar poderosamente la atencion de toda España en esta época la muerte de Montemolin, la de su esposa y la de su hermano Fernando, ocurridas en el imperio de Austria. Falleció Fernando el 1.º de Enero de 1861, siguióle á la tumba Montemolin el 13 de dicho mes, y en la noche de este dia ocurrió la muerte de su esposa. El vulgo en general, y especialmente el carlista, atribuyó estas muertes á envenenamientos hechos en Tortosa á la raíz de lo de San Carlos de la Rápita, como si la esposa del titulado Carlos VI hubiera estado en España. Es lo cierto que los tres fueron víctimas de una fiebre tifoidea contagiosa que, cogida por Fernando, trasmitió á su hermano y cuñada por haberle asistido, sin querer separarse de su lado hasta que espiró. Juan de Borbon, otro hermano de Carlos, se creyó desde entónces con derechos á la corona de España, los que trató de renunciar haciéndolos valer en su prima Isabel. Los carlistas le declararon por esto guerra á muerte, aunque ya le odiaban de antemano por liberal y hasta hereje, y más adelante le obligaron á renunciar en favor de su primogénito Carlos Borbon y Este, quien tomó el nombre de Carlos VII.

Sucesos de Loja. Corrian los últimos dias de Junio de 1861, cuando un albéitar de la ciudad de Loja, próxima á Granada, apellidado Perez del Alamo, alborotó la poblacion con ayuda del jóven, tan atolondrado ó más que él, Ramon Calvo, y en el acto, como obedeciendo á anteriores consignas, acudieron allí, creyendo hacerlo á una alegre romería, seis ó siete mil hombres de las villas y haciendas inmediatas, abandonando la siega y otras labores á que estaban dedicados. Componiendo con los de Loja un total de nueve ó diez mil hombres, se encontraron los dos

principales motores de la alegre bullanga con que no habia armas, y éstas malas, más que para doscientos ó trescientos. ¿Qué hacer con aquella muchedumbre sublevada sin saber la inmensa mayoría que lo estaba? Habian obedecido Perez del Alamo y Calvo á un arranque de su imaginacion meridional, creyendo que les secundaría al ménos todo el país andaluz, no más cerciorarse de su gran calaverada, y al verse al frente de tanta gente desarmada, entre la cual habia algunos haraganes que hablaban en estilo andaluz, como si dijéramos, en broma, del imposible repartimiento de la tierra (cosa bastante comun en algunas comarcas de Andalucía desde el tiempo de la reconquista acá), temblaron de su propia obra, y de todo punto atortolados, ni dieron al viento bandera alguna, aunque se llamaban demócratas, ni soñaron siquiera en organizar una resistencia para cuando fuesen en su contra las tropas del gobierno. Exigieron, sí, á los mayores contribuyentes unos cuantos miles de duros, cuyo destino dió lugar á recriminaciones vergonzosas entre los mismos que los percibieron. El gobierno, que pudo prevenir el alboroto, le dió grandísima importancia porque así cuadraba á sus miras, y mandó unos cuantos batallones á las órdenes del general Serrano del Castillo, el que no más presentarse delante de Loja intimó la rendicion á los sublevados, quienes, despues de hablarle de capitulacion, cosa que él despreció soberanamente, echaron á correr sin disparar un tiro hácia las sierras inmediatas, diseminándose despues cada cual y escondiéndose donde les fué posible. Alamo y Calvo se ocultaron en dos aldeas inmediatas, y varios se fueron á sus casas tan tranquilos como si nada hubieran hecho. Persiguiendo las tropas á los fugitivos y allanando las casas de los pueblos próximos cogieron unos seiscientos, todos sin armas: sometidos á un consejo de guerra con menosprecio de las leyes que disponian los juzgase el tribunal ordinario, fueron condenados á presidio más de cuatrocientos y seis á la pena de muerte en garrote, que injustamente sufrieron.

Fué calificado este movimiento de socialista sin serlo. ¿Qué entendian de socialismo el albéitar Perez del Alamo ni su segundo Calvo, que luego vino á ser comisario de

policía de Madrid en 1868 por la influencia de su paisano Marfori? Olózaga juzgó el suceso como socialista ante el Congreso de una manera que dió á entender que no conocía lo que era socialismo ni comunismo, para él sinónimos, distando inmensamente uno de otro, sucediendo lo propio al historiador Pirala, quien, al tratar de él, sienta con mucho aplomo estas palabras: «*aquella sublevación era el socialismo con la COMUNIDAD de bienes.*» La comunidad de bienes es el comunismo y no el socialismo.

Cuando por real indulto pudieron Alamo y Calvo venir á Madrid, Rivero y García Ruiz les llamaron á una conferencia en casa del primero, y tanto el director de la *La Discusion* como el de *El Pueblo* se convencieron allí plenísimamente de que el movimiento de Loja no pasó de una botarada de los dos caudillos, que se sublevaron por lo que ellos sabrían, confiando en la increíble ligereza de sus paisanos y hablando de democracia, que no entendían, pero sin plan y sin pensamiento político de ninguna especie.

Expedición de Méjico. Ya desde 1858 pensaba O'Donnell declarar la guerra á la república mejicana, fundándose para esto en diferentes agravios que nos habian hecho los mejicanos, asesinando á unos cuantos españoles, maldiciendo de todos nosotros como sino descendieran de nuestros mismos antepasados, menospreciando á dos ó tres representantes que les enviamos y resistiéndose á reconocer, entre varios ilegítimos, algunos créditos de justa procedencia. Hallándose la república en uno de los períodos de su casi permanente anarquía, pues que se disputaban el mando con las armas en la mano, Miramon, Juarez y el cojo Santa Ana, envió O'Donnell á Méjico con el carácter de embajador extraordinario para que gozase de enormísimo sueldo á J. F. Pacheco, quien, sin embargo de ser bien obsequiado en Veracruz de parte de Juarez, reconocido como presidente de la república por varias provincias, le correspondió despreciando su autoridad y marchando á la capital á tratar con Miramon, al que presentó sus credenciales, para desempeñar á los pocos dias el papel más desairado y ridículo, porque derrotado este general por el juarista Ortega en la batalla de Calpulampan, y entrando

Juarez triunfante en Méjico, expulsó con justicia á nuestro embajador, quien fué objeto de desprecio y hasta de insultos en su viaje de vuelta de la capital de la república á Veracruz. No cesó la guerra civil en Méjico, sin embargo de haberse instalado Juarez en la capital, y como Francia é Inglaterra vieron por aquel tiempo atropellados á varios de sus naturales, pusieron de acuerdo para pedir las oportunas satisfacciones, y nuestros embajadores en Paris y Lóndres ofrecieron el concurso de España, que se hallaba en el caso de obtener tambien las suyas, estando tan decidida á ello que lo haria por si sola, contando con fuerzas necesarias para realizar la empresa. El enérgico lenguaje de España llamó la atencion de los gabinetes de Lóndres y Paris, los que, aun cuando con repugnancia, accedieron á que entrásemos en el convenio celebrado en Lóndres el 31 de Octubre de 1861, en virtud del cual Inglaterra, Francia y España, se comprometieron á enviar á las costas mejicanas las fuerzas de mar y tierra necesarias para exigir del gobierno de la república el cumplimiento de las obligaciones que con los tres países tenia, y una proteccion eficaz para las personas y propiedades de sus subditos, pero sin que ninguna de las tres potencias europeas tratase de buscar adquisicion de territorio en la república, ni pensara ejercer influencia alguna que menoscabase el derecho de la nacion mejicana para constituir libremente su forma de gobierno. La última parte del tratado le estipuló intencionalmente la Inglaterra por constarla que, así el gobierno español como el francés, trabajados por Miramon y otros mejicanos emigrados, pensaban establecer un trono en la que fué Nueva España, el primero para regalárselo á un infante español, y el segundo para sentar en él al príncipe Maximiliano de Austria, que tan trágicamente pereció años despues en Querétaro.

Celebrado el convenio de Lóndres, Prim, que habia intimado mucho con O'Donnell con motivo de la guerra de Africa y tenia interés en ir á Méjico por haberse enlazado con una mejicana cpulenta, solicitó se le diese el mando de la expedicion contra la república, el cual obtuvo en clase de comisionado para el arreglo de la llamada cuestion de Méjico y de jefe de las fuerzas españolas, diciéndo-

sele en las instrucciones que recibió, «que las tres potencias aliadas debian dejar en libertad á los mejicanos para elegir la forma de gobierno que tuviese por más conveniente, y que la influencia de la nacion que él iba á representar debia ser puramente moral en cuanto se relacionara con el gobierno interior del pueblo mejicano.» Este ó parecido lenguaje usaba tambien L. Bonaparte, pero así el jefe supremo de la Francia como el gobierno de la España lo que deseaban era, segun dejamos dicho, convertir á Méjico en una monarquía y poner al frente de ella al candidato de su gusto. La guerra de Africa nos habia convertido á nosotros en Quijotes, repartidores de insulas, imperios y reinos.

En últimos de Noviembre de 1861 salió Prim de Cádiz con rumbo á la Habana, cuando ya Serrano, capitán general de Cuba, sabedor de que el tratado de Lóndres seria un hecho, estaba preparando una escuadra de 25 buques, que mandó el 1.º de Diciembre á las aguas de Veracruz, con 7.000 hombres de desembarco, quienes ocuparon el castillo de San Juan de Ulúa, abandonado por los mejicanos. Como ántes de salir Prim de España estaba acordada por L. Bonaparte y Miramon y otros emigrados mejicanos la candidatura de Maximiliano para el trono de Méjico, la reina le significaba á él y al ministerio que, de establecerse una monarquía en Méjico, queria que fuese ó para su hija ó para su hermana; de modo que no era aun presa de los aliados el país mejicano y ya se le disputaban entre sí.

Llegó Prim á la Habana el 27 de Diciembre, y á los pocos dias salió para Veracruz adonde arribó el 7 de Enero de 1862. Reunidos los plenipotenciarios de las tres naciones, siéndolo por Francia el conde Doubois y el vicealmirante Lagraviere y por Inglaterra Lenoux y Vike, acordaron, despues de cortas conferencias, dirigir una proclama á los mejicanos anunciándoles, «que las tres naciones europeas no iban allí en son de conquista ni con ánimo de intervenir en el gobierno del país, sino á hacer respetar los tratados y á que se garantizase la seguridad de sus respectivos súbditos.»

En la conferencia que celebraron los plenipotenciarios

para presentar sus proposiciones á Juarez, se aprobaron casi todas las peticiones del español; se dijo que era exorbitante la suma de 58 millones de duros (1.160 de reales) que querian los ingleses; que lo era así bien la pedida por los franceses de 12 millones de duros (240 de reales) por perjuicios á sus compatriotas, y de todo punto inadmisibile la referente á que se abonasen á la casa Jeker y compañía 15 millones de duros (300 de reales), que habia recibido en bonos de Miramon por la exígua suma de MILLON Y MEDIO DE REALES que le prestó hallándose de presidente. Todos los plenipotenciarios, sin embargo de hallarse convencidos de la injusticia de las reclamaciones francesas, pasaron juntos á Juarez su *ultimatum*, al cual el presidente contestó invitándoles á ir á tratar á Orizaba. Prim y los ingleses querian entrar de buena fe en un arreglo con la república sin mezclarse en sus asuntos interiores; pero los franceses no le deseaban, porque las órdenes de L. Bonaparte eran terminantes para derribar á la fuerza el gobierno republicano y levantar sobre sus ruinas un trono, en el que habia de sentarse, y no otro, Maximiliano, cuyo principal agente Miramon llegó en esto á Veracruz y fué detenido por los ingleses en una de sus fragatas á disgusto de los franceses. Estos, sin embargo, y no abandonando sus planes de intervencion, asintieron á que se celebrase el convenio de la Soledad, en cuya virtud debian abrirse las negociaciones para venir á un arreglo, consintiendo los mejicanos en que, miéntras éste llegase, ocuparan los aliados las plazas de Córdoba, Tehuacan y la misma de Orizaba. No más abrirse las negociaciones en esta ciudad, arrojaron la máscara los franceses declarando, «que, segun las órdenes que tenian de su emperador, habian ido allí para establecer un gobierno monárquico,» y desde aquel instante empezaron á proteger á los emigrados, que se lanzaron por todo el territorio de la república á encender la guerra civil. Entónces Prim y los plenipotenciarios ingleses consideraron rotos los convenios de Lóndres y la Soledad, y nuestro representante, que se manifestó digno y entendido, dijo á los franceses estas palabras: «*Vanos serán los esfuerzos de vuestro emperador: podrá imponer en Méjico, que es un país republicano, una monarquía; pero*

ésta no durará más que el tiempo que dure la ocupacion del país por la fuerza extranjera. Como nosotros no hemos venido aquí á mezclarnos en el gobierno interior de Méjico, nuestra conducta esta bien clara y definida: nos retiramos con todas nuestras fuerzas.»

Sabido este resultado por Juarez, dió las gracias al plenipotenciario español y á los ingleses, quienes se volvieron á Veracruz y se embarcaron con sus respectivas tropas, abandonando á los franceses, los que, con perfidia insigne y menosprecio del pacto de la Soledad, no abandonaron las posiciones que debian dejar libres á los mejicanos. Tambien Juarez ofició á Prim y á los ingleses asegurándoles que queria satisfacer en nombre de su nacion las reclamaciones justas de España é Inglaterra, lo cual se dejó para mejor ocasion. Encontrándose Prim en Veracruz con que la escuadra habia salido para la Habana, embarcó sus tropas en buques ingleses, y él se vino en el pequeño vapor *Ulloa* á la Habana, desde donde, no bien recibido por Serrano, se dirigió luego á la península. Unos trescientos ó más soldados de Prim desertaron á los mejicanos, que aprendieron de ellos á batir á los franceses en Puebla y otros puntos.

Casi todos los periódicos ministeriales atacaron rudamente á Prim por su comportamiento en la república mejicana, pero el país le aplaudió como se merecia, porque nos libró de una guerra funesta, ya que habia sido mal emprendida, y la historia le consagra una buena página por su arranque patriótico de Orizaba, dejando al déspota francés que arrostrase solo las consecuencias de su codicia y soberbia al querer dictar leyes, esquilmar y someter á sus caprichos á un pueblo independiente, que aborreció la monarquía en el instante que dejó de ser colonia española.

Venezuela. A punto estuvieron de romperse las buenas relaciones que teníamos con Venezuela por haber asesinado bárbaramente en 1859 cerca de la Guaira y Caracas algunas partidas de guerrilleros, que asolaban la república, á una porcion de españoles canarios al grito de *¡muera los isleños!* Pidió satisfaccion nuestro representante, la cual dió cumplida el presidente de la

república, comprometiéndose á indemnizar á las familias de las víctimas y á castigar á los cobardes asesinos, que lo fueron tanto, que inmolaron entre setenta ó más españoles á dos niños de 11 y 12 años.

Nueva legis-
latura. Discursos de Rivero, Rios Rosas y Olózaga.

Despues de medio año largo de vacaciones abrió el gobierno las Córtes el 8 de Noviembre de 1861, poniendo en los labios de la reina un extenso discurso, en el cual se lamentaba

de la *triste suerte* del papa, asegurando que habia hecho y haria por si y ante las potencias católicas cuanto pudiera por endulzarla; anunciaba la intervencion en Méjico, segun el convenio de Lóndres, se regocijaba de que la isla *Española* habia vuelto á formar parte de la monarquía, hablaba de la embajada de Marruecos, de haber dejado expedita la accion de los tribunales (lo cual era una impostura) para castigar á los culpables de la tentativa criminal de Loja, y prometia reformas para la imprenta y para el ejercicio del derecho electoral. Era autor de este discurso el ministro de estado S. Calderon Collantes.

Nombrado otra vez Concha presidente del Senado y elegido por el Congreso M. de la Rosa, se entró en la discusion del régio discurso, que si bien no ofreció mucho interés en el Senado, le tuvo grandísimo en el Congreso. El primer orador que le combatió fué N. Rivero para demostrar lo absurdo de la doctrina del ministerio sobre la ilegalidad del partido democrático, y la necia jactancia de O'Donnell de querer proscribirle, como si las ideas sanas y honradas pudieran ahogarlas ni proscribirlas un hombre, ni un pueblo entero ni muchos, aun cuando lo intentaran. Olózaga pronunció en los dias 11 y 12 de diciembre uno de esos discursos, largos como son todos los de nuestros oradores, hábil y hasta no más intencionado. Abrazó en él la política interior y exterior del gabinete, descargando sobre ella terribles y certeros golpes: trituró al ministro Calderon Collantes por su crasa ignorancia al estampar en el discurso de la corona, que Colon inmortalizó su nombre *con su primer descubrimiento* de la isla *Española*, cuando los ménos doctos saben que la primera tierra que descubrió en América fué la isla de *Guanahahí*, una de las Lucayas, á la que él llamó de *San Salvador*; le

echó en cara su torpeza en la cuestion de los archivos napolitanos, y encarándose despues contra O'Donnell, con una ironia finisima, pero punzante, le ridiculizó y maltrató por su hipocresia y contemplaciones con el neo-catolicismo, diciéndole: «*Yo no puedo creer que el Sr. O'Donnell prohíba por su gusto á los soldados que entren en el templo con sus chacós y se toque la música en la misa; y sin embargo él cede en eso como en otras cosas. Yo creeré, por ejemplo, que es sincero el Sr. O'Donnell, como son sus compañeros, cuando van devotamente alumbrando con una vela encendida alrededor de San Pascual Bailon: eso puede ser conforme con sus prácticas devotas: todo ejercicio piadoso lo creo sincero en S. S. Pero ir á favorecer cosas de esa especie, á saciarse en esas ideas, no lo creo espontáneo ni voluntario. No creo tampoco que tengan el mayor gusto en que se apoderen los jesuitas de los mejores edificios de España, por ejemplo el de San Marcos de Leon, en donde he visto más de 100 jesuitas: no creo tengan estos gustos: no creo que esa monja á que he aludido ántes, sea fundadora de conventos y se gasten millones, si encuentra quien se los dé, aunque sea á cuenta del Estado, para fundar un convento en cada uno de los Sitios reales; todo ésto no creo que lo hacen ni por conviccion ni por gusto, pero lo dejan hacer. Y ese partido, esa influencia que yo no quiero calificar, que yo no determino, que yo no señalo, y de la cual no digo nada, ni me importa que sea de un confesor, que sea de un amigo ó de quien quiera, es el carácter típico de esta situacion sostenida con tanto y tanto entusiasmo.» Combatió con maestria los *obstáculos tradicionales*, esto es, la decision de Isabel á no llamar jamás á los progresistas para la gobernacion del país; atacó al gobierno por haber perdonado á Marruecos 100 millones de los 400 de indemnizacion de guerra; por las quemas de libros verificadas á las puertas de las iglesias de varias poblaciones, y por la negacion de sepultura eclesiástica á algunos liberales; maltrató como se merecia á la embaucadora monja Patrocinio, condenada como despreciable milagrera por un juzgado de Madrid en 1836, cuya sentencia hizo leer, y trató de los sucesos de Loja, calificándolos de socialistas, sin serlo, para pedir que fueran castigados*

los infractores de la ley de 17 de Abril, que habian llevado al patíbulo y á los presidios á cientos de desdichados cogidos sin armas en sus mismas casas ó en el campo, y sin haberse publicado el estado de sitio.

El discurso de Olózaga fué para este orador un verdadero triunfo, que reconoció la prensa en general y celebró su partido dándole, con un magnífico regalo, público testimonio de su gran aprecio. Pero ¡aberracion humana! ¿de qué se quejaba Olózaga contra el fanatismo y la hipocresía, si él era y habia sido uno de los primeros fomentadores de tales vicios sosteniendo la intolerancia religiosa? Pero quien con más bríos atacó al gobierno, abriendo ancha brecha en el partido de la union liberal, fué Rios Rosas con un fogoso discurso que pronunció al dia siguiente que Olózaga acabó el suyo. Atacando abiertamente y sin compasion á O'Donnell, al que llamó *entidad rodeada de nulidades*, entre otras cosas, en su boca de más trascendencia que en las de oradores de otros partidos, dijo lo siguiente: *¿Qué queda, pues, en el gobierno? Una dictadura militar, la dictadura de un hombre; y como esa dictadura y ese elemento militar no pueden existir en una monarquía constitucional, sin el apoyo de un partido, á ese gobierno le apoya por su interés el partido absolutista. ¿Creéis que ese gobierno podria seguir en el poder sin que un elemento político le sostenga? Esto se negará, se combatirá, pero es cierto: está revelado por innumerables síntomas de la situacion. Pues qué ¿se dan ciertos escándalos por vuestra voluntad? Yo os hago la justicia de creer, que no por vuestra dignidad, pero contra vuestra dignidad, está vuestro interés, que os hace decir: «si descontentamos á éstos que no nos apoyan ¿que será de nosotros? Entró despues á tratar de los obstáculos tradicionales pretendiendo destruir lo que sobre su existencia indubitable habia sentado Olózaga, y dijo: *No niego eso que se llama obstáculos tradicionales: esos obstáculos no pueden existir sino fundados en un partido político. Y vosotros no tendríais, no digo yo las cualidades de buenos gobernantes, sino de hombres honrados y probos si sucediese de otra manera. ¡Obstáculos tradicionales! Yo conozco uno, pero está dentro del gobierno: este obstáculo es OMNIA PRO DOMINATIONE SERVILITER.**

Aunque invertida la frase de Tácito aplicada á Othon cuando, por usurpar el imperio á Galba, *besaba en las calles de Roma á los soldados, adoraba al pueblo y hacia servilmente todo cuanto habia que hacer por la dominacion, (et omnia serviliter pro dominatione)*, la calificacion de Rios Rosas contra O'Donnell estaba en su lugar, porque éste, á título de mandar, á todo se allanaba y por todo pasaba, favoreciendo al partido absolutista, sosteniendo la Constitucion de 1846, de que no era partidario, no derogando la ley de imprenta de Nocedal, que rudamente habia combatido, y asociándose al incurable fanatismo de la reina. La union liberal estaba, pues, juzgada por uno de sus creadores.

Acabada esta discusion, que perturbó á aquel partido, del cual se separaron algunos resellados, autorizaron las Córtes al gobierno para que cobrase los presupuestos, dando fin con esto el año de 1861, aunque no las tareas de las Córtes, que continuaron en los seis primeros meses de 1862 ocupándose de las leyes de montes, de ayuntamientos y de otros asuntos poco importantes.

En el mes de Febrero de este último año falleció F. Martinez de la Rosa, y como era presidente del Congreso se le hizo un suntuoso entierro oficial en un dia cruelísimo de frio, que produjo la muerte á un soldado y pulmonías á algunos empleados. ¡Hasta despues de muerto fué funesto este hombre público! Tambien falleció poco tiempo despues el general E. San Miguel en medio de la mayor indiferencia de los liberales, á causa de haber trocado su papel de patriota por el de sumiso cortesano de Isabel.

Hipocresia y corrupcion. Grande era la vergüenza de la España durante esta dominacion odonellista. Los discursos de Olózaga, Rivero y Rios Rosas no fueron en resumen más que eco imperfecto de lo que todos los dias decian *La Iberia* y *El Reino*, pero sobre todo los periódicos democráticos *La Discusion* y *El Pueblo*. Estos dos últimos diarios sostenian ardiente y continuada polémica contra los vicalvaristas y neo-católicos, defensores ciegos los primeros del gobierno, que daba gusto á los últimos, encargados de explotar al pueblo ignorante accediendo á

sus no interrumpidas exigencias, que hallaban el más firme apoyo en el régio alcázar, quien á su vez le encontraba en el servil ministerio. Este, y en especial la figura saliente de él, O'Donnell, sucumbia á cuanto de la reina exigian su estulto confesor el catalan P. Claret, arzobispo de Cuba y señalado en la cara con instrumento cortante por no buenas acciones, y la célebre monja Patrocinio Quiroga. Por estos dos *negros* personajes consintió O'Donnell que los periódicos católicos defendiesen descaradamente la inquisicion; hizo que se persiguiese con crueldad á la prensa encargada de combatir las preocupaciones y supercherías religiosas y que se recogiese casi todos los dias *El Pueblo* y se le multára en doce y catorce mil reales y costas; toleró que se condenase á prision á un pobre librero de Granada, que no tenia otro delito que haber vendido libros llamados prohibidos; vió impasible y sin poner el oportuno correctivo, que se hiciesen escandalosos autos de fe, ya que con las personas no lo consentia la moderna cultura, con multitud de inocentes libros (que los clérigos recogian de las mujeres) á las puertas de los templos de la Coruña, Alicante y diversas é importantes poblaciones de Andalucía y de Cataluña; dejó impunes los atentados de cien curas que negaron la sepultura eclesiática á cadáveres de hombres virtuosos, por haber comprado bienes de la nacion ó por otras causas más livianas aun; se dirigió para recibir humillantes repulsas á la Europa liberal del mediodía al proponerla una intervencion armada en favor del poder temporal del papa; auxilió con dinero del estado la creacion de conventos de monjas y frailes; protegió abiertamente á los jesuitas y ofendió el sentimiento de la dignidad de todo español serio y honrado dando el espectáculo bochornoso jél, que se creia un gigante desde la guerra de Africa y pasaba por tan escéptico en religion como en política! de asistir con un cirio en la mano á las procesiones del convento de San Pascual de Aranjuez á cargo de su priora ó abadesa la milagrera Patrocinio, en la ruin idea de que á él le patrocinase, porque la monja ejercia tal influencia sobre Isabel, eso que ésta sabia que era amiga de su marido y que desempeñaba en pro de éste, segun voz pública, el

oficio de buscadora de voluntades así naturales como monstruosas, que la hizo sucumbir á la supercheria de llevar sobre su cuerpo camisas usadas ántes por ella, diciéndola, que de este modo se veria libre de muchas enfermedades. Como el ejemplo es contagioso para lo bueno, y lo malo y lo indiferente, muchos jóvenes hipócritas, al ver la estudiada devocion de O'Donnell, se volvian beatos é ingresaban en la jesuítica sociedad de San Vicente de Paul, aunque reservándose el derecho de alardear de revolucionarios avanzados cuando la ocasion se presentase propicia para ello, cosa muy hacadera en pueblos impresionables y desmemoriados como el español y el francés. Lo que por este tiempo pasaba y corría de boca en boca para oprobio de la España ignorante y, más que ignorante degradada, hizo casi olvidar lo ocurrido en la época de los polacos. Los validos se sucedian rápidamente unos á otros en la real morada, dejando hoy su puesto el que le ocupaba para que entrase otro, y luego ser éste á su vez sustituido: á Arana habia reemplazado el comandante Puig Moltó, á éste Tenorio, como á Tenorio sucedieron otros varios, y era tal la corrupcion, que la fama pública pregonaba que una palaciega llamada Muesa estaba encargada de buscar hombres de ciertas condiciones físicas, en mucho más estimadas que otras de hermosura y hasta de robusta juventud, que pudieran satisfacer inmundas liviandades. Mientras tanto esa misma fama pública, que, cuando es tal, raras veces se equivoca, señalaba el convento de San Pascual de Aranjuez y sus nuevas hijuelas, en donde los hábitos religiosos de las inclaustradas servian de poderoso aliciente al estragado gusto, como lugares destinados á repugnantes escenas por la embaucadora monja, su principal amigo y comensales de éste, quienes á la vez practicaban, aun cuando no lo hubieran leído, y haciéndolo extensivo á ambos sexos, lo que dice Mariana de los templarios, que *daban y recibian* indistintamente. Y nosotros averiguamos, con referencia á sujetos que á tales suciedades se prestaban, que en su viciado organismo se entretenian tales gentes placenteramente en tocamientos deshonestos con mancebos bien parecidos y robustos, que siempre recibian por

su vergonzosa condescendencia algunas monedas y dulces. Cumplíase aquí por la corrupción lo que dice Tácito de los reyes de su tiempo aplicándose a Tiberio, que lo conseguía por la fuerza: *ut more régio pubem ingenuam stupris polluerit*. Y si no se inventaron entre nosotros los nombres antes ignorados de *spintrias* y *sellaríos*, se usaron profusamente los de *bardajas*, *sarasas* y otros ignominiosos, que representaban las mil monstruosidades y lúbricas hediondeces que hacían exclamar con tristeza al observador: ¡desgraciado país!

Dos folletos contra la intolerancia religiosa. Escisión en la democracia por la conducta que había de seguir con el progresismo.

Viendo la creciente audacia de los neo-católicos y sus diarias y criminales exigencias para que se hiciese por el gobierno guerra á muerte á todo principio civilizador, García Ruíz, que sin cesar combatía en su periódico *El Pueblo* las preocupaciones religiosas, pu-

blicó dos folletos, uno titulado *Los Neos*, en que con la misma historia eclesiástica á la vista probó á estos que eran idénticos á los hipócritas comparados por el Evangelio con los sepuleros blanqueados, hermosos por fuera, pero llenos de podredumbre por dentro, y otro denominado la *Intolerancia religiosa*, verdadera defensa de la libertad de cultos, tal cual se podía hacer en aquella época de triste recordación. Dió márgen al último folleto una pastoral del obispo de Calahorra, Monescillo, en la cual, declarándose intolerante en materia de religion, pedía al gobierno que persiguiese á los enemigos de ésta, es decir, á los que no pensasen como él, y saliera á la defensa del poder temporal del papa. Hé aquí algunos párrafos de dicho folleto:

Empezaremos por declarar con toda conciencia, que la pastoral del Sr. Monescillo es en gran manera ajena á la caridad evangélica, perturbadora de los poderes públicos, que quisiera sacar de su órbita, y contraria, en fin, á la sociedad entera, cuya armonía estriba en una sábia y justa tolerancia.

Porque es preciso decirlo, y decirlo muy alto: no se trata del dogma, que nosotros acatamos; tampoco se trata de la religion, por más que se la ponga por delante del asunto: se trata de la intolerancia, y proclamada ésta de la manera más solemne, se trata de defender todos los intereses sociales, se trata de *defender nuestros pellejos*: la frase no parecerá muy fina, pero encierra un fondo de verdad innegable; sí, porque en la intolerancia proclamada tan á voz en grito por el señor obispo Monescillo, nosotros vemos la intolerancia de los peores tiempos de los Felipes.

Ni siquiera es la intolerancia del *creo ó muere*, malamente atri-

buida á los mahometanos, que casi siempre han respetado el culto cristiano en los diversos países sometidos á su dominio, porque es la intolerancia de la inquisición española y de Goa, que quería *que se creyese y mataba*, que dirigía á sus infortunadas víctimas un sermón edificante ántes de arrojarlas al espantoso suplicio del fuego.

«Somos intolerantes, dice en su pastoral el Sr. Monescillo, sí, mil veces intolerantes. ¿Sabeis cómo? ¿Sabeis en qué somos intolerantes? Lo somos como la verdad, y los somos en todo lo que es verdad. En la hora que así no fuéramos intolerantes, habríamos dejado de ser inteligentes. Creemos con profunda intolerancia que sólo hay un Dios, que no son muchos, ni deja de ser uno; y no toleramos á quien niegue á Dios, ni á quien le multiplique. Somos igualmente intolerantes en la fe, en la doctrina católica, y lo somos por no quedarnos sin fe y sin doctrina, como los que tienen evangelio y doctrina diferentes de la católica, llámense ó no aliados evangélicos. Es más; somos intolerantes como lo es la luz, como lo es el juicio humano, como lo son los números.»

¿Se quiere fe, ó se quiere intolerancia? ¿Se quiere fe, ó se quieren persecuciones?

La intolerancia es la persecución, no sólo contra el que no respete los objetos declarados santos é indiscutibles por las leyes, sino contra el que dentro del santuario de su conciencia, ese sitio para todos sagrado ménos para Dios, opine por lo que no guste á ciertas gentes, sea bueno ó sea malo, sea contrario ó indiferente á la religion.

No; ni el Nuevo Testamento, ni los papas más ilustres, ni los santos padres más venerados han proclamado jamás la intolerancia, no digamos en la forma resuelta é inconveniente que lo hace el señor obispo Monescillo en pleno siglo XIX, EL MAS VERDADERAMENTE RELIGIOSO Y DE MAYORES VIRTUDES DE TODOS LOS SIGLOS, pero de ninguna manera. San Mateo, el que habia sido publicano, dice terminantemente (cap. 5.º versículos 44 y 45): *Amad á vuestros enemigos: haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian: para que seais hijos de vuestro padre que está en los cielos, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos y pecadores.* San Gregorio el Grande, este papa acaso el más ilustre de todos las papas, al ver que el obispo de Terracina se manifestaba intolerante con los judíos, molestándoles y prohibiéndoles que adoraran á Dios segun su rito, dirige al prelado las siguientes sublimes palabras: *Tan sólo con la dulzura la bondad, las exhortaciones y la paciencia hay que llamar los infieles á la religion: cuidado con desviarlos por medio de las amenazas y del terror.*

No; la intolerancia no es hija del Evangelio, no puede serlo. La tolerancia es una virtud, y como consecuencia legítima de esto, es la intolerancia un vicio. El prelado no puede ser intolerante, puede y debe ser en materia de dogma, en asuntos de religion, intransigente, que la intransigencia sobre el asunto es en él una virtud, como seria un vicio, al ménos de debilidad, el transigir en aquellas materias. El prelado debe ser intransigente con el error; con el que yerra tolerante, humano y caritativo, para atraerle y convencerle: esto y no otra cosa es lo que ordena Jesucristo; esto y no otra cosa es lo que practican y han practicado los prelados piadosos é ilustrados.

Ahora bien; si no es el espíritu evangélico el que predomina respecto de la tolerancia en la pastoral de que nos hemos ocupado sino es el espíritu de caridad cristiana el que en dicho documento resalta, ¿qué espíritu es el que (salvando sus buenas intenciones) ha animado al señor obispo de Calahorra á proclamar la intole-

rancia, es decir, las persecuciones en el seno de nuestra sociedad? Definido está en las dos siguientes palabras: el *neo-católico*. Por nuestra parte no vemos otro.

La polémica entablada por García Ruíz produjo dos folletos en defensa del obispo; uno de su secretario el presbítero V. Manterola, y otro de un canónigo de su catedral, llamado Alonso Perez: éste alabó en el suyo la inquisición y los tiempos que llamó *piadosos* de Felipe II, y aquel dijo, que el clero español no aspiraba á las persecuciones de otros tiempos, pero sí á una represion justa contra la prensa periódica y á que el gobierno pusiese en planta el *uso moderado de penas corporales* contra los que ofendiesen la religion católica. García Ruíz combatió á ambos en *El Pueblo* apoyándose en el Evangelio y en escritos de papas y santos padres los más ilustrados y piadosos.

Por este tiempo empeñóse Rivero en la tan ingrata como antipatriótica tarea de dar tras de los progresistas, que estaban en igual desgracia que los demócratas, y como García Ruíz se opusiera á tan funesta conducta, se dividió el partido democrático, y de toda España vinieron adhesiones de demócratas á *La Discusion* por hacer dicha guerra al progresismo, como á *El Pueblo* por no hacerla. Tiempo adelante, cuando se trató de subir á las alturas del poder, Rivero y otros que como él opinaron por hacer la guerra á los progresistas, se unieron tan fuertemente á ellos, que abandonaron la causa democrática, mientras que García Ruíz se conservó fiel á su bandera como el soldado que prefiere morir abrazado á la suya ántes que abandonarla.

Anexion de Santo Domingo. Como arriba vimos al ocuparnos del discurso de la corona del 8 de Noviembre de 1861, habiase realizado á espaldas del parlamento, y por consiguiente tratando al pueblo español cual si estuviera sometido al régimen absoluto, la anexion á España de la parte de la isla de Santo Domingo (la Haiti de los indios y la *Española de Colon*, que es donde primeramente se introdujo la esclavitud de los negros) que se hallaba constituida en una especie de república desde que en 1822 proclamó su independenciam, sin que nosotros nos opusiéramos á ella por carecer completamente de importancia, eso que

toda la isla la habia tenido inmensa durante los dos primeros siglos de su descubrimiento. Esta pseudo-república dominicana comprendia, como comprende hoy, más de la mitad de la isla, porque el resto de ella fué cedido por el tratado de Riswik á la Francia, que tuvo que abandonar-la después de un horrible degüello de blancos que hicieron los negros, allí predominantes, y una sangrienta guerra que costó á principios de este siglo al país vecino muchos millones y al pié de cuarenta mil soldados. Víctima de perennes guerras civiles, como casi todas nuestras antiguas colonias, estaba este país dominicano poblado por trescientos ó cuatrocientos mil habitantes á lo sumo, casi todos de color, sin ejército regular, sin marina ni de guerra ni mercante, sin crédito, sin industria, sin administracion y sin un céntimo en sus arcas públicas, hasta el extremo de no poder sus generales (que pasaban de quinientos para mandar 3.000 hombres) y altos funcionarios gastar levita cuando tenian pantalones, botas cuando poseian sombrero, chaleco cuando llevaban camisa, etc. Del pueblo no hay que hablar, porque el hombre y la mujer iban generalmente con una especie de tapa-rabo de algodón y un mal sombrero de paja, y esto basta para dar una idea de su haraganería, engendradora de todos los demás vicios. Era, pues, la tal república dominicana para excitar la codicia de cualquier pueblo de Europa mucho peor que una isla salvaje de la Océania, porque la aquejaban todos los defectos del salvajismo y no tenia ninguna de las prendas de carácter del salvaje. Esta fué la inapreciablesima joya, que, rechazada por Francia, nos regaló el gobierno de O'Donnell, al que *El Pueblo* recordó en vano las palabras de Luis el onceno á los que le ofrecieron la república de Génova: *al diablo que cargue con vosotros.*

Autor de las quijotescas empresas de Marruecos y de Mejico, quiso O'Donnell hacer tambien el papel de Quijote en Santo Domingo cuando los Estados-Unidos del Norte, que nunca perdieron ni perderán de vista la máxima de Monroe de *que la América es para los americanos*, acababan de empeñarse en la sangrienta guerra separatista, que les impedia fijarse en otros asuntos que en los de

su propia casa. Daba gusto O'Donnell con esta anexión á Isabel por poder llevar la intolerancia religiosa á la Española, de gratos recuerdos para las gentes superficiales, de bien tristes y horrendos para el observador, y él llenaba así su suprema aspiración, significada en la frase aplicada á Othon por el ilustre autor de las *Historias*.

Con instrucciones que el gobierno dió al capitán general de Cuba F. Serrano, á virtud de las propuestas de éste sobre el plan funesto de la anexión, tanto más, cuanto que los mismos dominicanos se hubieran satisfecho con el protectorado de España, varias veces por ellos pedido, aquella autoridad superior hizo un arreglo con el titulado general Pedro Santana, hombre valiente y astuto, que había sido pastor y entonces ejercía la dictadura de la titulada república, en virtud del cual ésta pasaba al dominio español bajo condiciones onerosísimas, reconociendo nosotros su papel-moneda que representaba el más grande descrédito, admitiendo en nuestro ejército todo el estado mayor general del titulado dominicano y respetando sus empleados con espléndidas dotaciones, cuando bajo el gobierno de su país no percibían un solo céntimo y tenían que ser tenderos, artesanos ó pastores para poder sustentarse. La anexión se celebró con salvas y regocijos en la ciudad de Santo Domingo el 18 de Marzo de 1861, en cuyo día se levantó también el acta correspondiente, que firmaron cuantos habitantes sabían hacerlo, el primero Santana, con todos los funcionarios públicos, declarando, «que el pueblo dominicano renunciaba á su soberanía, sometándose desde aquel momento á España y reconociendo por su reina á doña Isabel II.» Trasmitida con todos sus detalles ésta semi-cómica y semi-trágica ceremonia á España, Isabel aceptó entusiasmada el triste regalo, y nombró á Santana capitán general de la nueva colonia, titulándole marqués de Las Carreras y haciéndole senador del reino; y tomando más en serio el hacer nuestra ésta que sería ensaltecera mucho el llamarla insula *Barataria*, se creó para ella una Audiencia presidida por E. Alonso Colmenares, y una intendencia civil á cargo de José de las Casas, y luego se proveyó su arzobispado en Bienvenido

Monzon, hombre tan escaso de prudencia como sobrado de intolerancia y de ciego fanatismo.

Los Estados Unidos, que no pudieron impedir la anexión por la guerra civil en que se hallaban, enviaron agentes á los negros de Haiti que prepararon una expedición contra la parte dominicana, al propio tiempo que junto á la raya haitiana se levantaron en armas algunos dominicanos, y á su cabeza el titulado general Cabral, contra lo hecho por Santana y sus hambrientos partidarios. Con esto, á los pocos dias de ser nuestra la parte llamada española de Santo Domingo, teníamos ya dos guerras, una civil y otra extranjera. Precipitadamente organizó Serrano una expedición, que fué conducida en veinte ó más buques de vapor y llegó á la bahía de Santo Domingo á los dos ó tres dias de salir de la Habana. En seguida marchó esta expedición á la frontera haitiana, y si bien los negros retrocedieron, los insurrectos dominicanos dieron la cara, aunque para ser al instante derrotados con pérdida de algunos prisioneros, á los que bárbaramente sacrificaron sus compatriotas, acompañantes de las fuerzas españolas. La guerra civil empezó á dar así sus frutos malditos, aumentándose considerablemente las partidas de insurrectos que se propusieron sostener una lucha de emboscadas y sorpresas, que habia de dar largos dias de luto á la España.

No hemos de hacer aquí otra cosa nosotros que dar una ligera idea de la por mil estilos desdichada guerra de Santo Domingo, que duró tanto como su más desdichada anexión: por lo mismo diremos, que las partidas de insurrectos se aumentaron prodigiosamente en el resto de 1861 y todo el 62, y que en el 63 se revolucionaron pueblos importantes, entre ellos Santiago de los Caballeros, al ver lo cual Santana hizo dimisión de su cargo; que éste fué sustituido por el general F. Rivero, quien sostuvo muchos y muy sangrientos combates, porque se sublevó casi toda la provincia de Cibao y tuvo que capitular la guarnición española instalada en dicho Santiago; que reemplazado Rivero por el general C. Vargas, éste no pudo hacer nada por la pacificación del país á causa de ser pronto relevado por el general J. Gándara, quien ofreció someter

á los insurrectos con 10.000 nuevos soldados que se le dieron para perder la mayor parte de ellos en empresas como la de *Monte Cristi* y otros puntos, que nada significaban, por cuanto la insurreccion, favorecida por todos los americanos del continente, iba en aumento, y nuestros bravos soldados eran víctimas del clima, de las privaciones y del plomo y hierro enemigos. Daban tambien incremento á aquella las disposiciones del arzobispo, mandando cerrar las logias masónicas que abundaban en el país, que se contentaba con ellas diciendo que servian para ejercer la caridad, no teniendo ni aun pan para practicarla; persiguiendo la poligamia, muy extendida entre aquellos naturales desde época lejana y obligando á estos al ejercicio de ciertas prácticas religiosas, á que no se mostraban muy aficionados. La guerra seguia así cada dia más encarnizada. Afortunadamente cayó O'Donnell del poder, y al ocuparle Narvaez oyó los clamores de la opinion y presentó á las Córtes un proyecto de ley en Enero de 1865 derogando el decreto de anexion de 1861. En su virtud celebró Gándara un convenio con los jefes de la insurreccion, que ya tenian lo que ellos llamaban presidente de su república, que lo era un mulato, y nuestras tropas, tristes y horriblemente disminuidas, abandonaron la isla de Santo Domingo, embarcándose con rumbo á la Habana. Los dominicanos faltaron villanamente al convenio celebrado con Gándara, y como eran unos perdidos á los que no se podia exigir responsabilidad de ninguna especie, porque no la tenian ni en aduanas, ni en tributos ni en nada, se les dejó como se deja por los acreedores al quebrado sin capital activo. Poco ántes de evacuar nuestros soldados la isla, murió Santana maldecido de sus compatriotas, á quienes no dejó más que tristes recuerdos por su rapacidad y crueles instintos.

Se derrocharon en esta empresa al pié de 400 millones y quedaron enterrados en Santo Domingo más de 10.000 soldados, víctimas del clima, de las privaciones, de las peleas y hasta del cobarde asesinato. En cambio Bienvenido Monzon, que perdió sus ovejas de tapa-rabo allende los mares, ganó la mitra arzobispal de Granada, y el estado mayor del ejército español se aumentó con varios

guerreros dominicanos, que no quisieron ó no pudieron quedarse en su país, como sucedió al mulato ó acuartero-general Alfau y á otros que vinieron á establecerse á España.

Para definir en cuatro palabras la anexion de Santo Domingo, bastará decir, que ni el mundo antiguo ni el moderno presenciaron una empresa ni tan insensata ni tan funesta como ella. ¡Lástima grande que á sus autores no se les exigiese la tremenda responsabilidad en que incurrieron!

Nueva legis-
latura. Caída
de O'Donnell.

El 1.º de Diciembre de 1862 tuvo lugar la apertura de las Córtes, leyendo Isabel un largo discurso, en el cual se prometia mucho á los pueblos para no darlos nada, se hablaba tímidamente de la solucion de los asuntos de Méjico, debida al arranque patriótico de Prim, y se decia al país que el gobierno seguia en sus esfuerzos para que cesaran *las tribulaciones* del sumo pontífice. Concha obtuvo la presidencia del Senado y el Congreso eligió para la suya á D. Lopez Ballesteros. Entrando el último cuerpo en la discusion del mensaje, Mon, que unos meses ántes celebrara en Paris un tratado vergonzoso con el gobierno francés, obligando á España á abonar 140 millones de reales por la intervencion de 1823, queriendo aparecer más servil aun de lo que habia estado hácia L. Bonaparte, combatió la política del ministerio por aprobar la conducta en Méjico del general Prim, al que miraba con malos ojos el déspota francés; Rivero anatematizó la marcha política interior, ocasionada á graves disturbios por la mistificacion que se hacia de la libertad; Olózaga condenó por reaccionaria y funesta la política exterior y Cánovas del Castillo, anunciando que iba á apoyar á Mon, tuvo sus pujos oposicionistas y dió á entender que á lo que él aspiraba era á ser ministro, escapándosele la gráfica frase, cuyo exacto contenido nadie podia saber mejor que él y con la cual excitó la risa de todos los oyentes, de que, *si bien contaba una vida cort ésta era aprovechada.*

Dió lugar la discusion del mensaje á que se separaran del ministerio y fuesen á aumentar la disidencia de Rios Rosas varios diputados notables, como Ardanaz, Cánovas

y otros, produciendo una crisis que acabó por que dejaran sus carteras Zabala, Posada Herrera, Negrete y Calderon Collantes, y como O'Donnell seguia aun con la confianza de Isabel, confeccionó muy luego nuevo gabinete, quedándose él con la presidencia y guerra, entrando en gobernacion Vega Armijo, en estado el general Serrano, duque ya de la Torre; el resellado Lujan en fomento, Pastor Diaz en gracia y justicia, y Augusto Ulloa en marina, y siguiendo en hacienda Salaverría, que tan buena traza se habia dado para derrocharla en los últimos cuatro años. El nombramiento de Ulloa, joven abogado gallego, que habia militado en las filas avanzadas para medrar así que logró la diputacion, fué mal recibido por los marinos, que se creyeron rebajados viéndose á las órdenes de persona tan extraña á su profesion, y casi todos los altos funcionarios del ramo presentaron la dimision de sus cargos, sosteniéndola con gran teson, porque llegaron á saber que la reina, que habia aceptado buenamente á Ulloa, significó á O'Donnell que deseaba su reemplazo, así como el de Vega Armijo, siendo lo cierto que lo que deseaba ya era la caida del mismo O'Donnell, quien convencido de ello presentó su dimision. Siéndole admitida, hizo publicar un suelto de última hora, irrespetuoso al trono, en el periódico *La Correspondencia*, calificado por él no hacia mucho tiempo de *papelucho*, y que por correr parejas su insustancialidad con la en general insustancialidad del pueblo español, era y es de inmensísima circulacion: por esto la escogió O'Donnell á fin de manifestar su impotente ira contra Isabel á luego de ser lanzado del mando.

Así acabó por entónces la dominacion de O'Donnell con su union liberal, falso partido éste que en el exterior condujo al país por un escabroso camino de aventuras, y en el interior le perturbó con un eclecticismo de la peor especie. Teniendo que atender el jefe de esta colectividad de tráfugas más á las personas que á los principios, nada fundó ni fundar podia en beneficio del país, cuyo tesoros derrochó en las quijotescas empresas de Marruecos, Méjico y Santo Domingo y en construccion de cuarteles y de conventos. En los cuatro años y medio largos que duró la dominacion de O'Donnell, se gastaron *quince*

mil quinientos sesenta y dos millones, cuatrocientos veintinueve mil ochenta y ocho reales. La España vicalvarista, imagen fidelísima ante el extranjero del gigante hinchado, tenía que caer dentro de brevísimo plazo en el raquitismo y miseria del enano, como cayó desgraciadamente, viendo su industria paralizada, su comercio arruinado y su agricultura en decadencia, al propio tiempo que pujante y desarrollado el fanatismo religioso, de que Isabel y su marido seguían siendo los más acalorados defensores.

Burla hecha á los progresistas. Ministerio Miraflores. Córtes.

En el acto mismo de caer O'Donnell del poder llamó la reina á los progresistas Cortina, Madoz y E. Moreno Lopez, para que la aconsejaran sobre el rumbo que debía seguir en aquellas circunstancias; y despues de escuchar sus deseos, con gran tacto manifestados, sobre la conveniencia de entregar el poder á su partido, para que el país se convenciese de que no existian los obstáculos tradicionales, les despidió muy placentera agradeciendo sus consejos; pero bien pronto la hija de Fernando VII llamó al no escarmentado Miraflores y le encargó la formacion de un gabinete bajo su presidencia, con la condicion de no disolver el Congreso, eso que los progresistas la habian dicho que se componia de diputados impuestos por el gobierno y elegidos en fuerza de torpes maniobras. El buen marqués confeccionó el 2 de Marzo de 1863 el siguiente heterogéneo ministerio: Miraflores, presidente con la cartera de estado; Vahamonde con la de gobernacion, Mata y Alós con la de marina, J. Concha con la de guerra, J. Sierra con la de hacienda, Manuel Moreno Lopez con la de fomento, y R. Monares, que habia sido hasta allí progresista avanzado, con la de gracia y justicia. Presentándose este ministerio ante el Congreso el 9 de Abril, fué mal recibido por la mayoría, adicta á O'Donnell, y Posada Herrera se propasó en su audacia á calificarle de nulidades *que no servian ni para discutir con él.* Hubo recriminaciones é insultos en la cámara, saliendo Olózaga y Ríos Rosas á la defensa de los ministros, que calificaron de mucho mejores que los caidos. El diputado Belda echó en cara al gabinete O'Donnell que habia dado gracias á 160 diputados, y Cánovas, que medró con la union liberal, la

calificó de *panliberalismo*. ¡A tal extremo de miseria había llegado la política! Enajenóse muchas voluntades el nuevo ministerio por no querer el secretario de la guerra, recién venido de París, que se celebrase la popular fiesta del 2 de Mayo, dando así gusto á Bonaparte en recompensa sin duda del reciente insulto recibido al presentar sus credenciales de embajador nuestro en Francia, pues que el petulante déspota galo le dijo estas palabras: *De la reina de España depende el que yo sea amigo de su país, etc.*

Después de obtener autorización para el cobro de los tributos, se suspendieron el 6 de Mayo las sesiones de Córtes, que al fin fueron disueltas el 12 de Agosto, convocando otras para el 4 de Mayo siguiente: en este intervalo se reformó el ministerio, porque dejó Sierra el departamento de hacienda al que pasó Moreno Lopez, dejando el de fomento para Alonso Martinez, que prefería á la union liberal, para él difunta por el pronto, y creándose el ministerio de ultramar, que se dió al catalan Permanyer, abogado de Barcelona.

Nuevas Córtes. Retraimiento de los partidos avanzados.

Al convocar las nuevas Córtes el gobierno, publicó una circular poniendo tales trabas al derecho de reunion para tratar de elecciones, que el partido progresista dió un manifiesto con fecha 8 de Setiembre declarando que, vista la falta de libertad para acudir á las urnas, se apartaba de la vida pública, encerrándose en un absoluto retraimiento. El partido democrático siguió la conducta del progresista, y el trono y los partidos medios se encontraron así, por menospreciarse insensatamente las leyes del régimen parlamentario, frente á frente de la revolucion, que ésta y no otra cosa significaba el retraimiento, adoptado como pretexto por los progresistas, pues la verdadera razon que tuvieron para ir á él fué su convencimiento profundo de que mientras Isabel reinase en España no alcanzarían el poder por las vías legales.

A luego de adoptado el retraimiento, ocurrió la muerte de Pedro Calvo Asensio, jóven aun, director que era de *La Iberia*, y diputado celoso que había sido por Valladolid y Madrid, y como acababa de trabajar con toda la constancia de su carácter por la adopcion de aquella medida,

el pueblo de la capital hizo de su entierro un verdadero acontecimiento político, acudiendo muchos miles de personas á la conduccion de su cadáver al cementerio, y formulando así una imponente protesta contra la política dominante y los obstáculos tradicionales, de la cual se burlaron la corte y el ministerio con sin igual insensatez.

Verificáronse las elecciones en medio de general indiferencia y los ministeriales vinieron en gran mayoría al Congreso, siendo elegidos solamente seis ó siete progresistas, que quisieron luchar contrariando el acuerdo de su partido. Verificada la apertura de las Cortes, el Congreso eligió por su presidente á Rios Rosas, y la reina nombró del Senado á M. Concha. Los diputados que representaban la union liberal atacaron duramente á casi todos los ministros, y Alonso Martinez, que habia pertenecido á ella y habia de pertenecer aun, medrando á su sombra, dijo al defenderse, que las elecciones que dicho partido habia hecho no merecian otra calificacion que la de carnavalada política. Así, cumpliéndose el adagio vulgar, fotografaban toda una situacion política los mismos que la habian creado y sostenido.

Ocurrió á este ministerio presentar, por indicacion del cándido diplomático Miraflores, un proyecto de ley ante el Senado, reconociendo á los grandes de España, que vinculasen ciertos bienes, el derecho de sentarse por su nacimiento en el Senado: esto era, sobre absurdo é inconstitucional, una provocacion á la cultura del siglo y un retroceso al Estatuto real. Convencidos de que el tiempo de los derechos hereditarios habia pasado en España, recibieron los grandes con desprecio el pensamiento del gobierno, y no pocos palaciegos, que pertenecian á la camara alta, animados á ello por la misma Isabel, que ya se habia cansado de sus ministros, se opusieron á tal proyecto, pero como Miraflores y A. Martinez insistieron en él, fueron derrotados en el Senado por 84 votos contra 54, produciendo su caida.

Durante la corta existencia de este ministerio se dió el escándalo de condenar la audiencia de Granada á diez años de presidio á un sombrerero y otros menestrales de esta ciudad, llamados Alhama, Trigo, Matamoros y consortes,

quienes en correspondencia con la sociedad bíblica de Gibraltar, la cual les daba títulos de pastores protestantes y hasta de obispos y algun dinero, que era lo que ellos buscaban, se entretenian en hacer prosélitos para el protestantismo, á que se habian afiliado sin entenderle. Toda la España ilustrada se horrorizó con tal suceso, hijo de la intolerancia religiosa consignada en la Constitucion y en el código penal, y la prensa libre clamó en vano contra el atroz pero legal fallo: fué necesario que multitud de personajes de Francia, Inglaterra, Holanda y otros países y hasta el rey de Prusia acudiesen á la reina pidiendo clemencia para los pobres diablos desertores del catolicismo, á fin de que se conmutasen sus penas en la de extrañamiento perpétuo del reino. Trigo y compañeros se embarcaron para la Argelia y de allí pasaron á Francia y Suiza, en donde recibieron obsequios de los protestantes con deshonra de la España, que así se colocaba á la zaga de la Turquía y hasta de Marruecos.

Ministerio
Arrazola. Su
caída. Ministe-
rio Mon. La
prensa sometida
á los consejos
de guerra.

Admitida la dimision al gabinete Miraflores, la reina, siempre preparada al retroceso, encomendó la formacion de otro ministerio á L. Arrazola, quien sin mirar que no contaba con mayoría en el Congreso por constituir la

fracciones de la union liberal, que no podian avenirse con un gobierno moderado, se lanzó á buscar sus compañeros, que lo fueron F. Alvarez para gracia y justicia, Lersundi para guerra, Trúpita para hacienda, A. Benavides para gobernacion, Moyano para Fomento, Castro para ultramar y Rubalcava para marina. Todos los ministros, como lo declaró su presidente al presentarse ante el Congreso el 15 de Enero de 1864, petenecian al partido moderado histórico, por lo que el Congreso se decidió á combatirle rudamente. No hubo necesidad de esto, porque viéndose Arrazola sin mayoría en la cámara, se presentó á la reina el 28 de Febrero y la dijo, que eligiese entre él ó la disolucion del Congreso; y como Isabel estaba por la continuacion de éste, llamó á Mon, que andaba en tratos con la union liberal, y se encargó de la formacion de otro ministerio, el cual se presentó á las Córtes el 2 de Marzo. Eran los ministros Mon, presidente sin cartera; Pacheco, de es-

tado; Salaverría, de hacienda; Pareja, de marina; Cánovas del Castillo, de gobernación; Ulloa, de fomento, y Ballesteros, de ultramar.

Como la mayor parte de estos ministros habían pertenecido á la union liberal, O'Donnell se declaró protector de ellos y les proporcionó mayoría en ambas cámaras. Inauguró su política este ministerio anulando la reforma hecha en 1857 á la Constitución del 45, pero al hacer esto, que podía tomarse por un adelanto, consintió que el ministro de la gobernación Cánovas, que se había dado á conocer en la prensa periódica, presentase un proyecto de ley sometiendo ésta á consejos de guerra, como si los periodistas fueran militares y el país estuviese entregado á una dictadura brutal. Aprobado dicho proyecto, *La Iberia* y otros periódicos fueron llevados ante el consejo de guerra establecido en el cuartel recién levantado sobre la montaña del Príncipe Pio, cuyo tribunal, más independiente que los ordinarios, tuvo el valor de absolver los artículos denunciados.

Habiéndose suspendido las sesiones de Córtes en últimos de Junio, la reina salió á veranear, y al volver á la capital obedeciendo á insinuaciones, para ella mandatos, del P. Claret y de la monja Patrocinio, que temblaban por la anunciada vuelta de Cristina, á la sazón residente en París, significó al ministerio que presentase su dimision, y consultando con O'Donnell, éste la prometió su apoyo á un ministerio Narvaez para que inaugurarse una política de resistencia contra los partidos que se habían colocado en las vias revolucionarias. Llegó esto último á oídos de Narvaez, quien no creyó en la sinceridad de O'Donnell, y dijo que aceptaría el mando, si la reina le llamaba, pero no para hacer, como su rival queria, una política de resistencia, á lo cual no se prestaba la época, sino para seguir una marcha muy liberal y disipar con ella la atmósfera democrática hasta dejarla reducida á la impotencia. Como se ve, uno y otro general andaban muy equivocados al querer concluir con la democracia, ya por medio del hierro ó ya por el de la tolerancia: ésta hubiera hecho más pacíficos y aquella más levantiscos á los demócratas, pero con ambas tenia que aumentar el número

de sus próselitos por hallarse esto en la marcha natural é irresistible del género humano hácia su perfeccionamiento.

Demócratas y socialistas y comunistas. El primero de este año de 1864, E. Castelar, que habia dejado de redactor en *La Discusion*, creó *La Democracia*, que vino al estadio de la prensa á sostener con valentía, inteligencia y pureza los principios que su título representaba, y á los pocos meses, N. Rivero, propietario y director del primer periódico, cedió éste á una empresa, que encargó la direccion de él á Francisco Pi y Margall, quien imbuido en las máximas de Proudhon y otros ateos del último y del presente siglo, y llena su cabeza de los diversos y contradictorios sistemas societarios de San Simon, Cabet, Considerand y otros fabricantes de sociedades, míseros copiantes de los delirios que produjo la humana mente desde Platon acá, empezó con toda la arrogante osadía del sectario, y gozándose al propio tiempo que hacia gozar á los enemigos del partido democrático en la division de éste, á publicar una serie de artículos proclamando como dogma de la democracia el ateismo, el comunismo de la tierra, una economía titulada por él *nueva*, que llamaba *asesina* á la competencia y *tiranía* á la libertad de toda clase de fabricaciones y contratos, y el socialismo del estado respecto del derecho al trabajo, para que aquél asegurase al ciudadano *la subsistencia con las demás cosas necesarias á la vida*. El primer artículo publicado por Pi á últimos de Abril contenia las siguientes necias é impías palabras, copiadas de un belga llamado Paulin, discípulo de Proudhon: *hay que elegir entre la autonomia y la heteronomia; más claro, entre el hombre y Dios: si se cree en Dios, hay que quedar sin la libertad; y si se cree en la libertad, hay que renunciar á Dios*. Despues de éste publicó otro contra la propiedad territorial diciendo, *que habia que someterla á la soberanía del pueblo*, lo cual era predicar el comunismo. Tales artículos alarmaron á los demócratas de España, y en especial á los redactores de *El Pueblo* y *La Democracia*. Opinó García Ruíz por atacar incontinenti la perniciosa doctrina, miéntras que Castelar, tan enemigo ó más de ella que García Ruíz, quiso contemporizar, por ver si podia

apartar á Pi de la mala senda en que se habia colocado, y lo que logró fué un triste desengaño, porque el sectario dijo con arrogante insensatez, «que seguiria defendiendo sus opiniones aun á trueque de que se dividiese profundamente el partido democrático.» Sin embargo de esto, Castelar no salió en un mes ó dos á la defensa de la buena doctrina, dando con ello lugar á que se marchasen algunos redactores de su periódico, entre ellos J. Sanchez Ruano, pero García Ruíz publicó inmediatamente en *El Pueblo* un artículo defendiendo el derecho de propiedad, del cual copiamos los siguientes párrafos:

Si desapareciese la idea de lo *tuyo* y de lo *mío*, habria desaparecido la sociedad; y como la proscripcion de ésta es imposible, de aquí que el derecho de propiedad, empezando por el que *Lúculo y Fabricio tienen respectivamente á su palacio y á su cabaña*, y concluyendo por el que el laborioso mecánico y el noble pintor deben, tambien respectivamente, á su inteligencia y desvelos, subsistirá hasta la consumacion de los siglos.

Desde la utopia extravagante y asquerosa de Platon, que plagió, segun Fravorino, de *Las Contradicciones* de Protágoras, hasta los ridículos delirios de algunos *innovadores* franceses contemporáneos, la propiedad, así territorial como móviliaria, ha sufrido ataques más ó ménos fuertes, que han sido *siempre* victoriosamente contestados. ¡Ojalá que el triunfo no se hubiese obtenido muchas veces á costa de torrentes de sangre y con menoscabo de la hermosa libertad!

Pues segun ha sido victoriosamente defendido hasta el dia el derecho de propiedad de todas clases, lo será hasta el fin del mundo, porque es un derecho, sobre absolutamente preciso para la existencia de la sociedad, enteramente conforme con la naturaleza humana; y si concedemos que nó es uno de los derechos inenajenables del hombre, nadie nos negará con razon que él es el producto santo y legítimo de casi todos esos derechos.

Y ¡cosa notable! á manera que la civilizazion avanza, el derecho de propiedad, sobre todo el de la tierra, es más respetado y más pleno, como será más eficazmente garantido el dia en que triunfe la democracia, porque entónces esa propiedad tiene que ser de todo punto libre, y libertad en el dominio de la tierra no significa otra cosa que *plenitud de derecho sobre ella*.

¿Está hoy la propiedad territorial como estuvo en los siglos pasados? Ciertamente que no. Casi toda la tierra estaba vinculada, y por cierto en nuestra España contra las disposiciones de cien códigos municipales y algunos ordenamientos, y contra los constantes clamores y peticiones de nuestras Cortes; casi toda era esclava, casi toda, teniendo poseedor, carecia de *verdadero* dueño. La que no era de frailes, era de monjas, no podia enajenarse ni permutarse: la que no era del clero, era de las órdenes militares; no podia venderse ni permutarse: la que no era de grandes mayorazgos, era de pequeños vínculos; no podia venderse ni permutarse: la que no era de capellanías y patronatos, era de fideicomisos, aniversarios, hospitales, etc.; no podia venderse ni permutarse: la tierra, repetimos, no tenia *verdadero* dueño; y aunque esto parezca una paradoja, era una gran verdad: la tierra no conocia más que un *usufructuario*, que la trataba con criminal

ahandono, que la entregaba á un estado de infructificacion lamentable. La libertad es la que la ha sacado *en nuestros dias* de su postacion: la libertad, llevada hasta lo absoluto, la asegurará en el individuo de una manera indestructible y beneficiosa para el cuerpo social.

Esto sentado, tenemos hoy que manifestar nuestro más profundo asombro, porque vemos á ciertos periódicos acusar con insistencia malévola á la democracia de ser atea y enemiga de la propiedad. La democracia no puede ser atea. ¡Triste de ella si lo fuese! El día en que la democracia proscbiese de la sociedad la idea de Dios, ese día estaba echada por tierra la base firmísima de su sistema, sometiendo los derechos inenajenables del hombre al principio de la soberanía nacional, que está muy por bajo de ellos: *si todo nace y muere con el hombre*, la sociedad, representada por la soberanía nacional, tiene derecho á apoderarse de ello, hasta para dáiselo á un tirano, so pretexto del bien público. La democracia no puede ser enemiga en poco ni en mucho de la propiedad. El día en que la declarase violable, sometida al principio de la soberanía nacional, ese día era el día de la proclamacion del comunismo, ó al ménos del socialismo por el Estado, que pronto dejaría su lugar, en medio de charcos de sangre y de la esterilidad de los campos, al rasero nivelador para el mal de un déspota abominable.

No; la democracia no es ni puede ser enemiga de la propiedad, porque el derecho de propiedad de todas clases es *esencialmente* liberal, *eminentemente* democrático. El que otra cosa diga, calumnia á sabiendas á la democracia, ó no la conoce.

Nosotros respetamos y respetaremos la propiedad: nosotros defendemos y defenderemos la propiedad, porque ésta es eminentemente democrática; como es aristocrático, neo ó anárquico el atacarla.

Nosotros defendemos y defenderemos el derecho de propiedad absoluta, inviolable, no sometido á la soberanía de los grandes, ni á la de un rey ni á la del pueblo, porque lo contrario sería declarararnos enemigos de la libertad, y nosotros amamos y amaremos á ésta con delirio hasta la tumba.

Y no solamente nos hallamos nosotros en este caso, sino que miramos con verdadero miedo hasta que se ponga en duda el derecho de propiedad, porque esa duda nos hace abrir la historia, y al momento vemos tras de los Gracos, á Scipion Nasica lanzando al pueblo contra aquellos defensores del pueblo; tras de Muncer, á los señores feudales de Alemania, azotando despues de tres siglos y medio el rostro del campesino; tras de los niveladores ingleses, á Cronwell; tras de los hebertistas y babubistas á Napoleon Bonaparte, y tras de los copiantes de delirios casi más viejos que el mundo, que alarman y no producen bien, que amagan y no dan, que pueden formar escuela, pero no partido, que no tienen grandes prosélitos y sí fuertes y numerosísimos enemigos, á Luis Bonaparte con su tremendo 2 de Diciembre.

Si la propiedad no es inviolable, la libertad es una mentira, y donde más inviolable puede ser la propiedad es en la tierra, porque es donde ménos puede intervenir la en general odiosa mano del fisco.

Todo ataque á la propiedad es un ataque á la libertad; toda duda sobre la propiedad es una duda sobre la libertad; todo cuanto se diga contra la propiedad es anti-democrático, anti-liberal, además de absurdo, injusto é irrealizable.

El artículo anterior hizo enmudecer á *La Discusion*, pero por poco tiempo, porque volviendo á su improba ta-

rea, publicó después dos artículos sosteniendo lo que había dicho en el primero. Entonces ya salió Castelar de su silencio combatiendo con inteligencia suma el socialismo y extravagantes utopías de Pi, y García Ruiz publicó en *El Pueblo* con fecha 23 de Mayo otro artículo titulado *Nuestra bandera*, del que copiamos lo que sigue:

«Hace próximamente dos meses que *La Discusion* pasó á una nueva empresa. Inmediatamente de tener lugar este acontecimiento, publicó aquel periódico un artículo calcado en las desconocidas doctrinas de Fichté, Proudhon y un discípulo de éste llamado Paulin, invitando á la democracia á elegir entre Dios ó la libertad humana: muy luego nos regaló otro atacando el derecho de propiedad de la tierra de una manera que alarmó todos los intereses conservadores de la sociedad; después otro combatiendo la libertad de las transacciones á lo Luis Blanc, y por último, otro declarándose francamente socialista por el Estado á lo Billaut y Considerand, y alabando así como de paso los artículos de la *déclaration de los derechos del hombre* del club revolucionario del 93, reducidos algunos de ellos á que el *Estado dé al que no tiene, quitándosele al que lo tiene*, por medio, se supone, de una ley verdadera.

Tenemos, pues, que *La Discusion*, que se obstina en llamarse periódico democrático, predica:

1.º El ateísmo, que es el ariete que echa por tierra los derechos inenajenables del hombre, privándole de toda su dignidad y ocultándole la fuente de la eterna justicia, para que él no pueda ser justo.

2.º El comunismo, ó al menos el peligro de ir á él, porque *sometiendo la propiedad de la tierra á la soberanía del pueblo* (*Discusion* del 22 de Abril último), lo mismo se puede ir al socialismo de Licinio Stolón, que al estéril y degradante comunismo de Cabet, Teste y del mismo Luis Blanc.

3.º La nueva economía, que llama asesina á la competencia y tiranía á la libertad en toda clase de fabricaciones y contratos, la cual es *nueva* sin embargo de ser la que casi todos los economistas y políticos han combatido como vieja, detestable y funesta en la mayor parte de los siglos, especialmente en el último y en el presente.

4.º El socialismo, que con el modesto título de *derecho al trabajo* aspira á la *natural*, á la *insignificante*, á la *secillísima* empresa de que todo asociado tenga asegurada la subsistencia por el Estado *con las demás cosas necesarias á la vida*.

Fijémonos cuidadosamente en los cuatro anteriores puntos, porque acusado el colega por los dos periódicos democráticos de que predica *divisiones y escándalos contra la doctrina*, de que ataca los derechos inenajenables del hombre, de que, en una palabra, no es demócrata, porque combate la libertad en casi todas sus manifestaciones, y hace del Estado un Dios, así para las almas como para los cuerpos, él, que hoy contradice lo que ayer dijo; él, que se envuelve en una fraseología incomprensible; él, que califica el cesarismo de realizador de sus aspiraciones, y sin embargo, en vez de levantarle una estatua, condena á ese cesarismo; él, que pide argumentos y no da ninguno; él, que pide lógica y está olvidado completamente de ella; él, que se llama liberal y asesina la libertad, desentierra hombres, periódicos y libros á su placer, violenta hechos *adlibitum* y apela á testimonios nacionales y extranjeros, en la idea de probar que todos los demócratas hemos si-

do y somos socialistas, ni más ni menos que como él entiende el socialismo.

No, esto no es cierto. *La Discusion* no sabe ya por dónde anda. Se ha envuelto en un laberinto más intrincado que el de Creta; y si alguna duda tuviéramos de esta verdad, habría venido á desvanecerse su artículo de ayer, que, patrocinando sus utópicas y atreídas teorías de dos meses á esta parte, concluye por una gran vaguedad, por una cosa que, según puede significar mucho, no puede significar nada.

Peró lo dicho, dicho está; lo escrito, escrito está, y para desvirtuarlo no si ve ni el más agudo mistificador ni el más grande sofista.

No; las doctrinas que sustenta el colega no son las de la democracia. La democracia, que es la justicia llevada á todas las conciencias, no puede ser atea, porque Dios es la fuente de toda justicia, y sin él no la puede haber en la tierra: la democracia, que es la libertad, no puede ser comunista ni socialista, porque el comunismo no es otra cosa que la degradante y asquerosa servidumbre de la industria y del comercio, la reglamentación absurda para toda clase de contrataciones, la abyección para el pobre, para el mediano y para el rico; la paralización del trabajo y la horrible miseria para todos, y muy particularmente para las clases proletarias, con su hermana carnal la barbárie.

¡Democracia el atacar á Dios! ¡Democracia el decir con atrevida insensatez: «elige entre Dios y tu libertad; si quieres esta, no creas en aquél, y si crees en Dios, renuncia á la libertad!» ¡Democracia el absurdo derecho al trabajo! ¡Democracia el imposible de tasar los jornales! ¡Democracia la negación de la libertad en el comercio, la industria y el trabajo, cuando la bandera de la democracia no es ni puede ser otra que la *libertad en todo é igual para todos!* La democracia de *La Discusion* no es democracia; no puede serlo, no lo será jamás: es el absolutismo de la peor especie con la máscara de la libertad; no es otra cosa.

Yo debo hacer aquí una declaración de lo íntimo de mi conciencia. Vengo trabajando desde 1835 en lo poco que he podido, pero en todos los terrenos y de una manera *completamente* desinteresada, en favor de la causa de la libertad, de esa libertad, á la que tengo consagrado con fe y verdadero entusiasmo el resto de mis días. Pues bien; si la democracia española hubiera de ser atea, negadora de Dios, yo me separaría horrorizado de ella, yo declararíala la guerra á un partido que, desconociendo la eterna justicia, negaba *á priori* la humana, matando todo consuelo, asesinando todo sentimiento elevado y generoso, y entregándolo todo á la vil y despreciable materia, y si además esa democracia hubiera de ser tal cual la entiende y quiere *La Discusion* con la tierra amenazada de perpétuo comunismo; es decir, de funesta esterilidad; con el *derecho al trabajo*; esto es, á la *holganza*; con las *tasas de jornales*; esto es, con la negación de la libertad en la industria y en el comercio, y aniquillamiento consiguiente de una y otro, y con la *reglamentación de las transacciones*; esto es, con su esclavitud y consiguiente clausura de fábricas y talleres, para que los ricos emigrasen y los pobres se muriesen de hambre; yo, ántes que ser en esa hipótesis demócrata, me pondría al lado del presbítero Sr. Sanchez y de D. Pedro de la Hoz para defender las principales bases de la sociedad, firmemente persuadido de que desde el campo de estos señores podría ir, aunque lenta y trabajosamente, hácia la civilización, así como desde él que hoy ha escogido *La Discusion* no se puede caminar más que al caos, á la perturbación, á la pobreza, al envilecimiento y á la servidumbre de la patria.

Hay alarmas, sí, y es necesario hacerlas desaparecer; hay peligros también, y es necesario conjurarlos: no hay ambiciones porque de haberlas, ¿no habría también donde satisfacerlas? Lo que hay de cierto es división: podrá ser ésta dolorosa y más en las presentes circunstancias; podrá retrasar el triunfo de la democracia; no importa: aclárese más y más esa división, y sepa el país, sepa la Europa quiénes queremos la libertad y quiénes no; quiénes queremos *lo que está en práctica* en Suiza, Noruega y Estados Unidos, *labrando la felicidad de estos países*, y quiénes quieren las utopías de hace siglos, que, reproducidas modernamente en Francia, produjeron más que nada la gran catástrofe del 2 de Diciembre.....

¿Qué puede dar de sí la utopía de *La Discusion, de armonizar los intereses del capitalista con los del obrero por medio de una ley verdadera?* Primero, la negación de un derecho individual, el más precioso é importante acaso, el de ejercer libremente el hombre su industria ó su trabajo: segundo, la degradación del mismo obrero, porque, siendo *libre* para ganar lo que pueda, la ley le declararía esclavo diciéndole: *gana tanto*: tercero, la perturbación de la industria, el comercio y la agricultura, para venir á parar pronto en la clausura de los talleres, la proscripción del comercio y la esterilidad de los campos, porque los capitalistas, los principales que por la ley verdadera fuesen obligados á dar v. g., ocho reales de jornal, no pudiendo dar más que seis, cerrarían sus fábricas y sus escritorios, y colgarían sus instrumentos de labor, marchándose al momento con sus capitales á donde hubiese libertad para emplearlos, y dejando á los obreros que perecieran de hambre ó de inanición en las calles y plazas públicas.

¿Qué puede dar de sí el absurdo *derecho al trabajo*, pedido por el sofista Proudhon á cambio del *derecho de propiedad*, por Billault á título de ser más tarde imperialista, y por Considerand, que le quería á calidad de que á todo asociado se dieran además *todas las cosas necesarias á la vida?* Primero la haraganería; segundo el aniquilamiento de todas las fuentes de la riqueza pública; tercero la barbarie; y cuarto el caos con todas sus horrendas consecuencias.

Nosotros concedemos aquí á *La Discusion* el *derecho al trabajo* por una *ley verdadera*, que no por ser tal dejaría de ser injusta. Pero el Estado tendría que dar trabajo á costa del bolsillo de los ricos, que se acabaría bien pronto, *si no emigraban á tiempo*, al zapatero que estuviese holgando, al abogado que careciese de pleitos, al pintor que no encontrase comprador para sus cuadros, al boticario que vendiese pocos medicamentos, al músico que no fuera llamado á conciertos y serenatas, al tamboritero que no fuese contratado para guiar muchas cuadrillas de danzantes, al gañan que no tuviese amo, al tejedor que no encontrase taller donde ejercer su oficio..... ¿O sólo se va á conceder en la *ley verdadera* *derecho al trabajo* á los obreros de Cataluña y á los braceros de Castilla y Andalucía? ¿Que delirios en uno y en otro caso! Yo declaro aquí muy alto que el día en que se decretara el *derecho al trabajo* los obreros de Cataluña se morirían de hambre, porque tendrían el derecho en una ley absurda, y el trabajo se les escaparía de las manos con la clausura *inevitable* é inmediata de las fábricas. Ese *derecho al trabajo*, matando el interés individual, de suyo tan poderoso, como que hace *todos los días* de muchísimos obreros muchísimos capitalistas, produciría la más general y funestísima holganza. Si que en cambio no habría ya que pensar ¿y para qué? en cajas de ahorros, ni en economías, ni en Bancos, ni en asociaciones que contrarrestasen la fuerza del capital, ni en las *demás zarandajas* en bien del pobre; pero libre, como lo hizo Dios, dignificado como tiene derecho á estarlo en sociedad, y como le queremos los

que amamos con delirio la libertad, plenamente convencidos de que con ella, según se ve en Suiza, Noruega y Estados- Unidos, todo es prosperidad y bienandanza, así como sin ella todo es pobreza, envilecimiento y podredumbre.

Esto sentado, debemos decir, que así Rosbepierre como su maestro J. J. Rousseau, que así Fenelon y Bosuet como Reynal, Mably y todos los enciclopedistas, que así San Simon como Cabet y todos los copiantes de delirios de la antigüedad y de la Edad media, que tanto daño hicieron á la causa de la libertad del 48 al 51, desconocieron completamente la naturaleza del hombre. Nace éste libre, porque Dios le hizo así, y con sus derechos inenajenables que nadie le puede perturbar, mutilar, ni proscribir bajo la pena de hacerse reo de tiranía. Dénse leyes, háganse reglamentos, pero no se toque á esos derechos inenajenables; no se toque á las libertades del individuo, ni á la libertad de *escribir*, ni á la de *asociacion*, ni á la *individual*, ni á la de *reunion santa y pacífica*, ni á la de *INDUSTRIA, PROFESION*, etc. Esta es la democracia. ¿Qué importa que se llamen Rosbepierre ó Nicolás I, Mazzini ó Francisco II, Voltaire ó Ledru-Rollin los que, sea á nombre de lo que se quiera, ataquen esas libertades? La democracia en su sencilla y elocuente fórmula de *libertad igual para todos*, ha consagrado ya de una manera magnífica é incontrovertible la dignidad del hombre, *conociendo su naturaleza*, que no quisieron ó no supieron conocer ni Juan Jacobo, ni Robespierre, ni ninguno de los revolucionarios del 93 y ménos los franceses copiantes de delirios del 48 al 51.

En cuanto á su apoyo en la *Declaracion de los treinta*, en otro artículo que ya vió la luz pública en *El Pueblo*, hace más de tres años, decimos lo suficiente para que nadie pueda con razon, apoyado en aquella, llamarse socialista por el Estado. Pues qué: ¿no se atacan los derechos individuales obligando á un fabricante, por ejemplo, á que dé 12 reales de jornal á un obrero, si no puede darle más que 10, y tiene que cerrar por esto su fábrica y emigrar ó comer su capital, para que de viejo se muera de hambre ó de necesidad? ¿No se atacan los derechos individuales, arrancando al hombre una tierra ó una viña, cuyo valor represente los ahorros de treinta años de trabajo como el del médico, abogado, industrial, etcétera, para someterla á la soberanía del pueblo, que puede darla á un haragán ó á un intrigante, robándosela *legalmente* á su legítimo dueño?

Después de todo: ¿cómo se atreve *La Discusion* á proclamar ese socialismo desacreditado, á pedir al Estado *el derecho del trabajo, la armonía entre el capital y el trabajo, la mutilacion, si no la proscripcion de la libertad en las transacciones*, al propio tiempo (¡pásmense nuestro lectores!) que aparece todos los días en su programa (con el cual no estamos en verdad de todo punto conformes) lo siguiente: *LIBERTAD DE INDUSTRIA, DE TRABAJO, Y DE TRÁFICO*? ¿Puede darse más flag ante contradiccion? El programa del colega es hoy un dogal que le ahoga; arrójele de sí: es una especie de túnica de Deyanira que le abrasa: despréndase inmediatamente de ella. O programa, ó socialismo: ó con nosotros, de lo cual nos alegraríamos infinito, ó enfrente de nosotros: con Dios ó con el diablo; con Jesus ó con Barrabás.

Reasumamos.

Tenemos, pues, que *La Discusion* es atea á lo Fichté y Prudhon hoy, ayer á lo Protágoras.

Que se ha colocado en la pendiente del comunismo, hoy á lo Cabet y Teste, ayer á lo Platon.

Que es socialista, hoy á lo Luis Blanc, Billault, Considerand etcétera, ayer á lo Pitágoras.

Esto no es democracia; es dar tras de la democracia: es soñar en lo imposible, y es *causar divisiones y escándalos contra la doctrina*.

La Discusion apela para sostener sus utopias, hoy por mil títulos alarmantes y perjudiciales, á ciertos hombres y á ciertos escritos, más ó ménos respetables, más ó ménos desacreditados.

Nosotros apelamos á la naturaleza del hombre, tal cual le hizo Dios, libre y digno, y tambien á la historia contemporánea, que significa y vale más que todos los hombres célebres habidos y por haber. ¿No brilla la democracia de una manera esplendorosa en Suiza, Noruega y los Estados- Unidos?

La bandera de la democracia, esplendorosa y magnífica hasta no más, es: *libertad en todo é igual para todos*, el que así no la quiera, ese no es demócrata; ese *causa divisiones y escándalos contra la doctrina*.

De él *deben apartarse* los demócratas, abrazándose con fe y con ardor á su bandera, seguros de que con ella y sólo con ella la sociedad puede marchar armónica y justamente en bien de todos, de pobres, medianos y ricos.

Al ver este artículo, *La Discusion* publicó otros dos ó tres, llenos de contradicciones y absurdos argumentos, que desvanecieron completamente *El Pueblo* y *La Democracia*. Entre Pi y sus en general toscos é ignorantes secuaces, y García Ruiz y Castelar y los suyos, medió desde este día un abismo. Lo raro fué que á los dos años, como oportunamente veremos, habian de unirse Pi y Castelar para defender y propagar durante otros varios el indefinido federalismo en que el primero incrustó digámoslo así sus ideas socialistas, que el segundo aparentó no ver. ¡Cuántas lágrimas, sangre, desolacion y luto costó esta union á la infeliz España!

La encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*. En últimos de este año de 1864 habia el papa Pío IX arrojado el guante contra la moderna civilizacion con la bula llamada *Quanta cura* seguida del *Syllabus*, monumento insigne de insensatez y fanatismo, en que una por una se condenaban todas las conquistas del espíritu moderno y todas las aspiraciones de la humanidad hácia su perfeccionamiento, queriendo además someter el universo entero á la silla pontifical. Los reaccionarios recibieron ambos papeles como cosa emanada del cielo, y los liberales les declararon guerra sin tregua. Quien salió perdiendo de esta lucha fué el pontificado romano, con cuyas atroces aspiraciones solamente podian estar conformes los fanáticos, los ignorantes y los hipócritas, estos por vivir á la sombra de las pre-ocupaciones religiosas.

Ministerio Narvaez. Mofándose de las Córtes, de las prácticas parlamentarias y del país, encargó Isabel la formacion de nuevo ministerio á Narvaez, quien el 16 de Setiembre de 1864 le constituyó bajo su presidencia sin cartera, obteniendo la de estado, A. Llorente; la de gobernacion, L. Gonzalez Brabo; la de hacienda, M. Barzanallana; la de gracia y justicia, Arrazola; la de fomento, Alcalá Galiano; la de marina, F. Armero; la de Ultramar, Seijas Lozano, y la de Guerra, F. Córdova.

Animado Narvaez de buenos propósitos, cuando ya no bastaban estos para encauzar la corriente anti-dinástica, cada dia más poderosa, hizo que el ministro de la gobernacion se anunciase con una circular escrita en sentido muy liberal, y queriendo atraerse á la prensa periódica dió un decreto para que se devolviesen á las empresas periodísticas las multas que por sentencias se las habian exigido. En seguida se disolvió el Congreso, llamando á nuevas elecciones para el 22 de Noviembre y convocando las Córtes para igual dia del siguiente mes. Deseando el ministerio, de acuerdo en esto con Cristina, que saliesen los progresistas de su retraimiento, prometió ámplia libertad en las elecciones, en la cual no creyeron aquéllos y siguieron en su resolucion de alejarse de las urnas. Alarmada Cristina y con razon de la actitud de los progresistas, vino desde Paris á tener largas conferencias con su abogado Cortina, al que profesaba afecto, para despues aconsejar á su hija que se declarase francamente liberal, como en parecidas circunstancias habian hecho varios monarcas de Europa, y que empezara por arrojar de su lado al P. Claret y á toda la camarilla que la rodeaba y desterrase de Aranjuez á la monja Patrocinio; pero Isabel se opuso á todo, incomodando á su madre hasta el extremo de decirle ésta, *que estaba dejada de la mano de Dios, y que la vaticinaba que iria pronto á refugiarse en extranjero suelo, para donde ella saldria inmediatamente*, como lo verificó, pasando por Logroño con el fin de interesar á Espartero en favor de su desatentada hija. Tambien Prim, que habia vuelto al partido progresista y queria bien á la reina, se atrevió á dar á ésta sanos consejos, que fueron completamente desatendidos, por lo cual él entró de

lleno en las vías revolucionarias, aunque con la idea de salvar á aquélla.

Hechas las elecciones á gusto del ministerio, abriéronse las Córtes el día señalado con el discurso de costumbre, en el que sólo habia de notable el párrafo referente al abandono de Santo Domingo. Aprobado el mensaje en medio de recriminaciones de moderados y vicalvaristas, que se odiaban cordialmente, Barzanallana presentó un proyecto para un anticipo de 600 millones de reales, y como fué mal recibido, dimitió el ministro su cargo, en el que le reemplazó el presidente del Congreso A. Castro, quien á los pocos días provocó un escándalo en la cámara ultrajando á un diputado con motivo de aplicarle en tono despreciativo un verso del Dante. También dimitió Córdova y fué reemplazado por F. Ribero. Ocupándose ambos cuerpos colegisladores en discusiones estériles, cuando no eran enojosas, cual sucede en todas las asambleas deliberantes en que no hay más que hombres de unas mismas opiniones, llegó un acontecimiento doloroso que llenó de horror al país y á la Europa culta.

El 10 de Abril de 1865. En el mes de Marzo de este año publicó Castelar en *La Democracia* un artículo titulado *El rasgo*, juzgando el que habia tenido la reina al dar su vénia para que se vendiese parte del patrimonio de la corona y se aplicara el 75 por 100 del valor de la venta á los gastos públicos, lo cual, en concepto del periodista, no era un rasgo de generosidad, por pertenecer á la nacion, no la parte, sino el todo del referido patrimonio: el gobierno fué tan intolerante que dió orden para que se instruyese el oportuno expediente á fin de privar al periodista, y ya notabilísimo orador, de la cátedra de literatura que por oposicion poseia en la Universidad central. El rector J. M. Montalban se opuso con todo el claustro á la arbitrariedad gubernamental, y en el acto fué separado de su cargo, que se encomendó al marqués de Zafra, exigiéndole promesa de desposeer de la cátedra á Castelar. Varios estudiantes dispusieron una serenata para la noche del 8 de Abril en obsequio al rector destituido; pero al ir á la casa de éste, la policia y piquetes de la guardia veterana y de la civil de caballería dispersaron á sablazos á

músicos, estudiantes y curiosos, y con tal ceguedad lo hicieron que maltrataron en varias calles próximas al teatro de la Opera y Puerta del Sol á mujeres, á ancianos, á amigos del mismo gobierno y á algunos diputados, produciendo semejantes atropellos general indignacion. Llegó el 10 de Abril, lunes santo, señalado para dar posesion al nuevo rector, y los alrededores de la Universidad se vieron cubiertos de estudiantes decididos á silbar y á meter ruido, no sólo por ver holladas las leyes en la persona de su jefe inmediato, sino por el hecho brutal de la noche del 8. Viendo ocupado el edificio de la Universidad por una compañía de la guardia veterana, borrarón el letrero que decia *Universidad central* y en su lugar pusieron el de *Cuartel de la guardia civil*. Al aproximarse entre soldados el nuevo rector prorumpieron en vivas y mueras, dándole la silba más espantosa. El gobierno, que debió calmar á la estudiantina, fué tan insensato que ordenó se la dispersara á la fuerza, como lo hicieron durante toda la tarde del 10 diversos piquetes de infantería y caballería, llevando la alarma por casi todo Madrid, porque los estudiantes y muchos curiosos, viéndose acometidos en un punto, se rehacian en otros para continuar en sus silbidos. Anochecido ya, así en la Puerta del Sol como en las calles que empiezan en ella crecian los grupos, no sólo de estudiantes, sino de curiosos y de esos pilluelos que acuden é todas las jaranas, algunos de los cuales arrojaron piedras sobre los veteranos desde la calle de los Negros y comienzo de la del Cármen, lesionando ligeramente á cuatro ó seis. Presentáronse entónces Narvaez, Gonzalez Brabo y el gobernador civil de Madrid, J. Gutierrez de la Vega, á las puertas del Principal, decididos á dar la gran batalla á los estudiantes y á los que hacian causa con ellos silbando y vociferando imprudentemente. Otros gobernantes hubieran apagado el que ni siquiera tenia la categoria de motin con sólo dejar á sus promovedores que silbasen hasta que se hubieran cansado; pero aquellas tres autoridades dieron órden de acometer á los grupos y perseguirlos por todas las calles próximas hasta que no se viese ni un solo individuo por ellas. Entónces empezó un espectáculo tan horrible, que ni igual ni parecido le presenció

jamás el mundo. La guardia veterana en número de seiscientos ó setecientos infantes y dos escuadrones de la civil comenzaron á hacer descargas y á acauchillar á todos cuantos veían en la Puerta del Sol y calles de la Montera, Carretas, Alcalá, Carrera y todas las del centro de Madrid. Animados los veteranos por dichas tres autoridades iban ciegos de furor atropellándolo todo é hiriendo y matando, como en cacería de salvajes, á cuantos encontraban, sin respetar niños, ni mujeres ni ancianos, llegando su barbarie á disparar contra los vecinos pacíficos que desde los balcones de sus casas contemplaban la lamentable escena. En la calle de Carretas dieron un balazo á una señora que estaba en su balcon, en la de Sevilla hirieron gravemente á un médico inglés y mataron á un transeunte llamado Ildefonso Nava, cuya bella esposa, apellidada Padilla, se volvió loca al ver el cadáver de su marido, que fué conducido al Casino; en la misma Puerta del Sol, al atravesarla, mataron á una señora francesa y á un anciano, coronel que habia sido de la guardia civil, y en las de la Montera, de los Negros y otras dejaron sin vida á un cadete de infantería, á un niño de nueve años y á otros, y era tal la furia de los veteranos y civiles, que, cuando algunos atropellados pedían misericordia diciéndoles que ellos no se habian mezclado en nada, no los oían y los herían cobardemente con sus bayonetas ó sables: noche horrible aquella del 10 de Abril, que luego fué llamada *noche del matadero*, porque en ella perecieron *once* personas de ambos sexos, todas inocentes, y fueron heridas *ciento noventa y tres*, entre ellas periodistas, oficiales del ejército, empleados y amigos del gobierno. También fueron presas y conducidas á la cárcel del Saladero más de doscientas personas. Como las víctimas pertenecían á todos los partidos, ó no eran de ninguno, la indignación que produjo el infame y brutal proceder del gobierno, fué universal: una sola persona no se indignó: esta fué Isabel de Borbon, porque, habiendo ido ante su presencia uno de sus más decididos partidarios á culpar al gobierno de las escenas que tenían cubierta de luto la capital, añadiéndola, que él habia sido tambien atropellado, contestó: «que lo tenia bien merecido, por cuanto debia haberse estado

quieto en su casa, máxime sabiendo que los estudiantes habian sido instrumento de los partidos avanzados,» lo cual era evidentemente falso.

Al día siguiente Alcalá Galiano increpó duramente en el consejo de ministros al gobernador civil y á Gonzalez Brabo, y como éste le contestase con su natural osadía, sufrió aquel anciano tan terrible sofocon que perdió instantáneamente la salud y luego la vida, pues que conducido á su casa, no más llegar á ella espiró. Tal fin tuvo el famoso orador de la Fontana, quien no hacia mucho habia dicho con singular frescura en el Senado las siguientes palabras: *Yo declaro, señores, que soy un grande apóstata. ¿Y quien nó lo ha sido en este país?* He ahí un hombre bien juzgado por sí propio.

Protestó el ayuntamiento contra la salvajada de la noche del 10; protestaron en el Senado varios progresistas que sólo fueron á él con tal objeto; Rios Rosas condenó en el Congreso el horrible suceso, si no con la energia merecida, con notable elocuencia, y protestó toda la prensa independiente, acordando pedir en su dia el castigo de la gran maldad, que aun está impune: fué ésta defendida por todos los periódicos reaccionarios y por la insustancial *Correspondencia* y la calculista *Epoca*. En aquel mismo dia *El Pensamiento Español*, grosero periódico neo-católico, estampó en sus columnas las siguientes infames palabras: «*Si en lugar de expulsar de España á 6.000 progresistas, se prefriere ponerles el grillete en los piés ó el bozal en la boca, no hay inconveniente; los defensores de la libertad NO MERECEAN OTRA COSA.*» El *Syllabus* producía ya su natural efecto.

No por esto cayó el ministerio, reo de cobardes asesinatos de mujeres, niños y ancianos y de hombres inocentes é indefensos; pero desapareció á los dos meses como habia subido, á impulsos de una indecente intriga. La reina exigió que la presentasen los ministros su dimision, lo cual hicieron, llamando ella entónces á O'Donnell para que formase nuevo gabinete. Pero en esos dos meses fulminó Narvaez más de cien denuncias contra *La Iberia*, *La Democracia*, *El Pueblo*, *La Discusion*, *Las Novedades* é *La Nacion*, y ordenó al pié de 80 causas contra los mismos periódicos.

Trabajos re-
volucionarios.

Unidos progresistas y demócratas, trabajaban para la revolución armada, los primeros por el poder y una media libertad, y los segundos por la libertad igual para todos, que era lo que venían predicando de años atrás en sus periódicos y lo que había defendido la minoría de las Cortes constituyentes del bienio; pero ambos partidos reconocían por su jefe militar á Prim, á quien el gobierno desterró á Oviedo por un conato de sublevación en el cuartel de la montaña del Príncipe Pio durante el verano de 1864, y como por falsos informes se desterrase también á la Coruña al octubrista J. Contreras, éste se ofreció á Prim para ayudarle en cuanto quisiera ordenarle.

No era el último general de los hombres á quienes arredran los contratiempos, y juzgándose con elementos suficientes en el mes de Mayo de 1865, en que los ánimos se hallaban irritados por los sucesos del 10 de Abril, marchó á Francia para embarcarse disfrazado en un vaporcito que le condujo á Valencia, cuya guarnición toda se le había brindado: componíase ésta de los tres regimientos de infantería Borbon, Búrgos y Extremadura, mandados por los coroneles Rada, Alemany y J. Acosta. Con acuerdo de la junta de progresistas y demócratas, que funcionaba en Madrid, salieron diferentes personas á provincias en ánimo de levantarlas al estallar el que se creyó seguro movimiento de Valencia: García Ruíz y Rivero fueron á Zaragoza, y no hacia dos horas que habían llegado á esta ciudad cuando ya tuvo noticia de su arribo la autoridad. la que fué tan tolerante que no se metió con ellos para nada: lo más triste del caso fué que se convencieron de que no existían entre los zaragozanos, llamados por algunos con razón los andaluces del Ebro, ni siquiera 20 dispuestos á salir á la calle, á pesar de ofrecer algunos fantásticos miles y miles de combatientes: por fortuna para ellos no hubo necesidad de nadie, porque Prim se encontró en Valencia con que los mismos coroneles que se le ofrecieran le dijeron que abandonase la ciudad porque no había en ella 12 paisanos que ayudasen á la tropa para hacer un movimiento. Con gran trabajo y mil exposiciones salió Prim de Valencia para embarcarse y volver á Marsella: fué

no más pisar territorio francés á la frontera navarra esperando que se pronunciase Pamplona, pero aquí sucedió lo que en Valencia, y se retiró en esperas de mejor coyuntura para levantar la bandera de la revolucion.

Extranjero. Apénas acabada la guerra que produjo la caída de Francisco de Nápoles, empezó la titánica lucha, llamada separatista, porque los estados del Sud de la Union americana, irritados con los del Norte, quienes además de explotarlos á su satisfaccion, querian abolir la esclavitud, que en mal hora dejaron en pié, llamándola hipócritamente *servicio ó trabajo personal*, Wasingthon y Franklin en el artículo 4.º de la Constitucion federal, acordaron formar una Confederacion aparte, escogiendo por capital de ella á Richmont en la Virginia y nombrando su presidente, como lo verificaron en la persona de Jefferson Dawis. La eleccion para presidente de los Estados-Unidos de Abraham Lincoln, que era abolicionista, fué la señal de la tremenda explosion que produjo la guerra más terrible y sangrienta que han conocido los siglos, pues jamás presenciaron estos batallas tan grandes como las que allí se dieron durante cuatro años largos entre ejércitos en general muy superiores en número á los que gobernó Napoleon durante su imperio. Se distinguieron entre los generales separatistas Lée, Bauregand y Josthon, y entre los unionistas Grant, Shéridan y Mac-Clellam. Varios fueron los lances de esta terrible lucha: hoy vencian los separatistas para ser vencidos mañana y volver á poco á ser vencedores. Por fin, despues de hacer los estados del Norte gigantescos esfuerzos para anonadar á los del Sud y de decretar la abolicion de la esclavitud, primero con indemnizacion y luego sin ella, como medida de guerra, lograron batir á su mejor general, Lée, que capituló el 13 de Abril de 1865, y tomar á Richmont, de donde escapó Jefferson Dawis, que luego fué cogido y respetado. Al siguiente dia de capitular Lée, un cómico llamado Boot, que era esclavista, asesinó á Lincoln en el teatro de Nueva-York de un pistoletazo en la cabeza, pronunciando estas palabras, que en su boca fueron un horrible sarcasmo. *sic semper tiranis*, miéntras que otro asesino, llamado Payne, atropelló la casa del ministro Seward, al que

asestó una terrible puñalada hallándose postrado en cama por una enfermedad. Payne fué cogido y ajusticiado: Boot fué tambien preso, pero como se resistió en su persecucion, le causaron tantas heridas que murió de ellas á las pocas horas. La muerte de Lincoln, mártir de sus humanitarias ideas en favor de los esclavos, fué sentida en todo el mundo culto.

Tambien fué teatro la Italia en 1862 de un acontecimiento doloroso. El 29 de Setiembre, habiendo levantado Garibaldi las Calabrias para formar en ellas un ejército en la idea de expulsar de Roma á los franceses y clericales, á lo cual no se prestaba Víctor Manuel, por ser empresa de todo punto imposible, fué perseguido por un cuerpo de piemonteses y hecho prisionero, despues de herirle en un pié junto á Aspromonte ó Montecaspro, desde donde se le condujo á Spezia para curarle.

A los pocos dias de este suceso tuvo lugar el destronamiento del rey de Grecia Othon, que se embarcó para Trieste, y de aquí pasó á Baviera su país. En su remplazo eligieron los helenos á Jorge, príncipe de Dinamarca.

La guerra que emprendieron los franceses en Méjico despues de la retirada de españoles é ingleses, la sostuvieron tan bravamente los mejicanos, sobre todo defendiendo la ciudad de Puebla, que L. Bonaparte se vió obligado á aumentar su ejército de invasion hasta 30.000 ó más hombres, los que, mandados por el mariscal Bazaine, no pudieron llegar á la capital hasta muy entrado el año de 1863. El gobierno de Juarez se refugió en el norte del país y allí sostuvo con brío é inquebrantable teson la bandera de la patria. Creyendo L. Bonaparte abatirla muy luego, hizo que una comision de mejicanos, salida de una llamada asamblea de notables, viniese á Europa á ofrecer la corona del nuevo imperio de Méjico á Maximiliano de Austria, quien la aceptó en Miramar, y despues de pasar á Roma en busca de la bendicion papal para que le saliese bien su empresa, se embarcó en Trieste con direccion á Veracruz, adonde arribó en union de su esposa Carlota, hija del rey de los belgas, el 29 de Mayo de 1864, marchando en seguida para la capital, en la que los clericales le hicieron un gran recibimiento, para abandonarles antes

de los tres años, dando lugar á la catástrofe de Querétaro; que presenció el fusilamiento, ordenado por el victorioso Juarez, del flamante emperador, de Miramon y otros traidores como éste.

Bonaparte, que habia decretado la insensata invasion en la idea de explotar el país mejicano, no cobró los 250 millones de francos que Maximiliano se comprometió á abonarle: en cambio exasperó los ánimos de los franceses, que vieron derrochados sus tesoros y sacrificados más de doce mil hombres por la locura de querer levantar un trono en un país eminentemente republicano. La bella esposa de Maximiliano, al saber la triste suerte de éste, se volvió loca.

Tambien en 1863 hubo levantamientos en varios puntos de la Polonia, sometidos á la Rusia y al Austria, los cuales ahogaron en sangre estas dos potencias, sobre todo la primera.

Por último en dicho año de 1864 la Prusia y el Austria declararon la guerra á Dinamarca, porque esta potencia queria que los ducados de Sleswig y Holstein, que formaban parte de la confederacion germánica, se sometiesen á la Constitucion danesa. Abandonada por toda Europa la débil Dinamarca, despues de sostener con heroismo una lucha desigual contra dichas dos grandes potencias, tuvo que sucumbir cediendo á éstas en los primeros dias de Agosto los dos ducados, á que despues se creyó con derecho la Prusia. Esta potencia habia comprometido al Austria para enajenarla las voluntades de una gran parte de los alemanes y luego hacerla la guerra con ventaja.

Nuevo minis- Habia despedido la reina á Narvaez el 20 de
terio O'Don- Junio, no por el descrédito inmenso en que
nell. Ataques á este cayó con ocasion de los sucesos del 10 de
la reina. Abril, sino porque así se lo exigió en Aranjuez un nuevo
valido, pobre cantante de zarzuela, llamado Obregon, que
urdió la trama de acuerdo con Alonso Martinez, de quien
era amigo. Exigió el zarzuelero que se llamase á O'Don-
nel en reemplazo de Narvaez con la condicion de que fue-
ra uno de los nuevos ministros el Alonso Martinez, al que
odiaba O'Donnell por haberle abandonado en 1862. Como
habia hecho O'Donnell con su célebre *ultima hora de La*

Correspondencia, los periódicos de Narvaez (tal era el monarquismo de todos) se desataron en invectivas contra la reina, haciendo lo propio los neo-católicos al ver mermada su influencia con la caída de los moderados, distinguióse la católica: *Regeneracion* por sus ataques á la majestad, permitiéndose dirigir en los días 24, 26, 27 y 28 de Junio á la reina, no nombrándola, pero sí haciendo ver bien transparentemente que iban por ella los calificativos de *Donna mobile* y de mujer pública. *La Regeneracion* fué la que estampó estas palabras, que demostraban su desvergüenza al propio tiempo que la causa de haber vuelto al poder la union liberal: *El Sr. Alonso Martinez tiene un nuevo amigo, el Sr. Obregon. Ayer trataban acaloradamente cierto punto. Parece que trataban de constituir una compañía mixta de verso y canto que funcione este verano en el teatro nacional. Aun se asegura que están arreglando un drama de la escuela italiana titulado: CON CARTILLA AL FIN Y AL CABO.*

Formó O'Donnell el ministerio siguiente bajo su presidencia y quedándose con la cartera de guerra: Alonso Martinez para hacienda, Posada Herrera para gobernacion, Cánovas del Castillo para ultramar, Vega Armijo para fomento, Calderon Collantes para gracia y justicia y Bermudez de Castro para estado. La prensa liberal recibió malísimamente á este ministerio, no sólo por su bochornoso origen, sino por los antecedentes de todos sus miembros. *El Pueblo* le declaró desde luego una guerra á muerte, y no llevarán á mal nuestros lectores que insertemos á continuacion los siguientes párrafos de dos de sus artículos correspondientes á los días 22 y 29 de Junio:

O'Donnell manda: el hombre humilde, humildísimo de las Contituyentes; el rebelde de Pamplona; el engañador de Manzanarés; el que ensangrentó las calles de Madrid para hacerse dueño absoluto del mando, despues de mil protestas sobre vivir y caer con lealtad al lado del duque de la Victoria; el que consintió que se agarrotase al infeliz Moreno Ruiz en Badajoz; el que levantó afrentosos patibulos en Loja y su comarca y deportó á Fernando Póo á ciudadanos inermes y pacíficos; el que nos arruinó por muchísimos años con sus insensatas y criminales empresas de Africa y Santo Domingo, de Méjico y Cochinchina; el que pagó la para siempre afrentosa deuda del 23; el que derrochó con su detestable gobierno la fabulosa suma de *diez y seis mil millones* en cuatro años y medio; ese hombre, sanguinario como Syla, cruel como Neron, frio como Felipe II, escéptico co-

mo todos los tiranos, inconsecuente como la misma inconsecuencia, es el que de nuevo y por cuarta vez se halla al frente de los destinos de la patria, en el momento mismo en que la España constitucional se encuentra sedienta de libertad y de justicia.

¡Guerra á O'Donnell! ¡Guerra sin tregua é implacable!

¡No fué ese insensato afortunado el que *sotto voce* decia algunas veces durante las Constituyentes, por culpa gravísima de una ciega mayoría, que era preciso dar muerte á la democracia con el hierro y el fuego?

Pues aquí está hoy la democracia, altiva, valiente, serena, firme, intrépida y resuelta á cumplir con su deber, á llenar su misión con tanto ó más brio que le llenaba durante el mando brutal de Narvaez. Ni la arredrarán las amenazas, ni la intimidarán las persecuciones, ni la torcerán los halagos, ni siquiera la desviará de su firme y noble propósito la indiferencia de este pueblo, que es digno en general de su suerte, que es digno de O'Donnell, como O'Donnell es digno de él.

A los que hemos nacido con un alma libre y un corazón altivo, y jurado vivir y morir libres, no nos faltará jamás un consuelo en medio de las terribles amarguras que aquí á los buenos proporciona la política, cual si esta fuera siempre guiada por una mano infernal: la grata tranquilidad de nuestra conciencia.

Esta nos grita hoy: ¡Guerra á O'Donnell!

¡Guerra, pues, hasta que caiga, y en su lugar se levante la hermosa libertad!.....

¿Por qué tremenda fatalidad le veis al frente de los destinos del país, cuando nadie lo esperaba, cuando el Parlamento le era adverso, cuando constitucionalmente no podia ni debía aspirar al mando? ¿Os sabeis contestar? Pues si no sabeis, contesta y muy elocuentemente por vosotros la opinion pública; contestan las murmuraciones del pueblo entero, que los pueblos aunque esten envilecidos ó acobardados siempre murmuran, y contestan, en fin, los sueltos sobrado significativos del periódico religioso *La Regeneracion* de los últimos cuatro dias.

Un nombre corre de boca en boca, no sabemos si con razon ó sin ella: lo que sí sabemos es, que cuando nombres de esa especie circulan, el de la patria no ocupa el lugar que le corresponde, y que cuando tal acontece, los que esperan algo bueno para esa patria de una dominación cuyo origen peca tanto de antiparlamentarismo, son ó muy cándidos, ó muy calculistas.

Nosotros, que no tenemos desengaños que lamentar, ni ilusiones que alhagar, ni esperanzas que realizar; nosotros, que somos poco impresionables, pero positivistas, muy positivistas, cuando se trata de los intereses de la libertad, decimos aquí muy alto, que la actual subida de O'Donnell al mando marca una fecha de degradación social, que no puede ménos de avergonzarnos.

La subida de O'Donnell significa que aquí el sistema constitucional está de todo punto viciado.

La subida de O'Donnell, léjos de ser favorable á la libertad, significa para el hombre un tanto pensador, un nuevo y funestísimo ataque á esa libertad idolatrada.

La subida de O'Donnell entraña una nueva y más dolorosa mistificación del sistema representativo que la pasada de los cuatro años y medio.

La subida de O'Donnell no significa en el fondo más que un cambio de personas.

La subida de O'Donnell, cuando debia haber venido la residencia de él y de cuantos como él han atropellado las leyes y co-

metido enormes crímenes políticos, no puede ménos de sublevar la sangre de todo varon fuerte consagrado á la libertad.

Llorad los que os habeis alegrado de ella siendo liberales; llorad, sí, llorad, porque la libertad está hoy más de luto que ayer, como mañana estará más que hoy.

Los que tenemos un alma hecha á toda prueba para la libertad; los que de jóvenes celebrábamos sus triunfos sobre las huestes del oscurantismo, huyendo ante los héroes de Luchana, Hernani y Retuerta; los que de adultos trabajamos por ella en los comicios y en otros puntos; los que adorándola siempre, vemos ya descender sobre nuestras cabezas las nieves de una vejez un tanto prematura, tambien lloraremos por esa libertad, pero tendremos el consuelo de quererla hasta la tumba, y la prevision de no esperarla de sus enemigos y crueles justificadores.

No nos desgarraremos las entrañas en una desesperacion bárbara é impía, como el romano, porque queremos vivir aun cuando no fuese para gozarla, para defenderla y bendecirla hasta exhalar el último aliento.

Presentóse el ministerio á las Córtes el 22 de Junio y por boca de su presidente anunció que iba á inaugurar una época muy liberal, que presentaria un proyecto sobre la prensa creando el jurado, y otro electoral rebajando el censo á 200 reales y haciéndose las elecciones por provincias como siempre habian querido los progresistas para matar el caciquismo de aldea, el peor de los caciquismos, que impulsaria la venta de bienes nacionales y que reconoceria el reino de Italia. Presentó incontinenti la ley electoral, que fué aprobada en ménos de quince dias, y de allí á poco se suspendieron las Córtes. Ansiaba el ministerio hacer salir á los progresistas de su retraimiento, importándole muy poco los demócratas; pero aun cuando Prim, Madoz, Ruiz Zorrilla y algunos otros opinaban por ir á las urnas, la inmensa mayoría del partido acordó seguir en su actitud.

Reconoci-
miento del rei-
no de Italia. El
cólera.

Afanábase O'Donnell por conjurar la tormenta que se iba levantando con liberalizar la situacion. Al efecto convenció á la reina para que alejase de sí al P. Claret, que se fué á Roma, y á la monja Patrocinio, á la que se facilitaron fondos para fundar un convento entre Hernani y San Sebastian. La corte marchó á la Granja y despues á Zarauz, en donde O'Donnell se encontró cuando ménos podia pensarlo con el jóven Tenorio, quien llamado por la reina y de acuerdo con Lersundi y otros moderados y absolutistas, pretendia derribar el ministerio y sustituirle con otro presidido por Narvaez. O'Donnell, aun cuando á disgusto de la reina, des-

terro al valido á Andalucía. Entónces tuvo lugar el reconocimiento de Italia, con lo cual dieron los reaccionarios mil escándalos y provocaron á la guerra civil afortunadamente sin resultado. El gobierno mandó de ministro plenipotenciario á Italia á Augusto Ulloa y á España vino representando á Víctor Manuel el marqués de Tagliacarne.

En el verano de este año se desarrolló de nuevo el cólera en Madrid, y como la corte se divertía mientras tanto en la Granja y en Zarauz, el ódio del pueblo contra Isabel tomó grandísimo incremento, y para ofrecer un contraste que en nada favorecía á la reina, los partidos avanzados formaron la sociedad de *Amigos de los pobres*, que se distinguió por su inmensa caridad, facilitando fondos á los coléricos menesterosos y auxiliándolos con solícitud digna de loa.

Convocación
de nuevas Cór-
tes. Reuniones
públicas.

Disuelto el Congreso el 10 de Octubre de 1865 y señaladas las nuevas elecciones para el 1.º de Diciembre, aun cuando estaba en el ánimo de la mayoría de progresistas y demócratas el continuar en el retraimiento, quisieron unos y otros celebrar reuniones públicas para acordar definitivamente en ellas lo que á sus intereses conviniese. Los progresistas tuvieron el 29 de Octubre la suya, que empezó por un discurso de Olózaga (que se hallaba indispuesto con Espartero porque éste quería acudir á las urnas y defender el trono de Isabel II), en el que dijo, que el retraimiento era un hecho consumado, y que la dignidad del partido progresista no le permitía ir á las urnas. Habló Madoz en sentido contrario, y luego lo hizo Prim para decir, que él sólo aspiraba al triunfo del partido progresista, y que si encontraba obstáculos en su camino, atropellaría por todo. La reunion acordó seguir en el retraimiento y concluyó por nombrar el comité, á cuya cabeza figuraban Espartero, Olózaga, Prim, Madoz, Aguirre y Sagasta.

El partido democrático, al que el gabinete O'Donnell dió el permiso para reunirse, que un año ántes le negara Gonzalez Brabo, ofreció su funcion en el teatro del Circo el 5 de Noviembre. Habló el primero Orense diciendo que el partido democrático era el del porvenir; Martos ensalzó el sufragio universal, y Castelar, dejándose llevar de su

imaginacion meridional, sentó la triste inexactitud (que despues debe haberle remordido la conciencia) de *que la España estaba ya madura para la libertad*, pues que en el acto tuvo ocasion de convencerse de lo contrario, porque un Tristan Medina, clérigo relajado, hablador sempiterno, de feísimo rostro y alma más fea aun, que habia vendido en Cuba sus esclavos para ser aquí abolicionista y á los dos años entró en la compañía de Jesus, se permitió ultrajar á Dios néciamente, diciendo entre otras cosas atroces: «*Hay que defender la democracia por el principio de la inmanencia. El Dios que nos han enseñado á adorar es el Dios de los FIASCOS. Créalos ángeles á su gusto, y en el acto se le rebela el que despues fué Satanás....* PRIMER FIASCO DE DIOS. Créa á Adan y á Eva, y tambien se le rebelan..... SEGUNDO FIASCO DE DIOS.» Habló asimismo Pi en pro de su mal dirigido socialismo para concluir diciendo muy serio, como si otra cosa pudiera suceder, que la union con los progresistas sólo debia durar lo que durase la lucha. La reunion acabó nombrándose el comité de Madrid, en que figuraban Salmeron, Becerra, Figueras, Orense, García Ruíz y otros: el comité nombró al último para que le representase ante el central, compuesto de un individuo de cada provincia, el cual eligió presidente á Orense, vicepresidentes á García Ruíz, Becerra y Morlius y secretarios á F. Carrascon, E. M. Cámara, J. Sanchez Ruano y L. Rivera.

Levantamiento de Prim. Su abandono. Abrierónse las Córtes el 27 de Diciembre sin excitar siquiera la curiosidad del vulgo, (generalmente dispuesto á ver toda clase de espectáculos), porque por do quiera no se respiraba más que en la atmósfera de la revolucion armada. El 3 de Enero de 1866, despues de diversos planes de conspiracion en Madrid y otros puntos, de que llegó á apercibirse el gobierno, por lo que desterró á B. Pierrard, quien por resentimientos con O'Donnell se habia ofrecido á Prim, levantó éste la bandera de la insurreccion en el inmediato pueblo de Villa-rejo de Salvanés con los dos regimientos de caballería de Bailen y Calatrava, que acudieron allí desde Aranjuez y Ocaña, seducidos por los sargentos, cosa que no hicieron otras fuerzas de caballería é infantería que estaban en Al-

calá, á pesar de los esfuerzos del capitán de cazadores de Figueras J. Espinosa y del comandante retirado Lagunero. Fallóle, pues con esto al levantamiento de Prim la mitad y más de su primera base, y como la mayor parte de la guarnición de Madrid faltó bajo frívolos pretextos á su empeño de secundar la empresa, se vió aquel en la situación más apurada. Faltaron también otros cuerpos de ejército comprometidos, como faltaron los paisanos de muchas ciudades, que, retirados al Aventino, como todos los días les decía *El Pueblo*, esperaban que un ángel hiciese el milagro de volverlos á la ciudad. Solamente cumplieron con su compromiso los comandantes Campos y Gonzalez pronunciándose en Avila al frente de un batallón de Almansa, que condujeron á Zamora, esperando en vano que les secundase la guarnición de Valladolid, por lo que tuvieron que refugiarse en Portugal.

Quería Prim entonces salvar el trono de Isabel realizando un cambio de personas, en lo cual coincidía con Espartero, y en comprobación de esto dijo en Villarejo, «que no quería que el pueblo tirase el trono por el balcón y que con los soldados con que contaba se pondría sobre las cercas de Madrid, se le rendiría la corte y el país tendría un gobierno que sin sangre ni disturbios realizara la mudanza política.» Encontrándose sin las tropas de Alcalá, tuvo que pensar en irse á Portugal con los dos regimientos de caballería, aunque, conservando un resto de esperanza en la guarnición de Madrid, procuró no alejarse mucho de la corte y se dirigió á los montes de Toledo. Como dicha guarnición de Madrid estaba muy trabajada por progresistas y demócratas, se provocó una reunión de capitanes y jefes de todos los cuerpos que la componían, la cual tuvo efecto en la calle de las Beatas entre siete y ocho de la noche del 7 de Enero, asistiendo á ella García Ruiz, quien después de examinar el estado de cada cuerpo dijo á todos los presentes, *que siendo él muy serio, quería que todos lo fueran en cuanto á cumplir lo que allí se había voluntariamente prometido*: fué esto que al amanecer del 8 saldría el regimiento de infantería Isabel II del cuartel de la montaña del Príncipe Pío, y á su frente el comandante Seguí, tocando el himno de Riego y apellidando li-

bertad en direccion del Principal para tomarle é instalar allí un gobierno ó junta, y que la salida de dicho regimiento seria la señal para que incontinenti le secundasen todos los cuerpos de la guarnicion así de caballería como de infantería, excepcion hecha del del capitan Otal, quien dijo que sólo contaba con su compañía y otro que prometió que el suyo no combatiría la revolucion (1). Pero amaneció el dia 8 habiendo pasado en vela la noche muchos paisanos dispuestos á secundar el movimiento militar, y Seguí no cumplió su palabra, la guarnicion se estuvo quieta, y fueron víctimas de las engañosas promesas militares un escritor y el portero de la redaccion de *El Pueblo*, dos sargentos empleados en el ministerio y otros seis ó siete sujetos, á quienes sorprendió la policia al esclarecer del 8, llevándolos al Saladero para luego ir á presidio, produciendo esto la muerte del anciano padre de García Ruiz, que sucumbió á una apoplegia fulminante, por haber llegado al pueblo donde vivia noticias inexactas, pero terribles, de que corria riesgo la vida de su hijo por la sorpresa en dicha redaccion.

Tambien hubo entónces otra tentativa en Alcalá para pronunciar al batallon de Figueras, prendiéndose por ella á los sargentos Casaus y Fernandez; y como se descubriese que en la noche del 2 habia estado allí el capitan Espinosa, residente á la sazón en Almaden, se le prendió para ser conducido á la corte. Los dos sargentos fueron fusilados en Madrid, como tambien lo fué el 3 de Febrero el capitan Espinosa, llenando estas muertes de terror é indignacion á todo el mundo.

Sabedor Prim de que nada podia hacerse en Madrid porque casi todos los comprometidos habian salido á perseguirle en diferentes columnas, mandadas por Zabala, Echagüe y otros generales, quienes, segun las órdenes de O'Donnell, más que de batirle procuraban lanzarle á Portugal, abandonó los montes de Toledo y atravesando la

(1) Pirala, consignando en su *Historia contemporánea* lo que quiso contarle alguno que no cumplió con su compromiso, dice: "que la reunion tuvo lugar en una casa de la Puerta del Sol y que el capitan Otal, oyendo á García Ruiz hablar de la caida del trono protestó y se salió." Nada de esto es cierto sino lo que dejamos referido.

Extremadura entró en el reino lusitano por la parte de Fregenal de la Sierra, quejándose de los muchos que habian prometido secundarle y no lo hicieron ó por cobardía, ó por cálculo, ó por ambas cosas á la vez.

Hallándose en Lisboa y no pensando ya en Isabel II, habló á Fernando de Coburgo, viudo de Maria de la Gloria, ofreciéndole para en su dia la corona de España, cosa que éste rechazó con resolucion, diciendo que nunca cambiaria por ningun trono del mundo su vida tranquila y feliz de ciudadano portugués.

Guerra de Chile y del Perú. Combate naval del Callao. En 1863 fueron asesinados en el Perú algunos vascongados, y no dándonos la satisfaccion debida, nuestra escuadra llamada del Pacífico se apoderó de las islas Chinchas, que contienen inmensa cantidad del rico abono, llamado guano, que se cree sea el escremento de aves, allí amontonado durante muchos siglos y constituyete la renta principal de aquel estado. En Chile, sin apelar al asesinato, se nos trataba tambien como enemigos, y por esto se unieron nuestras dos antiguas colonias en la idea de oponerse al poder español, que con justicia demandaba solemne desagravio. El almirante José Pareja, encargado como tal y como plenipotenciario de hacer entrar en su deber á los gobiernos chileno y peruano nizo con el último en 1865 un arreglo, que duró bien poco, eso que devolvió las citadas islas, pero el primero se negó á dar las satisfacciones pedidas. Pareja bloqueó con sus fragatas á Valparaiso y á cuatro ó cinco ciudades, y como su segundo, C. Mendez Nuñez, que se hallaba en el Callao, calculase que le haria falta á Pareja algun buque para continuar el bloqueo y oponerse á las naves chilenas, le envió la *Covadonga*, hermosa goleta que, navegando de Coquimbo á Valparaiso, fué cogida despues de rudo combate por la corbeta chilena *Esmeralda*, la cual, para hacer la presa, cometió la vileza de presentarse en la mar con pabellon inglés, que cambió por el chileno al disparar sus cañones contra el buque español. Pareja perdió el juicio con este natural contratiempo, y bajando al camarote del buque que montaba se suicidó de un tiro de revólver. Mendez Nuñez tomó el mando, y á la fecha ya se habian unido chilenos y peruanos,

faltando estos á la fe del tratado recién hecho. Era entonces ministro de estado en España J. Zavala, y un hermano suyo lo era de la república peruana. Mendez Nuñez, que se halló al frente de las fragatas *Numancia*, *Resolución*, *Villa de Madrid*, *Berenguela* y *Blanca*, de la goleta *Vencedora* y de algunos vapores de trasportes vengó incontinenti el aleve apresamiento de la *Covadonga* bombardeando á Valparaíso y batiendo junto á varios puertos á la marina chilena. Despues de unirsele la fragata *Almansa* determinó volver sobre el Callao y atacar sus fuertes, que se hallaban en un estado formidable de defensa, por lo que, aun cuando digno de admiracion, su arrojo no dejaba de constituir una temeridad, siendo todos sus buques de madera, excepcion hecha de la *Numancia*, que estaba blindada. El 2 de Mayo de 1866 atacó Mendez Nuñez con esforzado ánimo, sin mirar ni los torpedos que los peruanos habian colocado en el puerto ni las baterías, algunas blindadas, desde las que el enemigo arrojaba balas de tres quintales. El combate sostenido con verdadero heroismo por nuestros marinos, duró unas ocho horas, al cabo de las cuales, maltratadas la *Villa de Madrid* (á la que hubo que retirar del fuego) y la *Berenguela*, declarado un incendio (que se apagó pronto) en la *Almansa* y herido Mendez Nuñez, se dió órden de retirada, por lo que los peruanos se declararon vencedores, miétras que los nuestros se consideraron dueños del triunfo. Tuvo nuestra escuadra unas doscientas bajas, no tanto los peruanos, que contaron entre sus muertos al hermano de Zavala. La escuadra se dividió, viniendo á Europa algunos buques por el cabo de Hornos, miétras que otros lo hicieron por el Buena Esperanza, navegando al occidente por el inmenso Pacífico.

El 22 de Junio de 1866.

Elegido el Congreso á gusto de O'Donnell tuvo lugar en el dia señalado la apertura de las Córtes en medio de la mayor indiferencia del país. Era éste presa á la sazon de terrible crisis, que se anunció en la paralizacion del comercio y de la industria y en grandes quiebras de varias casas de Madrid y otras poblaciones, sobre todo de Valladolid, en donde miles de familias, que tenian sus ahorros en bancos y sociedades de crédito,

fueron infamemente estafadas por una docena de bribones, quienes, apelando á la política, encontraron á la raíz de la revolucion de Setiembre en algun ministro y en los tribunales escandalosa proteccion para gozar el producto de sus infames ágios y grandes maldades.

Al siguiente dia del levantamiento de Prim, cerró el gobierno todos los círculos y sociedades políticas, declaró en estado de sitio á la nacion y acudió á las Córtes para amordazar la prensa, sometiéndola por las cosas más livianas al código penal. Rios Rosas se declaró en oposicion al ministerio clamando por una política de expansion y olvido, pero O'Donnell continuó en el mal camino y obtuvo de las Córtes siete autorizaciones para cobrar los impuestos, legislar sobre los presupuestos y sobre la deuda y aumentar el ejército y armada. La reina imponia á O'Donnell esta marcha funesta, y él á título de mandar la seguía gustoso. Entónces redoblaron sus esfuerzos los partidos liberales, y cuando se creyeron potentes para el caso, presentaron batalla al gobierno.

Hacia tiempo que el hoy general D. Moriones, entónces comandante en situacion de retiro, que habia sido durante muchos años conspirador con todos los caidos sin reparar en colores políticos, venia trabajando á los sargentos de artilleria de la guarnicion de Madrid, que deseaban una revuelta para que se derogase la disposicion que les impedía pasar en su arma de la clase de tales sargentos, y como Prim, que desde Portugal se habia ido á Paris y todo lo dirigia desde esta ciudad, ordenase á Moriones que se fuera á Valencia, quedóse al frente de los trabajos con los artilleros el hoy general B. Hidalgo, quien para combatir noblemente al gobierno dimitió su empleo de capitán de artilleria rodada. La guarnicion de Castilla la Vieja estaba comprometida en su mayor parte, lo mismo que la de Gerona y otros puntos de Cataluña. Con estos elementos y contando además en Madrid con cuatro batallones (los del Príncipe y Asturias, acuartelados en la montaña del Príncipe Pio,) se señaló el 22 de Junio para dar la batalla, que debia dirigir Blas Pierrard, quien se escapó de Soria para venir disfrazado á la corte. Milans del Bosch debia ponerse al frente de las fuerzas que se sublevaran

en Cataluña, y Prim, que se instaló en una caseta á orillas del mar, término de Hendaya, debía venir sobre Madrid por el ferro-carril del norte con las tropas que se levantarán en el país vasco y en el castellano.

Dispuesto así todo, J. Aguirre y M. Becerra, que eran los directores del movimiento en Madrid, hicieron venir á García Ruiz, que se hallaba desde Febrero anterior desterrado en la Encomienda, según sentencia obtenida por Narvaez por un artículo en que *El Pueblo* le calificó de derrochador á causa de haber amueblado la presidencia con objetos costosísimos de París, y reunidos los tres con Sagasta y otras personas, durante la noche del 21, se le hizo saber que al amanecer del siguiente tendría lugar el movimiento, cuyo resultado, al parecer infalible, sería instalar en el Principal ántes de las 8 de la mañana un gobierno provisional, compuesto de Prim, presidente, de Aguirre, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Becerra, Rivero y García Ruiz. Como después se enteraron Castelar y Martos de que no se contó con ellos para formar parte de dicho gobierno, se desviaron en la emigración del general Prim y de los demócratas que secundamos sus esfuerzos, y se unieron con el socialista Pi, unión en la cual continuó Castelar durante toda la época revolucionaria.

Antes del amanecer del 22, Pierrard, Becerra é Hidalgo, se presentaron delante del cuartel de San Gil, en donde con hondo desconsuelo aprendieron que los sargentos de artillería, á los que una y varias veces habia encargado el último (al que sin razón declaró el cuerpo de artillería una guerra implacable) que no atentasen á las vidas de sus antiguos compañeros, ni siquiera les maltratasen en lo más mínimo, habian hecho una horrenda carnicería, porque al ir al cuarto de banderas, donde la oficialidad se entretenia jugando al tresillo é intimarla que se les rindiese, el capitán Torreblanca hizo uso de su revólver contra el sargento encarado al coronel Puig, y al ver esto los otros sargentos dispararon sus carabinas matando á Torreblanca y á cuantos allí habia, ménos dos que lograron escapar como de milagro. El temerario arrojó de Torreblanca mató la revolución: los artilleros, trémulos y atormentados por el cuadro ensangrentado que ofrecia el cuar-

tel, sacaron de éste las 28 piezas tarde y en el más espantoso desórden, y al apercibirse de esto los batallones del Príncipe y Asturias se retrajeron de tomar parte en la empresa; y como los paisanos encargados de impedir la salida de sus casas de O'Donnell (¡que dormía tranquilamente por no tener ninguna sospecha del plan!), de Concha, Ros, Serrano y otros generales, no llenasen por cobardia sus compromisos, se dió tiempo al presidente del consejo para montar á caballo y para que, avisando á sus compañeros, se recorriesen todos los cuarteles, se arengase á las tropas y se contuviera en su deber, especialmente á los artilleros del cuartel del 2 de Mayo, que habian ofrecido á la revolucion sus 12 cañones, únicos que ya tenia el gobierno en Madrid. Las fuerzas revolucionarias quedaron reducidas por esto á 28 piezas, tres batallones de artillería de plaza, y una compañía escasa del Príncipe que, no haciendo caso de las arengas del coronel, se bajó á San Gil á unirse con los pronunciados.

Pierrard, cubierto de mortal palidez, no por falta de valor sino por el horrible sacrificio de los jefes de artillería y el espantoso desórden de los artilleros, y tan ajeno por otra parte á su gran mision que, encontrando al palaciego Guadalfajara le dijo, *diga V. á la señora* (la reina) *que esto no va con ella*, ni dirigió nada, ni concertó nada, ni siquiera logró hacerse obedecer, si que para esto tenia una mala cualidad física, la de ser sordo. Contreras, que se presentó entre los sublevados, tampoco pudo hacer nada para ordenarlos, y ménos Hidalgo, aunque lo intentó. Así los 28 cañones en poder de los artilleros no fueron más que como cañas huecas en manos de tiernos infantes. Unos artilleros cogieron unas piezas y otros otras para perderse en los principales puntos de Madrid: dos que fueron conducidas á la Puerta del Sol hicieron poquísimo y desacertado fuego contra el Principal. Los que se batieron en luchas aisladas, que á nada conducian más que á derramar sangre inútilmente, fueron los artilleros de plaza ayudados de unos cuatrocientos paisanos á lo sumo, en varios puntos desde la Puerta del Sol hasta la plaza de San Ildefonso; así como los que quedaron guardando el cuartel de San Gil sostuvieron encarnizado combate con los cuatro

batallones de la montaña, que al fin se apoderaron del edificio en medio de numerosas desgracias de una y otra parte. En todos los sitios donde hubo lucha, al grito de la tropa de *viva la reina!* contestaban los sublevados con el de *viva Prim!* Era éste ya la bandera de la revolución. Entre dos y tres de la tarde, acorralados los revolucionarios en las calles de la Montera, Fuencarral, Jacometrezo, Desengaño, Luna y otras adyacentes, por muchas columnas á las órdenes de los generales Concha, Serrano, Hoyos y otros varios, tuvieron que arrojar las armas y abandonar unas cuantas barricadas mal construidas para esconderse: muchos cayeron prisioneros. En los barrios del Sur hubo algun movimiento, pero en ninguno se trabó lucha formal porque los paisanos huían á la aproximacion de la tropa.

No tomaron parte en el movimiento miles de paisanos como aseguran algunos escritores; de seguro no pasaron de cuatrocientos los que se batieron y no llegaron á dos mil los armados.

El triunfo de O'Donnell, facilísimo hasta no más por nacer muerto el movimiento, costó al gobierno al pié de quinientas bajas y á los sublevados de doscientas á trescientas. O'Donnell se mostró ferocísimo con los vencidos. Frio y cruel por temperamento, se gozó en verter sangre española. El 25 de Junio hizo fusilar en las afueras de la puerta de Alcalá á *veintiun* sargentos el 27 á *diez y nueve*, á los pocos dias á *trece* y luego á otros *trece*, total **SESENTA Y SEIS**, contando algunos cabos y soldadas, un paisano y un ex-comandante carlista, *que estaba loco*, y como tal le conocimos nosotros, pues que se nos presentó algunas veces en la redaccion de *El Pueblo* llamándose apoderado de un descendiente del gran Scanderbeg, que soñaba con la corona del Epiro. Lo más horrible fué que se fusiló á dos sargentos inocentes, pues que como cumplidos no quisieron tomar parte en la sublevacion y fueron presos en el cuartel, de donde no se movieron. Con esta espantosa hecatombe, sin contar la que tenia preparada de otros 50 infelices más, logró O'Donnell asemejarse, como se habia asemejado Narvaez el año de 1857 en Sevilla, *al verdugo de Málaga* V. Gonzalez Moreno.

El 23 de Junio se cerraron y sellaron las redacciones de *La Discusion*, *El Pueblo*, *La Democracia*, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Soberanía y la Nación*, y los dueños de estos periódicos se vieron así despojados de su propiedad, obligándoseles á pagar durante muchos meses los alquileres de las casas que no usaban y perdiendo libros, papel y otros mil objetos, por lo cual las Córtes constituyentes les otorgaron una módica indemnizacion.

Al ver la saña de O'Donnell, que obtuvo de las Córtes, despues de someter el país al estado de guerra, autorizacion para desterrar y deportar al que le pareciere sospechoso, todos los comprometidos procuraron salvarse en Francia y Portugal, algunos por librarse de la pena de muerte que el consejo de guerra fulminó contra ellos. García Ruiz logró, venciendo mil dificultades, penetrar de los primeros en Francia y luego llegaron al mismo país Becerra, Castelar, Martos, Rubio y Montemar, y un poco más tarde Aguirre, Sagasta y otros.

Los militares comprometidos en el país vasco y en Castilla faltaron á sus palabras, por lo cual Prim partió de Hendaya para Perpiñan en la idea de entrar en Cataluña, cosa que no le fué posible hacer, porque solamente se pronunció en Gerona el regimiento infantería de Bailen, el cual conducido por su teniente más antiguo el bravo y pundonoroso Juan Barrio, y acosado por triplicadas fuerzas, pisó territorio francés para ir luego á los depósitos de Besazon y de Metz. Viendo esto Prim, se volvió á Paris, donde recibió orden de abandonar la Francia, teniendo que refugiarse en Bélgica.

La reina pagó á O'Donnell el servicio que acababa de prestarla despidiéndole con desprecio, así que le vió cubierto de sangre, y le sustituyó por Narvaez, quien se encargó del mando el 10 de Julio. Entónces, como hizo cuando la célebre *última hora* de *La Correspondencia*, empezó O'Donnell á hablar mal de la reina diciendo, *que esta queria que se fusilase á todos los sublevados presos, que pasaban de mil y quinientos, y que él fuera el verdugo para que inspirase horror á España*: dijo tambien, que debia su caída á Tenorio, quien habia vuelto á su privanza en palacio, y que él no pisaria éste jamás

(como así sucedió por morirse) interin reinara Isabel II. Extranjero. En Mayo de 1866 celebraron la Italia y la Batallas de Prusia un tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el Austria. Quería la primera apoderarse del Véneto, sometido aun á los tudescos, y la segunda hacer suyos los ducados de Slessvig y Holstein, arrebatados dos años ántes á Dinamarca por austriacos y prusianos reunidos: tenian tambien los últimos la pretension de anular á los primeros ántes la Confederacion germánica y hacerse árbitros de toda ella, segun el plan concebido por el gran político Bismarck. Contaba el Austria con un ejército de 600.000 hombres pertenecientes á los diversos países sometidos á su imperio, á saber: alemanes, bohemios, silesios, austriacos propiamente dichos, húngaros, croatas, tiroleses, transilvanos é italianos, y tenía que habérselas con 800.000 los 500.000 prusianos y los 300.000 italianos.

Declarada por los aliados la guerra al Austria, ésta encomendó su mejor cuerpo de ejército, fuerte de 250.000 hombres á Benedek, llamado por sus pocas palabras Guillermo el *silencioso*, para oponerle al prusiano, que amenazaba la Bohemia, y otro de 100.000 al archiduque Alberto con orden de combatir á los italianos en el mismo Véneto, que invadieron á mediados de Junio en número de 140.000 hombres al mando de Víctor Manuel, su hijo Humberto, Cialdini, Lamármora y Garibaldi, quien guiaba un gruesísimo cuerpo de voluntarios. El 24 de dicho Junio perdieron los italianos, superiores en número á los austriacos, la batalla de Custozza y unos dias despues la naval de Lissa en el Adriático, eso que la escuadra austriaca era de madera y muy inferior á la italiana acorazada, que no supo guiar el almirante Persano.

La causa italiana estaba perdida con estas dos derrotas, pero los alemanes convirtieron en vencedores á los vencidos italianos. Penetrando en la Bohemia 200.000 prusianos, divididos en tres cuerpos á las órdenes del príncipe Federico Carlos, el mejor general de Prusia, del príncipe real y del mismo rey Guillermo con Molttke de jefe de estado mayor, lograron en diferentes encuentros durante la última mitad de Junio quebrantar la moral del

ejército de Benedek, desorientarle con sus entendidas marchas y hábiles maniobras, infundirle miedo con sus fusiles de aguja, que no tenian los austriacos, eso que vieron la rapidez de sus disparos en la guerra contra Dinamarca, y disminuirle lo ménos en ochenta mil hombres al presentarles la batalla de Sadowa. Tuvo ésta lugar el 3 de Julio: Benedek hizo cuanto pudo por salvar el honor de sus armas, pero sucumbió á la superioridad numérica y á la táctica de los prusianos, que despues de muchas horas de combate le causaron 25.000 bajas y le cogieron 20.000 prisioneros y al pié de doscientos cañones: los prusianos tuvieron 16.000 hombres fuera de combate.

Fué esta de Sadowa una de las batallas más grandes y sangrientas que ha presenciado el orbe, cambiando los resultados de ella la faz de una gran parte de Europa. Aproximándose los victoriosos prusianos á Viena, el emperador austriaco pidió la paz, que se firmó en Praga, capital de la Bohemia, despues del armisticio de Nicolsburgo. La derrotada Italia recibió el Véneto, y la Prusia hizo suyos por derecho de conquista los dos ducados dinamarqueses, el reino de Hannover, el Hesse y Francfort sobre el Mein, que se habian manifestado partidarios del Austria. Esta, segun dicha paz de Praga, fué excluida de la confederacion germánica, quedando así la Prusia dueña de casi todo el país aleman, al que reorganizó á su gusto para poder castigar pronto las baladronadas de los franceses, quienes, al verla poderosa, impulsados por la envidia, empezaron á decir que irían sobre Berlín y harían reverdecer los laureles de Jena.

Ministerio Narvaez formó bajo su presidencia, y quedándose con la cartera de guerra, el siguiente ministerio: para estado, Calonge; gobernacion, Gonzalez Brabo; hacienda, Barzanallana; fomento, M. Orovio; gracia y justicia, Arrazola; ultramar, Castro y marina Rubalcava. J. Pezuela fué nombrado capitan general de Madrid. Se anunció el ministerio muy conciliador y liberal, haciendo entender á los comprometidos en los sucesos del 22 de junio, que no habian emigrado, que podian vivir tranquilos en Madrid, porque se acababa de indultar á 50 condenados á muerte y se iba á publicar una amnistía.

En vista de esto Sagasta vió, acompañado de R. Muñiz al ministro Castro para que se indultase á los oficiales Mas y Ventura, contra quienes el fiscal del Consejo de guerra de Barcelona pedía la pena capital como comprendidos en los últimos sucesos. Castro prometió que no se derramaria más sangre, pero dichos dos oficiales fueron al fin fusilados en la capital de Cataluña. Y no es que Castro, Narvaez y Brabo quisieran medidas de rigor; es que Isabel, inspirada por la fanática camarilla que la rodeaba y secundada por Orovio, Calonge y Pezuela, impuso á aquellos una política de terror, que cobardes y ambiciosos aceptaron, en vez de retirarse á sus casas como les dictaba su conciencia. Gracias que Gonzalez Brabo puso en conocimiento de los comprometidos esta triste mudanza ofreciendo su proteccion en la fuga, y Sagasta, Aguirre y otros escaparon precipitadamente á Francia. Entónces empezó una tristísima época de atropellos, desafueros y violencias como no se habia visto parecida siquiera en ningun período reaccionario de los que soportó la España desde 1834 á la fecha. La prensa que quedó en pié el 22, y era toda reaccionaria, fué amordazaba hasta el extremo de no permitirle publicar más noticias políticas que las que viera en *La Gaceta*; se obligó al país á que anticipase dos trimestres de contribucion; se declaró ilegal á la democracia é incompatible con las instituciones vigentes; se deportó á muchos ciudadanos de Madrid, Valencia y otros puntos á Canarias, Fernando Póo y Puerto Rico; se licenció á casi todos los sargentos del ejército suponiéndolos contaminados por las ideas revolucionarias; se sometió por bando á consejos de guerra á los propaladores de noticias alarmantes; se enmendaron ó abolieron leyes por decretos, y para decirlo de una vez, se llenó de indelible terror al país, produciendo ésto la paralización en todas las transacciones, la miseria en una porcion de comarcas y la emigracion á Francia y Portugal de muchos que hasta allí no habian sido siquiera políticos.

Al ver la marcha desatentada del gobierno, que al fin de año no pensaba reunir las Córtes, faltando á la Constitución, redactaron una queja á la reina 121 diputados y senadores, y como Pezuela se enterase del caso, se pre-

sentó en el palacio del Congreso en la idea de hacer pedazos el escrito. Reclamóle con altanería al mayor del Congreso, Castro, y como éste le dijera que no tenía noticia de tal asunto, le lanzó un grosero mentís al propio tiempo que una bofetada, echando al suelo su sombrero. Trató Rios Rosas como último presidente del Congreso de llevar en union de otros diputados la queja á la reina, sabido lo cual por el ministerio acordó prender á los que creyó instigadores del suceso, á saber Rios Rosas, F. de la Hoz, M. Herrera, Salaverria y L. Roberts y deportarlos á Canarias. Tambien acordó el destierro del último presidente del Senado, general Serrano, á quien al fin se le permitió marchar libremente al extranjero.

El 30 de Diciembre fué disuelto el Congreso, convocando otro para el 30 de Marzo de 1867. En el decreto de convocatoria se condenaba el sistema parlamentario y se anunciaba que el nuevo Congreso habia de venir á enmendar la Constitucion de manera, *que los españoles fuesen gobernados con el espíritu de su historia y la índole de sus sentimientos*. Así se proclamaba el absolutismo de un modo cobarde y vergonzante. Isabel, como la habia dicho su madre, estaba dejada de la mano de Dios y socavaba su trono con más fuerza de la que para ello empleaba la piqueta revolucionaria.

Destierro de
de los duques
de Montpensier

Viendo la hermana de la reina y su esposo que la marcha política conducia á una gran catástrofe, se permitieron dar á Isabel sanos consejos, que esta despreció soberanamente: insistieron sus hermanos por interés de la dinastía y de ellos mismos, y la reina fué tan insensata que al poco tiempo hizo que se los desterrase de España, pasando á Lisboa, en donde abiertamente empezaron á proteger á los emigrados que allí habia; y, lo que más importa, se declararon partidarios del destronamiento de su hermana. Tambien Enrique Borbon se fué á Francia, declarándose abierto enemigo de su prima: ofreció en seguida como revolucionario á varios emigrados, pero fueron rechazados sus servicios por el gran descrédito en que estaba á causa de su conducta en otras ocasiones análogas.

Las Cortes del tren de 3.^a. Prensa clandestina y extranjera.

Reuniéronse las Cortes el dia señalado en la convocatoria, y de ellas no diremos más que eran una especie de Senado tiberiano en lo serviles, sin que se viese en el Congreso la aristocracia que ocupaba las sillas curules de la Roma imperial. Para calificar gráficamente á la cámara popular bastará decir que, viendo Gonzalez Brabo reunidos en sesion preparatoria unos doscientos diputados, dijo al oido á un antiguo amigo suyo: *¿qué tropa es esta?* á lo que fué contestado: *son viajeros de un tren de tercera.* Aprobó este Congreso lo mismo que el Senado cuanto les exigió el gabinete, inclusa la sancion de todos sus desafueros y la continuacion de la dictadura para desterrar y deportar á quien le acomodase, y despues dieron el golpe de gracia al gobierno representativo adoptando los reglamentos que les presentó el poder, en cuya virtud el sistema parlamentario fué sustituido por un absolutismo vergonzante, mucho peor que el del Estatuto real. Con esto siguieron los destierros y deportaciones por simples sospechas é infames delaciones, ofreciendo la España un cuadro hasta no más triste y sombrío, que inspiró lástima mezclada de desprecio á los extranjeros, quienes no acertaban á comprender tanta tiranía arriba y tanto envilecimiento abajo.

La prensa extranjera, sobre todo la italiana, la inglesa y la francesa, sacaban todos los dias á plaza la tiranía y rapacidad de los gobernantes y sus parciales, la lubricidad creciente de la reina, el estado ruinoso de la hacienda, la carencia completa de crédito y la general miseria, por lo cual el ministerio prohibió la entrada de diferentes periódicos y procuró, aunque en vano, desvirtuar sus acusaciones por varios medios, siendo uno de ellos el hacer firmar en todas las provincias muchas exposiciones á la reina, ofreciéndola vidas y haciendas, al propio tiempo que se ultrajaba vil y cobardemente á los emigrados: hubo entre los firmantes algunos miserables, que luego en 1869 alcanzaron por sus gritos y exageraciones que el estúpido vulgo les diese la investidura de diputados, y las Cortes constituyentes no los arrojaron de su seno, porque la corrupcion era general.

Suprimida la prensa liberal, salió á sustituirla la clandestina, que en hojas diversas, que veían la luz pública de corto en corto período, denunciaban las grandes miserias del real palacio y de los ministros, envueltas algunas veces entre calumnias inseparables de tal género de publicidad. Lo que distinguió á todos los papeles clandestinos fué la unánime aspiracion para el destronamiento de los Borbones.

Junta de Os- La emigracion trabajaba día y noche para tendente. redimir el país, y Prim, alma de ella, consagraba á tan noble fin una constancia inquebrantable y una paciencia que parecia ajena á su carácter, si bien es cierto que los años y el mundo se le habian cambiado de notable manera. De él partió la reunion de emigrados que tuvo lugar bajo su presidencia el 16 de Agosto de 1866 en Ostende, pequeña ciudad de la Bélgica sobre el sombrío mar del Norte: asistieron allí los generales Contreras, Pierrard y Milans del Bosch, los ex-diputados Sagasta, V. Rodriguez y García Ruiz, que fué á ella despues de ser expulsado de Francia y de Roma, el escritor Carlos Rubio, M. Becerra y otros hombres importantes, así militares como civiles hasta el número de 50. Se acordaron en dicha reunion unánimemente estos dos puntos, con los cuales no podian ménos de estar conformes así los demócratas como los progresistas: 1.º *Destruir todo lo existente en las altas esferas del poder.* 2.º *Nombramiento de una asamblea constituyente, bajo la direccion de un gobierno provisorio, la cual decidiria de la suerte del país, cuya soberania era de ley que representase, siendo elegida por sufragio universal directo.* En seguida se nombró un centro revolucionario, que se fué á residir á Bruselas, compuesto de Prim, como presidente, y de Aguirre y Becerra en representacion aquél del partido progresista y éste del democrático, perfectamente unidos ya para ir al fin comun, que era el de derribar la dinastía borbónica y que luego el país eligiese entre la monarquía ó la república.

Tal fué la reunion de Ostende, y preciso es decirlo aqui todo aun cuando sin pasion, porque los pequeños detalles suelen entrañar grandes sucesos y dar de sí grandes enseñanzas. No asistieron á la reunion de Ostende Ri-

vero, Figueras y Orense, por vivir tranquilamente en España, y tampoco lo verificaron Martos y Castelar, porque ya se habian entendido, sobre todo el último, con su enemigo Pi, y éste, que no cedia en su funesto socialismo, le echó cautelosamente á un lado y exigió como prenda de la union otra cosa peor, porque abrazaba todas las utopias y entrañaba la más espantosa anarquía: tal fué el federalismo aprendido por Pi en las recientes reuniones que los internacionalistas ó comunistas tuvieron en Bélgica y Suiza y que, con asombro de los buenos demócratas, entre los cuales jamás se habia hablado de república federal, abrazó ardientemente Castelar para contribuir más que nadie, á causa de su seductora palabra, á traer sobre la pobre España largos dias de sangre, de luto y de inconmesurables vergüenzas.

Levantamiento de Agosto de 1867.

Al finalizar la primavera de 1867, durante la cual el gobierno habia fusilado bárbaramente en Palencia por sospechas de conspiracion á un joven oficial llamado Copeiro y á un cabo de caballería, reunió Prim en Bruselas á los principales emigrados para decirlos, que contaba ya con elementos para hacer la revolucion, la cual realizaria con que cumpliese su palabra la décima parte de los que se le habian ofrecido; pero que era preciso que todos los que le escuchaban hicieran un esfuerzo en dinero para realizar la empresa, como lo habian hecho varios amigos residentes en España; y queriendo que todos los liberales se uniesen á él, puesto que todos ganarian con el cambio que se efectuase, habia entrado en tratos con los demócratas disidentes Pi, Martos, Castelar, Chao y Orense, quien á la sazón estaba ya en Francia. Ni Castelar ni Pi tuvieron por conveniente acudir al llamamiento patriótico de Prim, y si bien lo verificaron Martos, Orense y Chao, fué para exigir de aquel general lo que solemnemente estaba ya acordado en Ostende, no proclamar la república ni la monarquía al hacer la revolucion, sino dejar intacta la cuestion á las Cortés que habian de nombrarse por sufragio universal: al hablarles de recursos pecuniarios se negaron rotundamente á prestarlos.

Olózaga, que hacia poco se instalara en Paris y esta-

ba enojado con Prim, se entendi6 ent6nces con 6l, despues de exigir en su vanidad que la reconciliacion se verificara en Mons. En la entrevista cost6 mucho trabajo 6 Prim convencer al orador (quien queria el cambio din6stico bajo la condicion precisa de iniciarle con la bandera de Fernando de Coburgo) de que el rey viudo de Portugal, convertido por 6l en *el m6dico 6 palos*, se negaba resueltamente 6 salir de su condicion de ciudadano portugu6s, adem6s de que lo acordado entre los partidos democr6tico y progresista era dejar 6 la voluntad del pueblo el decidirse por la rep6blica 6 la monarqu6a.

Reunidos despues en Bruselas los principales miembros de los dos partidos que lealmente y con todas sus fuerzas ayudaban 6 Prim, 6ste les determin6 ya la cantidad con que cada uno de ellos debia contribuir, que fu6 la de mil duros, los cuales haciendo un inmenso sacrificio facilitaron Ol6zaga, Aguirre, Ruiz Zorrilla, Garc6a Ruiz, Becerra y dos espa6oles avecindados en Paris, dando otras sumas menores J. Abascal, V. Rodriguez y otros. Tales cantidades, aunque dadas, segun dijo Prim, 6 calidad de cobrarlas hecha la revolucion, fueron perdidas para los que las dieron: al m6enos el autor de esta obra est6 aguardando todav6a el reintegro de la suya. Los fondos recaudados los distribuy6 Prim 6ntes de salir de Bruselas, dando mil duros para los gastos indispensables de viaje y, si sobraba algo de ellos, para emplearlos en armas, 6 cada uno de los encargados de formar partidas, 6 Contreras, Pierrad y otros jefes, y 6l se qued6 con el resto para su viaje por tierra 6 Italia y por mar 6 Valencia.

Sin prescindir de los dem6cratas, contra lo que ligeramente han dicho algunos, 6ntes con acuerdo de los mismos disidentes y con el auxilio en todos los terrenos de los que estaban 6 su lado, representados por Becerra, determin6 Prim realizar el nuevo movimiento present6ndose 6l en Catalu6a, en donde creia contar con muchas fuerzas militares y civiles. Pero sucedi6 que el 6 de Agosto recib6 una carta en Bruselas de un presb6tero mundano, llamado Alcal6 Zamora, al que tenia de agente en Valencia, asegur6ndole, que casi toda la guarnicion de esta ciudad estaba dispuesta 6 sublevarse 6 su sola aparicion all6. Tal

carta, hija de una gran ligereza, vino á variar el plan concebido, y Prim, encomendando el movimiento de Cataluña á Contreras, salió el 7 en direccion de Italia para tomar allí un vapor que le condujese al Grao. Cometió dicho presbítero, despues de la ligereza expresada, una falta indisculpable y fué que, sabiendo de fijo el 11 de Agosto, cuando Prim se hallaba en la Spezzia y tres dias ántes de embarcarse para Valencia, que los jefes y oficiales de guarnicion en ésta dijeron, «que de ningun modo iniciarian el movimiento y si solo le secundarian,» no telegrafió para que aquel general no hiciera un viaje inútil y pudiese ir á Francia para entrar en España por la parte de la Junquera ó por otro punto de Cataluña.

Antes de salir de Bruselas, que lo hizo acompañado solamente del bravo marino mercante, el demócrata J. Echeverri, dió Prim dos manifiestos uno al ejército y otro al pueblo, animándolos á la revolucion. En el manifiesto al pueblo se proclamaban Córtes constituyentes, elegidas por el sufragio universal, abolicion de quintas y de contribucion de consumos y *tolerancia* para toda clase de opiniones, no llegando á la libertad de cultos por dar gusto á Olózaga, que era enemigo de ella, como lo eran algunos progresistas, entre ellos el periodista C. Rubio.

El alzamiento debia de hacerse en Valencia por Prim ayudándole el general C. Latorre, quien de Burdeos vino al efecto á la ciudad del Cid; en Cataluña Contreras, teniendo á sus órdenes á F. Pierrard, Baldrich, Lagunero, Juan Barrio, A. Vega, A. Carazo, Escoda, Targarona y otros encargados de organizar hasta veinte ó más batallones; en Aragon B. Pierrard, ayudado de Moriones, y en Andalucia Merelo que se encontró en Cádiz y San Fernando con que no estaban dispuestos á hacer nada los que lo contrario habian prometido á Prim y á García Ruíz. En marcha todo el mundo para el punto señalado, salieron de Paris durante la noche del 15 de Agosto Sagasta, Becerra, Ruíz Zorrilla y García Ruíz en direccion de Marsella para ir á Valencia si la pronunciaba Prim, ó esperarle allí si por tercera vez era burlado en la ciudad del Cid.

Lo que pasó en esta insurreccion de Agosto produce por un lado la admiracion hacia los que se portaron como

bravos, y el desprecio y hasta el asco hacia los que procedieron como cobardes y farsantes. Prim se encontró al aproximarse á Valencia, en cuya ciudad pudo penetrar venciendo mil dificultades el intrépido Echeverri, con que no tenia á su disposicion ni un soldado ni un paisano; Baldrich, Escoda y los demás que debian formar al ménos un batallon cada uno, no lograron reunir entre todos más que unos mil hombres: Juan Barrio, que entró con nueve por la parte de Puigcerdá, cuya plaza mentidamente se le ofreció, tuvo que volverse á Francia con los mismos nueve despues de recorrer toda la Cerdaña y arengar inutilmente á los pueblos así en castellano como en catalan; Vega, Carazo y otros se encontraron con una cosa parecida á la parte de la Junquera; Contreras, despues de recorrer el valle de Aran, en donde no se le agregaron ni diez hombres, tornó á la frontera; Merelo escapó de Cádiz sin poder hacer nada, y solamente Pierrard y Moriones tropezaron con algo sério al atravesar la raya por Canfranc en el alto Aragon, viéndose al frente de unos setecientos hombres entre carabineros y paisanos de los valles de Hecho y Ansó, que dieron próximamente la mitad, miéntras que otros doscientos ó más vecinos de dichos valles iban á Francia para hacer el contrabando viendo la frontera desguarnecida. Avanzando la pequeña columna de los 700 hombres en direccion de Zaragoza, se encontró junto al pueblo de Linas de Marcuello con las tropas que al mando del general Manso de Zúñiga iban en su persecucion: trabóse pelea el 22 de Agosto y la casualidad hizo que los disparos de carabineros y paisanos matasen al general de la reina, lo que desconcertó á la tropa, haciéndola pronunciar en retirada, miéntras que la columna de pronunciados se deshacia como el humo, en el acto de verse victoriosa, por miedo vil de un oficial de los emigrados, que dió la señal de desercion, y por la mala voluntad de algunos carabineros que querian presentarse al gobierno, como luego lo verificaron. Viéndose sin gente Pierrard y Moriones, tornaron á Francia. En el acto de la accion de Linas pudo levantarse la ciudad de Huesca, unos veinte kilómetros distante, como ántes y despues debió hacerlo Zaragoza, para lo cual se la enviaron emisarios de Paris; pero los li-

berales de la capital de Aragon, como los de Huesca, como los de Cataluña, como los de Andalucía y como los de toda España, plagada de comites progresistas y demócraticos, que tanto habian gritado sobre no acudir á las urnas y si al terreno de la fuerza, seguian retirados en el Avenuno esperando el ángel esterminador que los librase de sus opresiones.

Procedente de Valencia llegó Prim el dia 20 de Agosto á Marsella, en donde le recibieron con la distincion y afecto que se merecia Sagasta, Ruíz Zorrilla, Becerra, Garcia Ruiz y sus cuatro ayudantes Campos, B. Hidalgo, M. Pavia y B. Abascal; al dia siguiente salió para la frontera, siguiéndole las anteriores personas y algunas otras: instalose en Bourgmadame frente á Puigcerdá; y como no se acercaron fuerzas de ninguna clase, con las que pudiera hacer su entrada en España, y Contreras y Pieirard nada habian podido hacer en Cataluña y Aragon, tuvo que alejarse de la raya con los que estaban á su lado, dando cita para Lyon a Sagasta (que fué preso en Perpiñan) á Garcia Ruiz, Becerra y Ruíz Zorrilla, los cuales vieron á Prim en dicha ciudad y hotel del Universo junto á una de sus estaciones el 4 de Setiembre por la mañana, y despues de una amistosa si bien triste conferencia, partió dicho general para Ginebra, haciéndolo los tres para Paris al siguiente dia.

La insurreccion de Agosto, en la cual no hubo desleales, pero si farsantes á montones, perturbó á la emigracion de una manera horrorosa y llevó al ánimo de ella el convencimiento de que por sí sola no podia derribar el trono de Isabel II. Pero ésta y la Providencia se encargaron de hacer lo que no podian los enemigos de los Borbones; la Providencia privando de la vida á O'Donnell y á Narvaez y la reina persiguiendo á su hermana y á los generales de la union liberal. Tales sucesos facilitaron la union de Prim y de los elementos liberales á él adheridos con los poderosos elementos de los duques de Montpensier y de los vicalvaristas, y desde este momento Isabel II pudo contarse perdida.

En este año de 1867 tuvo lugar la grandiosa exposicion de Paris, que fué visitada por millones de hombres

y por varios soberanos, entre ellos el rey de Prusia, el emperador de Rusia y el sultan de Turquía.

Tratos con los carlistas. Muerte de O'Donnell y Narvaez. La rosa de oro. Jactóse el partido carlista de que, despues de la desgraciada empresa de Agosto de 1867, los progresistas emigrados se dirigieron á Carlos Borbon, al que los absolutistas habian tomado por rey, no queriendo como tal á su padre, para que sirviese de bandera de la revolucion y sentarle en el trono español siempre que aceptara los principios liberales. Tal afirmacion peca mucho de inexacta, si bien es cierto que algunos progresistas dieron lugar á que la propalaran los parciales de Carlos, entrando con éste y con Cabrera en vergonzosas negociaciones, de que debieron huir por dignidad propia y del partido de que se creian representantes, que en la desgracia es donde las almas de temple se manifiestan más enteras y nobles. Sucedió que un propietario del Bajo Aragon, llamado Cascajares, seguro de que Isabel II iba á echar luego por el suelo su corona, se dirigió en Noviembre de aquel año á la ciudad austriaca de Gratz, residencia del Carlos, y le dijo, que si se liberalizaba y sometia sus derechos á la sancion del sufragio universal, le cogerian por bandera para la revolucion Prim, Sagasta y los principales progresistas emigrados. Carlos le contestó, que todos los españoles cabian bajo su bandera, que él no escasearia concesiones en pro del movimiento civilizador de la época y que para resolver con acierto el asunto que se le proponia era precisa una entrevista á la que habian de acudir representantes del progresismo y Cabrera. Escribió á éste Carlos lo que ocurriria para que se presentase en Gratz, y como el caudillo carlista le contestase que una grave enfermedad le retenia en Inglaterra, el pretendiente partió en el acto para Lóndres, adonde fué citado Sagasta por conducto de Cascajares. Presentóse Sagasta en la capital de Inglaterra, donde ya se hallaban Prim y Ruiz Zorrilla, y con acuerdo de éstos se fué á ver á Cabrera en su gran posesion, poco distante de allí. Bien recibido por el tortosino, exigió éste que la conferencia que habia de celebrarse fuera ante Carlos, á lo cual se negó Sagasta, queriendo celebrarla con Cabrera primero y en caso con su rey. Formuladas

por Sagasta sus proposiciones de sufragio universal, *tolerancia* religiosa y otras, las aceptó Cabrera; pero rechazó el principio de la soberanía nacional, que echaba por tierra la supuesta legitimidad de su amo y señor. Esto desbarató todos los tratos, y si bien Cabrera rogó á Sagasta que viese á Carlos, no accedió á ello el progresista, convencido de que el pretendiente no habia de ceder en el capitalísimo punto á que no sucumbió Cabrera. No se apercibió la inmensa mayoría del partido progresista de estos tratos, que de seguro habria recibido muy mal.

A la fecha habia ocurrido en Bayona la muerte de O'Donnell, que tuvo lugar el 5 de Noviembre de 1867 de resultas de una indigestion de ostras, á que era muy aficionado, la cual degeneró en fiebre tifodea. Embalsamado su cadáver fué traído á Madrid y depositado en Atocha en medio de gran pompa oficial, presidiendo el duelo Narvaez, quien en el patio que da entrada al templo hizo el elogio del muerto que tenia delante, ya que en vida habia sido su enemigo nada más que por la ambicion de mando.

Poco sobrevivió Narvaez á O'Donnell, pues que á los cuatro meses escasos bajó al sepulcro despues de unos cuantos dias de cruel enfermedad, en que todos preguntaban con ánsia, á causa del ódio que se habia proporcionado por tanta y tanta sangre derramada en las diferentes épocas de su mando: *¿pero no se ha muerto aun ese hombre? ¿cuándo acaba ese hombre?*

La muerte de O'Donnell se recibió con indiferencia en palacio; la de Narvaez con terror: no obstante, y siendo ambas providenciales, la de O'Donnell debió inspirar más cuidado á Isabel. Privaba á ésta la muerte de Narvaez de un gran defensor: la de O'Donnell la proporcionaba muchísimos enemigos, porque ella vino á allanar inmensas dificultades para la union de vicalvaristas y revolucionarios, pues que decian los últimos que de él les separaba el lago de sangre de Junio y Julio de 1866. Así como O'Donnell era frio y cruel por naturaleza, Narvaez, siendo lo último por temperamento, tenia arranques tan generosos y nobles que siempre deseaba estrechar la mano de un enemigo. No puede la historia aminorar á éste su fama de

verdugo por la gran cantidad de sangre que hizo derramar en los patibulos, pero si debe disculparle algun tanto, porque casi siempre entró en el poder con propósitos liberales y conciliadores y casi siempre le obligaron los exaltados á adoptar la politica de resistencia. A haber sido en ésta más avaro de la sangre de sus conciudadanos, tendria otro lugar en la historia, que siempre le señala bueno á los gobernantes que se distinguen por esa gran virtud que se llama clemencia.

Poco ántes del fallecimiento de Narvaez, el papa Pío nono asombró grandemente al mundo enviando á la reina de España el regalo que el papado acostumbraba mandar de tiempo en tiempo á las reinas y princesas radiantes de virtudes, llamado la *Rosa de Oro*, bendecida con mil ceremonias en la basílica de San Pedro de Roma, *para atestiguar*, decia el pontifice á Isabel, *y declarar pública y solemnemente y con perenne monumento el amor cordialísimo que te profesamos, carísima hija de Cristo, así por tus egrégios méritos para con Nos, para con la iglesia y esta sede apostólica, COMO POR LAS ALTAS VIRTUDES CON QUE BRILLAS.*

Ministerio
Gonzalez Brabo. Inteligencias con el unionismo. Prision y destierro de los generales vicalvaristas.

Apénas habia espirado Narvaez cuando Gonzalez Brabo logró de la reina que le nombrase presidente del consejo de ministros: como tal, y quedándose con la cartera de gobernacion, reformó el ministerio (que ya habia sufrido varias alteraciones) de este modo:

Orovio, hacienda; el magistrado Roncali, estado; el ardiente neo católico Catalina, fomento; Coronado, gracia y justicia; Mayalde, guerra; Belda, marina y Marfori, parricida de Narvaez, ultramar. Dejó éste luego su ministerio por la intendencia de palacio, que le confirió Isabel para tenerle de continuo á su lado, por ser su valido el más apreciado, segun fama pública, sin ser jóven, ni bello, ni rozagante, de cuantos conoció durante su reinado. El no embramamiento de Belda, que era paisano, fué una provocacion á la marina, porque unos meses ántes le habia lanzado con sus quejas del mismo ministerio. Anuncióse este gabinete á los envilecidos cuerpos colegisladores como continuador de la politica de Narvaez, la de opresion y

resistencia, y bien pronto lo dió á demostrar con sus persecuciones contra los generales más caracterizados del ejército.

En el mes de Marzo de 1868 empezaron á entenderse con Prim los generales de la union liberal, Dulce y Serrano; mediaron para ultimar el acuerdo Cantero, J. Olózaga, quien á su vez se entendia con N. Rivero, C. de¹ Mazo y otros progresistas y unionistas. Querian éstos resueltamente destronar á la reina y darla por sucesora á su hermana. No se opuso Prim al plan, aunque siempre dijo que las Córtes constituyentes, que habian de reunirse, decidirian la cuestion. Creian los unionistas que, llevando ellos casi todos los elementos militares á la revolucion, lograrian mayoría en las Córtes para proclamar á la hermana de la reina ó á su marido. Este, despues de haberse entendido con Serrano y tener la palabra de que la corona pasaria de las sienes de su cuñada á las de su esposa ó á las suyas propias, se ofreció en cuerpo y alma á los vicarvaristas, puso á disposicion de ellos su dinero y, lo que más importa, comprometió á Arias comandante de la fragata *Villa de Madrid* y al brigadier J. B. Topete, el jefe de más graduacion de la marina con mando, quien á su vez aprovechó el grande y general descontento del cuerpo por verse segunda vez á las órdenes de Belda, para afiliarse á la causa del duque á Malcampo, que mandaba la *Zaragoza*, y á casi todos los comandantes de buques de guerra. Montpensier mandó tambien emisarios á Prim, que no salieron descontentos de su presencia, porque no se oponia á la elevacion del duque ó de su esposa, si bien con la protesta de que la cuestion habia de someterse á las Córtes, en lo cual andaba cuerdo por saber que L. Bonaparte pondria su veto á que Montpensier fuera rey de España. Por esta época seguia Prim de acuerdo, aun cuando no tan intimamente como ántes, con una gran parte de la democracia y separado totalmente de la que capitaneaba Orense, quien no hacia otra cosa en Francia que disparatar, echando á perder la causa comun con sus planes de levantar gentes que no querian bajar del Aventino, sus exageraciones y su reciente furor por el indefinido federalismo, impuesto por Pi á él, Castelar y otros.

Tan públicas eran al acabar la primavera de 1868 las inteligencias entre vicalvaristas y Prim, que el gobierno dió órden al capitan general de Madrid, J. Pezuela, de llevar á las prisiones militares á los generales F. Serrano Dominguez, D. Dulce, J. Zabala, F. Córdova, F. Serrano Bedoya y brigadier Letona. Fueron tambien presos el general Echagüe en San Sebastian y el brigadier Caballero de Rodas en Zamora. Serrano Dominguez, Dulce, Caballero de Rodas y Serrano Bedoya fueron destinados á Canarias; J. Zavala á Galicia, y los otros á las Baleares. Tambien fué desterrado á Canarias el brigadier Lopez Dominguez, primo de Serrano.

Los generales destinados á Canarias quisieron levantar bandera en Cádiz, pero no pudieron hacerlo y partieron para las islas, dejando instrucciones al poeta dramático Ayala y otros amigos suyos para que se entendieran con R. Izquierdo, segundo cabo de Sevilla, hasta allí moderado furibundo, y con el brigadier Peralta, el que tanto trabajó para lo de San Carlos de la Rápita.

Pronunciamento de la marina. La emigracion de Paris. Alcolea. Caída de Isabel segunda.

Despues del destierro de los generales vicalvaristas, entregada la reina á la soberbia insensata de Gonzalez Brabo (quien desafiaba á la revolucion hablando mal de los militares y diciendo, que *DESEABA algo gordo para tirar de puñal y hacer la guerra á muerte*) y á la mogigatería de la monja y del fraile, que la prometieron victoria contra sus enemigos por las bendiciones papales y *el perenne monumento de la Rosa de Oro*, marchó á la Granja, acompañada de su esposo é hijos, de Marfori y algunos ministros, y de allí á San Sebastian, en donde se embarcó para Lequeitio, en cuya bonita villa residió desde mediados de Agosto hasta el 17 de Setiembre, que volvió á San Sebastian.

Miéntras que Isabel se divertia en Lequeitio, forjábase el rayo que habia de hierirla de muerte en la bahía de Cádiz, donde se hallaba la escuadra al mando de Topete (quien tenia enarbolada la insignia almirante en la magnífica fragata *Zaragoza*, cuyo comandante era Malcampo, como arriba vimos), compuesta, además de dicha fragata, de las tres nominadas *Villa de Madrid*, *Tetuan* y *Leal-*

tad; de los vapores *Ferrol*, *Ulloa é Isabel II*; de las goletas *Edstana*, *Santa Lucia*, *Concordia* y *Ligera*, y los transportes *Santa María* y *Tornado*, al mando respectivamente de Arias, Barcaíztegui, F. Guerra, A. Guerra, Uriarte, F. Montojo, Pardo, Pison, Vial, Pastor y Landero y A. Oreiro. Puestos todos estos de acuerdo para iniciar la revolucion, solamente esperaban la llegada de Prim y de los generales desterrados á Canarias: para éstos habian mandado sus amigos á las islas el vapor mercante *Buena-ventura*, y los de Prim, entre ellos Paul y Angulo, natural de Jerez, que no era político y á quien el general conoció para su desventura en Lóndres, adonde hacia sus viajes por el comercio de vinos, le mandaron otro vapor, que sirvió á sus ayudantes, puesto que él, Ruíz Zorrilla y Sagasta se embarcaron en Soutamphton en la Mala de Indias, que les desembarcó al amanecer del 17 de Setiembre en Gibraltar. Sin perder tiempo salieron en un vapor para Cádiz, y puestos en la bahía durante la noche del referido 17, tomaron una lancha que les condujo á la *Zaragoza*, en donde Topete abrazó á Prim, diciéndole ante todo, «que no reconocia otro jefe de la revolucion que á Serrano y que el paso que él iba á dar destronando á Isabel II, era para reemplazarla por su hermana la duquesa de Montpensier.» Prim le contestó que él tambien reconocia por jefe de la revolucion á Serrano y que de ningun modo se opondria á que la hermana de Isabel ciñese á sus sienes la diadema española, sólo que este asunto debia reservarse á las Córtes constituyentes. Conformóse Topete con las declaraciones de Prim, y entónces éste le dijo, que podia peligrar el movimiento si no se iniciaba inmediatamente y que él tomaria el mando supremo á calidad de entregarle á Serrano en el acto que éste desembarcara en Cádiz. Topete, que es noble, y vió que con nobleza se le hablaba, accedió á lo propuesto por Prim, y dió las órdenes convenientes para que al esclarecer del 18, colocada la escuadra en órden de combate, avanzase hacia la ciudad. Deteniéndose todos los buques cerca del muelle, arengó Topete á las tripulaciones y dió á conocer á Prim como jefe interino del movimiento, y despues de un entusiasta grito á la libertad, la *Zaragoza* despidió 21 cañonazos, á los que con-

testó Cádiz alzándose contra Isabel II al anochecer de aquel mismo día.

Topete tenía preparada desde la noche del 17 una proclama á los gaditanos, que se imprimió y circuló con profusion, consignando en ella las causas que le impulsaban al acto que iba á llevar á cabo, lo patriótico de sus deseos y su aspiracion de que unas Córtes constituyentes acordaran lo que condujese al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

Instalados el 19 Topete y Prim en Cádiz, se nombró una junta de gobierno, que impulsó el pronunciamiento de toda la provincia, secundado el 20 por la guarnicion de Sevilla, trabajada por Izquierdo, en quien el capitán general Vasallo tuvo que resignar el mando. En la tarde del mismo 19 llegaron los generales procedentes de Canarias: Prim entregó el mando á Serrano, y despues de conferenciar todos los generales, se acordó: primero dar un manifiesto al país; segundo que Serrano se pusiera al frente de las tropas para ir con ellas en busca de las que el gobierno habia de mandar en contra, y tercero que Prim saliera con tres fragatas á recorrer toda la costa del Mediterráneo desde el Estrecho á Barcelona, con el objeto de pronunciar todas las ciudades marítimas. Ayala fué encargado de redactar el manifiesto, que firmaron los generales y se hizo célebre por su frase de *queremos la España con honra*, palabras que tiempo andando habian de olvidar algunos, el primero el autor de ellas.

El primer punto que respondió al grito de la marina fué el Ferrol, pronunciándose el 19 los batallones y los buques que habia en aquel importantísimo puerto, y el 20 se alzó la plaza fuerte de Santoña, de donde salió gente para pronunciar á Santander, siendo rechazada por Calonge con derramamiento inútil de sangre, porque á los pocos días se alzó la capital de la montaña. Tambien se pronunció Béjar, en donde el brigadier Nanetti cometió actos de crueldad que no podian ser justificados.

La emigracion de Paris supo la alegre nueva por telegrama que de Hendaya recibió García Ruíz al anochecer del mismo día 18. Inmediatamente todos quisieron volver á la querida patria, pero los más carecian de recursos

para realizarlo: los íntimos de Prim se los facilitaron á algunos. Entónces acudieron muchos á García Ruíz, quien empeñándose en una cantidad superior á sus fuerzas y pidiendo además como de limosna auxilios á tres ó cuatro españoles que no estaban emigrados, habiéndose acudido en vano á Julio Favre y á otros conocidos demócratas franceses, logró socorrer á más de cincuenta para que hiciesen su viaje hasta la frontera y algunos hasta Madrid mismo. Ni sólo de los así socorridos por García Ruíz le salió agradecido, sí que en la mayoría de los emigrados no brillaban por desgracia muchas virtudes. Lo que llamó la atención de todo el mundo fué que Castelar, en vez de venirse á España, así que supo el pronunciamiento de la marina, partió para Suiza en esperas del resultado de la lucha, y Pi se quedó en Paris para meditar sin duda durante algunos meses sobre el federalismo, que sus nuevos afiliados se encargaron de predicar como misioneros sin haberle aun comprendido. Sabían los dos que nunca sería tarde para presentarse al pueblo, descendido del Aventino, así que veinte hombres de corazon le facilitarían la oportunidad de hacerlo sin peligro.

Sabido en San Sebastian el pronunciamiento de la marina, el terror y el atolondramiento se apoderaron de los ministros, de la corte y de los cortesanos. Estos hicieron que Isabel depusiese á Gonzalez Brabo, y en lugar de él fué nombrado J. Concha, que se hallaba allí y salió inmediatamente para Madrid, adonde llegó el 20, eligiendo incontinenti jefe de las fuerzas que pudieron reunirse á M. Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, quien al anochecer del último dia salió para Andalucía contra los pronunciados, al frente de los cuales se colocó Serrano el 21 en Sevilla. Contaba éste con un ejército de 19 batallones, los 11 de línea, tres de cazadores, uno de marina, dos de guardia rural, uno de civil y uno provisional, y dos regimientos de caballería, los de Santiago y Villaviciosa, dos escuadrones de carabineros, uno de guardia civil, un batallon de artillería de á pié, y un regimiento montado con 28 cañones, 12 de estos Krupp. Excepcion hecha de la artillería, consistente en 32 piezas, no guiaba tantas fuerzas Novaliches, por contar éste con 15 batallones y 1.300

caballos. A su lado y mandando un regimiento de caballería iba el napolitano Girgenti, recién casado con la hija mayor de Isabel.

El 27 se hallaba Serrano en Córdoba y Pavía muy cerca del Puente de Alcolea, á unos doce kilómetros de distancia. Aun cuando hubiera sido más numeroso el ejército de Novaliches habría sido derrotado, porque la revolución estaba en todas las cabezas, aun de los que no la querían, y ya se habían declarado por ella importantes ciudades de España. Serrano mandó á Caballero de Rodas ocupar el puente referido, que es hermoso, de 20 ojos y 340 metros de largo sobre el Guadalquivir y en la carretera de Madrid, y teniéndole bien guardado para que el enemigo no pudiera avanzar hácia Córdoba, mandó gran parte de los suyos á contener á los de la reina. Trábose el 28 recio combate, que empezó á las tres de la tarde y duró hasta el anochecer sin ventajas para una y otra parte. Ya al principiar la noche, Novaliches se empeñó en tomar el puente entónces defendido por varias piezas y dos batallones que apoyaban los generales Rey y Caballero. Al avanzar la columna de ataque gritaron los pronunciados: ¡viva la libertad! á lo que contestó aquella ¡viva la reina! y en el acto una descarga la rechazó dejando sin vida al que la guiaba. Presentóse incontinenti Novaliches con respetables fuerzas, y al animarlas á arrojarse sobre el puente, una bala que le entró por la boca, llevándole gran parte de las mandíbulas, le derribó del caballo, por lo que tuvieron que conducirle unos soldados á una tienda inmediata. Recayó el mando en el general Paredes, y si bien sostuvo éste como por compromiso ligero tiroteo hasta las ocho de la noche, dió luego orden de retirada, y á la mañana siguiente Serrano admitió despues de varios tratos al ejército de Novaliches en el suyo, concediéndole las mismas gracias que había otorgado á éste.

La batalla de Alcolea, que costó á ambos ejércitos unas cuatrocientas bajas, produjo el 29 el alzamiento de Madrid, en donde al grito de ¡abajo los Borbones! se nombró una junta de gobierno, cuya alma fué N. Rivero. Este y el comandante A. Escalante ordenaron que se abriera el parque para que de sus cuarenta ó cincuenta mil armas

se hiciese un verdadero saqueo, y (lo que fué peor) se crease una milicia de voluntarios, que á la larga tenia que ser funestísima á la causa de la libertad.

La noticia de la batalla de Alcolea llegó á San Sebastian ántes del medio dia del 29, y entre mil angustias y zozobras, y dudas y planes, que se abandonaban ~~ten~~ pronto como se concebían, acordóse que la reina, su esposo é hijos, Marfori, ministros y cortesanos marchasen al dia siguiente por el ferro-carril á Francia, como lo verificaron, dejando tras de sí el Bidasoa ántes de las doce de la mañana. Al salir de Irun dijo Isabel estas palabras: *Yo creia tener más raíces en este país.* Con esto acabó su reinado.

Ya era tiempo.

Ninguna reina ha sido en el mundo mas querida que Isabel, y ninguna ha bajado del sόlio más despreciada. Ningun trono, incluso el de su padre, ha costado á un pueblo tanta sangre, ni tantas lágrimas, ni tantos tesoros, como costó al español el trono de Isabel, y ningun pueblo ha visto peor recompensadas que el español esa sangre, esas lágrimas y esos tesoros. No habia nacido Isabel para ofrecer á la historia un mal reinado, pues tenia buenos sentimientos, y todo lo daba en su generosidad, ignorando el valor del dinero. Torcieron desde niña sus instintos é inclinaciones, y corrompieron desde jóven su corazon, más que por nada, por haberla dado por esposo á un hombre indigno de serlo, no digamos de una reina, pero ni de una mujer la más vulgar. Tuvieron las dos hijas de Fernando VII idéntica educacion y los mismos maestros, y sin embargo, Isabel salió un tipo de la mujer viciosa, mientras que Fernanda será siempre un modelo de la matrona casta y honrada: Cristina, que empezó á enseñar á la reina á ser fanática, fué la que, en ódio á los liberales, tambien la extravió en la senda constitucional, y cuando quiso volverla á ella, ya era tarde. Francisco, presa de todos los vicios y de la mogigateria y sin dignidad de ninguna clase, la hizo olvidar sus deberes de esposa y de reina, dando lugar á que, como él, ejerciese ese vergonzoso comercio de religion, que consiste en pretender engañar á Dios con obras externas del culto á cambio de malas acciones: de aquí el predominio sobre ella, con per-

juicio de la causa de la civilizacion y progreso del país, de la monja Patrocinio, del P. Claret y otros hipócritas. Hicieron durante su reinado grandes obras que, siendo hijas del espíritu emprendedor del siglo, quieren atribuir á ella sus aduladores. Tambien se levantaron grandiosos monumentos durante las tiranias de Neron y Caracalla, que el levantarlos no fué propiedad exclusiva de los Pericles, Antoninos y Trajanos. Al contrario: casi todo lo esterilizó Isabel con sus liviandades y fanatismo, y es seguro que sin unas y otro la España no sería hoy un país ignorante y pobre, sino una nacion de las más cultas y florecientes de Europa. Para concluir este breve juicio del reinado de Isabel, diremos, que fué ésta tan desgraciada que la arrojaron principalmente del trono los mismos que la corrompieron y despues la desacreditaron á causa de sus veleidades. Por todo lo que acabamos de sentar no puede Isabel II inspirar ódio al historiador, sino lástima.

HISTORIAS.

LIBRO XXXIII.

(DESDE SETIEMBRE DE 1868 HASTA FIN DE 1870.)

Sumario.

Cuatro palabras sobre nuestra imparcialidad.—Protesta de Isabel II.—Entrada en Madrid de los generales Serrano y Prim.—La Junta madrileña inviste al primero del poder soberano. Nombramiento del gobierno provisional. Declaracion de derechos.—Predicaciones. Juntas públicas. Prensa periódica. *El Pueblo*.—*Memorandum* del ministro de estado.—Manifiesto electoral. Junta en casa de Olózaga. Conducta de García Ruíz.—Milicia nacional.—Manifestaciones monárquica y federal.—Desórdenes en Andalucía.—Convocacion de Córtes. La hacienda en poder de Figuerola.—Insurreccion de Cuba. Sucesos de Lares.—Ruiz Zorrilla en el ministerio de fomento. Asesinato del gobernador de Búrgos.—Apertura de las Córtes. Su composicion. Debates célebres. Constitucion de 1869.—Nombran las Córtes á Serrano regente del reino.—Interregno parlamentario. La partida de la porra. Levantamiento carlista. Desórdenes en Madrid, Tarragona y Barcelona.—Vuelven las Córtes á sus tareas. Insurreccion federal. Crisis. Declaraciones. Concilio del Vaticano.—Continúan las tareas de las Córtes. Nueva crisis. Rivero ministro. Una contestacion á tiempo.—Reunion en la cuesta de Areneros. Los clubs. Los pactos sinalagmáticos. Confusion en todos los campos.—Dos nuevos folletos.—Continúan los trabajos de las Córtes. Se suspenden hasta el 31 de Octubre.—Extranjero. Portugal. Guerra entre Francia y Prusia. Caída de L. Bonaparte y proclamacion de la república. El ejército piemontés se apodera de Roma.—Federales en España y unitarios en Francia. No queremos la república con Prim. *El Combate*.—Eleccion del duque de Aosta.—Reunion federal. Más sobre los clubs. Asesinato del general Prim.—Jura Amadeo la Constitucion.—Fin de las Córtes constituyentes.

Cuatro palabras sobre nuestra imparcialidad.

Vamos á entrar en un nuevo período de la historia española, período ¡ay! de grandes perturbaciones y de espantosa anarquía, que mató una por una todas las halagüeñas ilusiones, que al inaugurarse concibieron los amantes de la regeneracion de la infeliz España. Sospechamos que en más ó menos de lo que dejamos narrado tendránnos algunos por parciales,

eso que lo hemos hecho sin odio y sin prevenciones de ninguna especie. Con negros colores hemos pintado los tristísimos tiempos de Carlos IV, la tiranía de Fernando VII y el tan sangriento como relativamente estéril reinado de su hija. Con gusto habríamos descrito unos reinados parecidos á los de Antonino, Marco Aurelio ó Trajano en la antigüedad, ó á los de Victoria de Inglaterra, Leopoldo de Bélgica y Pedro V de Portugal en los tiempos presentes. No es culpa nuestra habernos encontrado con el funesto favoritismo de Godoy, los hechos atroces de Fernando VII, y las veleidades y fanatismo de Isabel II, y los cambios caprichosos de ministerios, y las inmoralidades de muchos de éstos, y las serviles Córtes de real orden, y el espantoso reguero de sangre, que, comenzado por Espartero en Octubre de 1841, siguió deshonorándonos ante el mundo culto y durante todo el reinado de la hija de Cristina en Alicante, Logroño, Hecho, Carral, Madrid, Barcelona, Badajoz, Sevilla, otra vez Madrid y mil y mil puntos, que la imaginacion no puede ménos de recordar aterrada. Tampoco lo es el haber generalmente tropezado con pigmeos en vez de gigantes, hombres de audacia en lugar de talento, y políticos intrigantes y tornadizos en reemplazo de estadistas sérios y consecuentes. Los malos hechos condenan á sus autores, y culpantes son éstos del desfavorable juicio que les señala la historia, que el escritor imparcial bien querría convertir en alabanzas los cargos y en encomios las condenaciones. En hechos, no en dichos, nos fundaremos ahora para juzgar á muchos que aun viven, y si aquellos, *con harto dolor de nuestro corazón*, les son desfavorables, tengan paciencia y sométanse al fallo de la historia, que no ha de alterarse por dar gusto á su vanidad ó á otras pasiones vituperables.

Protesta de Isabel II. Entrada de Serrano en Madrid. La Junta revolucionaria le inviste del poder supremo. Entrada de Prim. Nombramiento del gobierno provisional.

Desde Biarritz, en donde conferenció con L. Bonaparte, pasó Isabel á Pau, cuna de sus antepasados, y allí publicó el 1.º de Setiembre una violenta protesta contra el movimiento que la habia destronado, calificándole de *conjuracion sin ejemplo, que acababa de lanzar á la España en los horrores de la anarquía*. El 3 hizo Serrano su entrada triunfal en

Madrid al frente de numeroso ejército, y presentándose en el Principal, ocupado por la Junta revolucionaria, se le compelió á que hablase desde un balcon al inmenso público que ocupaba la plaza de la Puerta del Sol para decirle, que confiara en los hombres de la revolucion, que querian una España libre, próspera y con honra. Pagó así Serrano su tributo á esa costumbre verdaderamente populachera que hace del que la sigue una especie de saltimbanqui ó saca-muelas, porque los públicos, en semejantes circunstancias, son vulgo digno de desprecio, como compuesto en general de indiferentes, si no contrarios, hácia el que les habla y sobre todo hácia lo que les dice. En el acto invistió la Junta revolucionaria al vencedor de Alcolea del poder supremo, que ella no representaba ni tenia; pero como el ejército así lo deseaba, nadie se mostró adverso á la extraña investidura que ideó Rivero y la impuso á sus compañeros, de quienes disponia *ad libitum*, no sólo por su espíritu dominante y hasta despótico, sino por que le ayudaban las circunstancias que habian impreso en todas partes, y especialmente en Madrid, un carácter democrático á la revolucion. Era urgente, por otra parte, el nombramiento de un poder central, porque á la fecha, echadas á un lado las leyes, levantaba ya su cabeza de una manera lamentabilisima la anarquía en Valladolid, Zaragoza y otros puntos. En la capital de Castilla una turba de miserables destrozó casi todas las campanas de las iglesias, no perdonando la que, colocada en la torre de San Miguel, diera la señal para el levantamiento de los comuneros; y en Zaragoza, presa de unos cuantos cobardes que nada habian hecho por la libertad y que ahora invocaban, para deshonestarlas, las glorias de 1808, debidas ante todo, como en Gerona y mil partes, al ejército, demolieron el histórico convento de Santo Domingo, donde celebraron sus sesiones muchas Córtes aragonesas, y asesinaron vilmente á algunos agentes del gobierno caido, dándose el repugnante caso de que un inmundo demagogo, haciendo el oficio de verdugo, inmolará en alto tablado con una hacha afilada á un individuo que habia sido de la policia, crímenes todos que para oprobio de la revolucion aun están impunes.

Serrano elevó á Prim á la categoría de capitán general, confirió á sus parciales los más importantes cargos militares, y aguardó, para nombrar el gobierno provisional, á la llegada del de los Castillejos, que entró en la capital el 7 en medio de una ovacion pocas veces vista. En la noche del 7 reuniéronse Serrano y Prim para confectionar dicho gobierno, y como Rivero habia logrado convertirse en una potencia por disponer de la Junta revolucionaria y por sus influencias sobre las turbas que se habian armado por el saqueo del parque, se consultó con él. Ofrecieron los generales á Rivero, en su calidad de representante de la democracia, una ó dos carteras; pero como él queria la de gobernacion, que Prim tenia prometida á Sagasta con acuerdo de Serrano, no quiso ser ministro ni que lo fuera ningun demócrata: él se contentó con la perspectiva de la alcaldía de Madrid y con los halagos hechos á su hinchada vanidad de la presidencia de las próximas Córtes constituyentes. Así abandonó Rivero á su partido para luego concluir con una grande apostasia, tanto más remarcable, cuanto que habia votado contra el trono en 30 de Noviembre de 1854. A tener la parte que debió el partido democrático en el gobierno provisional, no se hubiera éste declarado monárquico, como luego lo hizo; los republicanos habrian enviado muchos diputados suyos á las Córtes, y la república ordenada, única forma de gobierno que ya era posible despues del destronamiento de Isabel, hubiera surgido irremisiblemente y como consecuencia natural y lógica de la revolucion para hacer la felicidad del país. Ya veremos más adelante cómo, abandonada ahora la causa republicana por Rivero, entregó éste la república en 1873 á cuatro docenas de federales, esto es, á la más espantosa anarquía. Entónces Serrano y Prim arreglaron el día 8 á su gusto el ministerio, quedando el primero de presidente sin cartera y siendo nombrado el segundo para la de guerra; Sagasta, para la de gobernacion; Ruiz Zorrilla, para la de fomento; M. Lorenzana, para la de estado; L. Figuerola, para la de hacienda; A. Romero Ortiz, para la de gracia y justicia; J. Topete para la de marina, y A. Ayala, para la de ultramar. Todos los ministros fueron bien recibidos ménos

Figuerola, á causa de haber figurado en las últimas Córtes de O'Donnell, burlándose del retraimiento en que se colocó el partido progresista; pero como su paisano Prim le cogió bajo su proteccion, todo el mundo inclinó la cabeza.

En el mismo dia en que se publicó el nombramiento del ministerio, la Junta revolucionaria de Madrid dió á luz en la *Gaceta* lo que llamó *declaracion de derechos*, reconociendo el sufragio universal, la libertad de cultos, la de enseñanza, la de reunion y asociacion pacíficas, la de imprenta *sin legislacion especial*, la descentralizacion administrativa, el juicio por jurados en materia criminal, la unidad de fuero y la inamovilidad judicial. Ese dia en que proclamó é hizo proclamar Rivero la libertad de imprenta sin trabas de ninguna especie, y las de reunion y asociacion llamadas pacíficas, pero para ejercerlas *ad libitum*, sin intervencion de la autoridad y sin una ley justa para evitar los abusos, soltó todos los vientos de la anarquía, que pronto habian de convertir la hermosa libertad en el más inmundo libertinaje, esterilizando todos los sacrificios hechos para el triunfo de la revolucion. Desde este momento se dió la razon á Isabel II sobre lo dicho en su protesta, de que *se acababa de lanzar á la España en los horrores de la anarquía*. La impresionabilidad andaluza y la ardiente imaginacion, propias de la tierra, predominaban por entónces, y el hombre observador vió muy luego que el período de renacimiento de la libertad comenzaba de manera que no podia ménos de acabar en una horrible catástrofe.

Funcionaba ya el gobierno provisional y sin embargo no se disolvía la junta de Madrid, que continuaba ejerciendo la soberanía, y al efecto nombró el ayuntamiento á gusto de Rivero, que se hizo designar presidente de él, y la diputacion provincial, y dió además un decreto señalando siete reales diarios de jornal á unos cuantos miles de trabajadores para los que se idearon obras, tales como una gran zanja alrededor de la villa y otras por el estilo, porque el caso era proporcionar la subsistencia á muchísimos pobres que afluan sobre la capital desde ambas Castillas y otras provincias, en donde el hambre hacia horri-

bles estragos, á causa de haberse perdido completamente por una gran sequía la cosecha de 1868. Así se gastaron inmensas sumas, gravando por largos años los ingresos del municipio, y algunas lo fueron para vagos que cobraban y no trabajaban. Por fin la junta se disolvió el 19 de Octubre, y á su ejemplo lo hicieron despues las de varias capitales que entorpecian como la de Madrid la marcha regular del gobierno.

Predicaciones. Juntas públicas. Prensa periódica. *El Pueblo.* Como el torrente desbordado, que asola los campos que recorre, apareció por Cataluña, Aragon, Andalucía y otros puntos una nube de predicadores gerundianos de los que nada

habian hecho por traer la revolucion, y en plazas públicas y de toros, teatros y otros sitios gritaban cual energúmenos en favor de la república federal, que ellos no comprendian y así mal se la harian comprender á las ignorantes masas en su derredor congregadas, quienes sin embargo oian con gusto especies que halagaban sus instintos, tales como que no pagarían apénas contribuciones con tal república, no tendrían quintas, comerían y vestirían bien y nadarían en un mar de felicidades. Distinguiéronse en estas verdaderas misiones politicas F. Garrido, C. Tresserra y otros, pero muy especialmente J. Orense, marqués de Albaida, quien entró predicando fervorosamente la nueva doctrina por Cataluña y Aragon, para venir incontinenti á Madrid á ejercer su infeliz apostolado.

El 11 de Octubre provocó dicho Orense la primera reunion de demócratas, que tuvo lugar en el Circo de caballos, á la cual asistieron tres ó cuatro mil personas, no pocas enemigas de la libertad, que allí iban para exagerar ésta, desacreditarla y perderla. No habian escarmentado los liberales con lo sucedido del 20 al 23 ni con lo más reciente del 40 al 43 y del 54 al 56. En dicha reunion dió Orense á demostrar lo inseguro de su cabeza y lo desorientado que andaba en medio de los acontecimientos por que pasaba el país, pues que propuso, que debia proclamarse la república, *porque en su concepto valia más una república MALA que una monarquía BUENA*, y nombrar presidente de ella á Espartero y vicepresidente á Topete. No acordándose nada en el citado dia 11, se repitió el 18 la

funcion, á la cual asistieron siete ó más miles de personas. Hubo peroratas en favor de la federal, y amenazas, y planes de todas especies y disparates de todas categorías. Distinguióse allí y en otras juntas el Bernabeu, que fué en 1843 diputado liberal por Alicante y luego se vendió á Narvaez por un destino militar que éste le dió en Búrgos, como ya tuvimos ocasion de ver, lo cual se le echó en cara sin resultado, porque las dos terceras partes de los oyentes eran ajenos á la política, y en la restante habia muchos como él, agentes borbónicos ó clericales. Acabó el espectáculo por una especie de sainete, que desgraciadamente entrañaba una dolorosa tragedia. Encarándose Orense á los circunstantes, dijo: *en resumen, señores; la forma de gobierno que adopta la democracia ESPAÑOLA, ¿es la república federal, ó la unitaria?* Observóse durante algunos momentos el más grande silencio, que al fin interrumpe una voz gritando: *¡federal!* Entónces unas cuantas docenas de voces exclaman: *¡federal! ¡federal!* Pues bien, añade Orense muy sério: **QUEDA ACORDADO que la república federal es la forma de gobierno que adopta la DEMOCRACIA ESPAÑOLA.**

En esta grotesca declaracion se fundó el gobierno provisional para salir de la reserva en que estaba sobre la forma de gobierno que habia de adoptar el pueblo español.

Desde los primeros dias de la revolucion algunos periódicos, especialmente uno de los nuevamente creados titulado *La Igualdad*, en que luego redactó, siendo co-propietario de él, un Perez Luzaró (que habia sido carlista y despues polaco) para desacreditar la revolucion con exageraciones estudiadas, como de ello se jactó al pedir su recompensa cuando el advenimiento de Alfonso XII, desbordáronse de un modo lastimoso, predicando ideas disolventes, dando tras de los patriotas más puros y arrojando semillas de insurreccion, que pronto habian de fructificar, miéntras que una porcion de gritadores, *republicanos del siguiente dia*, llevaban al pueblo por la senda de las malas pasiones en vez de ilustrarle, por la de la holganza en vez de inclinarle al trabajo y por la de las bullangas en vez del respeto á las leyes, á los magistrados y á los hombres

encanecidos en el servicio de la libertad. En sentido opuesto y arrostrando la vil populachera, pero cumpliendo con su conciencia, salió García Ruiz desde los primeros días á enseñar al pueblo el camino que debía seguir, á marcarle sus deberes y á aconsejarle que se ilustrase y trabajara si quería ser libre. En *El Pueblo* del 10 de Octubre publicó un artículo titulado *Ménos música, más luz*, en que después de recordar el axioma que había sentado en su obra *Dios y el hombre*, publicada en 1863, *de que la libertad se conquista siempre con sangre y generalmente se pierde entre gritos*, decía lo siguiente:

Siguen las músicas atronándonos los oídos de día y de noche, sin que la generalidad del proletariado piense en el trabajo, fuente de todas las virtudes y consuelo del corazón del corrompido.

Siguen la algazara y la gresca, sin que por nadie se piense seriamente en facilitar al obrero el alimento del alma, que es la instrucción, sin la cual en vano se le reconocerán derechos, porque ni los apreciará ni sabrá por consiguiente usar de ellos en el día dado.

Y sigue y sigue el griterío en calles, plazas y por do quiera, sin que los gritadores piensen en el presente ni en el porvenir.

¡Ah! que al meditar sobre esto y sobre que el *hoy* se ha convertido aquí en muchos días, y al pensar que acaso aun esos días no estén contados, veo yo á los reaccionarios frotarse las manos de regocijo, pensando muy juiciosamente que el ruido traerá el cansancio, éste la confusión hasta el hastío y la indiferencia, y ésta la ruina completa de la libertad.

Basta de ruido; venga luz, luz, luz, que con ella la libertad no puede eclipsarse. Nuestro pueblo está en general embrutecido: por esto se ha cebado sobre él la tiranía más inmundicia y abominable. ¿A qué el ocultar ese hecho triste y esa consecuencia tan dolorosa? Gracias á su buena índole, instintos generosos y costumbres democráticas, que nos legaron nuestros antepasados en sus códigos, sus fueros y sus cartas-pueblas, ha podido asombrar al mundo con sus ejemplos de moderación; pero esto no conduce al afianzamiento de la libertad, cuya aurora (entiéndase bien esto), cuya aurora vislumbramos, cuyo triunfo definitivo, sino hay seriedad y cálculo, ha de costarnos trabajos más grandes que los de Hércules, empresas más dificultosas que las de levantar el Escorial ó perforar el Monte Cenicio.

Basta de ruido.

Basta de música.

Pan y Circo pedían los romanos del cesarismo.

No se diga de nosotros que pedimos *Pan y música*.

Luz, luz, luz.

Venga la ilustración; facilítese ésta al pueblo por todos los medios imaginables, y caigan á su impulso poderoso las preocupaciones y el fanatismo que nos han tenido despreciados y DESHONRADOS á los ojos del mundo civilizado. ¡Oh! cómo se nos trataba en el extranjero hace uno, y hace dos, y hace tres y hace más años.

Periódicos, folletos, libros, conferencias, asociaciones legítimas, póngase todo en juego; facilítese por el gobierno su circulación y vida; hágase con todo ello una propaganda colosal, y

que el inmenso foco de luz que produzca alumbre los espíritus sumidos en las tinieblas de la ignorancia, compañera inseparable del crimen, de las preocupaciones, del fanatismo y de la tiranía.

Sobre un pueblo ignorante la tiranía llega, como sucedió durante el último reinado, á tomar las formas de la más estravagante locura: sobre un pueblo ilustrado no pueden cebarse los despotas.

Ménos música, pues, pero más luz.

Y como la ignorancia del pueblo era la primera y principal base en que se apoyaban los malos para estraviarle, á los cuatro dias (el 14) publicó otro artículo titulado, *Un boulevard de París y la España entera* para probar que en aquel se leía inmensamente más que en ésta, y que la consecuencia de hecho tan doloroso, como no llegara á enmendarse pronto, sería el hundimiento de la libertad. Hé aquí algunos párrafos de dicho artículo:

Quien conozca un poco á París, debe saber que desde el suntuoso templo de órden corintio de la Magdalena se extiende hasta el antiguo sitio donde estuvo la célebre y horripilante prisión de la Bastilla, una inmensa calle, que de trecho en trecho, pero sin perder su continuidad, se llama boulevard de la Magdalena, de las Capuchinas, de los Italianos, de Montmartre, Saint Denis, Saint Martin, Temple, etc. De veinticinco en veinticinco ó de treinta en treinta metros de distancia, así de un lado como de otro de ese inmenso boulevard, se ven elegantes kioskos ocupados por vendedores de periódicos políticos y literarios. Ahora bien: ¿queréis formaros una idea aproximada del movimiento literario de París, ó mejor de esa parte importante, pero pequeñísima, de la capital de Francia? Pues en ese solo boulevard, en esa sola calle, en esa pequeña parte de la antigua Lutecia, se venden más periódicos que en toda la España, que cuenta con diez y seis millones de almas!!! ¡Hecho verdadero y al propio tiempo doloroso para nosotros por la comparación! Allí todo el mundo lee, y lo mismo compran el periódico para estar al corriente de la política, de los mercados, de las operaciones de la bolsa, de la bibliografía, de las artes, de las ciencias, de los viajes, etc., el cochero que el capitalista, el obrero que el industrial, el artista que el banquero, la criada que la dama aristocrática, la pobre y simple costurera que la cantante ó bailarina, que ganan sueldos fabulosos. En España, por el contrario, se lee poco, muy poco, empezando por la corte y concluyendo por la última aldea: en aquella, fuera de *La Correspondencia*, no hay periódico que venda 2.000 números, y en el resto de la España se pueden contar muchísimas aldeas y no pocas villas, en donde no se encuentra un periódico, sea éste de la clase que quiera.

Empiecen los poderes públicos por decretar la libertad de cultos, y ella llevará la discusión por do quiera, ilustrando á las masas y al mismo clero católico, algunos de cuyos individuos, especialmente de los que residen en las aldeas, no conocen más que tres libros, *el misal, el breviario y la epacta*; desaparezca legalmente el timbre de los periódicos; prémiese á los maestros de primera enseñanza, considerándoles como los sacerdotes de la tierna y preciosísima infancia; establézcanse bibliotecas populares en todas las escuelas, á cargo de los mismos maestros y bajo la inspeccion de los municipios; permítase á los expendedores de pe-

riódicos la entrada libre en todas las estaciones para la venta de su género, como se vé por todas partes en Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, etc. y despiértese así por esos medios indirectos y otros semejantes la afición á la lectura, para que el pueblo se ilustre, conozca sus derechos, se penetre de sus deberes y sea digno de la libertad.

Ilustracion, ilustracion, ilustracion.

No nos cansaremos de repetirlo.

Ménos fusiles y más periódicos.

Ménos música y ménos griterío, y más sentido práctico para conducir al pueblo por el camino de su cultura, que es el camino de su libertad, con bases sólidas para desarrollarse y sostenerse, en la firmísima esperanza de que así no la veremos eclipsarse como en 44 y 56, sino lucir esplendente y magnífica.

Haciendo esto, lograremos en pocos años arrojar de nosotros la vergüenza, la verdadera vergüenza de que en la sola gran calle de París desde la Magdalena á la Bastilla haya más movimiento literario, especialmente por lo que respecta á los periódicos, que en toda la España.

Estos consejos eran por muchos aprobados, por muy pocos transmitidos y por ménos practicados: alabábase á *El Pueblo*, pero se le abandonaba por casi todos á causa de ruin cálculo ó de vil miedo á las turbas: dejábanse llevar los más por la corriente populachera, eso que la calificaban de detestable y perniciosa, y muchos, conformes con su ignorancia, en lo que ménos pensaban era en salir de ella, como tampoco querian abandonar sus hábitos de vagancia, que eran los que les llevaban á gritar y escandalizar para ver si les tapaban la boca con una posicion oficial. En las provincias sucedia lo mismo que en Madrid: todo era confusion, barullo y gresea y ¡cosa digna de llamar la atencion! como en muy pocos habia una idea exacta de lo que representaba la revolucion, los mismos que la exageraban y la perdian, no acertaban á abandonar los hábitos de la antigua servidumbre, en términos que *El Pueblo* se vió obligado á poner á su cabeza durante varios dias la siguiente advertencia para enseñarles á ser libres:

Vemos con dolor y verdadera vergüenza que los pueblos y los particulares, hasta los que siempre se llamaron liberales, no comprenden, por lo que nos escriben, la situacion creada á virtud de la Revolucion, y, como si estuviéramos bajo el ominoso despotismo de Gonzalez Brabo, suspiran por el gobernador, acuden al gobernador, imploran al gobernador y presentan su cuello al gobernador para todos los asuntos que son de la competencia EXCLUSIVA de las corporaciones populares, sobre todo de las diputaciones provinciales.

Este mal proviene de la falta de estudio, de la IGNORANCIA, compañera inseparable de la ESCLAVITUD.

Sean los liberales que en elecciones de ayuntamientos, concejales, nulidad de actas, etc., etc., no tiene que entender otra autoridad que la diputacion provincial, y que el gobernador no es más que un individuo de ella SIN VOTO.

Ciudadanos: si no estudiáis y conoceis vuestros derechos, ¿cómo habeis de ejercerlos? Imposible: así sois dignos de la esclavitud y del látigo.

Memorandum del ministro de Estado. Encargó el gobierno al ministro de estado Lorenzana, periodista que se habia dado á conocer en *El Diario Español* por algunos artículos tan bien escritos como preñados de anti-dinastismo. mientras la dinastia no estaba entregada á sus amigos los vicalvaristas, la confeccion de un *memorandum*, que lleva la fecha del 19 de Octubre, para que nuestros embajadores y cónsules le hiciesen público en todo el orbe, en el cual decia, que Isabel II habia perdido la *majestad* y dejado de ser *augusta* por haber sido siempre en el trono un obstáculo á la marcha regular del régimen representativo y una constante rémora para que la moderna cultura se arraigase en el pueblo español, *desorganizándolo á los partidos, gastando á sus principales hombres y oponiendo un gobierno secreto á otro ostensible, y que habiéndose disipado por esto el fantasma de la media legitimidad*, el pueblo acababa de retirar sus poderes de las manos en que para su mal los habia depositado, hallándose dispuesto á ganar ahora el tiempo que le habian hecho perder los bastardos intereses de la supersticion y de la política conjurados en su daño. Olvidóse el que esto escribió de que los hombres de su comunion habian hecho marchar á Isabel por la senda tortuosa que él tan perfectamente describia, y no soñando siquiera entónces en que al venir á los pocos años la restauracion con el hijo de aquella, seria uno de los muchos que le reconociesen, reconociendo con ello, no la *media*, sino la *legitimidad* entera de Alfonso XII.

A los seis dias que la circular de Lorenzana, vió la luz pública en *La Gaceta* el manifiesto del gobierno provisional, en que, declarándose resueltamente monárquico, reconocia como principios incuestionables que la revolucion habia venido á plantear el sufragio universal, la libertad de cultos, la de enseñanza y las de reunion y asociacion pacificas.

Manifiesto electoral. Junta en casa de Olózaga. Conducta de García Ruiz.

Dado por el gobierno provisional su primer paso en la senda monárquica, en contraposición de los dados tumultuosa y grotescamente por los asistentes á las reuniones del 11 y 18 de Octubre en el Circo, quiso aquél atraerse á algunos miembros importantes de la democracia, á fin de que suscribiesen un manifiesto de coalicion electoral con declaraciones monárquicas de los tres partidos democrático, progresista y unionista, y al efecto dispuso, con acuerdo de Olózaga, una conferencia ó junta en el domicilio de éste, á que fueron convocados los dos miembros del gobierno provisional Ruiz Zorrilla y Topete, y Rivero, Martos, Becerra y García Ruiz. Manifestado hábilmente el pensamiento por Olózaga y sostenido con franqueza por Topete y Ruiz Zorrilla, accedieron á él Rivero, Martos y Becerra, pero García Ruiz dijo, «que habiendo votado el 30 de Noviembre de 1854 contra el trono de Isabel II y por consiguiente por la república, no podia firmar un manifiesto monárquico, sin adquirir al ménos la nota de inconsecuente, *que no queria llevar ya, despues de treinta ó más años de azarosa vida pública.* Sin embargo de tan terminante negativa, los dos ministros y Olózaga encargaron á Rivero la redaccion del manifiesto, en la idea de que buscase una fórmula en cuya virtud pudiera firmarle García Ruiz; pero citado éste á los tres ó cuatro dias á la alcaldía de Madrid, en donde se halló ya con Rivero, Martos y Becerra, y dada lectura por el primero del manifiesto que acababa de redactar, se negó á firmarle por consignarse en él la conveniencia de erigir una nueva monarquía sobre las ruinas de la caída. La entereza de García Ruiz, quien despreció halagos y lisonjeras promesas, que á otros habrían trastornado el juicio, le valió de parte de los federales los dictados de *traidor, vendido* y otros por el estilo. ¡De tal modo llevaban estos las cosas públicas! Y sucedió tambien que por aquellos dias se presentó Nicolás Salmeron en casa de García Ruiz á proponerle que apoyara con su periódico y su influencia la candidatura al trono español de Fernando de Coburgo, para realizar la grande idea de unir á España con Portugal: contestóle García Ruiz con severa dignidad, diciéndole, que habia ido equivocado

á su casa, que ni el rey viudo de Portugal ni los portugueses querian la union con la España, y que aun cuando la quisieran, él estaba decidido á morir republicano de órden, segun habia vivido, huyendo de cometer una infame apostasia.» A los pocos meses Salmeron se hizo federal y ya fué para la plebe más republicano que García Ruíz.

No desmayaron en su empeño los tres demócratas arriba citados ni el gobierno provisional, y en lugar de García Ruíz encontraron cuatro demócratas, que lo fueron J. M. Pereira, P. Pomés, M. Uzuriaga y C. Godinez, diputados que habian sido del bienio. Reunidos estos cuatro demócratas con Rivero, Becerra y Martos, seis progresistas, á saber, S. Olózaga, J. Olózaga, M. Cantero, J. Aguirre, P. Madoz y marqués de Perales, y los seis unionistas D. Dulce, A. Ulloa, A. Rios Rosas, Martín Herrera, J. Fernandez de la Hoz y marqués de la Vega de Armijo, publicaron con fecha 12 de Noviembre el manifiesto electoral, cuyos dos principales párrafos decian así:

Pues bien; dadas todas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, *que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidación de la libertad y las exigencias de la revolucion*, tal como ésta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales. Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nacion y hacia imposible su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España. Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el Sufragio Universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas, la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. *Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas, la monarquía popular.*

» *Votamos unánimes la monarquía* CON TODOS SUS ATRIBUTOS ESENCIALES, pero íntimamente unida con indisoluble pacto con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y *aman y respetan las tradiciones del pueblo español*: los otros, porque, si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilización conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos, sería un peligro constante para el afianzamiento pacífico

de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las preocupaciones de partido: los intereses de la patria.»

Este manifiesto vino á demostrar tres cosas: primera, que los progresistas volvian la espalda á varios puntos de su dogma; segunda, que los unionistas proclamaban, obedeciendo á las circunstancias del momento y contra lo que les dictaba su conciencia, principios de que eran y serian enemigos, y tercera, que los demócratas que le firmaban cometian al hacerlo una grande apostasia. *La Discussion y El Pueblo*, que se habian impuesto una reserva patriótica sobre la cuestion monárquica hasta la reunion de las Córtes, contestaron al manifiesto con el grito de ¡viva la república!

Milicia nacional. En toda España, siguiendo el ejemplo de

Madrid, habíase armado la milicia nacional bajo el nombre de *voluntarios de la libertad*, con lo cual ésta pudo contarse perdida. No eran liberales las cuatro quintas partes de los hombres armados, y entre ellos, obedeciendo á órdenes de los borbónicos, clericales y aristócratas de sangre y de dinero, habíanse alistado, para gritar y perturbar, polizontes del gobierno caído, gentes de iglesia, y lacayos y otros servidores de los llamados grandes. A Rivero le cabe la triste gloria de que desde el primer dia ofreciera esta milicia, á causa de su ciega confeccion, la imágen de todas las perturbaciones, y para que éstas fueran mayores llevó su audacia aquel hombre, desvanecido con su cargo de alcalde de la capital hasta el extremo de que con fecha 30 de Octubre diera por sí y ante sí, menospreciando la autoridad del gobierno supremo, una ley, que llamó reglamento orgánico de la fuerza popular de Madrid, el cual sirvió de pauta á la de las provincias, fijando atribuciones y deberes, arreglando brigadas y batallones, dictando medidas para el nombramiento de jefes y oficiales y concluyendo por ponerlo todo á disposicion de su autoridad. No hay que extrañar que á la vista de esto y de contemplar á sus órdenes una fuerza armada de veinte mil ó más hombres en Madrid, el pueblo empezara á dar á su autocrático alcalde los dictados de *emperador, sultan, Nicolás I* y otros por el estilo.

Manifestaciones monárquicas y federal. Olózaga, que aun cuando progresista tibio era amigo de populachear, y en su furor monárquico, al ver muerta la candidatura de Fernando de Coburgo, trabajaba ya por la de un niño de 14 años, el duque de Génova, recabó del gobierno que dispusiera para el domingo 15 de Noviembre una gran manifestacion de monárquicos delante del deshabitado palacio de la plaza de Oriente. La procesion, que partió de junto á la Cibeles y comienzo del salon del Prado, se componia de unas quince mil personas, que el gobierno aumentó al dia siguiente en *La Gaceta* hasta 30.000. Presidióla el gobierno y asistieron á ella los nuevos monárquicos Rivero, Martos y Becerra. Hablaron en la plaza de la Armeria Olózaga, Romero Ortíz, Vega Armijo y otros para dar tras de la dinastia caida y hacer promesas que en su mayor parte no habian de cumplirse, y concluidos los sermones volvió la procesion al punto de partida, en donde se disolvió. Los federales, que en amor á la populacheria aventajaban inmensamente á los monárquicos, dispusieron su manifestacion, que tuvo lugar el domingo 29 de Noviembre, empezando en el Dos de Mayo la procesion, que, como la monárquica, fué á parar delante del real palacio. Iban en aquella varios clérigos vestidos de paisanos, muy conocidos por sus compromisos borbónicos, y muchos que habian sido polizontes y satélites de Gonzalez Brabo, quien desde Bayona aconsejaba á todos los suyos que animasen en sus pretensiones á los más exagerados anarquistas: de trecho en trecho de la procesion se veian banderas, y por cierto no en la mano de antiguos demócratas, con el lema de *república federal*, y entre otras, nos fijamos nosotros en una en cuyo fondo se leía, *república federal de NOVELDA*, como si cada calle de esta villa de Alicante constituyera un estadito ó cantoncillo microscópico. Castelar, que un mes ántes habia llegado de Suiza, se dirigió al pueblo (si pueblo pudiera ser llamado aquéllo) para exigirle nécio juramento *de no consentir que un nuevo habitador se instalara en aquel alcázar levantado por la tiranía*, lo cual juraron buenamente y á voz en cuello algunos cientos de circunstantes. De seguida volvió la procesion al Dos de Mayo, en donde Castelar habló

extensamente para halagar á las masas con la famosa federal, y Pierrard y otros para extraviarlas más de lo que ya lo estaban á la fecha, que no era poco. Pierrard, indispuerto con Prim por no haberle satisfecho sus ambiciones, acababa de declararse demagogo en el mismo sitio en que doce años ántes dirigió los cañones que dieron fin con las Córtes constituyentes. Acabada la procesion, compuesta de doce ó catorce mil almas, Castelar, que superaba á todos en populacheria, hizo poner un telegrama á Paris para que le publicase la prensa, concebido en los siguientes términos: OCHENTA MIL *republicanos federales reunidos en manifestacion pacífica junto al antiguo real palacio, hacen imposible en España la monarquia*. Acababa de ponerse en boga la hipóbole andaluza. No llenaba ésta de amargura el alma del observador, amante de la libertad, sino la imprudencia que en sí encerraban las manifestaciones monárquicas y federales, que, llamándose pacíficas, no eran sino desafíos que habian de acabar en sangrientas catástrofes.

Desórdenes en Andalucía. Alzamientos de Cádiz y de Málaga. Las dos anteriores manifestaciones exacerbaron el ódio recíproco de monárquicos y republicanos, y al ser imitadas en Badajoz y otras grandes poblaciones hubo desgracias que lamentar, siendo las más notables las que presencié Valladolid, en donde los últimos acometieron brutalmente á los primeros causándoles varios heridos. En Andalucía, hondamente perturbada á la fecha por algunos predicadores federales, que descaradamente y sin que se lo impidiesen las autoridades ofrecian á las masas, en la idea de atraérselas, un comunismo imposible, fué donde las manifestaciones predispusieron los ánimos á la insurreccion, para lo cual se prestaba maravillosamente la milicia, que allí, más que en otras comarcas de España, se encontraba propicia, efecto de la ligereza de sus habitantes, á echarse á la calle al toque de llamada y tropa. Comenzaron los desórdenes en el puerto de Santa María: el pretexto para armar bullanga le tomaron algunos voluntarios de la libertad de la clase de obreros, pidiendo tumultuosamente y con amenazas que el ayuntamiento les diera un jornal crecido, que no podia pagar viéndose

exhausto de recursos. Ante la actitud facciosa de dichos voluntarios, la autoridad militar dió la órden de desarmarlos, y en vista de esto se alteraron los de Cádiz, diciendo que tambien se trataba de desarmarlos á ellos y que ántes entregarían las vidas que sus fusiles y cañones. El gobernador militar de la plaza, que lo era el ya conocido brigadier J. Peralta, trató en vano de calmar á los voluntarios, guiados por un jóven llamado Salvoechea, republicano del siguiente dia, por cuyo poco seso empezó una sangrienta lucha que duró tres dias, de los primeros de Diciembre. Justamente indignado el gobierno con la criminal conducta de los gaditanos, mandó á Caballero de Rodas con numerosas fuerzas para que sujetase á los revoltosos, que lo eran por verse en mal hora armados y por tener superabundancia de libertad, segun eran esclavos sumisos tres meses ántes, y no más llegar aquel general á Jerez, depusieron las armas, escondiéndose ó escapándose los más comprometidos. Con motivo de estos escandalosos sucesos publicó *El Pueblo* de 9 de Diciembre un artículo, del cual son dignos de leerse los siguientes párrafos:

¿Qué quieren los sublevados de Cádiz? ¿qué pretenden? ¿qué idea les sirve de norte en su insensata y criminal intentona? ¿qué ciego furor se ha apoderado de ellos para derramar la sangre de soldados leales y hacer que se derrame su sangre en fratricidas combates, echando un negro borron sobre el magnífico cuadro que á Europa y al mundo presenta esta noble y trabajada España á virtud del glorioso alzamiento iniciado en esa misma ciudad?

¡Esclavos de ayer! ¿Contra quién dais hoy?

¡Ciudadanos de hoy! ¿Contra quién dáis ayer?

Por qué os habeis sublevado? ¿Cuál es la bandera que enarbolais, la de la República federativa? Y sabeis lo que ésta significa? Pues no significa ni puede significar hoy por hoy otra cosa que la utopia en el terreno de la ciencia, y si dable fuera que esta utopia se convirtiese en realidad, significaría otra cosa peor para mi patria, para esta patria española, que adoro con mucha más adoración que á la libertad; que quiero con mucho más cariño que á la república, pues ante todo soy español, porque significaría en primer término la ANARQUÍA, en segundo la DESMEMBRACION de esa misma patria y en tercero y último su MUERTE triste, dolorosa y deshonrada á manos del extranjero.

Gócense los neo-católicos en esos disturbios de Cádiz, porque en ellos vislumbran la resurreccion del bárbaro fanatismo religioso; gócese los borbónicos en esos espectáculos de desórden y de sangre, porque en ellos ven el pronto retorno á su dominacion in-moral y abominable; gócese los que no se acuerdan de que hace tres meses la España era una esclava envilecida y estigmatizada en la frente, los liberales de ayer en su inmensa mayoría unos sibaristas retirados al Aventino y gozando en él del *dolce farnien-*

te, y los del siguiente día unos modernos indios búdicos, esperando tendidos boca arriba el Nirvana político, que nosotros no nos podemos gozar mas que con la extincion del MÓNSTRUO (con permiso de Olózaga) que se llama *unidad religiosa*; que nosotros no nos podemos gozar más que con el triunfo de la Revolucion que ha de sancionar la voluntad nacional en los comicios; que nosotros no nos podemos gozar, á fuer de hombres serios y honrados más que demostrando nuestra gratitud, nuestra inmensa gratitud á los que nos han traído del extranjero al seno de nuestras familias, á los que con el cañon de la *Zaragoza* han dado la señal de la redencion de la patria, á los que en Alcolea, en el Ferrol, en Cartagena y en Cataluña han hecho salir triunfante la Revolucion; es decir, á Serrano, Prim, Topete y demás caudillos que en primera línea los han ayudado á sacar á la España de la *deshonra*, de la gran *DESHONRA* en que yacía sumida ante la Europa y el mundo todo.

El 28 de Diciembre, cuando ya se susurraba que la ciudad de Málaga, fiel á sus tradiciones de anarquía en los períodos de expansion liberal, y ahora trabajada por misioneros federales, que no pensaban más que en satisfacer innobles pasiones, iba á dar tantos ó más dias de luto que Cádiz á la patria, publicó tambien *El Pueblo* otro artículo, del cual así bien es digno de leerse lo siguiente:

¿Dónde estaban hace tres meses esas miriadas de liberales y de republicanos, que hoy osan aunque vergonzantemente lanzar el estigma sobre la frente pura de los más esclarecidos patricios y condenar su conducta, aun cuando ésta sea hija del más acendrado patriotismo? ¿Dónde estaban esos héroes futuros, que hoy todo lo encuentran malo, instituciones, leyes, gobierno, hombres públicos y cuanto constituye la situacion política creada por la gloriosa Revolucion de Setiembre? ¿Qué hacian cuando el brutal Gonzalez Brabo, este charlatan sin talento, que pasa por tenerle y grande entre los habladores, azotaba el rostro de la patria, como si fuera el de una vil esclava y la presentaba ante el extranjero, que la miraba con lastimoso desden, degradada, envilecida y cubierta de sangre y lodo? Callar, si no hacian otra cosa peor; hablar con indiferencia criminal de los asuntos públicos, si no condenaban lo que los patriotas hacíamos, profesar, en fin, indolentes y sibaritas el Nirvana político, como el sectario de Buhda profesa el Nirvana religioso, porque eso era muy cómodo, muy prudente y muy confortante.

Los tiempos han variado: han recibido la libertad á torrentes, y ya sospechan de la conducta de los más firmes, de los más constantes, de los más entusiastas y antiguos defensores de aquel don del cielo, el más precioso, porque es el único que hace al hombre feliz, ilustrado y digno.

No creemos que un pueblo se debe levantar en armas contra el poder público interin goce de todos los derechos y de todas las libertades, porque los desórdenes matan el crédito y alejan los capitales en medio de la miseria de los países, y porque lo que halague y dé gusto á los borbónicos y toda clase de reaccionarios no puede halagarnos ni gustarnos á nosotros, que todo lo hemos sacrificado por la libertad, y no queremos ver sucumbir á esta por tercera vez cuando ya estamos al borde de la ancianidad, y la vida

pasada no nos ha proporcionado más que disgustos, sufrimientos, gastos y eternos y cruelísimos dolores.

Mientras estemos en posesion de todos los derechos y de todas las libertades, trabajaremos por conservar y perfeccionar unos y otras, alejando para siempre de nuestra cara patria las calamidades sin cuento que sobre ella trajeron, reduciéndola al estado lastimoso en que la vemos, el fanatismo religioso, la inmoralidad de imbéciles y afortunados favoritos y la dominacion borbónica, cuyos partidarios acechan la ocasion de vernos divididos á todos para devorarnos á todos.

Estamos acostumbrados á ver á nuestro partido venirse, tarde ó temprano, á nuestro modo de pensar, siempre patriótico y, digámoslo así, práctico.

Le hemos visto darnos en general la razon en la polémica del socialismo, que fuimos los primeros á combatir y condenar.

Le hemos visto darnos tambien la razon en no hacer la guerra al partido progresista, abrazándose á éste los mismos hombres que mil veces dijeron que era un partido muerto y que *convenia exterminar sus restos*.

Firmes, pues, en nuestra actitud patriótica,

Los impacientes no nos precipitarán:

Los *tremendos* no alterarán nuestro paso:

Los ingratos no nos harán pecar de ingratitud:

Los injustos no nos sacarán de las vias de la justicia:

Los *del siguiente* dia no nos llevarán por donde no debamos ir:

Los imbéciles no nos alterarán:

Los botarates no nos desviarán de nuestro camino:

Los tibios no nos contendrán para pedir justicia y legalidad:

Los calumniadores... ¡ahl de estos no hacemos caso, porque nosotros no hacemos caso de miserables:

¡Inútiles esfuerzos del patriotismo! Habíase dejado tomar vuelo á la demagogia, y ésta tenia que dar de sí lo que ha dado en todas épocas y en todos los pueblos: sangre, ruinas, desolacion, horrores, vergüenzas, y por fin de todo, la pérdida de la libertad. El 30 de Diciembre, á la voz de R. Lafuente, conspirador de oficio y hombre de todo punto extraño á Málaga, alzáronse en rebellion los voluntarios de la libertad so pretexto de que Caballero de Rodas iba á ir á desarmarlos: levantaron barricadas en varias calles, y en el célebre barrio del Perchel, morada de gentes dispuestas á todo lo malo desde el tiempo de Cervantes acá, se dieron armas á individuos de no muy limpia historia: cuando el gobernador militar, M. Pavía Alburquerque, trató de reducir por buenas á los sublevados, éstos contestaron á balazos á los que les brindaban con la paz, trabándose así la fratricida lucha, en que de una y otra parte hubo desgracias que lamentar. Acercóse inmediatamente á la ciudad Caballero de Rodas con su ejército, y no deponiendo las armas los revoltosos, fueron

desalojados de sus barricadas á la bayoneta y á cañonazos, haciendo en ellos gran destrozo. Lafuente y principales promovedores de la revuelta escaparon, y la ciudad entró en orden sin que Caballero de Rodas levantase un solo patíbulo. Una de las víctimas que hicieron los sublevados fué el coronel Bernardo Abascal, que acababa de sufrir dos años largos de emigracion en Bélgica: tal vez el arma de un agente de la reaccion ó de un hombre de mal vivir privó de la existencia á este mártir de la libertad. *El Pueblo*, cuya más ardiente aspiracion era que no se reprodujesen los sucesos de Cádiz y Málaga, publicó lo siguiente el 9 de Enero:

«Cuando, obedecido por aduladores perversos ha bebido un pueblo ávidamente la copa llena de libertad sin mezcla, entónces, persigue, acrimina, acusa y llama dominadores, reyes y tiranos á los jefes y á los magistrados, si no son mudos y obedientes y no le vierten á raudales esa libertad. Entónces los que quieren obedecer á esos jefes del Estado, se ven atormentados por ese mismo pueblo que les llama vendidos y esclavos voluntarios... De aquí nace la confusion, que la mujer se apodera de los derechos del marido, etc. De esta licencia desmesurada (*Licentia hæc summa*) resulta que las almas de los ciudadanos se vuelven tan delicadas y sombrías, que al menor ensayo de autoridad que se hace, se indignan y no pueden sufrirlo, y así llegan gradualmente á despreciar las leyes para estar completamente libres de todo yugo.

De esta extrema licencia nace la tiranía como de su tronco natural (*ut é stirpe*). Porque de la propia manera que el poder excesivo de los grandes produce la destruccion de los grandes, así el pueblo de la demasiada libertad suele ir á la servidumbre á causa de esa misma libertad, por no saber usarla, que entónces esa excesiva libertad se torna pronto en excesiva esclavitud, así para los pueblos como para los individuos.»

Esto decia Ciceron en su *República*, libro primero, hace mil novecientos y más años.

¿Nos sucederá á nosotros lo mismo? ¿No saldremos de este círculo funesto, que se llama reaccion y revolucion, dentro del cual sólo se ven horrores, sangre, deshonor y miserias?

Mucho nos lo tememos, si no hay patriotismo, si no hay cálculo, si no hay juicio, si no hay grande, grandísima prudencia.

No somos impresionables. ¿Y cómo lo hemos de ser habiendo visto el entusiasmo del 40 y luego la indiferencia del 43; la alegría bulliciosa del 54 y la tristeza sombría del 56?

¿Y cómo lo hemos de ser, si contemplamos las escenas tumultuosas del 92 y luego el dócil servilismo durante el consulado y el imperio; la bulla, la algarazara estrepitosa y general del 48, en que hasta los clérigos recorrían Paris con los Cristos al hombro, titulando al hijo de María el PRIMER demócrata del universo, y luego el silencio triste y pavoroso del 51, en que los republicanos casi desaparecieron como por encanto, para que sufriesen las consecuencias de la tiranía solamente *los de la víspera*?

Traemos á la memoria de nuestros amigos y correligionarios todas estas citas para que aprendan, para que sepan conservar la

libertad, para que no se fien de apariencias, para que se fien, sí, de quienes *siempre* fueron consecuentes, de quienes *nunca* les engañaron, de quienes *eternamente* estuvieron en su puesto.

¡Ay de la libertad, si así no obran!

¡Ay de la libertad, si no tienen memoria!

El periódico satírico el *Gil Blas* publicó también entónces lo siguiente:

Continúa el jaleito por Andalucía.

Cada día hay en Madrid noticias de que se ha alterado el órden en algun punto.

Pero entendámonos, caballeros:

Los que alteran el órden no son republicanos, aunque los telegramas, y las cartas, y los periódicos lo digan así.

El republicano es un hombre que no arma rebeliones. Los que turban el órden en Andalucía, serán.... cualquier cosa y se titulan republicanos.

No olvidemos que en Málaga la reaccion ha repartido veinte mil duros.

Convocacion
de las Córtes
Constituyentes.
La hacienda en
poder de Figue-
rola.

Ya á esta fecha habia decretado el gobierno la convocacion de las Córtes constituyentes para el 13 de Febrero de 1869, debiendo hacerse la eleccion por sufragio universal el 18 de Enero. Reclamaba esta medida la opinion pública, no sólo para contener la anarquía que do quiera levantaba la cabeza, sino para legalizar la situacion de la hacienda entregada á Figuerola, hombre que tenia pretensiones de sabio economista y únicamente alcanzó nota de *ministro de los empréstitos*. Fué Figuerola para la causa de la revolucion un hombre funestísimo. Desconociendo su elevada mision á la raiz de un cambio radical, que exigía medidas extraordinarias y heróicos remedios para los grandes males que aquejaban al país, ni hizo las economías que con imperio reclamaba el estado angustioso del tesoro, ni arregló la deuda interior, como lo decian por miedo ó patriotismo los mismos tenedores de títulos, dispuestos por el bajo precio á que los habian generalmente comprado á perder una parte con tal de ver asegurada la restante y corrientes los intereses de ésta, ni supo arbitrar recursos poniendo en venta y en hipoteca la gran masa de bienes que el cambio político venia á desamortizar del patrimonio llamado de la corona, de monjas y otros de la nacion. Limitó sus gestiones económicas á hacer empréstitos, á sustituir la contribucion de consu-

mos por la tan gravosa como ella, que llamó personal, y á liquidar la Caja de Depósitos, acto que fué calificado de semi-bancarrota, porque atacó sagrados derechos de los imponentes, que no pudieron así disponer de lo que era suyo. Más que ministro revolucionario, fué Figuerola un gran recaudador del Estado, entretenido en sacar dinero de dónde y como podia, pero del modo más costoso, para destinarlo á las atenciones públicas, que habian tomado crecidísimo aumento desde la caída de Isabel. En los primeros dias de su mando decretó la emision de 2.000 millones de rs. en bonos del tesoro de á 2.000 rs. cada uno, que serian admitidos en pago de bienes nacionales; realizó luégo algunos pequeños préstamos, y por último, á poco de reunirse las Cortes, obtuvo de ellas otro empréstito de 1.000 millones de rs. por medio de la emision del titulos del 3 por 100 consolidado interior. Así, como el valor real de los bonos no llegó al 80 por 100 y los títulos sólo tenían poco más de la cuarta parte del suyo, la deuda pública adquirió durante el ministerio de Figuerola un incrementó espantoso, precisamente cuando los pueblos esperaban una grandísima disminucion de ella. El presupuesto de ingresos de 1869 presentaba, merced á la gestion de los últimos ministros de hacienda, un deficit de más de 700 millones, y en lo que ménos pensó Figuerola fué en castigar el de gastos en pro del esquilma-do contribuyente. En cambio, rodeado de unos cuantos economistas, desconocidos como liberales hasta el 29 de Setiembre, no sólo no daba colocacion á las víctimas del poder caído, sino que las insultaba diciendo, que sólo entre los moderados habia hombres entendidos en hacienda que pudieran servirle, con cuya conducta creó muchísimos descontentos, que por despecho y hambre se fueron á aumentar las filas demagógicas. Para completar el triste cuadro que ofrecia el ministerio de hacienda en poder de Figuerola, miétras que algunos millones de españoles eran víctimas en las dos terceras partes del territorio de espantosa miseria, hasta el punto de tener que devorar las bestias enfermizas y descarnadas que no podian mantener por haberse perdido la cosecha de 1868, se acordó en el mes de Febrero del 69 el pago de sus haberes vencidos á

Isabel, á los ex-infantes Sebastian y Girgenti y á Gonzalez Brabo y sus compañeros de ministerio.

Insurreccion de Cuba. Sucesos de Lares. Diríase que el genio del mal presidia á la revolucion de Setiembre. Desde los primeros dias de ella vióse nuestro país presa de la anarquía, y en sus albores tuvo tambien comienzo la guerra de Cuba, que duró diez años, consumiendo los recursos de la isla y muchísimos millones de la madre patria, con el sacrificio, mil veces más doloroso que el del dinero, de DOSCIENTOS DIEZ MIL soldados españoles, que eran la flor de nuestra juventud y allí murieron por el clima y el plomo enemigo. Pocas guerras ha ofrecido el mundo tan desastrosas como ésta, que promovieron algunos naturales de Cuba. Hubiérala valido más á España no tener tal isla que hacer los sacrificios que su honor ordenó llevar á cabo para conservarla. Desde la Córtes de Cádiz presentó Cuba síntomas de aspiracion á su independencía ó á separarse de España para unirse á los Estados de la América del Norte. Ya hemos visto las diversas tentativas que con tales fines se hicieron, y cómo el gobierno de la metrópoli las sofocó segun era de su deber. No rigen en los tiempos modernos las mismas leyes de relaciones entre las metrópolis y las colonias que en la antigüedad: en esta época la madre patria dejaba en libertad á su hija al verla en la mayor edad, porque nada ó muy poco la habia costado desde su nacimiento á su desarrollo; pero en los tiempos modernos todo lo que son y representan las colonias lo deben á las metrópolis; artes, ciencias, religion, agricultura, industria, comercio, lenguaje etc. y no es justo que la hija diga desnaturalizada á la madre: *nada te debo, por lo que quiero te voyas de mi lado llevando tan sólo mis odios y mi maldicion.*

Pero si no es justo que las colonias se rebelen contra la madre patria, tampoco lo es que ésta las tenga en perpétua tutela y ménos que las trate como cruelísima madrastra. Aquí está una de las principales causas creadoras de la guerra que tuvo principio en Octubre de 1868, porque Cuba era presa infeliz de dos calamidades, de la costosa autocracia del capitán general y de la rapacidad de todos los funcionarios peninsulares que allí iban

á enriquecerse en poco tiempo y sin reparar en los medios que les condujeran á su fin. Escarmentados los legisladores de 1837 en la cabeza de los de 1812, que fueron víctimas de la fe púnica de casi todos los diputados americanos, consignaron en el código político de aquel año, que las colonias serian regidas por leyes especiales, se supone justas y ordenadas á los adelantos del siglo, como lo son las extensísimas y ricas colonias inglesas, y aun el Africa francesa por lo tocante á su poblacion indígena. Parece-nos mejor éste método que no el de equiparar á las colonias con las provincias de la península, lo cual es y será una ficcion, y más tratándose de territorios extensos y lejanos como son Cuba, Puerto-Rico y muy especialmente Filipinas. ¿Están en el mismo caso que nuestras provincias de la península las llamadas de Cuba y Puerto-Rico? ¿Hay paridad entre una provincia de España y otra ultramarina? Sería locura el creer y sentar esto. Los mismos que tal aseguran no creen en ello. Pues qué: ¿existe en la península alguna provincia ó comarca que aspire á ser independiente del resto de España, como cien veces han aspirado, y como aspiran y aspirarán Cuba y Puerto-Rico? No por cierto. ¿Quién seria aquí tan insensato ó criminal que se atreviese á decir en pleno parlamento que queria la independencia de Andalucía, de Castilla la Vieja ó Extremadura? Pues en las Córtes de 1871 Nicolás Salmeron, que dos años despues llegó á ser presidente del poder ejecutivo de la llamada república federal, dijo estas terminantes palabras: *Y yo lo digo en crudo: soy partidario de la independencia de Cuba.* ¿Habria dicho cosa tan atroz tratándose de una provincia española? Aun hubo entonces otra cosa más extraordinaria y fué que, calificado Salmeron de filibustero por el diputado asturiano Olavarrieta, el presidente del Congreso, Rivero, le maltrató de un modo feroz y solamente propio de su soberbia, como si Salmeron no hubiera dado lugar á que se le considerase cual enemigo de la patria y ofensor de la majestad del pueblo español. Todos los partidos han llevado aquí últimamente las cosas por el camino, á cuyo fin nosotros vemos una catástrofe, de equiparar á Puerto-Rico y Cuba con las provincias peninsulares así en administracion co-

mo en enviar diputados al parlamento español, y este mal admite ya difícil remedio ó no tiene ninguno. De seguro los diputados cubanos y puerto-riqueños, hijos del país vendrán siempre con un pensamiento fijo, el de la independencia de su patria, y para verle realizado imitarán cuando puedan la conducta tortuosa y aleve de los peruanos, neo-granadinos y mejicanos en las Córtes de Cádiz. Ni creemos ni esperamos que se piense en esa equiparación respecto á las islas Filipinas, habitadas por una raza atrasada, indolente y refractaria á todo progreso; y si se hiciera, no pasaria de una lamentabilísima demencia.

Mandaba en Cuba cuando estalló la revolución de Setiembre el vascongado F. Lersundi, polaco en 1853 y partidario de Isabel en 1868 hasta el extremo de tener ésta confianza para ponerle el 4 de Octubre desde Pau un antipatriótico telegrama, en que le ordenaba que conservase la isla á la devoción de su reina, cosa que no hizo aquel general por resistirse á su españolismo. Antes que Lersundi habia mandado en Cuba D. Dulce, quien aparte de su poco celo por evitar el infame tráfico de negros, quiso dotar de un buen gobierno á la isla por medio de leyes especiales, y con esto alentó á los reformistas, ó sea á los naturales que aspiraban á lo justo y legal, á que fuera un hecho lo que treinta años ántes se habia consignado en el código político respecto de las colonias. Pero á Dulce le sucedieron dicho Lersundi, que mandó muy pocos meses, luego Manzano, que murió en la Habana al año de su mando y otra vez Lersundi, enviado por Narvaez, quien, habiendo privado de sus libertades á la metrópoli, mal querria que se dieran á la rica Antilla. Entónces los reformistas encaminaron resueltamente todos sus trabajos hácia el separatismo, llamado por los españoles filibusterismo, con ánimo de hacer de su país la *república cubana*. Basaban dichos reformistas sus trabajos en la interesada tolerancia de las autoridades españolas respecto del tráfico negrero, prohibido por la naturaleza siempre y por los tratados desde 1817; en el despilfarro de la administración, encomendada á los capitanes generales, que eran unos verdaderos reyes absolutos; en el estado tristísimo del tesoro cubano, que en 1867 apareció con un déficit pa-

ra cubrir los gastos públicos de cerca de cuarenta millones de duros (800 de reales); en la rapacidad escandalosa de los empleados, casi todos peninsulares, quienes, despues de saquear al país, trataban á los naturales con ofensiva altanería é insolente menosprecio, y por último en que siempre veían lejano el día en que fuese una verdad el precepto constitucional respecto de las colonias.

Todas estas quejas, que eran fundadas, pudieron y debieron ser oportunamente atendidas, llevándose á cabo lo prometido á las colonias en las Constituciones de 1837, 1845 y en la nonnata de 1856, decretando ante todo la abolicion gradual de la esclavitud; creando un Parlamento que legislase dentro de una Constitucion, adecuada al estado de cada país, y reconociendo la autonomía administrativa necesaria para el desarrollo de su riqueza, con facultad de conferir á los naturales todos los empleos, ménos algunos de los más importantes como necesarios al poder central, representado por un gobernador general y el ejército exclusivamente peninsular para la conservacion del órden y defensa del territorio. Pero nada de ésto se hizo, y á pesar de saber Lersundi y el gobierno que se conspiraba de una manera activa y casi ostensible contra la madre patria, uno y otro anduvieron tan torpes, que ni el primero demandó al segundo, ni éste envió á aquél las fuerzas necesarias para sofocar cualquiera intentona contra España, en términos que, al estallar la revolucion de Setiembre, no habia en toda la isla de Cuba, que cuenta con cerca de 500 leguas de costa, más que 7.000 soldados.

El 9 de Octubre, sabido ya por el telégrafo el destronamiento de Isabel, levantó bandera contra España en el pueblecito de Yara, departamento oriental, el rico propietario Carlos M. Céspedes, publicando una proclama en que, *á nombre de la junta revolucionaria de Cuba*, llamaba á las armas á todos los hijos de la isla para expulsar al español y fundar la república cubana, que, entre otras cosas, habia de realizar la emancipacion gradual é indemnizada de los esclavos. Colocado Céspedes á la cabeza de unos cuantos centenares de hombres, tuvo al siguiente dia un encuentro con las tropas que contra él mandó el gobernador de Bayamo, las cuales dispersaron á los insur-

gentes causándoles tres muertos y cogiéndoles un prisionero que al instante fué fusilado. Reunidos los dispersos en los próximos montes y agregándoseles muchas gentes de las jurisdicciones de Holguin y las Tunas, logró Céspedes entrar en Bayamo el día 18 al frente de 5.000 hombres que al grito de *¡muera España!* rindieron á su pequeña guarnición, despues de tenerla asediada cuatro dias en el fuerte. Como Lersundi carecia de tropas y además no se sentia con ánimos para trabajar en pro del gobierno revolucionario, que acababa de instalarse en España, dejó que tomara vuelo la insurreccion y en pocos dias se vió ésta casi dueña de los dos departamentos oriental y central. No obstante, para impedir que los insurrectos penetrasen en el departamento occidental y amenazaran á la Habana, interin llegaba el que habia de reemplazarle en su cargo, creó Lersundi varios cuerpos de voluntarios, compuestos de empleados y comerciantes peninsulares, y avivó el patriotismo español para que Cuba siguiese bajo el dominio de la madre patria. El gobierno, que se penetró de la gravedad que ofrecia la naciente insurreccion, reemplazó á Lersundi por el general Dulce, dándole amplias facultades para que viera de sofocar aquélla, no contando con que los voluntarios, enemigos de las reformas que con justicia reclamaba Cuba, constituían un verdadero poder superior al del capitan general que no fuera decidido á someter con el hierro y el fuego á los rebeldes y tratarlos luego como á vencidos. Dulce arribó á la Habana en un buque de guerra español el 4 de Enero de 1669, cuando ya la insurreccion se presentaba imponente y era dueña de dos de los tres departamentos de la isla, excepcion hecha de sus plazas fuertes.

Antes que en Cuba se dió el grito de independenciam en la isla de Puerto Rico, un poco más extensa que cualquiera de nuestras provincias de Badajoz, Cáceres, ó Cuenca; pero que sin embargo sostiene por su fertilidad y comercio una poblacion de quinientos á seiscientos mil habitantes, incluso los de color, que predominan en el país. Sostenian los conspiradores puerto-riqueños no interrumpidas relaciones con L. Padial, emigrado en Paris por haber tomado parte en los sucesos de Enero de 1866 siendo oficial

del batallón de Almansa, que, pronunciándose en Ávila, tuvo que refugiarse en Portugal. Hijo de Puerto-Rico el Padial, habíase significado allí uno ó dos años ántes de esta época como enemigo de España, queriendo fundar la ridícula república de Borigua ó Borinquen, nombres indios de la isla, y por ello fué enviado á España en su clase de oficial del ejército. Fuese por noticias que comunicara á los filibusteros el Padial, ó fuese por las que llevó el telégrafo á las Antillas sobre el levantamiento de Cádiz, es un hecho que el 23 de Setiembre se alzó en el pueblo de Lares por unos mil hombres la bandera de la insurrección al grito de *¡muera España y viva la república de Puerto-Rico!* pero saliendo unos pocos guardias civiles y tres compañías de tropa contra los sublevados, pusiéronlos á los primeros disparos en completa dispersión, escapando á los montes los más comprometidos y cayendo muchos prisioneros. Tuvieron éstos la suerte de que los indultara el gobierno provisional, por lo que no se derramó más sangre que la vertida por la única descarga que hizo la tropa al divisarlos. Lograron luego los puerto-riqueños mandar diputados á las Córtes constituyentes; pero no por esto perdieron los criollos ó nacidos en el país sus hábitos de conspirar, habiendo todavía no pocos que sueñan en su *república borinquena*, por más que se presenten ante las autoridades españolas como muy humildes servidores de la madre patria.

Ruiz Zorrilla en el ministerio de Fomento. Asesinato del gobernador de Búrgos. Distinguíase entre todos los miembros del gobierno provisional por sus arranques revolucionarios, su iniciativa y su sincero amor á las reformas el ministro de fomento M. Ruíz

Zorrilla, que era tan ardiente partidario de la revolución y de todas las conquistas democráticas que ella acababa de proclamar, como adversario de la república. El que todo quería removerlo, espurgarlo y regenerarlo, en cuanto á los principios, era cosa rara! el enemigo más capital de la forma de gobierno única reconocida para amparar esos principios. De buena fe juzgaba que aquí era posible una monarquía por el estilo de la belga, creada para Leopoldo de Coburgo; pero no se hacia cargo de que en la Bélgica, presa durante muchos siglos de las dominaciones

tudesca, española y francesa, no había divisiones de monárquicos, ni aspirantes á tronos, ni carlistas, ni isabelinos, quienes, además de los republicanos, hacian imposible en España una tercera dinastia. Firme en la senda que se trazara para que fuese fructífera la revolucion de Setiembre, combatió, allí donde las veia, todas las hipocresías y todas las preocupaciones; impulsó cuanto pudo las obras públicas, decretó la libertad de enseñanza que, aparte de los defectos con que fué practicada, constituye su mayor título de gloria, y entre otras varias medidas adoptó la importantísima de que el estado se incautase por medio de comisionados inteligentes de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y objetos de ciencia, artes y literatura, existentes en las catedrales, cabildos eclesiásticos, abadías y órdenes militares, lo cual se realizó buenamente en toda España ménos en Búrgos.

El 25 de Enero, cuando aun estaba reciente la exaltacion producida por las elecciones de los diputados á Córtes, presentóse el gobernador Gutierrez de Castro en la catedral de la antigua capital de Castilla á desempeñar la comision dada por el ministerio á todos los gobernadores, y al verle dentro del templo, cuatro ó cinco canónigos, que de antemano tenian hablada á la plebe ignorante y fanática de aquella ciudad levítica, y aun el mismo arzobispo empezaron á dar infames gritos de que les robaban las reliquias y objetos preciosos de aquella metropolitana, que es una maravilla del arte gótico: á los gritos del prelado, de los cuatro ó cinco canónigos y de unos cuantos sacristanes, penetró un centenar de fanáticos armados de puñales, navajas y revólvers, y sin hacer aprecio de lo sagrado del lugar, se lanzó sobre el descuidado gobernador y le inmoló bárbaramente á la vista de los cobardes que le acompañaban y de los viles canónigos que habian excitado el fanatismo de las turbas. Formóse con este motivo la correspondiente causa: todo el mundo creyó, segun solemnes promesas del gobierno, que los asesinos y sus cómplices purgarian en el patíbulo su horrible crimen; pero se enmarañó aquélla de modo que nada se hizo al arzobispo, y solamente fueron condenados á presidio dos ó tres miserables y otros tantos canónigos para ser

luégo indultados y poder así burlarse de la santidad de las leyes y de todos los principios que representaba la revolución.

Apertura de las Cortes. Su composición. Debates célebres. Constitución de 1869. Las elecciones que produjeron estas Cortes fueron relativamente libres: no hubo coacciones y ménos brutalidades de parte del gobierno, aunque sí hubo de unas y otras, y en no escaso número, de la de las turbas y municipalidades en varios puntos, especialmente en Cataluña y Andalucía. Habian cambiado los tiempos, y así como la falta de costumbres públicas tuvo convertido en *gran elector* durante treinta ó más años al ministro de la gobernacion, ahora esa misma carencia de costumbres llevaba á las turbas y á muchos municipios á hacer mil amenazas y á ejecutar arbitrariedades y violencias para sacar triunfantes los candidatos de su devocion, algunos de los cuales ni á creer acertaban que eran diputados, viéndose convertidos en tales sin poseer talento, ni instruccion, ni carrera, ni oficio y ni siquiera hogar.

El 11 de Febrero tuvo lugar la apertura de las Cortes en el palacio del Congreso, presentándose en cuerpo el gobierno provisional: Serrano leyó el discurso de apertura, que era extenso y bastante incoloro, en el cual nada se decia de la forma de gobierno. Nombrado Rivero presidente interino de la asamblea, para serlo definitivo así que ésta se constituyó, fué investido Serrano con la facultad de elegir gabinete bajo su presidencia, y el 25 presentó el mismo ministerio, que tomó el nombre de *poder ejecutivo*.

Tenian su representacion en la asamblea cinco parcialidades; la carlista que contaba con unos treinta y cinco individuos del país vasco-navarro y de las montañas de Cataluña y de Asturias, perteneciendo á ella V. Manterola, canónigo de Vitoria; Monescillo, obispo de Jaen, y Cuesta, cardenal arzobispo de Santiago; la republicana, que se componia de unos ochenta, la mayor parte andaluces, catalanes y aragoneses, y las tres, unidas por el manifiesto electoral, progresista, unionista y *cimbria*. Aplicó *El Pueblo* este dictado (que hizo fortuna) á los demócratas que se hicieron monárquicos, porque en un manifiesto dijeron, que irian enlazados con los otros partidos á coro-

nar la obra revolucionaria, imitando á los antiguos *cimbrios* (debiendo decir cimbros) que así iban á los combates.

En los primeros dias de su instalacion nombró la asamblea la comision constitucional sin dar entrada en ésta á ningun republicano, obrando del mismo modo respecto de la de cuentas y reglamento: gracias que por los esfuerzos de García Ruiz, á quien muchos progresistas procedentes de la emigracion tenian consideraciones, pudo ser nombrado Sanchez Ruano secretario de las Córtes. Componiase la comision constitucional de los cinco progresistas S. Olózaga (presidente), J. Aguirre, C. Montero Ríos, P. Mata, y marqués de Perales; los cinco unionistas A. Rios Rosas, M. Silvela, J. Posada Herrera, A. Ulloa, y marqués de Vega Armijo, y los cinco cimbrios C. Martos, C. Godines de Paz, M. Becerra, A. Romero Giron y S. Moret. Estos presentaron el 30 de Marzo su trabajo que era eminentemente liberal. Claro es, que siendo monárquicos sus autores, el proyecto habia de reconocer, como reconocia en su artículo 33, la monarquía con sus atributos esenciales. Los cimbrios llevaron á este proyecto sus ideas, á que sucumbieron las otras parcialidades á cambio de dicho artículo 33. Pretendian los cimbrios hacer olvidar su defeccion, soñando formar un partido que se llamase *monárquico-democrático*, lo cual, envolviendo lastimosa antinomia, era una burla de la política, de la ciencia, de la historia y hasta del sentido comun, porque monarquía y democracia son términos antitéticos, que braman de verse juntos, y despues de todo no consiguieron otra cosa que cada grupo se fuese á su campo, ménos el de ellos que se quedó en el ajeno; esto es, los cimbrios siguieron monárquicos, y los unionistas y muchísimos progresistas volvieron á sus antiguas tiendas, dando á demostrar ó la falta de valor, ó la hipocresía que les impulsara á elaborar una Constitucion á que pronto habian de volver la espalda.

Miéntas la comision constitucional llenaba su cometido, alteróse de nuevo el orden en Jerez y varios pueblos de la provincia de Cádiz, porque el gobierno, faltando á lo prometido por Prim y por todos los demócratas, pidió una quinta de 25.000 hombres: la demagogia cumplia así su triste mision haciendo imposible todo gobier-

no. Ciertas eran las promesas hechas sobre abolicion de quintas; pero á las Córtes, no á las armas debieron acudir los alborotadores con sus quejas. Estos fueron vencidos y la quinta quedó en pié. Los demócratas que más habíamos escrito contra las quintas tuvimos que acogernos á ellas si quisimos tener ejército, que ciertas teorías son tan halagüeñas para anunciarlas como difíciles de reducir á la práctica.

Abrazaba el proyecto constitucional dos puntos capitalísimos, que tenian que dar ocasion á largos y solemnes debates; el de la libertad de cultos y el de la forma de gobierno. Abierta discusion el 6 de Abril hablaron en contra de la totalidad J. Sanchez Ruano, E. Castelar y E. Figueras, y en pro P. Mata, A. Rios Rosas y S. Moret. Figueras gozaba ya de merecida nota de elocuente y habílísimo orador, Sanchez Ruano aspiraba á conquistarla ante las Córtes, y Castelar abrigaba la misma pretension para demostrar que la prodigiosa elocuencia que habia desplegado en academias, reuniones y mil otros puntos tenia que recibir aumento y brillo en una asamblea politica. Sanchez Ruano llamó desde los primeros momentos la atencion de la Cámara por su precision y buen decir, que hacia desmerecer convirtiéndole en mordaz muy á menudo. Castelar, que desde la primera vez que usó de la palabra asombró á las Córtes con su verbosidad prodigiosa, sus frases galanas y sus períodos arrebatadores, descendia algunas veces por efecto de su imaginacion meridional y su amor á la populachería, al terreno escabroso de las pasiones y al de la injusticia, siempre vedado al orador, que no es otra cosa, segun le definió Caton, copiado por Quintiliano, que *el hombre de bien hábil ó perito en el arte de hablar (vir bonus dicendi peritus)* para que no se le califique como hizo Ateneo de *profesor del arte de engañar*, ó como Platon de *artesano de palabras*. No de otra manera se comprende que Castelar, combatiendo la institucion monárquica y los candidatos á la corona, diese el dictado de *titiritero* al jóven duque de Génova, que jamás soñó en ser rey de los españoles, y el de *pobre Coburguillo* al honrado rey viudo de Portugal, tipo de modestia y honradez, que preferia su tranquilo retiro lusitano al trono más bri-

llante de la tierra, y esto en el acto de haber rechazado la diadema española (como ántes rechazó la griega), que le ofrecieron todos los ministros, incluso Prim, á quien constaba que no la aceptaría (1). Habló también contra el proyecto constitucional Cánovas del Castillo, quien se propuso *hacer un acto* para que constase que no estaba dentro de la revolución y que rechazaba el sufragio universal.

Entrando en la discusión por artículos, pronunció el canónigo Manterola el 12 de Abril un largo discurso contra la libertad de cultos, y como se permitiese echar en cara á Castelar que adulteraba la historia con citas inexactas y apreciaciones violentas, éste le contestó con una oración que entusiasmó á la Cámara por su galanura, brillantes imágenes y manera encantadora de pronunciarla. Merece que aquí trascribamos de ella los siguientes párrafos:

Nadie como yo aplaude que el Sr. Manterola, y el señor obispo de Jaen, y el señor cardenal de Santiago esten aquí presentes: yo creo que esta Cámara no sería la expresión del país si no estuvieran en ella los que guardan nuestras antiguas creencias, los que dirigen la moral de nuestras familias: yo los trato; yo los considero con especial veneración por su edad, por su altísimo ministerio, por sus excepcionales talentos.

Consagrado desde niño al cultivo de las ideas puras, me duele vivir en el seno de una sociedad entregada demasiado al culto de la materia y de la industria: yo creo, yo he creído siempre que en la levadura de la vida moderna debe entrar algo de infinito, algo de divino.....

El Sr. Manterola no ha hecho más que pedir lo mismo que pedían los antiguos paganos, incapacitados por su concepción de la sociedad y vida para alcanzar este gran principio cristiano de la separación entre la iglesia y el estado. S. S. quiere un papa rey; S. S. quiere un cesarismo religioso.

Se ha concluido para siempre el dogma de la protección á la iglesia por el estado. El estado no tiene religión, no la puede tener, no la debe tener. El estado no confiesa, el estado no comulga, el estado no se muere. Y si no, yo quisiera que el señor Manterola tuviese la bondad de decirme: ¿en qué sitio del valle de Josafat va á estar el día del juicio el alma del estado que se llama España?

Con el principio que el Sr. Manterola ha sentado esta tarde,

(1) A las proposiciones que se hicieron seriamente á Fernando Coburgo por comisionados del gobierno español, contestó el portugués con el siguiente telegrama á su representante en Madrid: *Quera V. E. manifestar ó governo hespanhol que sua Magestado Senhor rey Don Fernando NAO acepta ó trono D' Hespanha, el que pour tanto nao podra reseber á comissao que, segun dicen, virá á Lisboa.*

de imposición de una creencia por el estado, no se puede condenar el decreto de Enrique VIII, que convertía su pueblo católico en pueblo protestante. Con ese principio no se puede condenar el desvarío de la diosa Razon, adorada por los convencionales franceses; con ese principio no se puede condenar el gran error de Robespierre, el error de promulgar como una creencia necesaria para la vida civil y política y como una ley coercitiva el dogma del Sér Supremo; error tras el cual se dibujaba ya la restauración de la monarquía y de la iglesia. Bonaparte se creyó un Teodorico, aquel emperador que por un golpe de estado impuso al Senado romano como religion exclusiva el cristianismo.

Hay aquí en la escuela neo-católica un grande empeño en hacer de la religion lo que decian los antiguos romanos: «*Religio id est metus.*» «La religion es el medio.» Y á esos neo-católicos yo les aplicaria aquellos pensamientos de la Biblia: «*Cognovi vos posesorem suum, et asinus praesepe domini sui, et Israel non cognovit et populus meus non intellegit.*» «Conoce el buey á su amo, el asno á su pesebre, y el partido neo-católico no conoce á su Dios.

Pues bien; la intolerancia religiosa comenzó á mediados del siglo XIV y en todo el siglo XV. Entónces fué cuando San Vicente Ferrer pronunció aquel sermon que produjo aquella terrible matanza de los judíos. Atribuíaseles la célebre fábula del niño muerto, que atribuyen todos los fanáticos á todas las religiones perseguidas, y que atribuyeron muy especialmente los antiguos historiadores á los primeros cristianos. Y de todas estas calumnias provino que se acabara aquella gran judería de Toledo, uno de los más magníficos bazares de Occidente.....

Decia el Sr. Manterola que yo no habia estado en Roma: sí, he estado; he visto sus ruinas; he contemplado sus trescientas cúpulas; he asistido á las ceremonias de Semana Santa; he admirado las gigantescas sibilas de Miguel Angel, que parecen lanzar eternas maldiciones; he visto el sol ponerse tras de la basílica de San Pedro; he buscado en aquellas cenizas un átomo de fe religiosa, y sólo he encontrado el desengaño y la duda.

Sí, he estado en Roma y he visto lo siguiente: en la sala régia, pintada por Bassari, un fresco donde están pintados los emisarios del rey de Francia que envian al Papa la cabeza de Coligny; donde están en apoteosis entre las grandes glorias eclesiásticas, los verdugos, los asesinos de la noche de San Bartolomé. De suerte, que la iglesia, no solamente acepta aquello; no solamente llamó á aquella nefasta noche, noche admirable, en la capilla Sixtina, sino que despues ha inmortalizado su recuerdo junto á los frescos de Miguel Angel, escupiendo esta herejía á la frente de la razon, de la justicia y de la historia.

Nos decia el Sr. Manterola: «¿que teneis que decir de la Iglesia, cuando ella ha creado las grandes universidades, cuando ella á amamantado la civilizacion á sus pechos?»

Yo soy justo; yo tengo la inflexibilidad de la historia. Cuando Europa entera se descomponia por el feudalismo, la Iglesia era el centro de unidad, era el ideal de la vida, era el tribuno de los pueblos, era el escudo de los débiles, era el freno de los poderosos, porque era tambien el único elemento intelectual y moral que habia en el caos de la barbarie. No vive tanto tiempo una institucion sin servir poderosamente al progreso. Pero comparad, señores: entónces nacieron las universidades, y nacieron bajo las alas de la Iglesia. Pero comparad las grandes universidades que han admitido las ideas del siglo XVI y del siglo XVII con la más ilustre de las nuestras, con la universidad de Salamanca, por

ejemplo. ¿Por qué nuestras universidades se han quedado tan rezagadas? ¿Por qué las ilustres universidades extranjeras que ha citado el Sr. Manterola caminaron tanto?

Nos quedamos rezagados, no porque fuéramos inferiores en inteligencia y en talento á los alemanes y á los ingleses, sino porque ellos adquirieron ántes que nosotros el gran derecho moral de la libertad de pensamiento. Porque ellos no han permanecido como nosotros tanto tiempo sin luz ni conciencia en los calabozos oscuros de la inquisición.....

Señores diputados: me decía el Sr. Manterola que renunciaba á todas sus creencias, que renunciaba á todas sus ideas si los judíos volvían á juntarse y levantar el templo de Jerusalem.

¿Pues qué! ¿Cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de sus padres? ¿Cree el señor Manterola que los judíos de hoy son los que mataron á Cristo? Pues yo no lo creo: yo soy más cristiano.

Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede; el rayo le acompaña; la luz le envuelve; la tierra tiembla; los montes se desgajan, pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios y, sin embargo, diciendo: «Padre mio, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores; perdónalos, porque no saben lo que se hacen!»

Grande es la religion del poder, pero es mas grande la religion del amor; grande es la religion de la justicia implacable, pero es más grande la religion del perdon misericordioso; y yo, en nombre de esta religion, yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedirlos que escribais al frente de vuestro código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, inguualdad entre los hombres.

Los dos últimos períodos, dichos con entonacion profética, trágicos ademanes y celeridad extraordinaria, verdaderamente pasmosa, sin embargo de la contradicción flagrante en que estaban con el párrafo anterior negando el pecado original y el deicismo del pueblo judío, porque no creyendo en ellos tampoco debía creer en el Dios del Sinaí, ni en sus rayos, ni en el temblor de la tierra, etcétera etc., arrebataron á la asamblea en términos, que prorumpió en universales y estrepitosos aplausos. No hay que extrañarlo: el artista hablaba á un público impresionable y apasionado de la armonía. Castelar cantaba admirablemente, y se le perdonaba que anarquizase á las mil maravillas. Lo peor ¡ay! es que con lo primero daba simplemente música, y con lo segundo hacia lo que dijo Focion de los oradores atenienses al motejarle por su severo entrecejo; *mi entrecejo no os ha hecho derramar una sola lágrima, mientras que por las arengas de vuestros oradores las habeis vertido á torrentes.*

Siguió durante varios días la discusión sobre la libertad de cultos con una infinidad de enmiendas en pro y en contra. Hablaron, entre otros, en último sentido, el obispo de Jaen que cautivó al auditorio con su erudición y más con su mansedumbre estudiada, y el arzobispo de Santiago que pronunció una oración mal hilada y tan pobre de doctrina, como pretenciosa, anunciando al principio de ella en medio de las burlonas sonrisas de los diputados y oyentes, que iba á probar *matemáticamente* la divinidad de Jesu-Cristo, negada con audacia é imprudencia sumas por el médico materialista catalán F. Suñer y Capdevila en un discurso, que no fué sino un extracto fastidioso de dos recientes libros franceses, *La vida de Jesus, y el Boudhismo y su religion*. García Ruiz, que habló en favor de la libertad de cultos, cometió también otra imprudencia acerca de la Trinidad cristiana, cosa que hubiera rectificado gustoso á no interrumpirle el obispo de Jaen protestando de sus palabras con altanería tal, que el presidente tuvo que llamarle al órden. Puede decirse que cerró el debate sobre la cuestión religiosa el novel diputado J. Echegaray, uno de los llamados economistas, pronunciando contra la intolerancia un discurso estudiado y lleno de brillantes imágenes, el cual le valió luego el ser ministro (¡tan poco se necesitaba para llegar á la cúspide del poder en este pueblo meridional!), pues que produjo con él grandísimo efecto, al asegurar que, habia reconocido con fecha reciente y muy bien, el *Quemadero de la Cruz*, á la conclusión de la calle Ancha de San Bernardo, en donde unos muchachos acababan de encontrar restos de esposas de hierro de las que ponian á los herejes relapsos al suplificarlos, una costilla de un achicharrado, y lo más raro y extraordinario, una rica mata de pelo (incombustible sin duda) de una doncella judaizante, tristes y espeluznantes objetos que 170 ó más años habian respetado allí debajo de la tierra, expuesta á todas las intemperies, para acusar en el de gracia de 1869 á los verdugos religiosos llamados inquisidores. El mordaz Sanchez Ruano, rebelde á creer cosas estupendas y sobrenaturales, le echó en cara á Echegaray más adelante lo de la mata de pelo de la belleza tostada, diciéndole, *que en su concepto debia ser la consabi-*

*da mata, no poblada trenza de mujer hermosa, sino mer-
mada cola de rocin sarnoso.*

Durante la discusion sobre la libertad de cultos, los clérigos y los beatos presentaban á carros las exposiciones para que la asamblea no la votase: fueron éstas en número de 8.604, y las firmas que contenian alcanzaban el de *dos millones ochocientas treinta y siete mil ciento cincuenta y cuatro*: las exposiciones de más firmas eran las de las provincias de Alicante, Baleares, Búrgos, Coruña, Lugo, Leon, Navarra, Zaragoza y Teruel, y las de ménos las de Málaga, Canarias y Albacete.

Terminaron los debates sobre la cuestion religiosa el 5 de Mayo, votándose por 164 diputados contra 40 el artículo constitucional (el 21) concebido en los siguientes términos, un tanto vergonzantes, pues parecia que se daba para los extranjeros, porque así lo exigió Olózaga, ya que no pudo triunfar en sus pretensiones de tolerancia en vez de libertad religiosa:

«La nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica.

El ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto, queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho,

Si algunos españoles profesasen otra religion que la católica es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Todos los liberales recibieron con júbilo la gran conquista, y el nuestro fué tan grande que publicamos en *El Pueblo* de 7 de Mayo lo siguiente:

«Anteayer se logró para España la más brillante conquista: se votó la libertad de cultos.

El cielo parece que tambien quiso solemnizar dignamente la proclamacion de esa libertad, la más preciosa de todas las libertades. A las siete y cuarto se concluyó la votacion: pues bien; á las ocho empezó á caer una lluvia benéfica que aseguró la cosecha en muchas provincias de España.

¿No es esto providencial? ¿No se ve aquí la mano de Dios bendiciendo la obra de los legisladores españoles?

Para nosotros fué el 5 del que rige el día más grande de nuestra vida: es que en él vimos realizado el dulce sueño de toda ella; la proclamacion de la libertad de cultos que votamos en 55, en pro de la cual escribimos siempre que pudimos y la cual votamos anteayer, por más que la redaccion del artículo que la proclama no fuera de nuestro agrado. Votamos la idea que siempre halagó nuestro corazón.»

No recibió la España de parte de varios países de Ea-

ropa los frutos que naturalmente debía esperar de la proclamación de la primera de las libertades, y la causa de este triste resultado es muy obvia, pues que al ver muchos extranjeros los desórdenes con que todos los días nos deshonrábamos los españoles, se retrajeron de venir aquí con sus familias, industria y capitales, no encontrando garantías sólidas para emplear éstos, ni siquiera seguridad para sus personas. En cambio se encargaron de retraerlos más los hipócritas, los clérigos y los reaccionarios de todas clases, celebrando en todos los pueblos de la península desde Madrid hasta la última aldea *funciones de desagravios al Altísimo por lo que se le había ofendido en la asamblea*, las cuales no eran más que una imitación servil y malvada de las decretadas en 1823 por el funesto Víctor Saiz: lo extraño y hasta lo criminal fué que el gobierno tolerara tales funciones, en que las mujeres más corrompidas, impulsadas por los dicharachos de clérigos hipócritas é ignorantes, atizaban con sus alaridos y gestos adementados el fanatismo de los beatos é imbéciles para que se lanzaran al campo y llenasen de luto á la afligida patria.

A poco de proclamarse la libertad de cultos, se puso á discusión el artículo 33 del proyecto constitucional, referente á la forma de gobierno. Entre las enmiendas á dicho artículo habia una de García Ruíz, concebida en los términos siguientes:

«Los diputados que suscriben ruegan á las Córtes Constituyentes se sirvan sustituir el artículo 33 del proyecto de Constitución con el siguiente:

La república democrática es la forma de gobierno que adopta la nación española.—Palacio de las Córtes 6 de Abril de 1869.—Eugenio García Ruíz.»

Siguen seis firmas de seis diputados republicanos.

Habíamos presentado nuestra enmienda con ánimo de llevar á la Cámara el convencimiento de que no habia más solución lógica para la revolución de Setiembre que una república ordenada, la única posible y que no podia menos de ser fecunda en bienes para el país: esperábamos también que por la declaración de Figueras en la sesión del 23 de Febrero, (que luégo repitió en la del 18 de Mayo), asegurando que él aceptaria la república unitaria

y que como la proclamara la asamblea se veria que no habia division en los republicanos, votarian nuestra enmienda casi todos los hasta allí llamados federales, como muchos lo prometieron, y de este modo se animarian los buenos progresistas á pasarse al campo de la república, abandonando la tarea vergonzosa de buscar un *señor* por todas las Córtes de Europa. Con prudencia suma, para atraer en vez de repeler,* sostuvimos dicha enmienda el 13 de Mayo por medio de un discurso, del que estampamos los siguientes párrafos:

«Señores diputados: siempre he creido que la gran cuestion para nosotros, y la primera cuestion para el porvenir de la patria, era la libertad de cultos, felizmente resuelta, y la segunda ésta que tenemos sobre el tapete, la de la forma de gobierno.....

Séame lícito á mí, que siempre profesé la idea republicana, que vengo trabajando incesantemente por su triunfo durante treinta años, séame lícito, señores, decir cuatro palabras sobre el manifiesto monárquico. A mí se me llamó por amigos cariñosos, por cierto, primero ante algunos ministros, y despues en otra parte, para que examinara el manifiesto y lo firmase. No lo creí conveniente y no lo firmé, porque en 1854 habia votado contra el trono de doña Isabel II y por la *República*, y voté por la República cuando se necesitaba valor para hacerlo, que hoy poco se necesita para proclamar la República y para votarla. Sin embargo, señores, en premio de mi consecuencia, yo debo decir aquí con dolor que he recibido el insulto y la calumnia: esté es el galardón que en los pueblos impresionables recibe generalmente el que obra bien; este es el galardón que de los pueblos meridionales recibe el que no populachea, y yo nunca he populacheado: yo felizmente he seguido siempre la máxima de Ciceron: *Nihil unquam mihi populare placuit*.

Señores, pocos ejemplos nos ofrece la historia de levantarse un trono allí donde se ha hundido el de un tirano: ejemplo la antigua Sicilia, ejemplo la antigua Roma, ejemplo la Suiza de 1307. Ahí tiene el señor presidente del Poder ejecutivo devuelto su argumento de la otra noche: nos decia S. S. que de la República de Roma habia nacido César, como de la República francesa habia nacido Napoleon.

Yo le digo á S. S. que de la monarquía tiránica de Tarquino nace la república romana, que del absolutismo de los Hasburgos, personificado en Gessler nace la república suiza, y que del despotismo de los Dionisios nace la República que fundan en Sicilia Dion y Timoleon. No hablemos del Oriente ni de la Roma cesárea, aun en esta última, cuando el puñal vengador de Queréa libró al mundo del monstruo coronado llamado Cayo Caligula, el Senado, á propuesta del cónsul Saturnino, proclama la República, que un intrigante judío, el reyezuelo Agripa, hace que no se lleve á cabo, proclamando á Cláudio en hombros de los pretorianos. Pero del Oriente, así como de Roma, no se puede hablar, porque el Senado romano lo componian, segun la expresion de Tiberio, *homines ad servitutme paratos*, hombres preparados para la servidumbre, y los pueblos de Oriente, segun la expresion de Ciceron, eran y son *gentes ad servitutem natas*, gentes nacidas para la esclavitud.

No podeis de ninguna de las maneras darnos un monarca: es

decir, creareis una situacion que podrá llamarse de incubacion monárquica, una especie de buen estado de Roma del siglo XIV, como se decia en tiempo de *Colá de Reinzi*, sólo que aqui, en vez de *buen estado*, será *estado estravagante*, porque tendremos monarquía y no habrá monarca. Tan seguro estoy de esto, que contra vuestra voluntad, y por la fuerza de los acontecimientos, superiores al hombre y á los cálculos humanos, nos hallamos precisamente en el caso que pinta *Sófocles* en el siguiente verso:

Fata volentem ducunt, nollentem trahunt.

Los hados guían al voluntarioso, al que quiere; arrastran al que no quiere.

Esta es vuestra situacion y la nuestra; esta es la situacion del país para ir á la República.

No lo olvide la Cámara: los hados guían al voluntarioso y arrastran al que no quiere. En este caso nos hallamos nosotros, sí, vamos irremisiblemente á la República, pero vamos á la República unitaria, no á la República federal, y vamos á lo que yo puedo decir que es en mi conciencia lo hacedero, lo fácil, lo practicable, no á lo que en mi juicio es hoy utópico y anárquico. Y no digo esto por mortificar en lo mas mínimo á nadie, entiéndalo así todo el mundo: no lo digo por amor propio, por haber defendido la República unitaria; lo digo porque así me lo dice mi conciencia y así lo enseña la historia.

Yo creo que, si se diera el milagro de que esta Asamblea votase por unanimidad la República federal, no se llevaría á cabo. Y no se llevaría á cabo por el estado de España, por el estado de Europa, porque todos los pueblos propenden á la unidad, sin que esto signifique que se propende al despotismo, sino á la descentralizacion administrativa bien entendida, sin quebrantar las fuerzas nacionales, sin dividir los vínculos que sostienen las nacionalidades. Yo pregunto: ¿cuántas repúblicas federadas habian de ser en España? Porque yo he visto con sentimiento, por las ideas que profeso, que por muchos se proclama la república federal, y preguntado á los que esto pretenden: ¿cuántas repúblicas ó Estados habria con ese sistema de federacion? Unos contestan que 14, como los antiguos reinos; otros que tantos como provincias, que son 49. Y yo digo que habria más de 100 y más de 1000, fundado en lo que todos hemos visto en esta revolucion respecto á las juntas de gobierno: pueblos pequeños declarándose independientes sin reconocer á la cabeza de partido, ni ésta á la capital de la provincia.

Pero hay además otra razon: ¿sostendríamos nuestra lengua, ó tendríamos la desgracia de que los catalanes, por ejemplo, quisiesen que dominara la suya exclusivamente, proscribiendo la lengua castellana? ¿Harían lo mismo los gallegos? Y ¿qué sucederia en las provincias vascongadas? Que se declararían en seguida independientes, y harían su lengua la peculiar del país con exclusion de la castellana. No hay que hacernos ilusiones: las provincias vascongadas anularían la gran conquista del siglo, por que he suspirado toda mi vida, la libertad de cultos, que votamos el otro día; y eso se haría porque en las provincias vascongadas manda absolutamente el clero y la gente que como él opina.

Voy á decir dos palabras á la Cámara sobre los deseos de algunos señores acerca de la república federal. Yo les preguntaria: ¿quereis la descentralizacion? Pues la queremos todos los liberales: por ella ha trabajado la democracia, entiéndase bien, por la descentralizacion administrativa, que no rompe los vínculos nacionales, que no concluye con nuestra lengua ni con nuestra legislacion, y que es en beneficio de las mismas provincias; eso lo concibo. Pero constituir en España 14, 20, 200 ó 1.000 estados in-

dependientes, eso es lo más absurdo, eso es completamente irrealizable.

Hay otra cosa: las repúblicas federales nacen, no se crean, no se imponen á la fuerza. Veamos la historia, este espejo de la vida. Dos repúblicas federales hay hoy célebres en el mundo, la de Suiza y la de los Estados-Unidos.

¿Cómo nació la de Suiza en 1307? Eran tres cantones; el despotismo de los austriacos pesaba sobre ellos, se declararon en guerra contra la casa de Hapsburgo y lograron su independencia: inmediatamente se les agregaron otros diez ó doce cantones, y luego continuaron agregándose otros en el siglo XV, en el XVI y á fines del siglo pasado despues de la revolucion francesa, y en este mismo siglo se les ha unido el canton de Neuchâtel.

Veamos como nació la República de los Estados-Unidos. Los tres Estados primitivos eran ingleses ó de procedencia francesa como la Carolina: se componian de colonos que habian ido voluntariamente allí, y que apenas tenian que ver con el gobierno, como la Pensilvania que colonizó el puritano Pen. Vino la guerra, y se confederaron los Estados de la Union, es decir que marcharon hácia la unidad para sostener la guerra con los ingleses: confederáronse la Virginia, Nueva-York, la Carolina, etc. para formar un núcleo de fuerza y rechazar el poder inglés.

Pues aquí hay otra cosa. ¿Nos dividiremos en pequeños Estados como la República de San Marino ó como el principado de Mónaco? ¿O queremos imitar á los Estados-Unidos? Pues sépase que los Estados-Unidos tienen un territorio tan extenso como la Europa entera; sépase que allí sólo hay Estados como el de Nueva-York y la California, tan grandes como España y algunos más como sucede con Tejas.

¿Qué ha sucedido con las repúblicas del centro de América? También en 1821 se declararon República federal; y porque las repúblicas federales nacen y no se imponen, como he dicho, ¿qué ha sucedido? Que han roto los vínculos de la federacion, y de lo que era una república federal, se han creado cinco repúblicas independientes, entre ellas Nicaragua, San Salvador, etc. ¿Qué ha sucedido con la república de Colombia que creó el génio de Bolívar? De lo que era república de Colombia se han formado tres repúblicas: Venezuela, el Ecuador y nueva Granada. ¿Qué ha sucedido en las orillas del Plata? Que Montevideo no quiso entrar en la confederacion y sostuvo una guerra titánica, en la que tomó parte Garibaldi. La única república buena que hay en la América española es Chile, y esa es unitaria.

No se arguya á los que somos republicanos unitarios que las repúblicas unitarias no duran y que no garantizan la libertad.

Este es un error gravísimo como voy á comprobar por la historia.

Nace la república de Venecia en el siglo V cuando la invasion de Atila; Venecia llegó á ser tan poderosa, que ella misma se llamaba la señora de la *cuarta parte y media* del Imperio otomano, porque mandaba sobre Chipre, sobre varias partes del Helesponto y sobre una porcion de puntos conquistados á los otomanos. Pues Venecia ha durado hasta que la ahogó Napoleon: es cierto que se me dirá, y yo me anticipo á los que me lo digan, que era una aristocracia cruel, infame y tiránica. Es cierto, pero la república de Venecia no fué infame, ni cruel, ni tiránica hasta el siglo XIV, en que creó el tribunal de los Diez, y luego del seno de este tribunal creó el de los Tres inquisidores, cuyos Tres y cuyos Diez han sido los que han horrorizado al mundo con sus crímenes; pero hasta allí fué una república fioreciente, y no hay tiranía ni despotismo.

allí donde los pueblos florecen: el despotismo ahoga todas las fuentes de la riqueza pública.

Génova, que llegó á tener tantísimo comercio que era dueña de Constantinopla, porque tenía la facultad de abastecerla y por consiguiente de hambrearla; Génova, que llegó á vencer á Venecia cuando era una potencia marítima importante la última, Génova fué generalmente democrática y duró del siglo VIII hasta el último, hasta que la ahogó Napoleón, y también fué unitaria. Unitaria fué Florencia y también duró del Siglo VIII al XV, en que la ahogaron los Médicis: y no se me dirá que en Florencia no había democracia, porque es imposible que haya una democracia mas suspicaz que la que hizo de Florencia una ciudad, ó por mejor decir, un estado floreciente. Florencia, no contenta con nombrar sus magistrados por eleccion, acudió á la insaculacion, á lo que llamaban los florentinos *imbosarmenti*, que si acaso pudiera ser más democrático, es mucho más democrático que la eleccion. Y así se vió en una ocasión que del saco salió un gran pendonista, que era uno de los cinco magistrados de la República, salió un gran pendonista, Miguel Landa, que era cardador de sedas y gobernó bien la República.

Tan cierto es esto, y tan cierto que las repúblicas federativas llevan cierta debilidad en su seno, que las repúblicas de Grecia perecieron por ser federales en lo religioso. Todo el mundo sabe que habia para la Grecia entera lo que se llamaba la *Confederacion Amphictriónica* en lo religioso. Pues bien; Filipo se hizo presidente de la confederacion amphictriónica, y con ayuda del canton que se llamaba de la Beocia, aniquiló á la Focide, donde estaba el oráculo de Delfos, y de esta manera, dividiendo á unos y engañando á otros, logró ser árbitro de toda la Grecia.

Vino más tarde la Confederacion Aquea, que produjo los grandes hombres, Arato y Philopemen y los romanos lograron arrasar á Corinto y apoderarse de todo el Peloponeso, atrayendose á unos cantones contra otros, logrando entónces tambien al historiador más juicioso de la antigüedad, á Polibio, que fué vendido por sus mismos conciudadanos, y luego vino á Roma y fué amigo de Scipion.

Yo creo, señores, que por lo que he dicho, la proclamacion de la república federal en España seria hoy la señal de la más espantosa anarquía, y lo mejor que podríamos apetecer seria ir á parar al despotismo; pero yo creo que iríamos á parar á la ruina de la patria: y yo, señores que amo á mi pátria con delirio; yo, que digo lo que el griego de la antigüedad, «doy gracias á los dioses por tres cosas: por haberme hecho racional y no irracional, por haberme hecho hombre y no mujer, por haberme hecho griego y no barbaro;» yo que doy gracias á Dios por haberme hecho español, no quiero que mi patria corra el riesgo de verse arruinada; yo no quiero que sobre ella se pueda decir imitando á Kociusco, el *finis Hispaniæ*.

Señores, por más que me sea doloroso el decirlo, yo ante todo soy patriota y digo lo que siento, y digo lo que debo decir con verdad. He empezado diciendo que yo no soy amigo de populachear, y en este concepto hablo, en este concepto estoy hablando, en este concepto terminaré mi discurso.

Para que se vea que la proclamacion de la república federal seria aquí, por no estar definido lo que es, la más espantosa anarquía, voy á citar á la Cámara dos ejemplos. El dia de la manifestacion republicana yo salí á la calle por tener el gusto de verla; fué perfectísimamente ordenada, como es público y notorio. Pero, señores, ví una bandera que decia: «República federal de Novelda.» ¿Qué significa esto, señores? ¿Qué significa *República federal de*

Novelda? ¿Es decir que cada calle de Novelda forma un pequeño estado y todos juntos forman la república federal de Novelda?

Pero todavía puedo presentar un ejemplo aun más gráfico, que demuestra no se comprende lo que es la república federal. Un alcalde de un pueblo insignificante, de 200 á 300 vecinos, me escribió para que insertara en mi periódico una noticia sobre una manifestación que había habido en dicho pueblo en favor de la república, y concluye la carta firmando: «El alcalde, Fulano de Tal,» y en seguida: «El presidente de la República, Zutano de Cual.»

Además, señores, yo he visto, no sólo con asombro, sino con un dolor inmenso, que se haya proclamado por la mayor parte de mis correligionarios la república federal cuando hasta aquí nunca hemos hablado de república federal. Nosotros votamos el año 54 la república á secas sin hablar nada de federal. Nosotros hemos firmado dos programas: uno para *La Discusion* y el otro para *El Pueblo*. Yo apelo á todos los que hemos estado trabajando en pro de la idea democrática, que no decíamos que éramos republicanos porque no se nos permitía decirlo, pero que sí lo éramos; yo apelo á todos los que han trabajado en ese sentido redactando programas, escribiendo manifestaciones etc., para que me digan si han pensado ni soñado nunca en la república federal.

Una prueba de que no se ha pensado en la república federal es que si se pregunta á los que hemos hecho la propaganda republicana, por que en 1848 éramos pocos, el año 50 éramos unos pocos más, el 54 otros pocos más, y hemos ido aumentando en número, merced á nuestra predicación; si se pregunta, digo, á todos los que hemos sido propagandistas con escritos, periódicos, libros, etc., no habrá uno que no diga que era republicano sin el aditamento de federal, y los programas de *La Discusion* y de *El Pueblo* confirman lo mismo. Y si no, veamos qué consignaba el programa de *La Discusion*.

(Aquí examina casi todo el programa de La Discusion, eminentemente unitario en su unidad de legislacion y de fuero, su cámara única, su contribucion única directa, etc., etc., y luego continúa.)

No hay, pues, otra República posible que la democrática unitaria, eminentemente descentralizadora.

Y como yo creo que vamos irremisiblemente á la República, como yo creo que la República, segun he dicho al principio de mi discurso, viene fatal é inevitablemente, yo me atrevo, en medio de mi pequeñez, á dar un consejo á los caudillos de la Revolucion de Setiembre. Aceptad la República democrática: no hay otra salvación para el país; no hay otra solución para el país.

Y si la aceptais, como yo creo, de buena fe, porque os juzgo honrados, entonces podreis ser, así como Tell, como Washington y como todos los grandes hombres, los regeneradores y libertadores de la patria.

Si así no lo haceis, si no aceptais la República, escuchad cuatro palabras y creedme: sereis ante la historia y el mundo nada más que los autores de un cuarto ó quinto pronunciamiento, tan infecundo como todos los anteriores porque ha pasado nuestra patria.»

Puesta á votacion la enmienda se salieron del salon casi todos los diputados que se llamaban republicanos y solamente la votaron García Ruíz (E.) Sanchez Ruano y García Ruíz (G.) Faltaron á sus palabras de votarla 30 ó 32 y ni siquiera lo hicieron los firmantes de ella, como tampoco los representantes por Zaragoza y Granada, cuyos

comités habian expuesto á las Córtes *en favor de la enmienda de Garcia Ruiz* (1). Desde aquel dia se abrió un abismo entre unitarios y federales y la injusticia de éstos llegó hasta el extremo de negar á Garcia Ruiz el título de republicano, eso que á la República llevaba consagrada toda una vida de 36 años de abnegacion, sacrificios y penoso apostolado.

El 20 de Mayo se votó el artículo 33 por 214 contra 71, despues de haber hablado, entre otros, Castelar que buscó nuevamente los aplausos de la asamblea con su lenguaje pintoresco, musical y arrebatador; Rios Rosas, que se acreditó de no conocer bien la historia y dió por muerta la República unitaria, sabiendo que era la única que podia vivir, y Ayala, que con asombro de sus compañeros apostrofó á la revolucion *hecha para la España con honra*, por lo cual tuvo que dejar su cartera.

Los restantes artículos del proyecto constitucional fueron aprobados en pocos dias, y el 6 de Junio se promulgó en medio de gran regocijo la Constitucion, que es sin disputa la más liberal de todas las de Europa, mucho más liberal que lo que cuadraba al pueblo español por su carencia de costumbres públicas, que valen siempre más que las leyes.

Por aquel tiempo decretaron las Córtes una medida útil: fué ésta el desestanco de la sal, reclamado hacia tiempo por el pueblo en general, y en particular por los ganaderos y muchisimos industriales.

Nombran las Córtes á Serrano regente del reino. El 25 de Junio, al verse sin monarca los monárquicos de todos colores, nombraron regente del reino á Serrano, dándole, si no todas, las más de las atribuciones al monarca señaladas, sin embargo de lo cual, Castelar, que siempre andaba buscando frases de efecto, dijo, *que se habia encerrado á Serrano en una jaula de oro*, como si pudieran y debieran darse á éste las prerogativas de un rey absoluto.

El 19 de Junio se formó el primer ministerio del regen-

(1) Las causas de este proceder, que apuntó Sanchez Ruano despues de la votacion, las consignamos nosotros en una obrita titulada *Historia de la internacional y del federalismo en España*, impresa en 1872.

te con Prim de presidente y la cartera de guerra, encomendándose la de gobernacion á Sagasta, la de gracia y justicia á Martín Herrera, la de estado á M. Silvela, la de hacienda á Figuerola, la de fomento á Ruíz Zorrilla, y la de marina é interinamente la de Ultramar á Topete. Como este ministerio no fuese del agrado de los cimbríos, que se quejaban amargamente de no tener parte en el gobierno, á pesar de su conversion á la monarquía, promovieron una crisis, que se resolvió á su gusto el 13 de Julio, formándose el siguiente gabinete: Prim, ministro de la guerra con la presidencia; Topete, de marina; Sagasta, de gobernacion; Zorrilla, de gracia y justicia; Silvela, de estado; Becerra, de ultramar; Ardanaz, de hacienda, y Echegaray, de fomento. Fué grande el asombro que produjo la elevacion de Echegaray, viéndosele ocupar un ministerio á los cinco meses de ser hombre público. Pero así iban las cosas en la impresionable España: los habladores brillaban cual luminosos astros en todos los campos, y como Echegaray habia pronunciado el famoso discurso de la mata de pelo incombustible, ganó con esto la fama de hombre eminente y estadista ilustrísimo ante muchos, especialmente ante los Olózaga, Rivero y otros que confundian por propio interés el talento con la imaginacion, lo sólido con lo superficial, lo que valia con lo que aparentaba valer por su falso brillo. Contra esta lastimosa confusion, que más que ninguna otra causa ha contribuido y contribuirá aun por mucho tiempo á la desventura de España, salimos nosotros publicando en *El Pueblo* el siguiente artículo:

¿QUE ES TALENTO?.—Ya estamos cansados y hartos de oír hablar de talento. Sepamos, pues, que es talento.

Es talento el don, ó mejor, el conjunto de dones con que el Criador dota á algunas predilectas criaturas para razonar bien; es la gran capacidad, el gran entendimiento, sereno y claro, que discurre y razona con *juicio y rectitud*. Esto hablando de lo que se llama talento en general. Contravendo la definicion á la política podemos decir nosotros, que el talento no sólo es el gran entendimiento que discurre y razona con *juicio y rectitud*, sino que, mirando al pasado y al presente, **DEBE LEER, DIGÁMOSLO ASÍ, EN EL PORVENIR Y APRECIAR LOS SUCESOS CON EXACTITUD CASI MATEMÁTICA, PARA HACER QUE SU CONDUCTA PRODUZCA SIEMPRE EL BIEN**, tras del cual marcha esta débil y mísera humanidad.

El lector comprenderá que nosotros no pretendemos hablar aquí del talento más que considerado bajo el punto de vista político.

Pues bien; en un país tan meridional é impresionable cual lo es el nuestro ¡cómo se confunde el talento con la imaginacion! ¡Cuán lastimosa y frecuentemente se cree que posee aquel don el que sólo tiene esta no muy envidiable cualidad! Por esto anda tan mal la cosa pública; por esto va tan detestablemente dirigido el gobernalle del Estado; por esto tememos que la nave de éste se estrelle pronto contra las rocas.

Tal sujeto hay que ha echado á perder la libertad con su charla sempiterna, aunque correcta y aguda, y pasa ó ha pasado sin embargo por un hombre de gran talento. Tal otro existe que, si Dios no lo remedia, es muy capaz de arruinar esa libertad Augusta, y sobre no haber dado muestra alguna de talento, ántes al contrario, muchas y no poco importantes de carecer de él, es tenido tambien por un prodigio de genio, merced á su charla grave, dogmática, altisonante y soberbia. Y no falta, ni faltará aun aquí durante mucho tiempo, porque el público tiene ese gusto, quién, como parle de corrido y con cierta cadencia y armonía que dé gusto al oído, pasa por un Solon, aun cuando discurra como un gracioso de comedia desempeñando el papel de tonto.

Esa es la suerte de los habladores en los países impresionables, suerte que está en razon inversa de la que les toca á éstos: aquellos brillan, y bullen, y dirigen, y gozan y son considerados y generalmente felices, mientras que estos son desdichados, viviendo en perenne perturbacion y eterno desasosiego, como aquel enfermo que en vano se vuelve de un lado á otro en el lecho del dolor en busca de un descanso que jamás encuentra.

¡País perdido en verdad aquel en donde la imaginacion ocupa el lugar que corresponde al talento! Por esto es un país perdido la Italia; por esto es un país más perdido la Francia, y por esto es un país mucho más perdido el nuestro. Es que los tres están digámoslo así sometidos á la imaginacion. ¡Tristes de ellos si no sacuden el yugo, no tan pesado, pero sí mas funesto que el del sable!

¡La imaginacion! ¡Qué de cosas no crea, y vivifica y alienta, qué de grandezas no forja, qué de proezas no inventa, qué de milagros no produce la imaginacion en esta España impresionable, alegre, bulliciosa y meridional! ¡Y qué frutos no da ademas tan excelente y fecundísimo árbol!

Entrad en la vida pública con resolucion: no os acobarde el no haber estudiado ciencias, ni historia, ni geografía, ni literatura ni otras menudencias por el estilo, para saber algo de las cuales se necesita tener blanca ó canosa la cabeza y un poco arrugado el rostro; tampoco os acobarde, careciendo de esos conocimientos, el discurrir con poco juicio y ménos rectitud de intencion y de miras... ¿Sabeis charlar? ¿ahuecar la voz á tiempo, entonarla, desentonarla y concluir ciertos períodos precipitadamente y en son profético, sibilino ó de augur griego del tiempo de Orestes y su madre Clitemnestra? Pues, esto os basta y sobra.

Aun no teniendo grande y fecunda imaginacion, no debeis renunciar á hacer aquí carrera. Dedaos con constancia inalterable á lo que en el moderno lenguaje político se llama *saber vivir*. ¿Habeis aprendido á ser mordaz á veces, insolente en ocasiones, dogmático de cuando en cuando, orgulloso y provocador á menudo, intrigante de continuo, difamador é ingrato si vuestro interés lo requiere, descarado, sereno é imperturbable siempre? Pues, aunque digais y hagais los mayores disparates, sin disputa os hareis lugar, pasareis por hombre de talento en este país bendito, y de seguro que hasta las trompetas de la Fama se encargarán de allanaros, ya que no el de la inmortalidad (por donde no circula la moneda falsa), el camino de los honores, de las consideraciones y del poder. ¿Qué importa lo demas?

Sea, sea usted tímido, modesto, recto, consecuente, honrado y de un carácter inquebrantable como lo requieren la decencia y la santidad de la justicia, que ya pasará usted por ignorante, incauto, tonto, imbécil, mentecato, débil, pobre hombre y arisco hasta degenerar casi en salvaje.

Pero que haya imaginación, que haya arte, que el público regale su oído, más que su alma no guste ningún placer, y todo irá bien, y nace el hombre grande, y se crea el eminente político, y surge como por encanto el prodigioso talento, y aparece el génio, aun cuando el apoteizado en vida sea realmente un insustancial palabrero, un político necio é inconsecuente, un hombre desigual y atrabiliario, un estadista miope ó un repúblico adocenado.

Y si á la imaginacion la ayudan un poco la intriga, y la ingratitud, y la cábala, y la sagacidad interesada, y la ductilidad del alma, tan comun en los tiempos que corremos, la cosa no puede ménos de marchar viento en popa para alegría y satisfaccion de los actores, seguros de la indiferencia casi general de los espectadores, ó sea del público, porque en verdad la intriga debe ser considerada como *pecata minuta*, la ingratitud como moneda corriente, la cábala como especulacion santa, la sagacidad interesada como asunto de lícito comercio y la ductilidad de alma como bella prenda que adorna y enaltece al hombre sociable, comunicativo, corriente, bien educado y en extremo amable.

Todo esto, y lo anterior, y otras cosas que observamos en tantos y tantos hombres públicos del dia, y de las cuales hacemos caso omiso de propósito, claro es que no pueden producir la libertad. Para que se diera este resultado miraculoso en lo moral, seria preciso que la corrupcion física diese frutos hermosos y sanos, y todavía no ha sido tan afortunada la humanidad que haya logrado ver esto. ¿Quién ha visto hermosas flores en un muladar?

Estamos indudablemente mejor que queremos los que vivimos en este país impresionable, poco instruido y obediente y sumiso á las órdenes de esa cosa excelentísima que se llama imaginacion. ¿Por qué ésta no será elevada aquí á la categoría de diosa?

Atenas fué casi siempre presa infeliz de los oradores.

Roma les debió el cesarismo que tiempo andando produjo la irrupcion de los bárbaros y las tinieblas.

Francia les debe el bonapartismo.

Pues bien; nosotros debéremos, no á nuestros oradores (que esto tendria algo de grande), sino á nuestros saltimbanquis de imaginacion y á algunos acróbatas casi sin ella las perturbaciones, el rebajamiento de caracteres y la ruina ó al ménos pequenez del país.

¡Oh patria! ¿Cuándo dejarás de confundir el arte con la ciencia; de tomar la imaginacion, que es humo, por el talento, que es oro y pedrería?

Pues si no lo dejas, como me temo, porque veo con dolor que te ilustras poco, que meditas ménos, y que por lo tanto te gustan y complacen el ruido y la algazara, que todo lo corrompen, en vez del saber y la seriedad, que todo lo curan, no dejaré de exclamar, *dando de vez en cuando tras los vicios y respetando en lo posible á las personas* segun la sapientísima máxima de Horacio (*Dicere de vitiis, parcere personis,*) pero con un dolor profundo:

¡Libertad hundida!
¡Revolucion ahogada!
¡País perdido!

¡Ay de él, si no aprende á distinguir á los hombres de imaginacion de los de talento!—EUGENIO GARCÍA RUIZ.

Interregno
parlamentario.
La partida de
la porra. Le-
vantamiento
carlista. Desór-
denes en Ma-
drid, Zaragoza
y Barcelona.

A los dos dias de constituirse el ministe-
rio suspendieron las Córtes sus tareas hasta
el 1.º de Octubre, y á los siete cabales, vien-
do el gobierno en grandísima efervescencia
al partido carlista y dispuesto á echarse al
campo por el efecto que en él habian produ-
cido las funciones de desagravios, dió una circular contra-
ria al art. 31 de la Constitucion, que acababa de promul-
garse, facultando á los gobernadores civiles para que de-
clarasen el estado de sitio en sus provincias y sometieran
á los que alterasen el órden á la ley marcial de Abril
de 1821. Obró el gobierno inconstitucionalmente, porque
segun dicho articulo no se podía decretar el estado de
guerra sino por medio de una ley; pero lo hizo por salvar
al estado, cuya seguridad veia amenazada, porque los
carlistas levantaron la bandera de la rebelion á un mismo
tiempo en la Mancha, Cataluña, Guadalajara, Leon, Búr-
gos y otras varias provincias. En la de Leon se echó al
campo un tal Balanzátegui, hombre de buenos antece-
dentes, el cual fué hecho prisionero y fusilado impiamente
y sin forma de proceso junto á Guardo por un triste sar-
gento, quien así cometió un verdadero asesinato. Polo,
cuñado de Cabrera, que levantó partida en la Mancha,
fué tambien cogido prisionero, pero no tuvo la triste suer-
te que Balanzátegui. Los otros partidarios, varios de ellos
curas de aldea, no lograron más fortuna que los dos an-
teriores, y el levantamiento carlista, que nació formidable,
acabó pronto y sin producir otro resultado que el doloroso
de unas cien víctimas sacrificadas en los combates y en el
patíbulo.

Por este tiempo fué cuando con la criminal tole-
rancia del gobierno empezó á funcionar la *partida de la
porra*, compuesta de dos docenas de bravucones merce-
narios, que se entretenian principalmente, deshonorando
la causa de la revolucion, en cometer atropellos brutales
contra los carlistas y otros reaccionarios. Asesinó dicha
partida á un tal Azcárraga, que pasaba por carlista, y al
escritor moderado Juan Rico y Amat le dió tan senda
paliza que murió de ella, y así ejecutó otras hazañas dig-
nas tan sólo de un pueblo salvaje.

Los federales, alardeando de un puritanismo que se avenía mal con su conducta facciosa en periódicos, clubs y reuniones públicas, amenazaban al gobierno con la revolución armada, y en todas partes propalaban que acudirían á ella así que se abriesen las Córtes y protestaran en ellas de la infracción constitucional. Les exaltaba también hasta lo sumo la conducta de Prim y de todos sus compañeros de gabinete, de Olózaga, Rivero y otros hombres llenos de concupiscencia monárquica, que mendigaban de corte en corte de Europa un rey, prefiriendo la servidumbre de tener un *señor* á la noble idea de afianzar la libertad por medio de una República, que no podía ménos de ser ordenada proclamándola legalmente desde las alturas. Tal conducta de los monárquicos, unida á la exaltación de los federales, que se creían omnipotentes porque se les dejaba extraviar impunemente á las turbas, audaces en tiempos de libertad y cobardes y miserables en los de despotismo, tenía que dar sus tristes frutos; y mientras que Orense recorría el norte de España predicando despropósitos, y Castelar exigía fútil juramento á los zaragozanos en el campo llamado del Sepulcro de que no consentirían la venida de un rey, unos federales, voluntarios de la libertad, que ocupaban el Principal de Madrid, en la noche del 7 de Setiembre alteraron el órden, que por fortuna fué pronto restablecido merced á la energía del alcalde y de otras autoridades, y en Tarragona se asesinó con inaudita barbarie al secretario del gobierno civil García Reyes, porque en funciones de gobernador quiso que no se alterase la paz pública con motivo de la entrada en aquella capital del general Pierrard, quien, léjos de contener al populacho, sediento de la sangre de aquel inocente funcionario, le vió inmolar con estúpida y cruel indiferencia. Y como los elementos de anarquía se aumentaban á manera que el gobierno se presentaba débil para con los enemigos del reposo público, dos batallones de voluntarios de Barcelona se declararon en rebelión al saber que en Tarragona no se había impuesto otro castigo por el horrendo asesinato de la autoridad superior interina que el desarme de la milicia y la prision *pro formula* de Pierrard. Las tropas hicieron entrar pronto en su deber á los sublevados de Bar-

celona, aunque no sin derramarse sangre de una y otra parte. Los dos batallones fueron disueltos, y dos diputados federales, que habian contribuido á la revuelta, sufrieron una prision de pocos dias.

Vuelven las
Córtes á sus ta-
reas. Insurrec-
cion federal.
Crisis. Decla-
raciones. Inau-
guracion del
Concilio del
Vaticano.

Volvieron las Córtes á sus trabajos el 1.^o de Octubre, y casi todos los diputados federales se presentaron en ellas para increpar con dureza al gobierno por lo que llamaban su tiranía con motivo del estado de sitio cuando la intentona carlista y la prision de Pierrard.

No podia llevarse el descaro á mayor extremo, porque á la fecha habia empezado la sublevacion federal, por lo que el gobierno pidió la suspension de las garantías constitucionales, que las Córtes le otorgaron el 5, no sin que entre Prim y Castelar mediaran lamentables frases, constituyendo las del último un verdadero desafio contra los poderes públicos. Despreciando los sanos y hasta amistosos consejos de Prim, retiráronse de la Cámara los federales, segun acuerdo con sin igual insensatez adoptado, para atizar la guerra civil, que ya ardía en Aragon, Castilla, Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía, en cuya última comarca era público que los que más soliviantaban las masas para echarlas al campo, lo hacian como instrumentos viles de los filibusteros cubanos, de quienes habian recibido dinero. Habíanse puesto á la cabeza de los sublevados, voluntarios de la libertad casi todos, diferentes diputados, tales como Guillen y Paul y Angulo en la provincia de Cádiz, Suñer en la de Gerona, Soler y Pruneda en Zaragoza, Blanc en Huesca y así otros, y si no secundaron todos el alzamiento en sus respectivas provincias, fué porque el miedo les hizo faltar á sus palabras. En ménos de cuarenta y ocho horas contó la insurreccion con 40 ó 50.000 hombres, incluso los que se alzaron en las mismas ciudades de Zaragoza y Valencia. En la provincia de Gerona, que no dió ni un solo hombre para la empresa de Agosto de 1867, logró reunir Suñer al pié de 8.000 hombres, de entre los cuales tuvo que escapar á Francia para librarse de que le asesinaran: en Zaragoza hubo unas cuantas víctimas al someter las tropas á los sublevados, quienes, oyendo el silbido de las balas echaron á un lado

el exigido y no imitado juramento; los de Andalucía tuvieron que correr en direccion de Gibraltar; pero ántes de llegar á la plaza inglesa fueron deshechos por pocas fuerzas de la guardia civil y del ejército con muerte del Guillen, y en Huesca, Alicante, Valladolid y en todas partes los pronunciados no tardaron en desaparecer más que el tiempo que necesitó la tropa para verles y dispersarles, porque todo cuanto se manifestaron de lenguaraces al lanzarse á la revuelta, se presentaron de cobardes á la vista de los soldados. En Valencia fué donde los federales, por contar con 6 ó 7.000 voluntarios y la debilidad del capitán general R. Primo de Rivera, ofrecieron alguna resistencia, pero se sometieron muy luego al ver el estrago que los cañones mandados por el gobierno hacian en la poblacion. En la provincia de Alicante fué cogido el jefe de los sublevados Carvajal, quien por cortar el telégrafo sufrió la pena de muerte, pues no pudo transmitirse el indulto que para él obtuvo García Ruiz del general Prim. Pero lo que deshonoró á esta insurreccion federal, fué el vandalismo que los sublevados catalanes ejercieron en Valls, endonde muchos internacionalistas, que iban con ellos, asesinaron cobardemente á 6 ó 7 personas, entre ellas un padre y un hijo, ultrajaron á mujeres y quemaron los archivos públicos y 16 casas de particulares. Por estos crímenes sufrieron luego tres malvados la pena de muerte en garrote vil.

La intentona de los federales, criminal hasta el mayor extremo, dió pié al ministerio para que barrenase la Constitucion, cogiendo á miles de ciudadanos catalanes y aragoneses, no sólo de los sublevados, sino de los sospechosos de conspiracion, y conduciéndolos á Barcelona para deportarlos á Ceuta y á la Carraca, distantes de su domicilio 1.000 ó más kilómetros en vez de los 250 consignados en el artículo 31 del código político. Poco duró el rigor desplegado contra los federales, porque Prim, que deseaba atraerlos á manera que ellos le odiaban más, se manifestó clemente y hasta débil, convencido de lo cual Suñer se vino de Francia, cuando aun no estaba indultado, y se presentó un dia en medio de la asamblea con la pretension de hacer cargos al gobierno. ¡Ejemplo de criminal

audacia nunca visto, y que de seguro no hubiera dado Suñer á no confiar en la debilidad de Prim!

Vencida la intentona federal, era lógico que los monárquicos redoblasen sus esfuerzos para proporcionar á la España un rey; pero como no se entendían entre ellos, porque los unionistas con Serrano á su cabeza querían elevar al trono á Montpensier, los progresistas y la mayor parte de los cimbríos al niño duque de Génova y unos pocos inocentes al afortunado Espartero, nada acordaban, y lamentándose de los males que en su concepto eran hijos de la interinidad, ni sabían ni podían conjurarlos. No había otra solución racional y patriótica que ir á la república unitaria, cuyos partidarios estuvieron al lado del gobierno para sofocar la intentona federal; y viendo la obstinación que no del patriotismo, sino de cálculos ruines, era hija en unos y otros al no decidirse por dicha forma de gobierno, publicamos nosotros en *El Pueblo* del 19 de Octubre las siguientes palabras que encerraban una triste profecía:

Si viene la monarquía con el monarca (que votado por las Cortes nosotros seremos los primeros en respetar), grande, inmensa va á ser la responsabilidad que en días no lejanos pesará sobre los caudillos de la Revolución de Setiembre y personas importantes que contribuyán poderosamente á traerle.

QUEREMOS QUE SE TOMÉ ACTA DE LO QUE VAMOS Á DECIR, Y EN SU DÍA LO RECORDAREMOS Á LOS QUE HOY LO DESPRECIEN.

Si ahora, dentro de tres ó cuatro meses, calmadas las pasiones y el país en paz, se proclamase por estas Cortes la república unitaria, es decir, con la UNIDAD NACIONAL, en vez de un rey, el cambio se haría en beneficio de la grandeza y buen nombre de la España, sin convulsiones dolorosas, sin desgracias de ninguna especie y sin derramarse una sola gota de sangre. Al contrario, si ahora se proclama rey, y más rey extranjero, y dentro de uno, dos ó cuatro años *los acontecimientos de Europa nos llevan irresistiblemente á la República*, entónces saldrán como han salido en el año último los gritadores, entónces vendrán á echarla á perder los cobardes y miserables que jamás hicieron ni harán nada por la libertad, ENTONCES VENDRÁ LA REPÚBLICA CON LA ANARQUÍA, PERO CON UNA ANARQUÍA ESPANTOSA, QUE ES LA PEOR DE LAS TIRANÍAS.

Con motivo de dar una órden el ministro de gracia y justicia Ruiz Zorrilla, obligando al clero á prestar juramento á la Constitución, cosa tan absurda como tiránica, surgió una crisis en el ministerio, dimitiendo sus carteras el 1.º de Noviembre Silvela y Ardanaz. Martos sucedió al primero y Figuerola volvió para desdicha de la España á

encargarse de su hacienda. Topete dimitió también el 7, ya porque no estaba conforme con lo del juramento, ya también porque vió que no tenía en el gabinete así reformado ningún compañero que como él fuese partidario de Montpensier.

En últimos de Noviembre volvieron á sus puestos en la asamblea los diputados federales que, si bien promovieron la insurrección, no tomaron parte en ella, y tan lejos estaban del arrepentimiento, que Pi dijo en la sesión del 27, «que los obreros catalanes y los de Europa toda preparaban *con justicia* una revolución social en favor suyo y *contra* las demás clases sociales.» Así se suscitaban en el templo mismo de las leyes antagonismos funestos, que en su día habían de producir raudales de sangre y otras mil desventuras. Y para que nada faltase al cuadro de miserias que por todas partes se ofrecía al entristecido observador, en la sesión del 1.º de Diciembre se levantó Figuerola á anunciar á la España y al mundo, que Cristina había sustraído por valor de unos treinta y seis millones de reales en alhajas de la corona de España y que al caer del trono su hija se llevó de las mismas á San Sebastian, y de esta ciudad á Francia, cuarenta y dos millones, habiendo dado á la curia romana en pago de la famosa *Rosa de oro* veinte y cinco mil duros en plata y oro fundidos de dichas alhajas. Al propio tiempo un diputado catalán, llamado Puig y Llagostera acusaba terriblemente á Figuerola pidiendo al general Prim que moralizara la administración, si no quería que se hundiese en el más horrible descrédito la revolución de Setiembre.

Al finalizar este año de 1869 tuvo comienzo el concilio llamado del Vaticano. Reuniéronse en Roma el 8 de Diciembre los patriarcas, arzobispos y obispos de todo el globo, quienes con universal asombro declararon, á propuesta del mismo papa, la infalibilidad de éste en materias dogmáticas: al proponerlo, muchísimos hombres cultos compararon á Pío IX con Caligula cuando tuvo la pretensión de que se le adorase como á una divinidad, y hasta hubo no pocos católicos ilustrados que le tuvieron por demente; pero como los padres *declararon* que el que no creyese en tal infalibilidad se alejaba de la fe, se callaron

y creyeron ó aparentaron creer con ofensa de Dios que, como éste, era infalible el pontífice romano.

Continúan las tareas de las Córtes. Nueva crisis. Rivero ministro. Una contestación á tiempo.

En principios del año de 1870, uno de los más fecundos en acontecimientos que ha visto el orbe, fracasó completamente la ridícula candidatura del duque de Génova por rechazarla su madre y curadora, quien con esto demostró tener más juicio que Olózaga y todos los monárquicos progresistas y cimbríos, que querian á aquel niño por rey, olvidándose de la exclamacion de Salomon en su *Eclesiastes*: *¡Desgraciada de tí, tierra, cuyo rey es niño y cuyos principes comen de mañana!* Martos y Ruiz Zorrilla, principales mantenedores de dicha candidatura, se creyeron entónces en el deber de dimitir sus cargos, y en su consecuencia formóse el 10 de Enero un nuevo ministerio bajo la presidencia de Prim, que conservó la cartera de guerra, dándose la de gobernacion á Rivero; la de estado, á Sagasta; la de hacienda, á Figuerola; la de marina, á Topete; la de ultramar, á Becerra; la de fomento, á Echeagaray, y la de gracia y justicia, á E. Montero Rios, jóven gallego que pasaba por un excelente canonista. Con general asombro cambió Rivero la presidencia de las Córtes y la alcaldía de Madrid por el ministerio de la gobernacion, en el que entró anunciando al mundo con hiperbólica frase que iba á reformar desde él toda la administracion pública, para en definitiva no hacer nada. Ruíz Zorrilla le sucedió en la presidencia á disgusto de los unionistas, que votaron á Rios Rosas.

Desde los primeros momentos mostró Rivero una intemperancia ajena á su cargo, la cual era hija de su desvanecimiento de cuando la junta revolucionaria, sí que tambien podia aplicársele á menudo aquello de la vieja macedónica apelando *ante Filipo en ayunas*. Proporcionáronle ambos vicios algunos disgustos, pero ninguno igualó al que le dió García Ruíz en la sesion del 16 de Enero. Sucedió que al presentar éste una exposicion con quinientas ó seiscientas firmas de Santander en que se pedia la enmienda del art. 33 de la Constitucion para declarar como forma de gobierno de la nacion española la república democrática, preguntó Rivero desde el banco

azul con aire de broma y acento andaluz: *qué república es esa ¿federal ó unitaria?*, á lo que García Ruiz contestó con la rapidez del rayo y el tono severo de la convicción: *la república, señor ministro, que S. S. y yo votamos el 30 de Noviembre de 1854*. Esta repuesta, que dejó como pegado á Rivero contra el banco azul, fué saludada con una salva de nutridos aplausos en todos los lados de la asamblea y en las tribunas. Figueras, Castelar y otros, olvidando por un momento su federalismo, se dirigieron á García Ruiz para decirle llenos de júbilo: *¡nos has vengado!*

Como por el fracaso de la candidatura Génova hubiera ganado algun terreno la de Montpensier, que al decir de las gentes apoyaban tres á cuatro ministros, Castelar presentó en la sesion del 24 una proposicion pidiendo á la asamblea acordase, que ningun Borbon de la primera ni de la segunda rama podria aspirar al trono español. Pronunció con este motivo Castelar un largo y estudiado discurso, lleno de citas históricas, algunas inexactas, pero dichas con elegancia, el cual fué muy aplaudido, especialmente al recordar á Prim los tres *jamás* que pronunciára contra el hijo de Isabel en una de las primeras sesiones de la asamblea. La proposicion fué desechada por gran mayoría.

Ocupóse despues la asamblea en conceder autorizacion para procesar al cardenal Cuesta por no haber cumplido ciertas órdenes del ministerio de gracia y justicia, en lo cual le imitó el obispo de Osma, que fué traído preso á Madrid; en confeccionar una ley de canales, que los sabios economistas creian vejatoria para los intereses del estado, eso que es tan mala que ni un solo canal ha podido hacerse con ella y las empresas todas de riegos mueren por consuncion, miéntras que ven que á las de ferro-carriles se las dan millones y más millones para enriquecer á agiotistas; en discutir un asunto referente á Puerto-Rico, que produjo la caida de Becerra, quien fué reemplazado por Moret, de la fraccion economista, y en examinar los presupuestos generales del estado, que por su enormidad, pues pasaban de tres mil millones, fueron rudamente atacados, saliendo Prim á defenderlos con tanto calor, que en la sesion del 19 de Marzo, al ver que los corifeos del unio-

nismo querian derrotar á Figuerola, acudió, á falta de razones, á aquella célebre frase de guerra de *radicales*, á defenderse! ¡á seguirme los que estén conmigo! que aterró á los vicalvaristas y entusiasmó de tal modo á cimbríos y progresistas, que desde aquel día acordaron llamarse *radicales*, dejando, como dejaron, sus respectivos nombres. Al siguiente día de este suceso dimitió Topete el ministerio, en el cual fué sustituido por Beranger.

Unos días ántes, Castelar, prévios los indispensables anuncios en ciertos periódicos para que fuesen á oírle muchos desocupados y desocupadas, y entre estas algunas de dudosa vida, pronunció otra oracion como todas las suyas, en la cual se manifestó injusto y sobremanera ingrato con Prim, al que dijo, que por su conducta se le habia de negar hasta la sepultura en esta tierra de España; cosa que Prim rechazó con energía y profundísima amargura, y tanto afectó por el pronto á Rivero, eso que, como buen sevillano, era de los más impresionables y de los que fundaban todo su orgullo en pasar por oradores, que dijo á Castelar, «que éstos habian perdido la libertad y la patria en todos los pueblos y que de ello eran ejemplos vivos y tristísimos Demóstenes en Grecia, Ciceron en Roma y Verguiand y Guizot en la Francia republicana y doctrinaria.

El 13 de Febrero tuvo lugar un acontecimiento, no solamente doloroso sino horrible, por multitud de circunstancias. Enrique de Borbon, que profesaba un odio implacable á su primo hermano Montpensier, le prodigó mil insultos por medio de la imprenta, y como ya hubiese hecho lo mismo en diferentes veces, el duque le provocó á un duelo á muerte, y saliendo á batirse más allá de los Carabancheles, Enrique recibió un balazo en la cabeza que instantáneamente le dejó cadáver. El mismo Montpensier lloró con sinceridad la muerte que así dió á su primo, siguiendo la bárbara costumbre feudal, que aun subsiste en este siglo para oprobio de la moderna cultura y beneficio de los *espadachines* y *tremendos*, quienes con ella suelen burlarse de las leyes y aun encaramarse á posiciones que jamás alcanzarían como aquellas fueran una verdad.

Reunion en la Cuesta de Areneros. Los clubs. Los pactos sinalagmáticos. Confusion en todos los campos.

Habíanse celebrado á la fecha diversas juntas de federales en que el escándalo rayaba de continuo á tanta altura, que el sincero patriota no sabia qué admirar más, si las cosas atroces que en aquellas se predicaban, ó la estúpida tolerancia del gobierno á la vista de los más insensatos y criminales ataques contra la moral y el público sosiego. La reunion más célebre de entónces fué la que tuvo lugar á poco de ser vencida la insurreccion federal en la cuesta llamada de Areneros: acudieron á ella para escandalizar á las mil maravillas pretendientes desahuciados, gritadores que aspiraban á que se les tapase la boca con un destino, comunistas de pega, cuyo papel les habian hecho aprender los clérigos y los borbónicos, locos que desempeñaban el suyo en la carnavalada política á que se veia reducida por culpa del gobierno la pobre revolucion de Setiembre, y hasta mujeres perdidas y repugnantes por su desenfado y carencia completa de pudor social. La junta tuvo un fin digno de ella y fué el acordar que por el *ciudadano* Francisco Garcia Lopez, quien se habia hecho demagogo por no darle Figuerola una de las direcciones de hacienda (que en verdad merecia mejor que casi todos los que las obtuvieron), se dirigiese un telegrama, dándole cuenta del jolgorio habido entre *veinte mil y más republicanos federales* á un *monsieur* E. Rochefort, libelista de Paris, el cual, con una petulancia verdaderamente francesa, contestó, «que se felicitaba de que en la noble España HALLASEN ECO *las doctrinas que él venia sosteniendo en Francia de algun tiempo á la fecha,*» porque es de advertir que el Rochefort habia sido ántes legitimista, como luego fué de los más furiosos mantenedores de la *Commune*.

Tambien hubo el 13 de Marzo de 1870, otra reunion junto al Prado so pretexto de la quinta de 40.000 hombres que habia pedido Rivero á las Córtes, la cual produjo alborotos deplorables en varias ciudades, y más en Sevilla y Barcelona, porque fueron en ellas sangrientos. Por casualidad tropezó Prim con la reunion, de la que salieron unos cuantos malvados á apedrearle, y de milagro salvó la vida sosteniéndose en su brioso caballo, pues que si logran,

como algunos lo intentaron, arrojarle de él, de seguro habria muerto arrastrado misérrimamente. Ni esto abrió los ojos á Prim y compañeros, eso que Rivero aseguró al dia siguiente á la asamblea que en la reunion se habian visto antiguos agentes del despotismo alardeando de ideas reformistas y ultraliberales.

Funcionaban ya á la fecha en todas partes, pero particularmente en Madrid, muchísimos clubs, de los cuales solo diremos ahora, porque hemos de examinarlos con detencion en su mayor apogeo, que no eran sino focos de corrupcion y repugnante anarquía, en donde se glorificaba la rebelion, se manchaban las reputaciones más acrisoladas y se predicaba descaradamente el ódio á los ricos, el asesinato y el incendio, haciendo imposible todo gobierno.

Pero lo que á la sazón perturbaba más la sociedad española, á la que parecia haber abandonado la mano de Dios, fué la locura de los *pactos sinalagmáticos*, concebida por Pi y Margall en sus estudios sobre los recientes congresos internacionales de Ginebra, Lausana y Bruselas, y en las obras de Proudhon, precisamente cuando este sofista francés acababa de sentar el siguiente significativo hecho: *hoy los legitimistas y clericales sostienen la federacion; los demócratas son unitarios*. Aspiraban los promovedores de los *pactos sinalagmáticos* (frase nueva tomada de los internacionalistas ó comunistas modernos) á la tan insensata como criminal tarea de que se disolviese la nacionalidad española, y reunidas despues dos, tres, cuatro ó más provincias de Castilla, otras tantas de Andalucía, de Cataluña, etc., estipularan *libremente* con un soñado poder central, las condiciones con que habian de volver formando *cantones ó estados*, casi soberanos, á constituir la nacionalidad deshecha: querian despedazar un cuerpo robusto y hermoso para luego tomarse el trabajo de unir sus miembros palpitantes, realizando el milagro de volverle más bello y vigoroso. ¿Vióse jamás idéntica locura? Pues esta se puso en planta precisamente cuando Bismark trabajaba más por la unificacion de la Alemania y Víctor Manuel iba á ultimar la unidad italiana, con la aquiescencia vituperable de Castelar, Figueras y otros

apóstoles del federalismo, entregados á un copiante de extranjeros delirios, y á quienes la historia exige estrecha y terrible cuenta de su conducta, tanto más culpable cuanto que su conciencia les decía el daño inmenso que causaban á la desdichada patria y en voz baja decían: «si vence la república federal, nos vamos de España; emigramos á los Estados-Unidos.» No lo hicieron, por desgracia, pero fué porque tiempo andando hubo otros hombres más culpables que ellos, que les entregaron la patria atada de pies y manos para que la escarnecieran y deshonoraran á los ojos del mundo y de la historia. Celebráronse cinco, seis ó más *pactos sinalagmáticos*, á los que acudieron miles y miles de personas, semejantes á las que iban á todas las reuniones, en Madrid, Valladolid, Córdoba y otras ciudades, y levantadas en medio del barullo más espantoso las correspondientes actas se trajeron á la capital, en donde, siguiendo en creciente los torpes delirios y los pensamientos atroces, funcionaban ya á vista, ciencia y paciencia del gobierno supremo y de las Córtes un titulado directorio y una llamada asamblea federal, formando parte de ésta, con mengua de su investidura, casi todos los diputados federales, á quienes el que esto escribe empezó á llamar *federifragos*, es decir, anti-federales como quebrantadores de la alianza ó union en que vivían y viven hace siglos todos los pueblos de la península española.

Otra aberracion observaban entónces los hombres pensadores, consistente en ver á las masas de Madrid hacerse más federales á manera que de las egoistas provincias catalanas y de otras de España venía diariamente el grito salvaje de *¡guerra á Madrid!* grito al que la capital contestaba con el de *¡guerra á mí!* ¿Se vió en el mundo demencia igual?... Pero sí se vió cuando á la presencia del victorioso prusiano pusieron fuego á Paris los bohemios procedentes de todo el globo que allí se habian refugiado. ¿Qué les importaba Paris, si no era suyo? ¿Qué les importaba Madrid á los federales, si nada tenían en él?

Negro era el cuadro que presentaba la España al aproximarse el verano de 1870, y no sólo le prestaba para ello sus tintas el federalismo, amparador á sabiendas de los socialistas y de los internacionalistas ó comunistas,

sino que tambien lo hacian los otros partidos; el carlista amenazando con continuas sublevaciones, para las que habia ofrecido L. Bonaparte al pretendiente diez millones de francos y 20.000 fusiles, volviéndose atrás de sus promesas por gestiones de Olózaga; el unionista por sus sempiternas intrigas y malas artes para colocar á Montpensier en el trono, y el radical por su empeño insensato en hacerse falsos partidarios, prodigando esteril y neciamente destinos, ascensos, honores y posiciones á cuantos, procedentes de otros campos, algunos con negra nota adquirida en el reaccionario, como de ello eran vivos ejemplos los Peraltas, Muñoz Maldonado, etc., querian llamarse radicales para luego abandonar el adjetivo por otro más provechoso. Servia de accesible Jordán para estos vividores la *tertulia progresista*, verdadero club, más decente que los federales y tambien más patriótico, pero funesto como ellos, aun cuando por otro estilo, porque no sólo perturbaba la administracion pública, sino que algunas veces llevaba su audacia hasta el extremo de querer imponerse á los altos poderes del estado é intervenir en el nombramiento de ministros. Todo era así confusión, desquiciamiento, nepotismo, maquinaciones, debilidades, desvanecimiento, errores y cábalas, que ofrecian un presente triste y un porvenir sombrío. Algunos hombres de caracter entero y patriotismo probado procuraban encauzar la sociedad puesta fuera de su asiento, pero en vano, porque como los más trabajan sobre un pueblo ignorante y sin costumbres públicas, los menos no adelantaban nada, y al ver la inutilidad de sus esfuerzos, tenían que llorar en su interior las desventuras de la patria que se presentaban ante sus ojos como incurables.

Dos nuevos folletos. Para combatir las diarias calumnias de que era objeto García Ruiz, é inclinar á los hombres de buena voluntad á la solucion de la República unitaria, única patriótica y tambien *única posible*, publicó uno tras otro, dos folletos titulados *La república democrática unitaria y la república federal*, y *Desde mi campo neutral*. En el primero, despues de patentizar que la República federal no se implantaría jamás en España, porque las repúblicas federales no se forman sino marchando de

aislamiento á la unidad, y nosotros estamos unidos hace siglos, señalaba á los que ayudaban á pedir maquiavélicamente la federal para que nunca viniese una solución republicana estable. Creemos que el lector agradecerá que traslademos aquí los siguientes párrafos:

«Preguntad, preguntad á Isabel de Borbón y á los satélites que la rodean que República sería más de su agrado, y os dirán sin titubear que la federal, *yo que saben que ella les facilitaría, murieron súbitamente, su vuelta á España.*

«Observad á los agentes borbónicos que gritan como energúmenos en algunos clubs, aparentando un patriotismo el más exagerado, y los vereis ensalzar la federal y maldecir la unitaria y estigmatizar á sus partidarios.

«Preguntad á los carlistas vascongados y navarros, y os dirán que toda su preferencia es por la República federal.

«Preguntad á los asesinos infames del gobernador de Búrgos, y os dirán lo mismo.

«Preguntad á Bonaparte, y os dirá que, caso de no levantarse aquí sobre el pavés un monarca á su gusto, la única solución (nada temible para él por la gran debilidad que entrañaría) que debe darse al glorioso movimiento de Setiembre es la República federal.

«Preguntad á los unionistas que miran de reojo la última revolución (pues también hay unionistas que se han abrazado á ella de buena fé) y acechan el momento propicio para devorarla, y os dirán con la más sana intención que, de venir la República, no cabe que sea otra que la federal.

«Preguntad por último á todos los carlistas y neo-católicos catalanes, manchegos, castellanos viejos, etc., y todos, todos, como si obedeciesen á una consigna dada, os manifestarán sus mentidas simpatías por la República federal, que saben devorarían en pocas semanas, siendo ellos los dueños de la situación, merced al púlpito, al confesionario, á la tradición y al dinero, desde el mismo instante en que empezase á funcionar el sufragio universal en la mayor parte de las provincias en que ellos son, por dichas causas predominantes en número, ya que no en inteligencia.»

Del folleto *Desde mi campo neutral*, encaminado á apartar á los progresistas de su deshonrosa tarea de buscar un rey con mengua del decoro nacional, y llevar al ánimo de todos los buenos la idea de que la República era la única solución patriótica y fecunda, damos una ligera muestra en los siguientes párrafos de él:

«Pero qué es la República? Porque es preciso hoy más que nunca definirla concreta y honradamente.

República, en la acepción literal de la palabra, es la *cosa pública* (*res-pública*): con Cicerón la definiremos la *cosa del pueblo* (*res-pópubli*) y con San Agustín diremos, *que es la cosa de toda la asociación*, porque el pueblo no es solamente la multitud, sino la sociedad entera fundada sobre derechos é intereses comunes. (*Populum autem non omnes eorum multitudinis, sed: unum juris consensu et utilitatis communione esse determinat.* (De Civit. Dei: lib. 2, cap. 21.)

Y quién es el que no quiere la cosa pública, según la entiende todo el mundo? ¿Quién no quiere la cosa del pueblo, según Cicerón? ¿Quién no quiere la cosa de toda la asociación, basada sobre los derechos é intereses comunes, según San Agustín? ¿Quién, en fin, no quiere la República?

Claro es que no hablamos de la República turbulenta y anárquica, porque esta no es República, sino TIRANÍA, como tiranía el mando de uno solo sin el freno de leyes justas, como tiranía, en fin, el mando de la aristocracia ó de los notables que se olvidan de los eternos principios de justicia.

Oh extranjerismo! Otra vez tenemos que condenarte, porque sólo tú pudiste regalarnos á los españoles unidos hace ya cuatro siglos esa palabra *federal*, para con ella, realizada la revolución de Setiembre, dividir al partido democrático; con ella alarmar á todo buen español, dotado de sindéresis; con ella cobijarse bajo un mismo techo las más absurdas y contrapuestas aspiraciones; con ella confundir las nociones más sencillas del derecho político; y con ella despertar sentimientos de independencia en algunos hombres ignorantes ó perversos de ciertas regiones, que no pueden ser más que sentimientos criminales, porque son anti-patrióticos.

No sabemos si, merced al frecuente trato con los franceses, nación de suyo ligera, inconstante y tornadiza (salvas honrosísimas excepciones,) ni más ni menos que como César nos la pinta en sus *Comentarios*, se va perdiendo aquí en España aquella noble gravedad, aquella seriedad respetable, aquella formalidad nunca dementida de los hijos de Castilla, que daban una palabra y sabían morir ó arruinarse antes que faltar á ella.

Hoy, para nuestra desdicha, parece que todo se va trocando en este punto de manera, que si bien contamos, al decir de las gentes, con muchos sábios, muchísimos oradores y más poetas y hombres de letras que nunca, es lo cierto que tenemos menos caracteres, que son los que dan tono, vida y honra á los pueblos. Vale más un hombre de carácter que cien sábios sin él, como vale más un hombre de recto juicio y honrado que mil eruditos.

El mundo siempre ha sido guiado por los grandes caracteres. Podeis tener todo lo que querais imaginar; pero si no tenéis caracteres en un pueblo, no esperéis en él ni grandeza, ni prosperidad, ni libertad, ni nada provechoso.

Pero suponed por un momento ¡oh partidarios del monarca que halaga vuestras inclinaciones!, que lograis elegir por rey al niño duque de Génova. Suponedle ya á las puertas mismas de Madrid. Delante de él vosotros cantareis y bailareis alegremente como David delante del *Arca Santa*; pero (no lo dudeis) el pueblo se reiría á mandíbulas batientes de vosotros y de vuestro rey extranjero.....

Nombrad vuestro monarca. Pues soltais *ipso facto* los vientos de todas las ambiciones reales.

Proclamad la República legalmente. Tal vez solteis los vientos de la anarquía.

¿Contendreis aquellos? No y mil veces no.
¿Contendreis estos? Sí y mil veces sí, porque el pueblo no ve otra solución, y no la ve porque no la hay, y los republicanos todos, menos los *feroces* y los *intransigentes* (que no deben darse cuidado alguno) se contentarán con la República democrática, con la República española.

Mil veces lo hemos dicho y tenemos gusto en repetirlo aquí: *los republicanos solos no podemos fundar una república duradera.* Fundadla vosotros en union nuestra, que ese es vuestro deber, aunque no sea más que por la sencilla razon de que *no teneis rey aceptable.*

¡Oh cimbrios y progresistas! abandonad á Génova y demás candidatos, y decidios por la República democrática. Estais girando ya á hacer diez y seis meses mortales en un círculo vicioso, más vicioso que el círculo de Antioco. Ciertamente no teneis como éste al feroz procónsul romano que os diga: *no saltis de él sin aceptar la paz ó la guerra;* pero teneis en cambio otra cosa peor; teneis al país que vale más que un procónsul romano y os dice: *ó saltis de ese círculo funesto, ó tengo derecho á dudar de vuestro patriotismo.*

Y al país le sobra ya la razon para discurrir así. Pues, ¿qué es la República democrática para que, DESDORANDO Á LA PATRIA, volvais los ojos á todas partes, ménos hácia á aquella?

Vayamos, pues, á esa República desnuda de ropajes que la desfiguren, sin terror para los que se asustan de ella y sin Jauja para los que desde *el siguiente dia* la vienen proclamando á voz en cuello, por crearse la ilusion de que les va á hacer ricos y felices en medio de una dulce holganza.

Al contrario: si hemos de fundar para dicha de la patria querida esa República, es indispensable que todo buen ciudadano, que todo hombre honrado no sólo aconseje y estimule el amor al trabajo, sino que, si preciso es, se oiga un grito unánime desde Santander á Cádiz, desde Rosas á Badajoz y desde Cartagena á Vigo, para que llegue á oídos de todas las gentes, que diga: *¡á trabajar! ¡á trabajar! ¡á trabajar!* Que sin trabajo no hay virtudes, que sin trabajo no hay buenos ciudadanos, que sin trabajo no hay ni haber puede República, ni siquiera gobierno de otra especie medianamente organizado.

Continúan los trabajos de las Cortes. Se suspenden hasta el 31 de Octubre.

Continuando las Cortes en sus tareas perfeccionaron varias leyes importantes; la electoral, reconociendo el sufragio universal y estatuyendo contra todas las tradiciones liberales

la eleccion por distritos; la del matrimonio civil; la del registro para los nacimientos, bodas y defunciones; la de aranceles notariales; la de orden público; la de diputaciones provinciales con secretarios de nombramiento del poder, previa oposicion, en vez de ser de la eleccion libre y exclusiva de las corporaciones, y con comisiones permanentes, que reducian poco ménos que á la nulidad á los diputados, que en cuerpo debian resolver los asuntos de las provincias, y la de abolicion gradual de la esclavitud en Cuba, tan menguada, que su mismo autor Moret la dió el nombre de *ley de preparacion sobre la abolicion de la esclavitud.* El pueblo trabajador miró con indiferencia los anteriores trabajos de las Cortes, como ya miraba todo lo

que se refería á la revolucion, y en verdad que le sobraba motivo para ello, porque ésta habia venido á empeorar su suerte en vez de aliviarla, aumentando las cargas públicas y los intereses de la deuda con multiplicadas y crecidísimas subvenciones dadas á las empresas de ferro-carri-les, subiendo los derechos notariales, los señalados á la trasmision de la propiedad por razon de herencias, ventas y otros contratos, los de los jueces de paz ó municipales por los negocios á ellos encomendados y los que percibian los registradores de la propiedad, convertidos desde entonces legal, pero injustamente, en grandes explotadores del país, pues los hay á cientos que sacan del oficio cinco, seis y más miles de duros, valiendo treinta mil ó más el de Madrid al que le desempeña. De esta triste manera se empobrecía al país, al que en cambio se le daban por ideólogos de todas especies muchas teorías y muchos derechos que le eran perfectamente indiferentes, si es que no se les hacia odiosos la miseria.

El 23 de Junio suspendieron las Córtes sus trabajos hasta el 31 de Octubre, habiendo facultado al gobierno para que diese una amnistía, la cual publicó en el mes de Agosto siguiente. Dos dias despues de cerrarse las Córtes, Isabel II, que residia en París, abdicó en favor de su hijo Alfonso.

Extranjero. A mediados de Mayo, el mariscal Saldaña, **Portugal.** viejo de más de 80 años, edad nada á propósito para conspirar, seduciendo á unos cuerpos de la guarnicion de Lisboa, se presentó al frente de ellos en el real palacio y obligó al monarca á cambiar de ministerio. Todos los portugueses vieron con indiferencia el ultraje hecho á la majestad, porque el rey Luis, que **Guerra entre Francia y Prusia.** la representaba, habia perdido todo su prestigio á causa de la vida crapulosa á que de continuo estaba entregado.

Al cerrar sus sesiones las Córtes españolas, el ministerio, más amigo de la servidumbre de un rey que de la libertad, habia encontrado un candidato al trono en la persona del coronel Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, pariente del monarca de Prusia. L. Bonaparte, que andaba buscando un pretexto para romper con esta potencia,

puso su veto á tal candidatura, que al instante fué retirada por el interesado de orden del rey Guillermo. Entonces Bonaparte fué cegado por la Providencia, que en sus inexcrutables designios habia dispuesto que el usurpador del 2 de Diciembre pagára sus crímenes, como el pueblo por é esclavizado su petulancia y el desmedido orgullo con que ofendia á todos los pueblos de la tierra (1). Exigió el despotá frances al monarca prusiano por medio del embajador Benedetti declaracion formal de que, si el citado coronel intentaba de nuevo subir al trono español, otra vez le negaria su permiso para ello; y como Guillermo, resistiéndose á tal bajeza, ni siquiera se dignó recibir al representante de Francia, ésta declaró la guerra, que el prusiano aceptó sin arrogancia, aunque muy convencido de vencer por lo poderosa que era ya la Alemania, unificada en cuanto á sus fuerzas militares despues de la batalla de Sadowa. Miéntas que los alemanes contaban con un ejército muy superior en todo al frances, una administracion militar admirable y muchos generales hábiles y experimentados, L. Bonaparte no sabia á punto fijo el número de sus soldados, ignoraba que en la administracion militar lo habia invadido todo la inmoralidad y no se fijaba en que la corrupcion, que le sirvió de escabel para ascender al imperio, era á la fecha más universal y profunda que cuando llevó á cabo el golpe del 2 de Diciembre. Bajo tan malas condiciones dió orden para que marchasen sobre el Rhin quinientos mil combatientes, que de todos los puntos de Francia se aproximaron á la frontera alemana, ento-

(1) Un ejemplo de la insoportable petulancia é insensata soberbia francesa nos le ofrecen, entre otros mil que pódiamos citar, los siguientes párrafos de un artículo que el despreciabilísimo Proteo político Emilio Girardin, *primer escritor del imperio*, publicó en su diario *La Liberté* el día 1.º de Enero de 1877. Decia así aquel verdadero *prostituto* social.

«Ello es incontestable, ello es cierto, que si la Italia debe á la Francia su unidad, la Alemania la será igualmente deudora de la suya.

«La Prusia nos debe más que la extensión de su territorio: (hablaba del territorio ganado por la batalla de Sadowa) ella nos debe la *conservacion de su existencia, la conservacion de su nacionalidad, que deba estado enteramente en nuestro poder el hacérsela perder.*

«Si la unidad de la Italia y la *unidad de la Alemania* SON LA OBRÁ DE LA FRANCIA, que la Francia, pues, saque el partido que por ello «debe sacar,» etc.

nando el himno de la Marsellesa y gritando insensatamente: *¡a Berlín! ¡a Berlín!*, como si un nuevo Napoleón hubiera de proporcionarles un nuevo Jena. Asocióse con delirante entusiasmo todo el superficial pueblo francés á la insensata empresa del aventurero de Strasburgo y de Bolonia, y Paris dió varios cuerpos de voluntarios, que en su marcha hácia la frontera iban acompañados de multitud de meretrices cancanistas, que habian de aumentar con precision su lamentable enervamiento. Y era tal la arrogancia de Paris, que no se veía tienda ni establecimiento público (y nosotros fuimos testigos presenciales de ello por hallarnos en la antigua Lutecia durante todo el mes de Julio) en que no se ostentasen grandes carteles ó pequeñas banderas con el lema de *¡a Berlín! ¡a Berlín!* Salió Bonaparte de Paris, y el 30 de Julio se presentó en Metz como jefe superior de los ejércitos, encomendados á los mariscales Mac-Mahon y Bazaine. Cuantas veces intentaron los franceses penetrar en Alemania, otras tantas fueron rechazados con horribles pérdidas. Los prusianos, guiados por el rey Guillermo, su primogénito, su sobrino el príncipe Federico Carlos y el general Moltke, toman en esto la ofensiva y penetran en Francia poniendo sitio á Metz y Strasburgo, mientras que otras fuerzas alemanas invaden diversas provincias francesas, arrollándolo todo como un torrente devastador. El miedo vill se apodera de todos los franceses, y los que un mes ántes se creían fuertes para conquistar el mundo todo, huyen despavoridos en todas direcciones y consienten que unos pocos hulands entren sin resistencia en ciudades importantes, entre ellas Nancy, que abre sus puertas á cinco de aquellos jinetes prusianos. Derrotado el cuerpo de Mac-Mahon se le une Bazaine despues de la batalla, y juntos presentan otra á los prusianos el 1.º de Setiembre junto á Sedan, para ser ambos destrozados. Mientras que Bazaine se refugió en Metz, L. Bonaparte, cubierto de ignominia, porque su cobardía le retuvo en un edificio algo distante del campo de batalla, se entrega prisionero al rey de Prusia, que le interna en sus estados para dejarle luego pasar á Inglaterra. A los pocos dias la formidable plaza de Strasburgo abre sus puertas al vencedor, y más tarde lo hace la de

Metz, que contaba dentro de sus muros y fortificaciones con *ciento cincuenta mil* soldados, tan cobardes y envilecidos que ni siquiera intentan (cosa jamás vista en el mundo) abrirse paso por entre los enemigos, quienes así tienen libre el camino de París, para donde se encaminan rasolando cual nuevos bárbaros del Norte las más fértiles campiñas y llevando el terror, no sólo hasta el Sena, sino hasta el mismo Vidasoa. La catástrofe no pudo ser más horrenda: el mundo no la presencié igual ni acaso parecida. Al saberse en París la gran vergüenza de Sedan, el pueblo proclama la República y nombra un gobierno provisional, á cuyo frente figuran Julio Favre, Julio Simón, Garnier Pagés, y Rochefort, á quien imponen las turbas por él soliviantadas. La hora de la justicia de Dios ha sonado; el pueblo francés recibe el justo castigo de su degradación y repugnante petulancia, y París, esta nueva Babilonia que pretende pasar por el cerebro del mundo, el de su sibaritismo y orgullo desmesurado é impotente.

Al ver caído el imperio napoleónico, los italianos invadieron el reducido estado pontificio, y el 20 de Setiembre ocuparon la capital de la moderna Italia, realizándose así la unidad de esta hermosa península con la desaparición del poder temporal del Papa, quien protestó de la ocupación, pero sin abandonar su soberbio palacio del Vaticano.

Federales en España y unitarios en Francia. No queremos la República, con Prim. Creación de El Combate.

La proclamación de la República francesa vino á demostrar más y más lo que eran los federales españoles, ofreciendo al observador la repugnante anomalía de llamarse tales en España y ser ardientes unitarios en Francia. En el instante de llegar á Madrid la noticia de la proclamación de la República una vez indivisible en París, celebraron los federales una estruendosa manifestación vitoreando la forma de gobierno del país vecino y dedicándola á ardientísimas peroratas. Castelar echó á correr á Francia para exhibirse en Thours, á donde, huyendo de París, asediado ya por los prusianos, se había venido la mitad del gobierno francés que se comunicaba por medio de globos con la otra mitad; Orense se fué á Bayona y Burdeos, y asociándose en ambas ciudades á los mayores gritadores, firmó manifiestos y proclamas con los

correspondientes vivas á la República una é indivisible, y Paul y Angulo se presentó tambien en Thours á ofrecer una legión española para batir á los hulanos, cosa que no pudo llevar á cabo por carencia de dinero, de armas y hasta de hombres. Cuando el angustiado gobierno francés mandó á Madrid á un Mr. Keratry en busca de socorros, que el gobierno español le negó cuerdamente, los federales no sólo apoyaron en su demanda al enviado francés, sino que le colmaron de obsequios y le ensalzaron hasta los cielos por ser uno de los republicanos unitarios más decididos. En cambio, y al propio tiempo que hacian todas estas cosas, llevaron su insensato odio á la república unitaria española, á la cual podemos asegurar, por haberlo entónces tratado, se inclinaba Prim al ver el ejemplo de la Francia y los fracasos de las candidaturas al trono español, que empezaron á vociferar en calles, plazas, clubs y reuniones de todas especies, que no querian la República con Prim y que estaban mejor por el despotismo derrocado en Setiembre, que por una república unitaria presidida por aquel general. Y para impedir esta solucion salvadora los federales más furiosos, y á su frente Paul y Angulo, cabeza loca y alma extraviada, crearon un periódico titulado *El Combate*, verdadera trompeta del escándalo, vil libelo infamatorio y ariete demoleedor de las más esenciales bases de la sociedad.

Reanuda n las Cortes sus tareas. Escándalos. Eleccion del duque de Aosta. Abiertas de nuevo las Cortes el 31 de Octubre, presentáronse en ellas los diputados federales amnistiados en Agosto anterior, y tal era su arrepentimiento, que el primer día pidieron la palabra Súñer y Paul y Angulo, aquél para dar un voto de censura á Rívero, y Paul para insultarle é insultar á las Cortes, echar en cara á los jefes de su partido, que hablaban por lucirse y no obraban en momento oportuno (lo cual era cierto), rebajar al ejército, y decir al gobierno, *que si él estaba allí era por la amnistia, que no habia sido más que un acto de debilidad*, dicho lo cual se echó á andar y ántes de salir del salon ofendió la majestad de la Asamblea, colocándose delante de ella el sombrero en su cabeza, grosero desacato que se dejó impune, porque las leyes, con motivo de la general licencia, eran entónces

triste y verdadera letra muerta y más para ciertos diputados.

El gobierno, sin hacer aprecio de la situación de la Francia, y, lo que es peor, sin conocer la de España, buscó y encontró al fin un candidato para el trono en la persona de Amadeo de Saboya, duque de Aosta é hijo de Victor Manuel, y dada cuenta á las Córtes del hallazgo púsose á votacion el asunto el 17 de Noviembre, produciendo el siguiente resultado:

Votaron por el duque de Aosta.....	191
Por el de Montpensier.....	27
Por la República federal.....	60
Por la unitaria.....	3
Por Espartero.....	8
Por Alfonso de Borbon.....	2
Por la duquesa de Montpensier.....	1
En blanco.....	19
TOTAL de votantes.....	311
<i>Mitad más uno.....</i>	<i>156</i>

Fué, pues, proclamado rey de España el duque de Aosta, que obtuvo los 191 votos referidos, y acto continuo se nombró la comision de las Córtes que con el presidente á la cabeza habia de ir por mar á Italia á rogar humildemente al elegido se dignára aceptar la corona de Alfonso el de las Navas y de Fernando el Santo, bajeza que no cometió el pueblo polaco en las épocas de su mayor degradacion y miseria.

Reunion federal. Los clubs. El Combate. Asesinato d'el general Prim. Jura Amadeo la Constitucion. Fin de las Córtes Constituyentes.

El nombramiento de un rey extranjero so-
liviántó todas las pasiones buenas y malas de
la inmensa mayoría de los españoles: como
era natural, fué recibido con cólera por los
federales, con envidia por los montpensieris-
tas, con ira por los carlistas, con indignacion
por los alfonsinos, con amargura por los uni-
tarios, con menosprecio por la grandeza, y
con frialdad por la banca, y de todas las bocas salian las

fatidicas frases: *es el rey de Prim; es el rey de los 191*. La grandeza dió un manifiesto contra tal nombramiento, los carlistas se prepararon á salir al campo, los federales se colocaron en el camino del crimen, y el autor de esta obra publicó en *El Pueblo* del 28 de Noviembre un ar-

título titulado *Oracion á un príncipe*, que encerraba una porcion de profecías, que pronto se vieron realizadas, como de ello puede convencerse el lector por los siguientes pasajes:

«Si á nosotros, tan distantes, si no más, de los demagogos y utopistas como de los reaccionarios, nos fuera dado llegar hoy hasta la presencia del príncipe italiano, elegido rey por la Asamblea constituyente española, merced á una mayoría de 17 míseros votos, le dirigiríamos, puesta la mano sobre nuestra conciencia, la siguiente oracion:

«Muy apreciable príncipe: algunos revolucionarios de Setiembre, que desconocen por completo el espíritu del pueblo español; que no comprenden la inmensa trascendencia del movimiento político que dió por resultado la caída del trono secular de doña Isabel II y que creen en su insensatez ó desvanecimiento que á un pueblo, *al cual han dado á torrentes la libertad, hasta el extremo de haberse ésta convertido en mil puntos en licencia*, se les somete cuando á ellos se les antojó y como á ellos les plazca á la servidumbre de un rey (porque servidumbre para un pueblo es sujetarle á poderes irresponsables é inamovibles), han hecho que vos, á pesar de vuestra calidad de extranjero, hayais sido elegido rey de España por una mayoría tan exigua, que no es digna de contarse.

»Protestamos ante todo con sinceridad absoluta que, si vais á ser rey de la España, no conspiraremos contra vos: estamos ya hartos de conspiraciones, y por una experiencia larga y dolorosa sabemos que, á no revestirse de una gran dosis de audacia dando á un lado al propio tiempo el pudor, quien más pone en las conspiraciones más pierde, y quien más gana, si obtienen próspero resultado, es el que ménos ó nada trabajó para verlas vencedoras.

.....
»Pues bien; nosotros os conjuramos á que no acepteis la corona, que, rebajando la noble altivez castellana, os vienen á ofrecer con espléndido é inusitado aparato, á pesar de la horrible y conmovedora pobreza del país. En los pueblos preparados todavía para la servidumbre, las coronas se *conquistau* ó se *heredan*; de ningun modo se adjudican ni como el imperio á Didio Juliano por los pretorianos, ni como el principado de Urbino al malvado César Borgia por su padre, más malvado y execrable aun; el Papa Rodrigo Lenzuli y Borgia. No penseis en la corona polaca, que se adjudicaba á extranjero ó nacional, porque así lo disponian los *pacta conventa* de la aristocracia del país, que eran su Constitucion política; ni soñeis con la Bélgica, porque sueño y torpe sería el creer que la España de 1871 tiene algo de semejanza con la Bélgica de 1830, ni en costumbres, ni en carácter de los habitantes, ni en nada.

»Meditad sobre lo que es la España de 1871 con su Constitucion de 1869, y vereis que os sería imposible, *de todo punto imposible*, el reinar: os sería imposible con la absoluta libertad de imprenta; más imposible con los clubs; mucho más imposible con el derecho de reunion, y muchísimo más imposible con el derecho de manifestacion, que el pueblo, meridional é impresionable de suyo, ejercitaria como él sabe hacerlo á las mismas puertas de vuestra suntuosa morada.

»Suponemos que no querríais ser un tirano. Pero de ir á España preparaos á serlo ó á *dejar el puesto buendamente*, convencido de que os será imposible reinar sobre un pueblo, que es hoy todo, como era en tiempo de Plinio, *vehementia cordis*. El error, el cra-

sisimo error de los padres multicolores de la Constitucion de 1869 estuvo en querer amalgamar lo inamalgamable, en querer maridar lo que no admite ni admitir puede union racional y lógica. Y pretenden ¡oh príncipe! que vos seais la víctima propiciatoria, aun cuando coronada, de ese ayuntamiento absurdo.

«No vayais ¡oh príncipe! Si vais y gustais un tanto de las dulzuras de la soberanía, sereis el puente para una república anárquica ó para una restauracion feroz: al tiempo en caso ponemos por testigo.»

Los federales celebraron en el Circo su reunion, de la cual damos la siguiente ligera pero fidelisima reseña, por más que temamos empañar con ella la majestad de la historia.

Preside el *ciudadano* Francisco Garcia Lopez, célebre ya por otras presidencias. La orden del dia es la venida del rey. Toma la palabra el presidente, y dice: *Señores!... no, ciudadanos; el objeto de esta reunion no es otro que impedir la venida del rey extranjero...*

Un ciudadano: *¡No vendrá ese rey; no!*
Quinientas voces á la vez: *¡No! ¡No!*

Otro ciudadano que es diputado y lleva chaqueta y manta: *Yo juro que no vendrá á Madrid ese rey. Si desembarca en Cartagena, doce valerosos ciudadanos nos encargamos de DESPACHARLE con nuestros puñales.*

¡Bravo! ¡Bravisimo!
¡Cómo doce! exclama el presidente, pasado el primer momento de entusiasmo: *basta y sobra un federal valeroso para clavar su puñal en el corazon del usurpador.* (El que así hablaba abandonó su puesto de las Cortes en la noche terrible del 14 de Julio de 1856.)

¡Bravo! ¡Bravisimo!... ¡Vivaaaa!
Ciudadanos; continuó el presidente, *es preciso que consignemos aquí lo que hay que hacer despues que INUTILICEMOS al rey extranjero; es necesario comprender lo que es la revolucion, para que luego entremos en ella con paso resuelto y decision inquebrantable. Yo entiendo por revolucion VOLVER LO DE ARRIBA ABAJO Y LO DE ABAJO ARRIBA; EN UNA PALABRA, QUE LAS TEJAS BAJEN Á LA CALLE Y LOS ADOQUINES SUBAN Á LOS TEJADOS.*

¡Bravisimo! ¡Bravisimo! ¡Admirable!
Antes y despues de esta reunion ofrecieron idénticas escenas, parecidos espectáculos los quince ó veinte clubs

con que contaba Madrid y á los cuales acudían, no solamente los vagos y gentes de mal vivir, sino varias mujeres, instrumentos conscientes ó inconscientes de algun reaccionario ó perverso jesuita, y sempiternas habladoras, de todo punto ajenas á los deberes de madres, esposas ó hijas, y entre ellas algunas perdidas, como la extranjera llamada Purchinelli, desgraciada *bohemia* que llevaba en su cuello y rostro las señales de su crapulosa vida. En todos esos clubs, despues de manchar las reputaciones más acrisoladas de los patriotas más puros (pues que para los reaccionarios no habia nunca ni una sola palabra), se predicaban el asesinato, el incendio, el amor libre y cuantas cosas atroces puede concebir la imaginacion.

En uno de dichos clubs un *ciudadano*, que con el tiempo llegó á ser gobernador de una provincia, pidió la palabra y dijo: *Ciudadanos y ciudadanas: la tiranía de imponernos un rey por un gobierno de traidores y unas Cortes tan venales como serviles, es insorportable. No lo lograrán ¡vive Dios! Si el gobierno no accede á nuestras exigencias, que son las del pueblo soberano, aquí representado; si se opone á la instalacion de la republica federal, que á todos nos ha de hacer felices, entónces, para realizar nuestro bello ideal acudamos á todo, al puñal, al asesinato, al incendio, y que arda Madrid por todos cuatro costados.*

Una salva de aplausos ahoga la voz del *ciudadano* que entre estrepitosos vitores ve estrechadas sus manos por..... algunos carlistas y reaccionarios con careta de liberales. Sosegado el cotarro, toma la palabra una arpía en figura de mujer y dice: *Ciudadanos: ántes que consentir la venida del rey de los macarrones (¡BIEN!), hagamos rodar las cabezas de los traidores que nos mandan, pero en tanto número que con sus cráneos empedremos las calles de Mddrid.*

Bravo! ¡Bravo! ¡Viva esa ILUSTRE ciudadana!

Tiene la palabra el *ciudadano* Tal.....

Es un zapatero remendon que dice: *Ciudadanos: yo quiero como vosotros que no venga el rey, y ¿cómo ha de venir si el pueblo no quiere que venga? Seguro estoy de que no vendrá.....*

¡No! ¡no!

Pues bien, continúa el ciudadano zapatero: no hay que equivocarse sobre lo que despues debemos hacer los federales: yo entiendo que hasta que los abogados y los arzobispos no machaquen suela como yo, el mundo no será feliz. Esto os lo dice un ciudadano amigo del trabajo.

¡Bravo! ¡Bravísimo!

Pues estos clubs, verdaderos receptáculos de criminalidad y de inmundicia, los toleraba el gobierno cruzado de brazos, entendiendo así la práctica de los derechos individuales, consignados en el título 1.º del Código político, como si la primera obligacion del poder social no consistiese en garantizar el uso y castigar el abuso de esos derechos, y como si fuera lícito convertir la honrosa libertad en inundo libertinaje. Pero tal y tan profunda era la confusion en todo de aquella época triste, que Castelar se presentó cierta noche á lucir sus dotes de gran hablador en el club de la Yedra, uno de los peores, si no el más malo de Madrid. No hay que extrañarlo, porque cuando á él y á otros jefes del federalismo se les hablaba de las atrocidades que diariamente se presenciaban en los clubs, respondian, *que eran tonterías que no merecian más que el desprecio.*

A todo esto, *El Combate*, el periódico del escándalo, salia todos los dias rebosando en amenazas contra Prim y predicando descaradamente la rebelion como la cosa más natural y santa, y mientras que con tal conducta llenaba de amargura el corazon de todo buen patriota, hacia las delicias de la gente reaccionaria, que se precipitaba á comprarle cual si fuera la cosa más necesaria para la vida.

Tantas locuras de un lado y tanta imbecilidad de otro, era natural que dieran su fruto maldito, que el que siembra vientos tiene que recoger tempestades, y el que arroja mala semilla á la tierra no ha de recolectar al tiempo hermoso trigo. En la noche del 27 de Diciembre, una de las más crueles que hemos conocido en nuestra vida, noche de nieve y frialdad tan horribles que tenian las calles completamente desiertas, acabada la sesion, salió el general Prim del Congreso para su morada del palacio de Buenavista, y al llegar el carruaje en donde iba con sus

dos ayudantes Nandin y Moya, á la conclusion de la calle del Turco junto á la de Alcalá, unos ocho ó diez asesinos que le esperaban, seguros de sacrificarle, porque habian interceptado la via pública con un coche de plaza para detener el suyo, le dispararon varios trabucazos á boca de jarro, hiriendo á Nandin: á los gritos lastimeros de las víctimas, el que dirigia los asesinos exclamó con aguar- dentosa voz: *¡fuego otra vez!*, y en el acto él y otros dos dispararon sus armas, metidas las bocas en el coche, sobre el desventurado general, que recibió mortal herida por destrozarle el hombro derecho lo mismo que dos dedos de la mano. Atropellando el carruaje interpuesto en la calle, logró el cochero de Prim conducir á éste á su morada y postrado en el lecho del dolor vivió atormentado por éste cuatro dias tan solo, espirando el 30, cuando ya Amadeo, que habia desembarcado en Cartagena, venia en direccion de Madrid.

El principal autor de este infame asesinato, que heló todos los nobles corazones, fué Paul y Angulo, segun pública fama, segun dicho del mismo general moribundo, que conoció su voz, y segun aparece de los autos, los más voluminosos y embrollados que acaso existan en todos los tribunales de Europa. Sedujo el Paul para llevar á cabo su crimen á ocho ó diez liberales extraviados que se prestaron á ser instrumentos de sus iras, no por dinero sino por fanatismo político, enrespado con las infames predicaciones de los clubs y reuniones públicas. Fué víctima Prim del partido federal, y puede asegurarse que la mitad de los diputados que profesaban la utópica idea federativa tenían noticias anticipadas de la execrable maldad, sin embargo de lo cual no trataron de impedirla, antes estuvieron atisbando con gentes perdidas su ejecución en la calle de Alcalá y otras próximas, para ver si el sacrificio de la víctima producía una revolucion. Ignoraban el abominable plan, y esto debemos decirlo en honor de la verdad, los principales jefes, y Pi, Figueras y Castelar, miembros del llamado directorio federal, protestaron enérgicamente contra el asesinato, haciendo lo mismo ante el Congreso Chao y otros dos ó tres diputados de su partido. Culpóse y aun se culpa hoy por algunos de complicidad en el horrendo cri-

men al duque de Montpensier y creemos que sin motivo; al ménos nosotros no le hemos encontrado en nuestras investigaciones al efecto.

Habiendo muerto Prim el 30, en la sesion de la noche de dicho dia pronunciaron breves, pero sentidos discursos en honra del muerto, Moret, Romero Ortiz, Martos, Rios Rosas y García Ruiz.

Amadeo llegó á Madrid en la tarde del 2 de Enero de 1871, y despues de orar en el templo de Atocha, donde estaba el cadáver de Prim á la vista del público, se encaminó al Congreso y tomándole Ruiz Zorrilla el juramento á la Constitucion salió, y montado en un magnífico caballo, se fué al real palacio en medio de las muchedumbres que le contemplaron con grande indiferencia.

Las Córtes constituyentes, segun acuerdo tomado anteriormente, dieron fin con el juramento del rey, que tomó el nombre de Amadeo I. El juicio que nos merecen ya le hicimos en otra parte, reducido á estas tres frases:

«Hablaron muy mucho, hicieron muy poco y defraudaron las más naturales y legítimas esperanzas de los pueblos.» (1)

Réstanos decir por conclusion de éste libro, que en la primera mitad de Diciembre anterior dimitieron sus carteras Rivero y Figuerola: á éste le sucedió Moret y á aquél Sagasta. De la gestion de Figuerola ya hemos tratado algunas veces: de la de Rivero tenemos que decir, que no hizo nada de lo que tan pomposamente prometió, que defraudó las esperanzas de los más y dejó que la anarquía tomase inmensas proporciones, siendo de los insensatos que miraban *como tonterías dignas de desprecio* las atrocidades de los clubs y de las reuniones. No hubiera muerto Prim á haber castigado *esas tonterías* é impedido otras por el estilo. En cambio, aunque Rivero se propuso acabar con el bandolerismo de Andalucía, consistente en secuestrar hombres, mujeres y niños, y martirizarlos para obtener grandes cantidades por su rescate, no lo consiguió, eso que dió amplias facultades para exterminarle sin reparar en los medios, orden atrocísima que hizo que la España

(1) *Historia de la Internacional y del federalismo en España, 1872.*

atónita presenciara *ciento y pico* de asesinatos, en extremo lamentables, por más que los sacrificados fuesen bandidos dignos de perder no una, sino veinte vidas que tuvieran. Pero para eso estaba la humana justicia, y declarándola impotente, no sólo se la ultrajaba, sino que se ultrajaba á la divina, que no permite en circunstancias normales se prescindiera de leyes y tribunales para juzgar y castigar á los delincuentes.

HISTORIAS.

LIBRO XXXIV.

(DESDE ENERO DE 1871 Á FEBRERO DE 1873.)

Sumario.

Primer ministerio de Amadeo. Convocacion de Córtes.—Extranjero. La Commune.—Apertura de las Córtes. Federales en España y comunistas en Francia. Ministerio Ruiz Zorrilla. Interregno parlamentario. Viaje de Amadeo. Reanuda las Córtes sus tareas. Ministerio Malcampo.—Debates sobre la internacional.—Suspension de Córtes. Ministerio Sagasta. Reunion radical en el circo de caballos. Disolucion de Córtes. Reforma del ministerio.—Elecciones. Corrupeion y violencias que producen la guerra civil.—Apertura de las Córtes.—Levantamiento carlista. Oroquieta. Los dos millones. Caída de Sagasta.—Ministerio Topete: su caída. Nuevo ministerio radical.—Convocacion de nuevas Córtes. Regicidio frustrado. Apertura de las Córtes. Sublevacion del Ferrol. Manifiesto del directorio federal. Los intransigentes.—Tareas de las Córtes. Reforma del Ministerio. Proyecto de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. La liga. Cuestion de los artilleros. Renuncia Amadeo la corona. Proclamacion de la Republica.

Primer ministerio de Amadeo. Convocacion de Córtes.

Nada más lógico y natural que al rey elegido por los 191, entre antiguos progresistas, cimbrios y unionistas, se le aconsejase el nombramiento de un ministerio de conciliacion, que siendo tal tenia que ofrecer escasas condiciones de viabilidad, y bien pronto anunció la *Gaceta* el siguiente: el ex-regente Serrano encargado de la guerra y de la presidencia, Ruiz Zorrilla de fomento, Sagasta de gobernacion, Ulloa de gracia y justicia, Moret de hacienda, Martos de estado, Beranger de marina y Ayala de ultramar. Convocáronse Córtes ordinarias para el 3 de Abril de 1871, debiendo empezar las elecciones de diputados y senadores el 8 de Marzo. Todos los partidos se aprestaron á la lucha, y el federal se unió con el carlista creyendo obtener así mayoría; pero vió reducido el número de sus representantes á una mitad de los que tuvo en las Constituyentes, pues que á estas ordinarias no mandó más que unos 40: en cam-

bio sus aliados los carlistas enviaron más de 60, llamados á dar la ley á todas las fracciones de la Asamblea y á desacreditar el sistema representativo por medio de votaciones calculadas para que no se acordára cosa de provecho ni hubiese un ministerio de duracion. Al aconsejar los jefes federales al pueblo que acudiese á las urnas, le decian en un extenso manifiesto, debido á la pluma de Castelar, «que la mision de los nuevos diputados no era otra que *destronar constitucionalmente* á Amadeo y proclamar la república federal.» Los internacionalistas lograron verse representados en el Congreso por un barcelonés, de oficio sombrerero.

Nada que digno de narrar sea hizo el ministerio durante el interregno parlamentario, á no contar el empréstito de cien millones de pesetas que Moret, discípulo en esto como en todo de Figuerola, exigió del país. Durante el mismo interregno, saliéndose el Ebro de su cáuce, produjo grandes inundaciones, ocasionando inmensos daños en las provincias de Búrgos, Logroño, Navarra y Zaragoza. Abriéronse suscripciones para socorrer á los perjudicados en Madrid y todas partes de España, y Amadeo acudió de los primeros al llamamiento hecho á la caridad con una muy respetable suma.

Extranjero. Antes que tratemos de la reunion de las La Commune. Córtes ordinarias, necesitamos echar una ojeada sobre la Francia, infeliz país que, despues de ofrecer á la historia el *summun* de la degradacion ante el provocado prusiano, tenia que apurar aún el cáliz de todas las amarguras con una cruelísima guerra civil, que aterró, llenándole de indignacion, al universo mundo, el cual no ha presenciado, ni es probable que presencie en las futuras edades, otra igual ni parecida: despues de la gran catástrofe de Sedan, avanzaron sobre Paris para ponerle asedio más de 500.000 prusianos y á su cabeza el viejo rey Guillermo, que se instaló en Versalles, en donde de allí á poco se hizo proclamar emperador de Alemania, miéntras que otros 300 ó 400.000 alemanes penetraron en los departamentos orientales y centrales de Francia, infundiendo tal espanto en los soldados de esta nacion que, perdido todo sentimiento del honor militar, no querian batirse: un cuer-

po entero de ejército se acogió á territorio suizo, deponiendo en él las armas, y tan vergonzoso era el miedo, hasta en veteranos que habian hecho las campañas de La Argelia y de Italia, que no pocos se refugiaron en España por la parte de la Junquera, confesando sin pudor, que huían por el invencible pánico que les inspiraban los prusianos.

Cercado Paris, como contaba con una formidable línea de fuertes exteriores, coronados por algunos miles de cañones, resistióse durante algun tiempo; pero viendo Guillermo que la plaza no se entregaba, eso que habian sido rechazadas diferentes salidas de los sitiados, empezó á bombardearla á mediados de Enero de 1871, y en vista del extrago que hacian los proyectiles enemigos, capituló el 28, celebrándose un llamado armisticio, que hizo dueños á los vencedores de la mayor parte de los citados fuertes, de las inmediatas ciudades de Saint-Cloud, Saint-Denis y Montmorency y de la misma capital, en donde entraron 50.000 bávaros y wurtembergueses.

Celebrado el armisticio, se convocó una asamblea nacional en Burdeos, la cual nombró presidente del poder ejecutivo á Thiers, quien, al revés de nuestros cimbrios y progresistas, tuvo el buen sentido de decidirse por la República, convencido de que esta forma de gobierno podria hacer la felicidad del país matando las aspiraciones monárquicas de legitimistas, orleanistas y bonapartistas. En los primeros dias de Marzo, el armisticio se convirtió en tratado de paz, en virtud del cual cedió la Francia las extensas provincias de Alsacia y Lorena y se comprometió á abonar una indemnizacion de guerra de cinco mil millones de francos. Las condiciones de la paz no podian ser más crueles para la Francia; pero el *¡vixit de victis!* se las dictaba y no tuvo otro remedio que soportarlas: su situacion era idéntica á la del pueblo cartaginés despues de la batalla de Zama. Si la Francia hubiese sido la vencedora, habria impuesto de seguro condiciones más duras á la Alemania, y la Europa y el mundo hubieran sentido el peso del insoportable orgullo de sus hijos.

Al conocerse el tratado de paz en Paris, hondamente trabajada por internacionalistas de todo el globo, que á ella habian acudido durante el asedio so pretexto de de-

fenderla, se declaró en rebelión la guardia nacional á la vista del prusiano, á quien no habia sabido vencer, culpando de traidores á los insignes patriotas, que con llanto en los ojos y dolor en el corazón no pudieron ménos de sucumbir á la dura ley de la guerra. Los sublevados hicieron que se nombrase un ayuntamiento (*la Commune*), el cual, fundándose en lo que llamaba bochornoso del tratado de paz y tambien en que la asamblea de Burdeos habia decretado que los alcaldes fueran de nombramiento del ministerio, usurpó el poder soberano declarándose contra dicha asamblea y encendiendo así la guerra civil, sin mirar que el prusiano ocupaba aún Saint Denis y algunos fuertes exteriores de la capital. Con esto la asamblea nacional tuvo que trasladarse á Versalles, y Thiers empezó á formar allí un grande ejército para someter á París, de que pronto se hicieron dueños los internacionalistas, teniendo mayoría en la *Commune* y en los cuerpos armados, muchos de los cuales eligieron por sus jefes á envilecidos vagos, verdadera hez del universo, tales como el italiano La Cecilia, el americano Clauseret, los polacos Dombrowsky y Landowsky, el portugués Ferrera, el egipcio Anys el Bittar y otros. Entónces fué cuando París, nueva Babilonia, cuyos vicios tenían irritada á la Providencia, ofreció la verdadera imagen del infierno, sin que salieran á impedirlo los cobardes y corrompidos ciudadanos que pudieron hacerlo, porque eran en la proporción de más de ciento contra uno. La *Commune* se anunció, segun la doctrina internacionalista, madre de la utopia federal española, como el ayuntamiento *autónomo* del porvenir que habia de *federarse* con los demás ayuntamientos de la Francia; organizó los cuerpos de la guardia nacional en veteranos *federados* y dió vida y fuerza á más de cien sociedades patrióticas que, tomando el mismo ridículo adjetivo, se entretenían dia y noche en predicar las cosas más atroces, el menosprecio á todas las leyes, el amor libre, el materialismo desconsolador, las concupiscencias de todos géneros, la aversion al patriotismo, el ódio á los ricos, y al lado de esto, y para que la locura fuera mayor, la simpatía hácia el mono, asegurando ser éste el ascendiente del hombre.

Como la *Commune* tenia que cumplir su devastadora y salvaje mision, empezó á llenar de terror á París con sus prisiones arbitrarias contra los tildados de sospechosos; con sus infames asesinatos como el cometido en la persona del general republicano Clemente Thomas, que habia estado en la emigracion durante todo el imperio de L. Bonaparte; con sus ataques á la propiedad, acordando que era preciso *universalizarla*, es decir, hacerla comun, perdonando á los inquilinos nueve meses de alquileres de los cuartos, resucitando las confiscaciones abolidas en todos los pueblos cultos, decretando el derribo de la gran columna de la plaza de Vendome y el arrasamiento de la casa de Thiers, al que, como si fuera un pobre barbero, se daba en el decreto de demolicion el despreciativo dictado de *maese*. Organizándose en Versalles en medio de inmensas dificultades un ejército de 100.000 hombres, dió Thiers el mando de ellos á Mac-Mahon, quien despues de varios combates logró entrar en Paris el 27 de Mayo, cuando ya la infame *Commune* y sus satélites, al verse perdidos, habian determinado dar á la historia un horrendo testimonio de sus increíbles maldades, poniendo fuego á toda la ciudad y asesinando á los llamados rehenes, que eran el arzobispo Darboy y otros eclesiásticos y particulares inocentes. Horrible era el espectáculo que se ofrecia á las tropas á manera que avanzaban al interior de la gran metrópoli: untados de inflamable petróleo por los envidiosos bárbaros de la civilizacion, ardian con una intensidad tan pasmosa como aterradora el magnífico hotel de Ville, el palacio de las Tullerías, el inmediato del Louvre, el del ministerio de hacienda, un inmenso depósito de granos, los extensos almacenes de la administracion militar y otros edificios públicos y particulares, y si la ciudad toda no fué presa de las llamas debióse al arrojamiento de los soldados de Mac-Mahon, que heroicamente expusieron sus vidas por impedir la realizacion completa de lo que ya podia calificarse de gran cataclismo.

Apertura de las Cortes ordinarias. Federales en España y comunistas en Francia.

Abriéronse las Cortes ordinarias el dia señalado, leyéndolas Amadeo el discurso de costumbre, que era tan corto como incoloro. Nombrado presidente interino del Congreso

Ministerio S. Olózaga, lo fué del Senado F. Santa Cruz.
Ruiz Zorrilla.

Cerca de mes y medio tardó en constituirse aquel cuerpo por la gravedad de muchísimas actas á consecuencia de haberse cometido en las elecciones, así de parte de las turbas como de las del gobierno, innumerables ilegalidades y violencias. En Benicarló y en Alcoy hubo asesinatos, y en Córdoba, Rioja y en varios puntos del país apaleamientos y otros excesos. Cuando un pueblo carece de costumbres públicas, como le sucedía y le sucede hoy al español, de nada sirven las leyes segun aquella sabia máxima de Horacio: *¿quid leyes sine moribus, vana proficiunt?* Los carlistas, guiados por Cándido Nocedal, que se titulaba capitán del batallón sagrado, fueron los que más entorpecieron con sus discursos la constitucion del Congreso.

Constituido éste, confirmando en la presidencia definitiva á Olózaga, empezó la discusion del mensaje régio, la cual duró un mes largo, entorpecióndola deliberadamente con enmiendas los federales por locura y los carlistas por desacreditar el sistema representativo. Durante esta discusion fué cuando Figueras, que pasaba por jefe de la minoría federal y como á tal le reconoció Castelar en pleno parlamento, al ver la horrenda lucha civil que devoraba á la Francia, se propasó á decir, con escándalo de todos los buenos, «que él y todos los suyos estaban en cuerpo y alma con la *Commune* de Paris y en contra de los versalleses, porque éstos representaban la aspiracion monárquica y aquella la republicana,» de modo, que los que unos meses ántes eran federales en España y en Francia unitarios y aduladores despreciables de Gambetta, Julio Simón, E. Ricard, Julio Favre, Keratry y hasta del mismo L. Blanc, quien á pesar de su socialismo condenaba desde la asamblea de Versalles el comunismo y la barbarie de la *Commune*, dieron un cuarto de conversion vergonzosa y, siguiendo federales en España, se declararon comunistas en Francia, poniéndose al lado de la escoria que el infierno habia amontonado en Paris, de los asesinos del general republicano C. Thomas, de los adversarios declarados del ejército, de los *universalizadores* de la propiedad, de los predicadores del amor libre, de los envidiosos del

rico, de los haraganes codiciosos de lo ajeno, de los groseros materialistas que en su impiedad querian concluir con la idea de Dios, de los vagabundos ansiosos de satisfacer los apetitos más desordenados, de los demoleedores de casas y grandes monumentos, de los malvados, en fin, que aspiraban á convertir la sociedad, de que eran enemigos, en un verdadero caos; y llegó la locura ó perversidad de nuestros federales hasta el extremo de felicitar á la *Commune* por medio de una oprobiosa comunicacion, que firmaron los tres individuos del directorio Pí, Figueras y Castelar. ¡Oh vergüenza por tantos y tantos olvidada en este país de parlanchines y mequetrefes! Pero aún tenian que cubrirse de mayor oprobio nuestros federales. A luego de saberse por el telégrafo y hasta por cartas particulares la entrada del ejército frances en París y los horrores con que dió fin la *Commune* á su infame existencia, poniendo fuego á la ciudad y asesinando á dichos rehenes, se presentó en el Congreso español el 31 de Mayo una proposicion para que declarára haber visto con indignacion los atentados de aquella corporacion, más que municipal, de viles asesinos y execrables incendiarios, y puesta á discusion, se levantó Pí á combatirla, y al hacerlo con su voz delgada y penetrante, desfiguró lastimosamente la historia, ó por no conocer ésta ó por disculpar las crueldades de la *Commune*, diciendo, «que ésta representaba la tradicion girondina en contra de la jacobina, que seguian los versalleses; que todavía no eran conocidos los hechos que se querian condenar (cuando ya el telégrafo les habia trasmitido á todo el globo), y que la municipalidad autónoma de Paris habia estado en su perfecto derecho y en el terreno de la buena doctrina aspirando á la *universalizacion* de la propiedad, porque, segun ésta se habia extendido á la clase media, era preciso que se extendiese al cuarto estado.» El comunismo, rebosando horrores hasta no más espantosos, tuvo así en medio de la aquiescencia de la minoría federal un descarado defensor en la persona de Pí, corto de estatura como de apellido, frio como una estatua y sério y hasta misterioso como una sibila del oráculo de Cumas ó de Trofonio.

Sometida la proposicion al voto de la Cámara, los fede-

rales, y á su cabeza Pí y Castelar, votaron en contra de ella, menos cuatro que lo hicieron en pró, á saber: Moreno Rodriguez, Abarzuza, Garchitorena y Castro. Quisieron luego estos dos últimos que se deslindasen los campos para que no siguieran confundidos los socialistas y comunistas con los individualistas; pero al ver la inutilidad de sus esfuerzos, Castro se retiró á la vida privada y Garchitorena se separó de la minoría, no sin que en el acto de anunciarlo á la Cámara recibiera una ex-comunion mayor de parte de Castelar, verdadero San Pablo del federalismo español, cuyo pontífice máximo, sin nuevo Cristo que le encomendara su iglesia, era Pí y Margall, quien no sólo no entendía entonces la nueva religion, sino que (seguros estamos de ello) tampoco la entiende hoy dia, en que el apóstol por antonomasia, verdadera Magdalena sin penitencia, se ha declarado enemigo capital é intransigente de lo que ántes propagó *con dulce labio y voz engañadora*, que dice Píndaro, por todos los ámbitos de España, dejándose llevar de un fervorosísimo y suponemos que verdadero entusiasmo. (1) ¡Ah! cuando una generacion más ilustrada y sábia que la actual se encuentre con que á esta conducta de los federales correspondieron á los dos años no cumplidos los radicales entregándolos la República y, lo que más importa, la patria atada de piés y manos, se llenará de indignacion mezclada de asco meditando sobre tanta carencia de patriotismo y de talento por la vil ambicion de mando.

La conducta de los diputados federales alentó en extremo al órgano que la Internacional tenia en Barcelona, titulado *La Federacion*, el cual se permitió escribir, «que lo de la *Commune* no era más que un precedente y que vendrian *todas las consecuencias* hasta conseguir la proscripcion de todos los dogmas y la idea de Dios, llegar á la *universalizacion de la propiedad y del poder* y concluir con el patriotismo, *que no era sino un sentimiento mezquino é indigno.*» Tambien se publicaba otro periódico en Madrid, *La Justicia Social*, que compartia de vez en cuando con *La Federacion* las glorias internacionalistas. Dirigiale ó redac-

(1)

*Que la fábula vil
Con dulce labio y voz engañadora
Es más que la verdad encantadora.*

tábale solo Martin Ollas, quien despues de ser diputado federal por Madrid se convirtió en exagerado partidario del orden.

Concluida la discusion sobre el discurso de la corona, surgió crisis en el ministerio por la diversidad de tendencias que en él habia, y Castelar, por sí y á nombre de los diputados federales, que acababan de ensalzar y hasta glorificar á la *Commune*, dijo que daria toda su benevolencia á un ministerio radical, si éste llegara á formarse. Dimitió en efecto el ministerio, y Serrano fué encargado por Amadeo de confeccionar otro nuevo, y no pudiendo lograrlo, formó Ruiz Zorrilla el 25 de Julio el siguiente, del que fue on excluidos cimbrios y unionistas, pues todos conviniéron en que se debia componer de antiguos progresistas: Ruiz Zorrilla, presidente y ministro de la gobernacion; Fernando Córdova (perdonad, manes de Clavijo, Lopez Vazquez y Valterra!), cuya afiliacion al progreso sublevaba todas las conciencias rectas, de guerra é interino de estado; Beranger, de marina; S. Ruiz Gomez, quien como el anterior luego se pasó al campo de la restauracion, de hacienda; Santiago Madrazo, de fomento; Montero Rios, de gracia y justicia, y el desconocido diputado gallego Mosquera, de ultramar. El 26 se presentó el nuevo ministerio ante las Córtes, que en el mismo dia suspendieron sus sesiones hasta el 1.º de Octubre.

Interregno
parlamentario.
Viaje de Amadeo.

Inauguró su mando Ruiz Zorrilla con una circular muy liberal, prometiendo en ella la fiel observancia de la Constitucion, y el titulado directorio federal publicó con fecha 4 de Agosto un extenso manifiesto, que firmaron Pí, Castelar y un Roque Bárcia, sujeto rarísimo, así en lo moral como en lo físico, que sin ser loco, tenia extravagancias que ante las gentes sensatas le hacian pasar por tal, y ante las ignorantes por una especie de oráculo délfico. Decia entre otras peregrinas cosas el manifiesto:

«¿Qué importa que los derechos individuales estén escritos de una manera absoluta en la Constitucion del Estado? El de emitir las ideas, el de reunirse, el de asociarse *están mutilados* en el Código; el de elegir, falseado; la libertad civil, la honra del ciudadano, *al antojo de hombres sin pudor y sin conciencia.*

Mentira son aún la autonomía de los pueblos y la de las pro-

vincias; mentira la independencia de la administracion y la política. Con los destinos del Estado se sigue recompensando los servicios prestados á los partidos vencedores.»

De este modo, y sin embargo de su prometida benevolencia, pagaban los federales la circular de Ruiz Zorrilla.

La gestion de la hacienda, á cargo de Ruiz Gómez, que algunas veces habia llamado la atencion de la Cámara con sus gritos y sus puñetazos sobre el pobre banco que tenia delante de sí al defender ciertos proyectos rentísticos, tan reaccionarios como gravosos, iba de mal en peor, porque en lo que ménos se pensaba era en hacer las economías que reclamaba con imperio el estado tristísimo del país. Aprovechándose Ruiz Gomez de un acuerdo de las Cortes, hizo una emision de 220 millones de pesetas (880 de reales) en billetes del tesoro, á la mira de cubrir los déficits de 1859 á 70 y del 1870 á 71, y á los pocos dias llevó á cabo otra de 600 millones de reales efectivos en títulos del 3 por 100 consolidado, y como éste se cotizaba al 27, la emision tuvo que ascender á cerca de 2.400 millones. ¡Así se gravaba la deuda por los que más habian prometido disminuirla!

El 20 de dicho mes de Agosto falleció de muerte natural á la edad de 29 años J. Sanchez Ruano, cuya pérdida fué sentida por los amantes de las letras y más por el autor de esta obra, que le miraba como su predilecto discípulo.

En primeros de Setiembre, Ruiz Zorrilla, quien soñaba que podia arraigarse en España la dinastía de Saboya, combatida por cuatro partidos, cada uno de los cuales valía y significaba mucho más que el representado por los consabidos 191 votantes, determinó que Amadeo, acompañado de él y de algunos ministros, hiciera un viaje por Valencia, Cataluña y Aragon en la idea de popularizarse. ¡Empeño vano! El rey fué recibido con notoria frialdad en todas partes. Despues de visitar la ciudad del Túria y las capitales de Cataluña y Aragon, se fué á Logroño con la sola mira de atraerse á Espartero, quien, como era consiguiente, ofreció la consabida espada de Luchana, *para guiar, si necesario fuera, al ejército y milicia nacional á la defensa de la casa de Saboya.* Agradecido Amadeo á la

oferta, hizo á Espartero á los dos meses *Príncipe de Vergara*.

Reanudan las
Córtes sus ta-
reas. Ministe-
rio Malcampo.
Debates sobre
la Internacio-
nal.

Abiertas de nuevo las Córtes y no queriendo continuar Olózaga de presidente del Congreso, hubo necesidad de darle sucesor, presentando como tal los ministeriales á Rivero, y las oposiciones á Sagasta, inclinado á la fecha á los unionistas, el cual fué elegido el 3 de Octubre por 125 votos, entre ellos los de los carlistas capitaneados por Nocedal, obteniendo su contrincante 115. Ruiz Zorrilla presentó en el acto su dimision, y á los tres dias, bajo el patrocinio de Sagasta, se formó el inverosímil ministerio siguiente, compuesto casi todo de nulidades, que debieron asombrarse grandemente de su no esperada ni siquiera soñada elevacion: el ignorante marino Malcampo, presidente y encargado de la cartera de marina; F. Candau, hablador insustancial de tierra de Sevilla, de la de gobernacion; el desconocido arquitecto madrileño Angulo, de la de hacienda; el general Bassols, espiritista adementado, que decia tener conversaciones íntimas con Prim, evocando el espíritu de éste, con la de guerra; Alonso Colmenares, que habia servido á los moderados y unionistas en la famosa regencia de la Audiencia de Santo Domingo y en la de la Habana, de gracia y justicia, y el abogado T. Montejo de la de fomento. Fué este ministerio la manzana de la discordia arrojada al campo radical para dividirle: los absolutistas iban consiguiendo su objeto de impedir la consolidacion de un gobierno liberal y justo, y Sagasta, que habia sido el niño mimado del partido progresista y quien más debia á éste, sirvió de bandera á la dolorosa disidencia, que no podia ménos de producir su desastroso efecto, primero en la nueva dinastía y segundo en el país.

Recibieron las Córtes con soberano desden á los nuevos consejeros de la corona, y el Congreso, decidido á hacerles desaparecer de la escena, quiso aprovechar una coyuntura propicia para ello, y miéntras tanto se ocupó durante un mes largo en discutir la *Internacional*, convirtiéndose de cuerpo deliberante que era para elaborar seria y pacíficamente leyes beneficiosas al país, en una academia de sofistas de la antigua Grecia, de escolásticos de la edad

media, de teólogos del Bajo Imperio y de ideólogos alemaniscos, que lucieron sus respectivos dotes para demostrar todos en definitiva que no conocían la sociedad de que trataban y para darla una importancia que aquí no tenía ni podía tener. Combatiéronla, entre otros Candau, que dió lastimosas muestras de desconocer todas las escuelas socialistas y comunistas, así como el origen, desarrollo y aspiraciones de dicha sociedad, y Alonso Martínez, quien habló de ésta como pudiera hacerlo de un reo, cuya acusación le estuviera encomendada en su oficio de abogado, y salieron á defenderla también entre otros varios, Castelar y N. Salmeron, quien por haberse declarado federal, había obtenido la investidura de diputado que los federales le negaron para las Constituyentes. Castelar defendió la Internacional bajo el punto de vista del derecho de asociación; pero Salmeron abogó por ella en el fondo, pronunciando un largo discurso que, no por ser correcto, dejó de ofrecer una jerga alemanisca hasta no más incomprendible en todo, ménos en lo de pedir *en crudo*, como lo hacía la sociedad comunista y atea y como lo había hecho Pi cuando defendió á la *Commune* y cuando en 1864 atacó á Dios, á la propiedad y á la libertad del trabajo y á la de todas las transacciones, LA TRASMFORMACION *de la propiedad de la tierra en favor del* CUARTO estado, cual si la propiedad territorial se hubiese transformado jamás en favor de una clase, siendo así que lo que han hecho todas las modernas revoluciones es *declararla libre, liberarla completamente* en beneficio de *todos* los asociados.

Indudablemente que la Internacional *en el terreno de los hechos*, en el terreno histórico, era, por lo que respecta á España, el producto triste de todas las locuras cometidas á la sombra de la bandera federal durante los dos años últimos; pero en el *terreno legal* era una sociedad como otra cualquiera, á la que había que dejar vivir, si quería, pero sometida respecto de todos sus hechos (que numerosos y bien penables los tenía) al Código penal; y existiendo éste, inútil era la discusión á que se la sometió en el Congreso, y además de inútil, perjudicial por dársela con ello una importancia que no tenía. Así es que, mientras se la discutía en el Cuerpo colegislador, ella se jactaba por medio

de sus órganos *de que crecía, y crecía, y crecía, amenazando ahogar la sociedad presente*, en lo cual no hacía otra que ser la viva imágen del *enano de la venta*, porque sus afiliados en toda España, que eran en general los mayores holgazanes, no pasaban de treinta mil, y contra estos treinta mil malos obreros catalanes, valencianos y de algunas otras grandes ciudades, estaban millones de trabajadores del campo en la mayor parte las provincias españolas, que no querían, ni quieren ni querrán más que vivir de su trabajo, ni consentían ni consentirán jamás que algunos turbulentos obreros catalanes (que eran y serán los amigos de novedades) vivan de otra manera. Bastaban y sobaban para concluir con la Internacional el ridículo tratándose de sus teorías y el Código penal al querer reducir éstas á la práctica.

Dió fin el debate sobre la Internacional por una votación en que 191 diputados (número igual al de la votación de monarca) la condenaron; pero dicha sociedad siguió viviendo y escandalizando más y más, á gusto de los reaccionarios, que la alentaban sabiendo que con ello iban ganando, porque todas las gentes sensatas y que algo tenían que perder cobraban miedo á la libertad, confundiéndola con el libertinaje. Este no podía ser mayor de parte de la citada sociedad, y lo escandaloso no era ya el verdadero *delirium tremens* á que se entregaban los internacionalistas, sino el proceder del gobierno tolerando sus locuras y sus verdaderos crímenes. Un día aparecieron enormes cartelones en las esquinas de varias calles de Madrid, con el anuncio siguiente: *Los partidarios de la Internacional nos reunimos mañana en el templo de San Isidro. ¿No se representan en él por nuestros enemigos (la sociedad entera) la misa y otras inmundicias? ¿Por qué se dejaba impune este ataque á los cultos? ¿Por qué se dejaba el incesante provocar á la rebelión de los periódicos y reuniones internacionalistas? ¿Por qué se consentía que en éstas se proclamase el amor libre, que era la santificación del adulterio, del incesto y de todos los delitos contra la honestidad? ¿Por qué se permitía que se predicasen el ódio al rico, el asesinato y el incendio como medios de realizar las utopías comunistas, convirtiendo á la sociedad en*

un verdadero caos? Pues los gobiernos de la revolucion, que toleraron todo esto, faltaron á sus primeros deberes y son responsables ante la historia de las inmensas desdichas de la patria y del natural eclipse de la libertad, ó por criminal connivencia ó por insigne imbecilidad.

Suspension
de Córtes. Mi-
nisterio Sagas-
ta. Reunion ra-
dical en el Cir-
co de caballos.
Disolucion de
Córtes. Refor-
ma del minis-
terio.

Concluida la empalagosa discusion sobre la Internacional, presentaron las oposiciones en el Congreso un voto de censura contra el ministerio y aprobado por la cámara el 18 de Diciembre subió Malcampo á la tribuna, y sacando un papel del bolsillo de su gaban, leyó el decreto de suspension de las sesiones de Cór-

tes, que habia obtenido de Amadeo en el momento mismo en que conoció que iba á ser censurado el ministerio. El proceder de Amadeo le enajenó muchas voluntades, y habiendo llegado esto á noticia suya, puso en el momento una carta á Malcampo en que le decía, que él queria reinar con el concurso de las Córtes y que alternasen en el poder dos grandes partidos. El presidente del Consejo presentó entónces su dimision, y Sagasta fué encargado de formar nuevo ministerio, lo cual realizó el 21 de la siguiente manera: Sagasta, presidente y ministro de la gobernacion; Malcampo, de marina; Topete, de ultramar; Gaminde, de guerra; Blas, de estado; Angulo, de hacienda; Alonso Colmenares, de gracia y justicia, y Groizart, de fomento.

La solucion de la crisis irritó como era natural á los radicales, que empezaron á ultrajar *sotto voce* al rey, y á los cuatro dias justos de constituido el ministerio Sagasta, ó sea el domingo 26 de Diciembre de 1871, celebraron en el Circo de caballos una junta ó reunion magna, bastante parecida á las famosas de los federales. Presidióla el jefe de pelea Ruiz Zorrilla. Habló Martos, muy dado á calificar *ad libitum* á los demás, para cubrir de ridiculo á los ministros por su insignificancia, cebándose con crueldad notable contra Blas; Rivero para decir que él no era republicano ni filibustero y que le calumniaban los que le calificaban de uno y otro; P. Mata para ensalzar al partido radical, á su juicio el más numeroso y potente de todos los militantes, y así otros. Tuvo el privilegio de distinguirse en esta reunion J. Echeagaray, el del discurso de la mata

de pelo, poniendo en sus labios la vergonzosa frase *de que era preciso* OREAR el real palacio, con la cual quiso dar á entender que habia influencias neo-católicas de la reina para con Amadeo é intrigas de los unionistas, que frecuentaban, para tener á este propicio, la régia cámara. ¡Pobre rey, traído á España, si no por engaños, por equivocados informes sobre el estado del país, para verse apoyado por los que ejercian el mando y combatido por los que se encontraban fuera de él!

Suspendidas las sesiones con motivo de la crisis, abriéronse de nuevo las Córtes el 21 de Enero; pero como en éstas no podia contar ningun partido con mayoría, el rey las disolvió el 24, convocando otras para igual dia de Abril próximo y abriendo los colegios para el 2.

Los unionistas, que siempre ardieron en apetitos desordenados de mando, al ver que tenian una insignificante parte en el ministerio, exigieron de Sagasta que le reformase, y como ya éste se hallaba entregado á ellos en cuerpo y alma tuvo que sufrir su ley, y el 20 de Febrero quedó reformado el gabinete del modo siguiente: Sagasta, presidente y ministro de la gobernacion; Blas, de estado; Malcampo, de Marina; F. Camacho, de hacienda; Martin Herrera, de Ultramar; Romero Robledo, de fomento; Alonso Colmenares, de gracia y justicia, y Rey, de guerra. Puede decirse que no habia en este ministerio más que dos personas de procedencia progresista: Sagasta y Blas. El general Rey, militar honrado y enemigo de intrigas y cabildeos, dimitió su cargo en el cual le sucedió Zabala.

Elecciones.
Corrupcion y
violencias que
producen la
guerra civil.

Aprestáronse todos los partidos á la lucha, y unidos ya íntimamente sagastinos y vicalvaristas, dieron un manifiesto con fecha 2 de Febrero, en que figuraban los antiguos progresistas J. Garrido, T. Montejo, V. Balaguer y P. Mansi al lado de Rios Rosas, A. Ulloa, Romero Ortiz y Martin Herrera. Viendo esto los partidos extremos se coaligaron todos, y fué un espectáculo curioso el que ofrecieron unidos en una misma aspiracion y dándose recíproco apoyo Nocedal, Ruiz Zorrilla, Figueras y Martos, esto es, carlistas, progresistas puros, federales y cimbrios. El caso era vencer y mandar, y tanto unos como otros conten-

dientes no reparaban en los medios que los condujeran al fin propuesto.

Fueron las elecciones hechas por Sagasta las más ilegales y llenas de abominaciones que ha conocido España. Jamás, ni en los peores tiempos de Arrazola, Narvaez y los polacos se vieron tantas ilegalidades, ni tan brutales violencias, ni tan viles amaños, ni tan inícuos atropellos. Los gobernadores cubrieron con tupido velo todas las leyes y echaron á un lado todas las reglas del pudor para sacar triunfantes los candidatos, que recibían su pasaporte en el ministerio de la gobernacion, entre los cuales se contaban por cientos los *cuneros*, esto es, los extraños á los distritos y completamente desconocidos en ellos. Como casi todo el cuerpo electoral era adversario, aunque pasivo, de los que mandaban, estos apelaron para obtener una mayoría ficticia á todos los medios, incluso el de la inmoralidad. Segun más adelante se descubrió, no bastando ciertos fondos para corromper el cuerpo electoral, se hizo la traslacion del ministerio de ultramar al de la gobernacion de dos millones de reales, que sirvieron, como pregonó la fama pública y aseguraron algunos que recibieron parte de ellos, para hacer triunfar en todas las provincias á determinados candidatos, sobre todo á los *cuneros*, que sólo de este modo podían obtener los sufragios del populacho imbécil, que no sólo emitía el suyo por el que más le embriagaba y llenaba el vientre, sino que atropellaba al ciudadano decente que quería votar con arreglo á su conciencia. Hubo con este motivo mil desgracias que lamentar, ofreciendo un sólo distrito de la provincia de Lugo, en donde se puso de candidato á un jóven andaluz, que jamás habia estado en Galicia, tres muertos y seis ó siete heridos. Corrió tambien la sangre en Granada, en Cataluña y en mil otros puntos de España, y cuando vieron los satélites del ministerio que, á pesar de sus violencias y crímenes habian triunfado en ciertos puntos las oposiciones, apelaron á la indignidad de falsificar actas y crear así los diputados que entónces fueron llamados *Lázaros*, porque enterrados por el voto popular, salieron de sus sepulcros á cantar la no obtenida ni esperada victoria. Hubo distrito, como sucedió en el del autor de esta

obra, en donde pasaron de *trescientos* los delitos cometidos para impedir el triunfo de su candidato natural y de arraigo en el país, cual le hubo en donde se amañó una acta con tal número de votos, que ni siquiera medió el tiempo material segun la ley para depositarlos en la urna. Más adelante condenaron los tribunales á presidio á algunos falsificadores de actas; pero un indulto logrado por los que les habian lanzado en el camino de la delincuencia les libró de toda pena. El insensato empeño de regalar á la España un rey extranjero producía sus frutos malditos. Tantas maldades contristaron los corazones de los amantes del sistema representativo, llenándolos de amargas dudas acerca de si éste podria ó no ser jamás una verdad en España. Por su parte los absolutistas, que se vieron privados de muchos representantes, que por inmensa mayoría eligieron, consultaron con su rey la conducta que habian de seguir, y Carlos les mandó, por orden fechada el 15 de Abril en Ginebra, que no acudiesen al Congreso á sancionar con su presencia las iniquidades cometidas en las elecciones. Esta orden entrañaba la guerra civil, que inmediatamente estalló en el país vasco-navarro, Cataluña y otros puntos. Sagasta y sus nuevos correligionarios podian estar satisfechos: despues de llevar por todo el país el desasosiego, la inmoralidad y el luto, iban á verle prontamente inundado de sangre.

Apertura de las Cortes. Levantamiento carlista. Orquieta. Los dos millones. Caída de Sagasta. Ministerio Topete: su caída. Nuevo ministerio radical.

Tuvo lugar la apertura de las Cortes el dia señalado (24 de Abril), y como la mayoría era de los conservadores, el Congreso eligió presidente interino á Rios Rosas por 168 votos contra 81 papeletas en blanco. Del Senado fué elegido Santa Cruz. Discutidas casi todas las actas, que dieron lugar á mil escandalosas escenas en el Congreso, eligió éste el 10 de Mayo presidente definitivo á Rios Rosas por 161 votos.

Antes de constituirse el Congreso ardía ya la guerra civil en las provincias del Norte, Cataluña, ambas Castillas, Asturias y otras; y como se presentó formidable en el país vasco-navarro, mandó el gobierno á sofocarla al ex-regente Serrano, quien llegó á Navarra cuando ya se sustraba que iba á ponerse allí al frente de sus parciales el

mismo Cárlos, procedente de Suiza. Acababa el pretendiente de pisar territorio español, cuando fué sorprendido durante la noche del 4 de Mayo en el pequeño lugar de Oroquieta, cerca de Vera, por una columna al mando del ya general Domingo Moriones. Cárlos, apénas tuvo tiempo para montar á caballo, y prevalido de la oscuridad de la noche logró ganar la frontera, guiándole dos ó tres de sus ayudantes, perfectos conocedores del terreno. Este golpe desalentó á los carlistas navarros, y á virtud de él pudo Serrano dejar la Navarra y marchar sobre Alava y Vizcaya, en donde la insurreccion ofrecia sério cuidado, como que contaba con diez ó doce mil hombres bien armados. Más que al éxito de las batallas fió Serrano la conclusion de la lucha al de hábiles negociaciones con los principales jefes carlistas y las diputaciones forales, convertidas en diputaciones á guerra, obteniendo, despues de diferentes tratos y mil idas y venidas, lo que se llamó *Convenio de Amoravieta*, pequeña villa vizcaina, muy criticado por el espíritu de partido, pero que fué, sobre honroso para el jefe liberal, utilísimo para el país, puesto que él, si no la dió fin, aminoró en gran manera la guerra civil poderosamente iniciada.

A los pocos dias de constituirse el Congreso, se presentó una proposicion relativa á los dos millones trasferidos del ministerio de ultramar al de gobernacion para hacer las elecciones, y tan torpes habian andado los encargados de formar el oportuno expediente sobre dicha trasferencia, que de él resultaba que ésta se llevó á cabo para desbaratar ciertos planes, á cual más absurdos y extravagantes, atribuidos á carlistas, federales y aun radicales. Dejó esta trama, que no podia ser más grosera, tan malparado á Sagasta, que lleno de zozobra tuvo que dimitir el 22 de Mayo, arrastrando en su caída á todos sus colegas.

Despues de cuatro dias de crisis confeccionó Topete un nuevo ministerio, reservando la presidencia de él á Serrano, que se hallaba aún en el país vasco, y tomándola él interinamente con la cartera de marina, se encargaron: de la de gobernacion, Candau; de la de estado, Ulloa; de la de ultramar, Ayala; de la de fomento, Bala-

guer; de la de gracia y justicia, Groizart, y de la de hacienda Elduayen, quien aceptó por la pasion de mando, que podia más en él que su alfonsismo.

La solucion que dió Amadeo á la crisis promovida por la estrepitosa caida de Sagasta, convirtió á muchos radicales en republicanos unitarios, pero sólo hasta que los llamasen al poder; y viendo esto Ruiz Zorrilla, quien amando la libertad tanto como aborrecia la república, por creer imposible su instalacion, lleno el corazon de amargura, se decidió á abandonar la vida pública, y poniéndolo en práctica se fué á su posesion de Tablada, cerca de Palencia, decidido á no salir de la condicion de ciudadano particular. Pero la marcha natural, ya que no quera-
mos decir providencial, de los sucesos, lo tenia dispuesto de otro modo; pues sucedió que, irritadas más y más todas las pasiones con la permanencia en el poder de los conservadores despues de la caida de Sagasta, quiso el ministerio Topete (porque Serrano no llegó á jurar su cargo, aunque se presentó en Madrid despues de lo de Amoravieta) someter el país al estado de sitio; y como Amadeo se resistió á ello, el presidente interino del consejo se presentó ante el Congreso á anunciarle, que el gabinete habia dimitido con aquella fecha (12 de Junio). Amadeo volvió sus ojos hácia los radicales (que así pudieron echar á un lado sus recientes pujos republicanos), y llamando á Córdoba le encargó la formacion de un nuevo ministerio, que confeccionó el 14 del siguiente modo: Ruiz Zorrilla, presidente y ministro de la gobernacion; Córdoba, de guerra; Martos, de estado; Montero Rios, de gracia y justicia; Ruiz Gomez, de hacienda; Echegaray, de fomento; Beranger, de Marina, y E. Gaset y Artime, propietario del calculista periódico *El Imparcial*, de ultramar. Todo el mundo vió en la constitucion de este ministerio la mano de Martos. Faltaba que Ruiz Zorrilla aceptase los cargos que se le habian conferido. Una comision de ochenta ó más radicales, entre ellos Rivero y Ruiz Gomez, se encargó de ir á Tablada para convencer á Ruiz Zorrilla á que aceptase dichos cargos, abandonando su propósito de no volver á la vida pública, y puesta allí dicha comision, despues de mil reflexiones y ardientes sú-

plicas, cedió Ruiz Zorrilla, quien vino á Madrid á encargarse de la presidencia y cartera de gobernacion en medio de inmensísima alegría de todos sus correligionarios.

Convocacion de nuevas Cortes. Regicidio frustrado. Apertura de las Cortes. Sublevacion del Ferrol. Manifiesto semi-comunista del titulado directorio federal. Los intransigentes

El 29 de Junio apareció en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes y convocando otras (las terceras en los 18 meses que contaba Amadeo de reinado) para el 15 de Setiembre, debiendo comenzar las elecciones el 24 de Agosto.

Tuvo lugar en la noche del 18 de Julio un atentado infame contra la vida del rey. Las diarias excitaciones al asesinato de parte de los federales y de los reaccionarios, que los animaban á perturbar incensantemente la sociedad, tenian que producir su efecto. Al retirarse del paseo el rey con su noble esposa, una cuadrilla de 11 ó 12 federales, mejor dicho de asesinos, disparó sobre el coche régio en la calle del Arenal dos ó tres trabucazos, que por fortuna no hirieron á nadie. Varios agentes de policia que estaban sobreaviso, acometieron á los asesinos, mataron á uno y prendieron á un tal Pastor, de oficio tabernero, el cual se fugó tiempo adelante de la cárcel, librándose así de ir al patíbulo ó al presidio por ser el jefe de los sicarios.

A mediados de Agosto la insurreccion carlista, que arrastraba mísera existencia en el país vasco-navarro, se presentó imponente en Cataluña, á donde el gobierno alarmando tuvo que mandar numerosas fuerzas para sofocarla, lo que desgraciadamente no se logró, por la mala direccion que se dió á casi todas las operaciones.

El día 16 del mismo mes, ocho ántes de abrirse los comicios, publicó Ruiz Zorrilla una notable circular prometiendo la más ámplia libertad electoral; asegurando que el gobierno, si bien aspiraba al triunfo de los suyos, no tenia candidatos propios para imponérselos á los distritos, y anunciando que trabajaba por que fuese una realidad la promesa tantas veces hecha de abolir las quintas y las matrículas de mar. Sin embargo de la libertad sinceramente prometida, muchos conservadores no fueron á las elecciones por no tener distrito natural; el partido carlista se retrajo en masa á causa de su rebelion, y los federales, obe-

deciendo á la consigna dada por los miembros del titulado directorio, Pí, Castelar y Figueras, acudieron á las urnas, ménos los ya llamados *intransigentes*, que sólo soñaban en la revolucion armada para echar á perder la libertad. Los tres directores, usando como de costumbre el lenguaje de la rebelion, consignaban en su manifiesto, fecha 22 de Agosto, estas tristes frases: *donde quiera que os presenten batalla los monárquicos, allí debeis estar con vuestras cédulas ó CON VUESTRAS ARMAS.... Los republicanos de toda Europa* (hipérbole andaluza) *tienen fija en nosotros la vista. Probemos que han venido los tiempos de la república federal.*

Las elecciones dieron una gran mayoría á los radicales, que sacaron triunfantes por la influencia oficial, á que se prestaba nuestro pueblo degradado, muchísimos cuneros. Los sagastinos y unionistas, que empezaron á usar el vago adjetivo de *constitucionales* (porque son estos los amantes de una Constitucion sea buena ó mala), sacaron tan poco partido, que ni el mismo Sagasta salió diputado. Muchos unionistas se hicieron entónces por despecho alfonsinos, y los que no se declararon tales, empezaron á pensar en ello y á ridiculizar la monarquía saboyana diciendo, que se habia rodeado de una aristocracia *haitiana* por los títulos de Castilla que se habian prodigado á desvanecidos plebeyos. Tambien se pasaron al mismo campo *El Diario Español*, *La Política* y otros periódicos. Los federales, aunque presentaron más de 200 candidatos, obtuvieron un resultado exíguo, pues que no llegaron á 60 sus representantes en ámbas Cámaras.

Era por este tiempo tan grande y dolorosa la perturbacion que trabajaba al país, debida al desenfreno de los periódicos y los clubs, que por do quiera no se respiraba más que la rebelion y el menosprecio contra las instituciones vigentes, haciendo así imposible todo gobierno regular y justo. ¿Qué extraño es que se aproximára la gran catástrofe, si todos los partidos que estaban debajo la preparaban descaradamente á vista, ciencia y paciencia de los gobernantes?

Tuvo lugar la apertura de las Córtes el 15 de Setiembre. El Congreso nombró presidente interino á Rivero,

como el Senado á Figuerola, y ambos fueron presidentes definitivos el 26, el primero por 176 votos y el segundo por 61. Presentó muy luego Ruiz Gomez los presupuestos, ascendiendo el de gastos solamente á 2.300 millones, porque dejaba á merced de los pueblos el pago del culto y clero, lo cual no era más de parte de los que no querian la separacion de la iglesia y el estado que una cobarde hipócrisia, por saber de antemano que los municipios no levantarían la carga, como así sucedió. Tambien presentó Ruiz Gomez el proyecto de ley para la creacion del Banco Hipotecario, que luego sirvió para que le explotáran exclusivamente los conservadores. Fué en este mismo tiempo cuando dicho Ruiz Gomez, interpelado en el Parlamento sobre un incendio que por la caida de una chispa eléctrica tuvo lugar en el Escorial, dió una contestacion que demostraba su supina ignorancia en física é historia, sentando muy formalmente que Felipe II era el culpable del siniestro, por no haber puesto para-rayos en el soberbio edificio, que pasa por la octava maravilla del orbe, siendo así que hasta los niños de la escuela saben que el para-rayos le inventó Francklin *doscientos años despues de la muerte de aquel monarca.*

El 27 de Setiembre se vió obligado Ruiz Zorrilla, con ocasion del incremento que habia tomado la guerra carlista, á subir á la tribuna y leer un proyecto de ley pidiendo 40.000 hombres para el reemplazo del ejército. Como en su circular de 16 de Agosto habia ofrecido impremeditadamente la abolicion de las quintas, y los pueblos y los partidos no querian fijarse en la necesidad absoluta de sacarla para combatir al carlismo armado, se recibió muy mal dicho proyecto, el cual contribuyó al aumento de las facciones catalanas y lanzó al campo á varias partidas de federales en Cataluña, Valencia, Aragon y Andalucía. Para mayor desdicha del gobierno y del país, se sublevó en los primeros dias de Octubre la importante plaza del Ferrol á la voz del antiguo cabecilla carlista Pozas, convertido en federal intransigente, quien así servia á sus antiguos correligionarios y á los alfonsinos. Las tropas del gobierno lograron restablecer el orden despues de cuatro dias, en que hubo ligeras peleas con las consi-

guientes desgracias: el Pozas pudo escapar de la plaza y refugiarse en un buque que le condujo al extranjero. Y para dar más tristes sombras á este cuadro verdaderamente desconsolador, que á la sazón ofrecía la desdichada España, salió el directorio federal con otro manifiesto, fechado el 27 de Octubre y suscrito por Pi, Castelar, Figueras, Sorní, E. Guzman (marqués de Santa Marta), y Lopez Vazquez, diciendo que no quería la república unitaria, sino la federal, y que ya había dicho antes y sostenía ahora, que sería infecunda y débil esta república *si no facilitaba á las clases pobres* LOS MEDIOS DE LEVANTARSE Á LA ALTURA DE LAS DEMÁS CLASES. De esto al comunismo de la Internacional no había más que un paso, sin embargo de lo cual (tan horrible era la perturbación que había traído sobre la pobre España el federalismo bajo el pontificado de Pi y el apostolado de Castelar) no se satisfizo á los *feroces* del partido (que no sabemos dónde se esconden hoy), y el periódico *El Intransigente* publicó al siguiente día estas atroces frases, que el gobierno vió con vituperable impasibilidad:

«No conocemos las cosas á medias.

O republicanos puros intransigentes, sin benevolencia, ó MÁRTIRES.

O el triunfo, ó la *muerte*.

O la victoria, ó el *cadalso*.

O todo, todo, ó *nada*.

A los que nos contengan, MUERTE.

A los que nos combatan, MUERTE.

A los que nos vendan, MUERTE.

Ya no puede haber más contemplaciones con nadie ni por nada.

Si dicen que atemorizamos la sociedad, sea.

Si dicen que las clases conservadoras tiemblan, que tiemblen.

Si dicen que los capitales huyen, que huyan.

El pueblo está en peligro y hay que salvarlo, «cueste lo que cueste, y pese á quien pese».

Si la pólvora no alcanza, el petróleo.

Si el petróleo no basta, el puñal.

Hay que vencer á *traidores*, y contra estos todas las armas son buenas.

Con el traidor no se combate, sino se le hiere y le inutiliza para siempre.

Al ladrón no se le desafía, sino se le mata.

Con que, pueblo, ya lo sabes.

¡Mueran los ladrones de la República!»

Tareas de las
Córtes. El ju-
rado. Reforma

Continuando las Córtes en sus tareas, se presentó en el Congreso una proposición para

del ministerio.
Proyecto de
abolicion de la
esclavitud en
Puerto-Rico.
La Liga. Cues-
tion de los ar-
tilleros. Re-
nuncia Ama-
deo la corona.
Proclamacion
de la Repú-
blica.

que se encausára á Sagasta y á sus compañe-
ros por el asunto de los dos millones consabi-
dos, á lo cual se opuso Ruiz Zorrilla, entre
otras razones, por nobleza de sentimientos
hácia su antiguo amigo; y como varios dipu-
tados opinasen del mismo modo, sin dificul ad
se dió de mano al asunto, que probablemente
no hubiera producido más que algun inútil

escándalo. Por este tiempo ideó Ruiz Zorrilla, tan lleno
de buen deseo como ajeno á la situacion en todos concep-
tos horrible del país, que se celebrase en Madrid una ex-
posicion universal por el estilo de las habidas en Lóndres
y París, y al efecto se propasó á nombrar la comision oportu-
na, compuesta nada ménos que de 181 personas, cuyos
nombres aparecieron en la *Gaceta*, y á su cabeza como
presidente M. Silvela, que ya se las echaba de alfonsino.
El ministro de gracia y justicia obtuvo de las Córtes la
deseada ley de 22 de Diciembre sobre el establecimiento
del jurado para toda clase de delitos, con la cual, sin em-
bargo de sus muchos defectos, se dió un gran paso en el
escabroso camino de la administracion de justicia, que en
España es tan cara como detestable: una cosa mala tenia
la ley, consistente en obligar á los magistrados de las
audiencias á que fueran, como cómicos de la legua, á
presidir los jurados á los pueblos cabezas de partido donde
se instalaban para fallar las causas.

El 19 de Diciembre presentaron sus dimisiones Gaset
y Ruiz Gomez, éste porque vió que habia presentado unos
presupuestos que nada tenian de exactos, y aquél por no
estar acorde con las reformas que al vapor y sin premedita-
cion querian llevar sus compañeros, sobre todo Martos,
á las islas de Puerto-Rico y Cuba. Con tal motivo pasó
Echegaray del ministerio de fomento al de hacienda,
T. Mosquera sucedió á Gaset, y Becerra ocupó la vacante
que dejó Echegaray.

El 24 de Diciembre, cuando apénas habia calentado la
poltrona ministerial, subió Mosquera á la tribuna y leyó
muy ufano el proyecto de ley en que, invocando á Dios,
se pedia la abolicion completa é inmediata de la esclavi-
tud en Puerto-Rico. Decíase en el preámbulo del proyecto,

que se presentaba éste en el día en que se celebraba el nacimiento de *Aquel que habia venido á quebrantar las cadenas de la servidumbre* (que por cierto no lo estaban tanto cuando casi á los XIX siglos habia necesidad de tal proyecto, esto sin contar con que la esclavitud, cuya abolicion se pedia, tuvo comienzo en el siglo XVI) *y á declarar á todos los hombres iguales*. El proyecto de ley era humanitario y hasta no más justo en el fondo; pero encerraba dos grandes defectos: 1.º, que no solo emancipaba á los esclavos, cosa muy digna de loa, sino que *ipso facto* de emanciparlos les reconocia todos los derechos de la ciudadanía, de que ni podrian ni sabrian usar, y 2.º, que se gravaba con la emancipacion al exhausto tesoro español en la suma de 120 millones de reales, valor calculado de los 32.000 esclavos de dicha isla. A estas dos cosas y á que se llevasen con precipitacion y sin exámen diferentes reformas á nuestras Antillas, profundamente alarmadas, se opusieron muchas personas y algunos periódicos, entre estos *El Pueblo*, calificado por ello de esclavista y altamente reaccionario, porque tal era la repentina filantropía, mejor dicho, el extraordinario y súbito furor que se apoderó de los radicales por emancipar los negros al vapor y llevar á Cuba y Puerto-Rico reformas, para las que las dos islas no estaban bien preparadas, que no reparaban en herir cruelmente á los que no pensáran en todo y por todo como ellos pensaban. A la Liga nacional, que se habia recientemente creado al anuncio de dichas reformas, y en la cual, si habia hombres con segundas intenciones en pró de la reaccion, tambien los habia y en mayor número que no aspiraban más que á que no se perdiesen las Antillas por falta de juicio y sobra de precipitacion en adoptar aquéllas, se la calificó de una manera injusta y durísima: sí que muchos de la Liga correspondieron á los ataques injuriosos de que eran objeto con otros ataques más injuriosos todavía: así se dió el lamentable espectáculo de acusar de filibusteros y venales á hombres probos y patriotas que no querian más que se borrara la mancha de la esclavitud que deshonoraba y deshonoraba aún á la España, y de esclavistas y reaccionarios á los que solamente aspiraban á que la abolicion se llevase á cabo con la prudencia

y sabiduría que la habían llevado otras naciones de Europa y á la fecha la llevaba el imperio del Brasil. Presentáronse varias enmiendas al proyecto leído por Mosquera, siendo la principal una de García Ruiz, de que hacemos mencion por que ella fué, como más adelante veremos, la que prevaleció sobre dicho proyecto. Es digna de que la anunciemos aquí por su insigne locura otra enmienda que presentó un diputado federal, encaminada á que se hiciera extensiva la abolición á Cuba, en donde ardía con dolorosa intensidad la guerra, y á que la indemnización que había de pagar el tesoro público fuese para los esclavos y no para los amos, con lo cual se habría dejado á España sin capitales para que se los comieran los negros emancipados en una dulcísima holganza. El 1.º de Enero de 1873 fueron Rivero y Figuerola, como presidentes del Congreso y Senado, á felicitar al rey por la entrada de año. Hizose notar Rivero por el servil discurso que dirigió á Amadeo, cuya sabiduría ensalzó para calificarle de diverso modo cuando fué verdaderamente sábio al renunciar la corona: le dijo que había inmortalizado su nombre con la sola presentación del proyecto para abolir la esclavitud en Puerto-Rico, y concluyó impetrando las bendiciones del cielo para el rey, su noble esposa y *augusta prole, que era la esperanza de la nacion y seria algun dia el legítimo orgullo de la patria.*

En los primeros dias del año tomó un sesgo lamentable y hasta no más peligroso la cuestion llamada de los artilleros. Culpaban éstos, sin razon, como en su lugar vimos, á Baltasar Hidalgo de las desgracias ocurridas el 22 de Junio de 1866 en el cuartel de San Gil y le profesaban mala voluntad. Sin embargo, habían visto con impasibilidad que Hidalgo ascendiera á general por sus campañas en Cuba y España, como tambien le habían visto mandar una columna en Cataluña durante el verano y parte del otoño de 1872, sin que les ocurriese decir nada contra él; pero al encomendarle el gobierno la capitania general de las provincias vascongadas, empezaron los principales jefes de artillería á dar tras de su antiguo compañero, resucitando la invencion de que por él habían ocurrido las muertes de dicho cuartel y significaron al

gobierno que, si no separaba á Hidalgo de su cargo, en el que con precision tenia que mandar á artilleros, ellos presentarian las dimisiones de sus empleos en la seguridad de que les secundaria todo el cuerpo. Hidalgo, que, si bien se hallaba inocente, tenia un carácter violento, abandonó sin órden del gobierno á Vitoria y se presentó en Madrid *á volver*, decia, *por su honra abandonada*. El proceder de Hidalgo ofreció al gobierno una magnífica ocasion para no conferirle otro mando, no por dar gusto al cuerpo de artillería, cuyas exigencias, despues de todo eran altamente vituperables, sino porque á ningun funcionario público, y ménos á un militar en campaña, le es lícito en ninguna ocasion abandonar por propia voluntad su puesto. Pudo tambien el gobierno, si no queria disgustar á Hidalgo, encomendarle una de las direcciones de las armas ú otro destino análogo á fin de impedir la catástrofe que preparaban los artilleros cuando más necesidad habia de ellos por el incremento que desde principios de año habian tomado, no sólo las facciones catalanas, sino las navarras y vascas. Pero fuese que Hidalgo se impusiera al ministerio, ó que Ruiz Zorrilla, y más que éste Martos (considerado por no pocos como un génio del mal á causa de su traviesa naturaleza), mirasen con soberbia, cuando más se necesitaban los consejos de la sabiduría, la actitud de los artilleros, el resultado fué que el ministro de la guerra, Córdova, se vió compelido, mal de su grado, á destinar de nuevo á Hidalgo á Cataluña con un mando activo, poniéndose así frente á frente de toda el arma de artillería y recogiendo el guante que ésta habia arrojado con admitir las dimisiones de sus jefes y oficiales para disolver el cuerpo y darle distinta organizacion de la que tenia. Aseguróse entónces que Córdova consultó el asunto con Amadeo y que éste no se manifestó propicio á disolver dicho cuerpo. Fuese esto ó no cierto, lo evidente es que el ministerio, colocado ya en el fatal camino, se proporcionó en el Congreso un voto de ilimitada confianza sobre el asunto. En la sesion del 7 de Febrero, célebre por mil conceptos en nuestros fastos parlamentarios, logró dicho voto, siendo ya las ocho de la noche, en medio de delirantes y adementados aplausos, sobre todo de los federales que le dieron gusto-

sísimos, calculando la inmensa trascendencia del paso que iba á dar el ministerio. ¡Coincidencia singular! Tuvo Amadeo para subir al trono 191 votos y otros 191 fueron los que decretaron la disolucion del cuerpo de artillería, asunto que, más que nada, le obligó á abandonar dicho trono. Entre los 191 estaba Castelar, tan obsequiado despues por los artilleros, á quienes por lo visto les sucedia lo que á la generalidad del pueblo español: no tener memoria. Algunos liberales, al ver la verdadera demencia que se habia apoderado de la Cámara, abandonaron ésta sin votar. Solamente votaron en contra dos moderados. No se extrañará el lector de que tambien votase la disolucion el ya teniente general Joaquin Peralta. La votacion del 7 de Febrero, que disolvió el cuerpo de artillería, entrañaba fatal é inexorablemente la desorganizacion de todo el ejército, el aumento horrible de las facciones y largos dias de sangre, desolacion y luto para la desventurada España.

El dia 9 apareció en la *Gaceta*, por estar ya preparado de antemano, el decreto de disolucion del cuerpo de artillería, creando dos llamadas agrupaciones: la primera habia de tomar á su cargo la parte facultativa del arma, y la segunda, que se compondria de los regimientos y secciones armadas, se encomendaria á gentes extrañas á dicho cuerpo. Habia firmado Amadeo el decreto sin hacer ninguna observacion, pero en el acto llamó á Ruiz Zorrilla y lleno de noble gravedad le dijo, que renunciaba la corona y estaba dispuesto á regresar á Italia con su familia. En vano procuró Ruiz Zorrilla disuadirle de su propósito: la resolucion del rey era irrevocable. Y le sobraba razon para haberla adoptado, no solamente por la cuestion artillera, sino porque el pundonoroso hijo de Víctor Manuel habia llegado á convencerse de que la guerra carlista se sostenia, amenazando asolar la España toda, por ocupar él el sólio castellano; sabia que las facciones vascas nos tenian á la fecha incomunicados con la Europa, habiendo inutilizado una porcion de kilómetros del ferrocarril, y tenia su corazon lleno de amargura á la vista de las miserias de los partidos que le trajeron, los cuales eran dinásticos cuando ocupaban el poder y ofensores de la dinastía cuando no ejercian la dominacion. Amadeo en-

tregó á Ruiz Zorrilla en su calidad de presidente del consejo la renuncia de la corona, concebida en los siguientes nobilísimos términos:

«Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar su trono, honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado sin embargo por la resolución propia de mi raza, que ántes busca que esquiva el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir el juramento por mí prometido á las Córtes Constituyentes y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles, amantes de su patria, deseosos de poner ya término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entónces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agrávan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No había peligro que me moviera á desceñirme la corona si creía que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo en el que corrió la vida de mi angusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero tengo hoy la muy firmísima convicción de que serian estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores representantes, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada y de que no lleve otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía.—*Awadeo*.—Palacio de Madrid, Febrero (sin fecha).»

El vaticinio de *El Pueblo* en el artículo titulado *Una*

oracion á un príncipe, acababa de cumplirse respecto de su primera parte: pronto iba á ver la infeliz España realizada la segunda con la proclamacion, por un golpe de estado, de una república preñada de tempestades.

En los dos años y dias que duró el reinado de Amadeo se gastaron tres Córtes generales y seis ministerios (los de Serrano, Ruiz Zorrilla, Malcampo, Sagasta, Topete y segunda vez Ruiz Zorrilla) con dos ó tres reformas en los mismos. Ni en los peores tiempos del reinado de Isabel se vió en tan corto período un movimiento así de lamentable y funesto: no fué culpa del caballeroso rey saboyano, sino de la Constitucion, que rechazaba, á causa de su liberalismo, la monarquía, y de los partidos que se empeñaron insensatamente en torcer la revolucion de Setiembre, que no podia ser coronada más que con una república de orden, que hubiera servido de tumba á todas las ambiciones. Contra las promesas de los monárquicos, no proporcionó Amadeo á España ni un céntimo, ni crédito, ni sosiego: por el contrario nos regaló una guerra civil asoladora, que el hombre pensador vió surgir no más levantarse un trono aquí donde el hijo de Isabel se creía con derecho al suyo y el nieto de Carlos Borbon peleaba para encaramarse á él.

El 9 por la noche publicó la grave noticia la insustancial *Correspondencia*, delicia del más insustancial pueblo español, y el 10 por la mañana se sabia ya en todo Madrid que Amadeo abandonaba el sólio en que le sentaron los 191. Entónces empezaron las intrigas, las cábalas y los cabildeos de Rivero, Martos y algun otro cimbrío con los federales Pí, Figueras y Castelar para devorar la abandonada presa. Los que por la dominacion habian vuelto la espalda á la república en 1868 se la volvian ahora impudentes á la monarquía por la misma dominacion, y si hemos de atenernos á las declaraciones que en la tarde del 23 de Abril hizo Rivero, llevado de su ordinaria fatuidad, en el seno de la comision permanente de las Córtes, habian mediado antes de la cuestion artillera entre él y los jefes federales, incluso Pí, al que habia calificado en pleno parlamento de *fundámbulo* y *somnómbulo*, ciertos pactos para ir á una república indefinida en el caso probable, y por el

más mediano talento previsto, de que Amadeo renunciase la corona. Así solamente tiene explicacion el golpe de estado, obra exclusiva de Rivero y Martos, y el funesto nombramiento del primer ministerio de la república.

Eran las tres de la tarde del 11 de Febrero, y las avenidas del Congreso se veian cuajadas de gentes, que apenas dejaban libre el paso á los representantes del país. Abierta la sesion y leida el acta, se dió cuenta de la renuncia de Amadeo, y dispuestas ya las cosas por Rivero y Martos para ir á una república indefinida, pero abriendo otro período constituyente, todo el mundo se creyó en el deber, y si no en el caso de no oponerse al plan, que pronto iba á realizarse, para lo cual dicho Rivero se habia puesto de acuerdo con Figuerola, á fin de que éste se presentase en el Congreso al frente de los senadores y formar así ambos Cuerpos lo que se llamó Asamblea nacional soberana. De este modo dieron las Córtes un golpe de estado, barrenando el artículo 47 de la Constitucion, que prohibia deliberar juntos á los dos Cuerpos colegisladores, el 74 que exigia una ley para que Amadeo renunciase la corona, ley que pudo confeccionarse en 24 horas, y el 84 que facultaba al consejo de ministros para gobernar el reino á falta del rey, de su padre y de su madre. Ruiz Zorrilla fué débil y se vió abandonado de todos los suyos. No fué menos débil García Ruiz, quien se calló, eso que estaba convencido de que era de perdicion el camino que se llevaba, y sólo puede disculpársele por el abatimiento de sus fuerzas á causa de carecer de salud hacia ocho ó más meses. Los monárquicos no radicales se contentaron con hacer fervientes votos por que se salvase el país en toda su integridad aquende y allende los mares, que á esto y nada más que á esto se redujeron las dos cortas oraciones que despues de dada cuenta de la renuncia, pronunciaron conmovidos y acobardados Ulloa y Salaverría. Habló despues Castelar, y sólo sabiendo que se dirigia á un pueblo desmemoriado y de parlanchines, se permitió decir con la mayor frescura lo siguiente:

«Yo soy aquel que me opuse á las abstenciones; yo soy aquel que declaró que el gran problema es aliar el orden con la libertad; yo soy aquel *que ha luchado á brazo partido con todas las*

impaciencias y con todas las demagogias: yo os prometo por mi honor, por mi conciencia, que mientras me quede vida, que mientras me quede palabra, haré toda clase de sacrificios por la honra de la nacion, por la integridad de todos sus territorios, por el órden social y por la union de todos los españoles.»

¡Qué lenguaje, santos cielos, en el que habia soliviantado á las masas durante cuatro años largos, santificado á la *Commune*, votado la disolucion del cuerpo de artillería y suscrito el manifiesto de 27 de Octubre anterior diciendo, *que la república federal seria infecunda y débil, si no facilitaba á las clases pobres los MEDIOS DE LEVANTARSE Á LA ALTURA DE LAS DEMÁS CLASES!*

Sucedió Martos á Castelar en el uso de la palabra para pedir inspiraciones á Dios en pro de la patria española, cuando por medio de interesadas cábalas lo tenia todo arreglado con su íntimo Castelar y con Figueras y Rivero para entregar dicha patria atada de piés y manos á cuatro docenas de federales.

A todo esto, y siendo ya de noche, una turba de trescientos ó cuatrocientos perdidos, á quienes las predicaciones perniciosas habian hecho creer que la federal seria para los holgazanes una verdadera y deliciosísima Jauja, que ocupaban la calle de Floridablanca y parte de la inmediata plazuela, donde se eleva la estatua de Cervantes, empezaron á dar gritos en favor de dicha federal, y manifestaron su propósito de entrar en el palacio legislativo para compeler á los representantes del país á que la proclamasen. Salió Figueras á la citada calle para contener á los alborotadores y les dijo, «que confiasen en la minoría republicana, asegurándoles que no saldría de allí, á no sacarle muerto, sin la proclamacion de la república.» Como ni aún con esta promesa de Figueras se aquietaron los gritadores, dejó Rivero el sillón presidencial y salió á calmarlos con la esperanza de lo que nadie mejor que él sabia que pronto seria una realidad. Parécenos que le estamos viendo en este momento (como testigos presenciales que fuimos de la repugnante escena), bajo de cuerpo, rechoncho, de cabeza inclinada para atrás y vientre para adelante: convertido en un verdadero saltibanqui ¡él, que era la representacion más alta del país! ¡él, que era el presidente de la asamblea soberana, sin rey y por consiguien-

te sin ministros!, se encarama al dintel de la primera ventana de la derecha junto á la puerta del Congreso segun se entra por la calle de Floridablanca, y pidiendo atencion á aquellos tres ó cuatro cientos de chillones, beodos y miserables, les dice: ¡Ciudadanos! Soy el presidente de las Cortes, ¿no os fiáis de mí?—¡No! ¡no! gritan unos cuantos.—Nos vendiste, le dice uno, en 1868.—¡Bájate de ahí, borrachon! le grita otro. Al oír esto mira Rivero al insolente que tenia á sus piés y le dice en voz baja: ¡Imbécil! si no callas, te reviento de una patada. La escena no podia tener más de bufa. ¿Qué extraño es que el drama acabase como acabó? El griterio tomó entónces tal incremento, que Rivero tuvo que bajar de aquella extraña tribuna en busca del sillón presidencial.

De allí á poco, y sin que los gritadores dejasen de ejercer las funciones que de antemano se les habian señalado, se presentó la siguiente proposicion:

La Asamblea nacional resume todos los poderes y declara como FORMA DE GOBIERNO de la nacion la república, dejando á las Cortes Constituyentes la organizacion DE ÉSTA FORMA DE GOBIERNO.

La proposicion estaba mal redactada: en cambio encerraba un gran fondo de alevosía, como confeccionada por hombres que pensaban engañarse unos á otros. Martos, Rivero, Pí, Figueras y Castelar la habian acordado. Los federales nada podian perder con ella: se habian achicado porque sabian que se les iba á entregar la república, que ellos convertirian luego en un horrendo caos.

Apoyó Pí la proposicion, cuidando mucho de no hablar de república federal ni cosa que se lo pareciese. ¿Para qué, si sabia que puesta la república anónima en sus manos la convertiria luego en federal, socialista y hasta comunista? Lo extraño es que Martos y Rivero entregasen así la república á los anarquistas; pero el *omnia serviliter pro dominatione* tenia atrofiados sus entendimientos.

Despues que Pí, habló N. Salmeron para decir, que todos debian unirse como una piña, sacrificar su vida y hasta *su dignidad* por la patria, y sin duda como vínculo de la union que queria concluyó por asentar, que, muerta la monarquía, no habia ya más legalidad en pié que el tí-

tulo I de la Constitucion, es decir, la parte anárquica de ésta.

Ruiz Zorrilla, que habló despues, levantó una tempestad hasta entre sus antiguos amigos, mejor, aduladores, sólo porque dijo, *que la república que se iba á proclamar no sería duradera*, y que lo que ante todo debia hacerse era nombrar un gobierno. Entónces Rivero, lleno de satánico orgullo, dijo que él como presidente de la asamblea habia asumido todos los poderes, pero que hasta que se votase la proposicion debian los últimos ministros de Amadeo ocupar el banco azul. Resistióse á esto Ruiz Zorrilla y más Martos, diciendo que ya no eran ministros; y como Rivero insistiese con increíble altanería en que los ex-ministros, como si lo fueran de su hinchada persona, se presentasen en dicho banco, Martos le dirigió la siguiente cruel, pero merecida frase: *que no estaba bien que empezara la tiranía en el instante mismo en que la monarquía acababa*. Rivero, dejando el sillón presidencial á Figuerola, se retiró altamente ofendido de Martos, pero no salió del local en esperas de la realizacion de lo pactado con los federales.

Puesta á votacion, al fin, la proposicion y siendo ya más de las ocho de la noche fué aprobada por 258 votos contra 32.

Suspendida la sesión y retirados á sus casas Ruiz Zorrilla, García Ruiz, los conservadores y varios otros representantes, fueron al salón presidencial, donde se hallaban Rivero, Martos y cinco ó seis cimbrios, Castelar, Pí, Figueras y media docena más de federales, y allí, segun lo previamente pactado, confeccionaron todos de 10 á 11 de la noche el ministerio siguiente, que la asamblea aprobó por 200 y pico de votos: Figueras, presidente sin cartera; E. Castelar, ministro de estado; F. Pí, de gobernacion; N. Salmeron, de gracia y justicia; F. Salmeron, de ultramar; M. Becerra, de fomento; J. Echegaray, de hacienda; J. Beranger, de marina, y F. Córdova, de guerra. Los cuatro últimos pasaron de ministros de Amadeo á ministros de la república. Cuando el nuevo gobierno se presentó en el banco azul, Martos dió un viva entusiasta en favor de la república: unas horas ántes habia dicho á la asamblea que era ministro leal de Amadeo de Saboya.

La república nacia muerta, teniendo que pasar al instante por las mayores vergüenzas. Producto ante todo de una nueva evolucion de unos pocos y de la debilidad de muchos, ofreció como acabamos de ver, el repugnante y bochornoso espectáculo de inaugurarse con cuatro federales encomiadores de la *Commune* y otros cuatro cimbríos que horas ántes eran ministros de Amadeo. ¡Qué ejemplo más triste para la historia! Ni el *Bajo Imperio* de los Focas, Commenos y Coprónimos le ofreció igual ni parecido. Martos y Rivero no podían alegar ignorancia sobre lo que tenía que suceder: acababan de entregar la república y, lo que más vale, la pátria, á los federales, enemigos irreconciliables suyos durante los últimos cuatro años, que nada tenían definido y nada podían fundar, y lógica y necesariamente habian de ofrecer al mundo y á la historia un cuadro espantoso de anarquía y horrores, de confusion y sangre, de ruinas é inconmensurables vergüenzas.

De ir á la república en la noche del 11, Rivero y Martos (como Becerra se lo dijo á ambos), ni debieron ni pudieron acogerse á otra que á la unitaria; pero emprendieron el opuesto camino arrojando de ella á García Ruiz, su único representante: al hacerlo, es fama que dijo Martos, *que era preciso probar algo de la federal: ese algo* tenía que convertirse en muchos y tristísimos algos, por cuanto sin fuerza y sin prestigio el ministerio de la guerra por la disolucion del cuerpo de artillería, los federales eran dueños de todo con la presidencia del gobierno y el ministerio de la gobernacion. Pronto vendria el 23 de Abril á dar á Martos y Rivero su merecido, y á probar al propio tiempo, por lo burdo de sus intrigas, que no habian nacido para hombres de estado.

Queda demostrado que la proclamacion de la república indefinida, y por consiguiente anárquica, se hizo por un golpe de estado, no brutal, pero sí el más aleve que ofrece la historia, el cual sus pocos pero audaces y torpes autores apoyaron en los gritos y amenazas de trescientos ó cuatrocientos vagos, arrinconando al que la habia propagado y sostenido con nobleza y desinterés durante toda su ya larga vida pública en el Parlamento, el periódico, el

folleto y el libro. Necesariamente tenia que venir otro golpe de estado que la echase abajo.

Yo (y pido de todas veras perdon al lector por molestarle con estos cuatro renglones) me quedé solo: en aquella noche de triste recordacion me abandonaron todos, incluso los que diariamente y durante los últimos cuatro años me habian hecho creer lo contrario. Por predicar el orden, el respeto á las leyes y magistrados, el amor al trabajo y la aversion á los escándalos y á la anarquía, pude decir, imitando al papa Hildebrando: *dilexi justitiam et odii iniquitatem: propterea morior in exilio.* (Amé la justicia y odié la iniquidad: por esto muero en el destierro.) Yo amé la libertad y el orden y trabajé incesantemente por el bien de mi patria; no adulé á las masas, ni á los soberbios desvanecidos, ni á los apóstatas, ni á los intrigantes de oficio, ni á los calculistas por naturaleza: por esto y sólo por esto me ví sólo y menospreciado en el dia de la gran crisis.

HISTORIAS.

LIBRO XXXV.

(DESDE EL 11 DE FEBRERO DE 1873 HASTA FIN DE 1874.)

Sumario:

Lo que es la Historia. Perniciosa influencia de los oradores.—Desórdenes y crímenes lamentabilísimos. Conducta doble de los federales. Mister Sickles. Tres ministerios en tres horas.—Anarquía por todas partes. Desorganización del ejército. La diputación de Barcelona. *Memorandum* de Castelar.—Actitud del pueblo de Madrid ante las gorras coloradas.—Aumenta la desorganización del ejército. Los francos.—Abolición de la esclavitud en Puerto-Rico. Discursos de García Ruiz y Castelar.—Convocación de Córtes.—Golpe del 23 de Abril.—Elecciones: retraimiento del país.—Reforma del ministerio. Figueras en guerra.—Extranjero. Caída de Thiers.—Banquete dado á un inglés.—Decreto sobre la nobleza. Reformas pedidas por el periódico *La Igualdad*. Los francos en Leganés y otros puntos.—Desfile de las gorras coloradas en 1.º de Junio. Discurso de apertura de las Córtes. Contradicciones de Castelar y Salmeron.—Proclamación famosa de la federal.—Pi encargado de nombrar ministros. Huida de Figueras.—Ministerio por regiones. Salmeron presidente de la asamblea federal.—Proyecto de Constitución. Castelar cantonal. Otro ministerio.—Pi dictador. su escandalosa declaración.—Discursos de García Ruiz y Castelar.—Sucesos de Alcoy.—Insurrección de Cartagena.—Fundado temor de que se acercaba el *finis Hispaniæ*.—La guerra carlista.—Ministerio Salmeron. Declaración de piratas. Cantones de Valencia, Sevilla, Cádiz, Granada y Jaen.—Opinion de la prensa extranjera sobre el estado de España.—Declaraciones en la Asamblea.—Actos de barbárie y piratería de los cartageneros.—Son sometidas Sevilla, Cádiz, Málaga y Valencia.—Discurso de Castelar el 30 de Julio.—La escuadra española en poder de alemanes y de ingleses.—Dichos de Castelar y de Orense.—Sesión del 16 de Agosto.—Castelar presidente de la Asamblea. Su discurso. Otro discurso de Salmeron.—Castelar presidente del poder ejecutivo y Salmeron de la asamblea. Nuevo discurso de Castelar. Empréstito de 700 millones y movilización de 80.000 hombres. Otro discurso de Castelar.—Los malagueños en Madrid.—Suspende la federal sus sesiones hasta el 2 de Enero de 1874 despues de invadir de la dictadura á Castelar.—Nuevas contradicciones de este: su dictadura.—Actitud de los constitucionales para con Castelar.—Sistema rentístico de Pedregal.—Evolucion del partido radical.—El canton cartagenero.—La guerra civil. Pídense todas las reservas.—Evolucion de varios revolucionarios.—Cuba. Cuestión del *Virginus*.—Golpe del 3 de Enero.—Juicio sobre la dictadura de Castelar.—Reunion en el Congreso para proclamar la república unitaria. Ministerio republicano unitario: sus actos. Manifiesto del 9 de Enero.—Serrano investido del poder ejecutivo. La guerra civil. Levantamiento del sitio de Bilbao. Caída del ministerio del 3 de Enero. Ministerio Zabala. Ministerio Sagasta. Deportaciones. Planes del partido constitucional.—Sublevación de Martínez Campos en Sagunto y proclamación de Alfonso XII.

Lo que es la
Historia. Per-
niciosa in-
fluencia de los
oradores.

Penosa tarea es la del historiador que tiene que narrar hechos, cuya publicacion, áun cuando ciertos, ha de disgustar á sus autores vivientes; pero más lo sería si adulterára aquellos por pasion ó cálculo mezquino, de que debe estar exento el que consagra su pluma al bien de sus semejantes, á quienes debe la verdad desnuda. Es la historia el espejo de la vida, y en él hemos de mirarnos con frecuencia y solícito afan para evitar los escollos en que otros tropezaron y poder seguir así una marcha regular y tranquila en beneficio propio y de la sociedad en que vivimos.

Tropieza el historiador en los pueblos impresionables, que gozan de un sistema libre, con una verdadera calamidad, que es la de los oradores, los cuales, olvidados de lo que deben ser, del *vir bonus dicendi peritus*, y sabiendo que todo se les perdona mediante cuatro frases de efecto llenas de armonía, incurren en diarias y lamentables contradicciones, cuando no en vergonzosas apostasías, y en su audacia se atreven á todo, y todo lo juzgan y lo califican *ex-cátedra*, constituyéndose hasta en repartidores de talento, eso que de este don carecen todos ellos generalmente, y todo lo defienden, y todo lo exajeran abusando en extremo de la hipérbole, y todo lo desfiguran á su anjo, y todo lo perturban, y todo lo manejan, llevando á la sociedad por los más intrincados y peligrosos derroteros. ¡Y gracias que no la proporcionen horrendas catástrofes y la conduzcan á espantosos abismos! ¡Y esos oradores son los que, granjeándose la lástima de los contemporáneos sérios, como se granjearán la irrisión de los venideros ilustrados, se prodigan unos á otros y se hacen prodigar por una docena de necios aduladores los dictados de hombres eminentes, de profundos pensadores, de filósofos acabados, de estadistas insignes y de políticos ilustres! El interés de las modernas sociedades exige que se ponga enmienda á todo esto. Ya que no tengamos Catones censores que arrojen de la república á los nuevos Carneades, que hoy defienden la justicia y mañana la injusticia, segun la citada frase de Lactancio, *et justitiam quam pridie laudaverat, sustulit*, tengamos seriedad y cálculo, y aficionémonos, más que á la imaginacion, al talento, más

que á la palabrería, por sonora y dulce que sea, á los caractéres, más que al *bien decir*, *al decir bien*, que es lo que constituye el *varon bueno*, el verdadero orador del ilustre patricio romano... Si el lector juicioso abriga alguna duda sobre todo lo anteriormente sentado, fijese en la conducta de nuestros oradores de 1820 á 1868, lo propio que en la de los del 68 al 73, que ellas le proporcionarán tristes pero provechosas enseñanzas, y no olvide el juicio (por más que en su boca pudiera atribuirse á la envidia) que á Rivero mereció Castelar cuando desde el banco ministerial le echó en cara, para que se lo aplicase á sí propio, que los grandes oradores Demóstenes, Ciceron, Vergniaud y otros habian perdido la causa de la libertad y de la pátria.

Desórdenes y crímenes lamentabilísimos. Conducta doble de los federales. Mister Sickles. Tres ministros en tres horas.

Proclamada la república de la manera que hemos visto, creyeron muchos llamados federales que habia llegado el caso de reducir á la práctica las atroces doctrinas que se les habian predicado, y en la ciudad de Montilla, provincia de Córdoba, se entregaron á los mayores excesos asesinando á diferentes personas y poniendo fuego á 28 ó 30 edificios, y en Málaga y otras poblaciones alteraron profundamente el órden, que con gran trabajo restablecieron las autoridades ayudadas por las tropas. Aunque con extrañeza de propios y ajenos, esto es, de los unitarios todos y de los principales hombres de los otros partidos, se habia por cimbrios y federales arrinconado á García Ruiz, lanzándole, digámoslo así, de la república (1), esta era llamada cuidadosamente *española*, en la idea de no asustar á las gentes de juicio, acostumbradas á decir, hacia algunos años, «que aceptarían gustosas la república predicada por García Ruiz, pero jamás la federal.» Siguiendo tan hipócrita conducta,

(1) La unionista *Política*, los moderados *El Tiempo* y *Eco de España*, *La Correspondencia*, *El Imparcial* y casi todos los periódicos expresaron, unos su extrañeza de no haber contado con García Ruiz al nombrarse el primer ministerio de la república y otros su aprobacion á lo que decian algunos federales de conferirle una embajada, que él no queria, entre otras razones, por creer más que nunca necesaria su presencia en España para combatir en primera línea la espantosa anarquía y la gran vergüenza que el partido federal iba á traer sobre la desventurada patria.

dijo Figueras á la asamblea en los primeros dias de su mando, que estaba en vigor la Constitucion de 1869 menos en la parte que se relacionaba con la monarquía, lo cual fué una declaracion la más explícita de que la república que existia no era otra que la unitaria; Pí dió una circular con fecha 14 de Febrero en la que, huyendo de calificar á la república de federal, recomendaba *el orden, la libertad y la justicia* y Castelar hizo lo propio en un documento diplomático, que luego analizaremos.

Pero al mismo tiempo que así procedian estos gobernantes, dejaban ver á las claras su doble juego. Con dicha fecha del 14 convertia Pí á los milicianos en voluntarios de la república, creándose en el acto varios batallones de federales intransigentes, que recibieron por su distintivo, que llegó á hacerse odiosísimo, el nombre de *gorras coloradas*; se mandaban por él y Figueras al frente de las más importantes provincias á hombres que se habian señalado por su furor en los famosos pactos sinalagmáticos, y Castelar, entusiasta de toda clase de aparatosas ceremonias, por dar gusto á su vanidad, exhibiéndose en ellas, preparaba la que tuvo lugar el 15 de recibir en audiencia pública al embajador de los Estados- Unidos, mister Sickles, para hablar de la identidad de las instituciones norte-americanas y españolas y sufrir la mengua de que este funcionario extranjero ultrajase la dignidad castellana, ingiriéndose en nuestros negocios interiores hasta el extremo de decir, «que su Gobierno esperaba que la España republicana decretase, *dentro de término breve, la abolicion de la esclavitud en Cuba y llerdra á esta isla las reformas liberales que reclamaba la época.*»

Y no bastando esto á los gobernantes federales, ansiosos de satisfacer sus instintos y ambiciones, cuando debian levantar una estatua á Martos y Rivero por haberles colocado en las alturas del poder en ocasion en que ni derecho tenian á soñar en ello, manifestaron sus deseos de arrojar á los cimbrios de su lado, fundándose *en que la república debia ser manejada por los republicanos solos*. Para llegar á este fin y en la seguridad de alcanzarle, apoyados en las gorras coloradas, á los doce dias justos de la proclamacion de la república promovieron crisis Figueras y compañeros

en la federal, y el 24 de Febrero, á las tres de su tarde, presentaron los nueve ministros sus dimisiones á la asamblea. El presidente de esta Martos, que habia sucedido á Rivero y empezaba á recibir el justo premio de su conducta, seguia aún en sus cábalas con Castelar, y haciendo alarde de cómica omnipotencia, nombró un ministerio interino, designando en alta y sonora voz sus miembros, entre ellos Figueras, Pi, Moriones y los dos Salmerones, quienes ocuparon el banco azul el tiempo que tardó la Cámara en elegir, segun nuevos planes de Castelar y Martos, los siguientes ministros definitivos: Figueras, presidente; Castelar, de estado; N. Salmeron, de gracia y justicia; J. Acosta, hasta allí radical, de guerra; J. Oreiro, de marina; Pi, de gobernacion; E. Chao, de fomento, J. Sorní, de Ultramar, y J. Tutau, de hacienda. Así ofreció la flamante república tres ministerios en tres horas escasas, el dimisionario nacido el 11 de Febrero, el nombrado por Martos y el elegido por la asamblea en la tarde del 24. El último fué calificado por muchas personas y periódicos de *ministerio de los pájaros*, y tambien de *los chinos* por prestarse á ello los hasta no más raros apellidos de algunos de sus miembros (1).

Ana r q u í a
por todas partes y de todas especies. Desorganización del ejército. La diputación de Barcelona. Memorandum de Castelar.

Como nosotros lo habíamos vaticinado durante cinco años seguidos, á manera que se avanzaba en la senda federal (si senda pudiera llamarse lo que en verdad era un continuado y espantoso precipicio), presentábase imponente y terrorífica la anarquía, amenazando concluir con todo lo más sagrado, libertad, civilización

y patria. Los soldados, seducidos por los federales, con ó sin careta, quienes les decian, que la república no consentía defensores á la fuerza, pedian sus licencias y se negaban á batirse delante del enemigo, dando lugar con esto á que las facciones tomáran un incremento espantoso. En Barcelona, presa de la Internacional y de un centenar de bohemios, que á ella acudieron de Francia, Italia y otros

(1) Cantábase así en una especie de coplilla:

Pi, Pi. Sor..... ní.
Tu..... tau. Chao, Chao.

países, se empezó á alterar el órden el dia 21 de Febrero, so pretexto de que en Madrid se queria la república unitaria, y luego, suponiendo que la oficialidad del ejército era alfonsina, los anarquistas hicieron que la diputacion provincial se constituyese en poder soberano y se apoderára de los batallones y escuadrones, que abandonó torpemente el capitán general Gaminde, para quitar y poner en ellos jefes y oficiales á gusto de la indisciplinada tropa, por todo lo cual el gobierno mandó allá á J. Contreras, que fué como echar leña al fuego, porque lejos de castigar á la corporacion rebelde, se asoció á la mayor parte de sus planes y la dejó trabajar por la instalacion del *estado catalan*. Desde este momento ya pudo contarse perdido el ejército de Cataluña, siendo la del brigadier Arrando, que operaba por la parte de Gerona, la primera columna que se negó á ir contra el enemigo. En Madrid, sometido á su gobernador civil el canario N. Estébanez, especie de héroe de comedia, elevado en hombros de la demagogia de los barrios bajos, porque meses antes habia levantado con cuatro perdidos en Despeñaperros el pendon de la federal, alarmáronse todos los intereses y luego el terror se apoderó de todos los corazones, al ver formar en las gorras coloradas á enemigos declarados de la sociedad. En Valencia, contando con la punible aquiescencia de la autoridad militar y la connivencia escandalosa de la civil, agítábanse los enemigos del reposo público para constituir lo que llamaban el canton valenciano. En Extremadura y en algunos otros puntos daban ya señales ciertas los voingleros haraganes de querer reducir á la práctica las predicaciones *filosóficas* de *universalizar* la propiedad en favor del *cuarto* estado, al propio tiempo que la pequeña villa manchega de Camuñas, provincia de Toledo, trataba de constituirse en canton, la de Torrelavega en la de Santander hablaba de lo mismo, y así otras poblaciones. Y miéntras que más de la mitad de la España ofrecia este negro cuadro, cuyo horror no puede hoy concebirse, pero cuyo recuerdo hace que nos extremezcamos los que conservamos memoria y le vimos con la vergüenza en el rostro, las lágrimas en los ojos y el espanto en el corazon, la alegre Andalucía, cuyo estado anárquico era general, pre-

sentaba escenas propias para excitar la hilaridad del hombre más grave, á no írsele involuntariamente las manos á la cara en señal de lamentar lo que al fin era un oprobio inconmensurable. Sucedió, entre otras cosas por el estilo, á la raíz de la proclamacion de la república, que en el pueblo de Las Dos Hermanas, provincia de Sevilla, se constituyó una junta, la cual, al propio tiempo que de tal, hacia de ayuntamiento, y creyéndose soberana en el primer concepto, llamó al párroco, y le dictó caprichosas reglas para los bautizos, entierros, casamientos y otras ceremonias religiosas: el párroco se escusó de cumplir lo que se le ordenaba con lo terminantemente dispuesto en contrario por el Concilio de Trento. *¿No hay otra causa que ese Concilio que le impida á Vd. cumplir lo que la junta tiene acordado?* dijo el presidente al párroco. *No hay otra, contestó éste. Pues vaya Vd. con Dios, que todo se arreglará, repuso el presidente.* Entónces la junta mandó publicar á voz de pregonero y comunicó además al párroco el siguiente decreto: *En atencion á haberse proclamado la república federal, queda para siempre abolido en esta villa el Concilio de Trento* (1). ¡A tal extremo habian conducido á hombres, á cosas y al país los apóstoles del federalismo con sus tan armoniosos como insustanciables cánticos y sus *profundos conocimientos filosóficos*, como si la palabra filosofia significase otra cosa que amor á la virtud, á la sabiduría, á la modestia y á la prudencia.

A todo esto Castelar, que creia tener pendiente de sus lábios y de su pluma á la Europa y áun al mundo todo, se entretenia en redactar el *memorandum* ó circular á los representantes de España ante los países extranjeros, que lleva la fecha de 25 de Febrero, y es un documento pretencioso

(1) No hay que extrañar que el pueblecito de *Las Dos Hermanas* ofreciese á la historia el anterior sainete en un tiempo en que en el mismo salon de conferencias del Congreso se sustentaba un día por el diputado F. Diaz Quintero, delante de varios colegas y á presencia de Castelar y García Ruiz, la siguiente doctrina. «*Sí, señores, si siendo yo vecino. v. g., de Getafe, quiero ser ciudadano de Suiza, puede serlo, y en Suiza pagaré los tributos correspondientes á mis fincas de Getafe. Esa es la federal.*» Castelar oyó esta locura criminal con tanto ó mayor asombro al parecer, que García Ruiz; pero por no reñir ni perder la populacheria, se calló y siguió de acuerdo y votando con el que llamaba su correligionario.

y lleno de falsas afirmaciones, envueltas en sonora y difusísima prosa. Decía en él entre otras peregrinas cosas:

«*Tuvimos monarquía* (la proclamada en la Constitución de 1869), *pero no tuvimos monarca.* (Para Castelar no había sido monarca Amadeo.) *La España ha pasado de la monarquía á la república, y ha pasado pacífica y LEGALMENTE* (si legal es un golpe de estado) *en la plenitud de su autoridad y en el ejercicio de su soberanía. Algunos acaso atribuyan esto al arrebato de un pueblo en delirio, cuando debieran atribuirlo á su voluntad madura, reflexiva, de encarnar en sí CON VIGOR el espíritu moderno y pertenecer CON LUSTRE AL ANFICIONADO europeo.* Aquí HA MUERTO la monarquía en las alturas de la sociedad antes de *extinguirse el espíritu monárquico en la conciencia del pueblo.*» Decía despues, lo que no era cierto, *que Amadeo contaba con el apoyo de TODOS los partidos que hicieron la revolucion de Setiembre desde el más conservador hasta el más radical.* Asentaba luego, «que todas las autoridades reconocieron la república (lo cual hicieron por seguir mandando), que todos los generales la acataron (los cambios en el personal decían lo contrario), que las clases conservadoras *reconocían la necesidad de la trasformacion y que hasta el clero* (¡el clero!) *había confesado esperar ver más su independencia y su derecho de asociacion por la libertad de la república que por la fortaleza de la monarquía.*»

Al pueblo le adulaba de este modo:

«Principalmente conviene destruir la falsa idea de que nuestro pueblo sea un pueblo ingobernable y voluntarioso. Largo alejamiento de la vida pública por la fê ciega que tenia en los reyes, pudo eclipsar en su espíritu aquellas virtudes mostradas para gobernarse á sí mismo en los parlamentos y en los municipios de la edad media. Pero llena de idealidad su conciencia, de entusiasmo su corazon, audaz y mesurado á un mismo tiempo, valeroso y sesudo, tan sereno y dueño de sí mismo en los azares de la guerra como en las crisis de la política, acostumbrado á obedecer y acatar las autoridades electivas, merced á sus arraigados hábitos municipales, *con austera dignidad republicana aun bajo la misma monarquía,* con la independencia personal de las más ilustres razas, como base de su carácter, fanático á veces, pero siempre fanático por las ideas, desinteresado hasta la abnegacion y sufrido hasta el martirio, bien puede asegurarse que vivirá con gloria la vida difícil, pero saludable de la libertad.»

Mezclándose despues en la política interior, que no corría de su cuenta, decía sobre las futuras elecciones:

«Daremos todas las condiciones de seguridad á los más tímidos para ejercer su derecho, y sostendremos el respeto que cada elector debe á los demás electores y á su propia soberanía. Y cuantos conocen la vida pública de los que han obtenido la inmerecido honra de fundar la república saben que cumplirán fielmente su palabra.»

Más adelante decía de la república, la cual no pasaba aún de *española*:

«Nada debemos á los que agitaban el mundo desde las grandes ciudades que pueden llamarse las ciudades cosmopolitas, las capitales de la inteligencia y de las ideas. Considerábannos como

pueblo muerto; grande por sus glorias, pero con la grandeza de las ruinas, á la manera de esos imperios soterrados bajo los arenales del Asia. La democracia española, en generosa venganza de este olvido, se recogía dentro de sí misma y meditaba sobre sus destinos, armonizando las ideas progresivas de nuestro tiempo con el genio nacional. Así no ha tenido nunca, no tiene hoy, ese vago cosmopolitismo que pudiera aterrar en el exterior, ni esos utópicos ensueños que pudieran en el interior crearnos dificultades sin cuento. Es una república originalmente nuestra, nacida del sentimiento nacional.»

Por último, despues de decir que la Suiza y los Estados- Unidos habian reconocido la república, consignaba estas arrogantes y ridículas frases:

«TENGO DERECHO á esperar que EL RESTO DEL MUNDO, despues de mis leales explicaciones, saldrá de su reserva. Seria indigno de mí, dejaría de representar la energía de *mi nacion y de mi raza*, si en sueños fantásticos meciera mi esperanza.»

Ese resto del mundo, con inclusion de la república francesa, tuvo por conveniente no salir de su reserva, sin embargo del *derecho* de Castelar á esperar lo contrario.

Actitud de Madrid ante las gorras coloradas.

Crecia la insolencia de las gorras coloradas á manera que menguaba la fuerza del gobierno para hacerlas entrar en orden: esto produjo

una reaccion en Madrid, especialmente en los dueños de establecimientos públicos, y miles y miles de hombres de todas opiniones se organizaron y armaron por barrios, decididos á defender sus personas y propiedades. Vió el pueblo madrileño que formaban parte de las gorras coloradas gentes sospechosas y de mala vida y reconocidos malvados de todas especies, y avergonzado de su cobardía se organizó y armó en defensa del orden social, procediendo de contrario modo que el pueblo de Paris cuando la *Commune*. Alarmóse el gobierno tomando por punto menos que facciosa la actitud imponente del pueblo de Madrid, y llevado el asunto á la asamblea, ésta votó que aquel estaba en su pleno derecho á pesar de lo que en contrario sostuvo el gobierno por boca de su presidente Figueras, quien debió conocer con todos los suyos en aquel dia que la federal no encontraria apoyo en la capital de España.

Aumenta la desorganizacion del ejército. Los francesos. Decretos de Castelar.

A todo esto el virus de la indisciplina del ejército hacia espantosos estragos, especialmente en Cataluña, en donde no solo se negó á batirse con los carlistas la columna del bri-

gadier Arrando, sino que los soldados de casi todos los cuerpos pedian á gritos las licencias absolutas, alegando que la república queria defensores voluntarios y ellos servian á la fuerza; y tan alarmantes eran las noticias llegadas á Madrid de aquella comarca, que el gobierno determinó que Figueras saliera inmediatamente para Barcelona, lo cual verificó el 8 de Marzo. La mision del presidente del poder ejecutivo no produjo el efecto deseado, porque halagó á la rebelde diputacion provincial, promotora principal de la indisciplina del ejército, en vez de disolverla y castigarla, aun cuando no fuera más que por el atentado escandaloso que habia cometido despidiendo de sus cuerpos, so pretexto de ser alfonsinos, á más de 400 oficiales y jefes, y por alentar á los anarquistas para que en un solo dia hicieran embarcar en la estacion del ferro-carril de Igualada con destino á Madrid á otros 160 oficiales tan pundonorosos como beneméritos. Al propio tiempo que tan punibles actos tenian lugar en Barcelona, algunos malvados, que fomentaban la anarquía estando vendidos á la reaccion, pedian fusiles al gobierno, y les obtenian en gran número asegurando que eran para organizar voluntarios de la república, y luego vendian á vil precio las armas á agentes carlistas. En la sesion del 3 de Marzo se levantó un diputado liberal á denunciar el escándalo de que un sólo comerciante barcelonés habia comprado así más de 400 fusiles. Y mientras en Cataluña se trataba del modo dicho al ejército, distinguíase Málaga por sus arranques de anarquía, promovida y fomentada, como en otras épocas de libertad, por viles especuladores que se proponian llenar la poblacion de contrabando: en los primeros dias de Marzo se alborotaron los voluntarios y desarmaron á los carabineros y guardia civil, para despues, alentados por el éxito, hacer lo mismo con los regimientos de Africa y la Reina. En cambio, y para aumentar las desdichas de la patria, al ver la desorganizacion del ejército, salian de Madrid para irse á las facciones muchos individuos, y entre ellos varios artilleros, adictos á sus antiguos jefes.

Las anteriores noticias alarmaron al gobierno, y más á la asamblea, la cual decretó la ley de 17 de Marzo para organizar inmediatamente 80 batallones de francos de 600

plazas cada uno bajo el nombre de *voluntarios de la república*, señalándolos sueldos tan enormes que no podía pagarlos el país, pues que el sargento 1.º había de tener 12 reales diarios; el 2.º 10, y el soldado 8 y racion de pan. Esta ley, que solo llegó á cumplirse en parte, puesto que no se organizaron más que 16 ó 17 batallones, fué en todos conceptos fatalísima: descontentó al ejército al verse considerablemente ménos retribuido que los cuerpos francos, y los pocos que de estos se crearon, léjos de servir para hacer la guerra al carlista, fueron semillero de escándalos y triste ejemplo de inmoralidad é insubordinacion.

A todo esto Castelar se entretenia puerilmente en la supresion del cuerpo de hijosdalgos de Madrid, la cual realizó el 12 de Marzo, aboliendo tambien á los pocos dias las históricas órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y San Juan de Jerusalem, y las maestranzas de Sevilla, Ronda, Granada, Valencia y Zaragoza.

Abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Discursos de García Ruiz y Castelar.

En el primer tercio de Marzo púsose á discusion el proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, presentado por el partido radical, proyecto laudabilísimo por lo tocante á dar la libertad á los 32.000 negros esclavos que existian en la isla, pero lamentable por disponerse en él que los emancipados entrasen desde luego en el goce de todos los derechos de la ciudadanía, para los que no estaban dispuestos. Presentáronse al proyecto diferentes enmiendas, que sostuvieron sus autores; pero la más importante fué la de García Ruiz, de que se dió cuenta en la sesion del 18 de Marzo, la cual estaba concebida en los términos siguientes:

«Queda totalmente abolida la esclavitud en Puerto-Rico desde el dia en que se publique esta ley en la *Gaceta de Madrid*; pero durante seis años, contados desde el citado dia, seguirán los libertos en aprendizaje con sus amos, ganando el sueldo que determine la junta creada *ad hoc*, entrando desde luego en el uso pleno de los derechos civiles, sin gozar de los políticos hasta trascurridos los seis años, no pudiendo exceder de ocho horas el trabajo de aprendizaje en cada dia no festivo; no siendo permitido á los amos aplicar á los que ya se considerarán como criados ningun castigo corporal, y quedando obligados dichos amos á proporcionar oficio á los criados que no le tengan, y darles la educacion moral y religiosa necesaria para que lleguen á ser buenos ciudadanos libres.

Para el exacto cumplimiento de este artículo, el gobierno publicará el oportuno reglamento, creando por él una junta, compuesta de cinco empleados bien dotados, además del capitán general de la isla, que la presidirá, encargada exclusivamente del asunto, la cual deberá tener presente que el sér más débil que es el liberto, ha de merecer toda su solicitud y proteccion.

Palacio del Congreso 28 de Enero de 1873.—Eugenio García Ruiz, etc.

En su apoyo pronunció García Ruiz un discurso, del cual estampamos los siguientes pasajes:

«Señores representantes: Empiezo dando gracias á Dios porque al bordé ya de la ancianidad, me ha concedido la dicha de ver proclamada la república, por la cual trabajé incesantemente, sin dejar un día, desde 1840 hasta la fecha, y por la cual voté solemnemente cuatro veces en este agosto recinto; una en 30 de Noviembre de 1854 en union de aquellos 18 hombres valerosos, cuando habia muy pocos republicanos, cuando llevar el título de republicano y decir á la reina que estaba en el trono, «no te queremos, porque preferimos la república,» significaba un acto de valor insigne, más que hoy, que el ser republicano es un antiguo pasaporte de seguridad pública.....

Y dicho esto, debo declarar ante todo, que aunque el estado de mi salud despues de ocho meses de enfermo no es enteramente bueno, el amor á mi patria, la circunstancia de ser diputado por la provincia de Palencia, esencial, exclusivamente agrícola, y los juicios temerarios que se han emitido, convertidos desgraciadamente á veces en calumnias, que tanto abundan en uno y otro bando, me han impulsado á sostener esta enmienda.

Debo tambien declarar que soy, he sido y seré enemigo de la esclavitud de negros y blancos, aunque desgraciadamente abrigo la íntima convicción de que siempre habrá esclavos voluntarios, porque siempre serán una verdad eterna las palabras que pone Tácito en boca de Tiberio, dirigiéndose á sus envilecidos senadores: *¡O homines at servitute[m] paratos!* Como serán otra verdad eterna las palabras que el mismo Tácito dice aplicándoselas á Oton, el sucesor y asesino de Galba, porque al cometer la maldad besaba á los soldados, los abrazaba y hacia cosas indecentes y bajas: *Omnia serviliter pro dominatione.*

Debo tambien declarar que, ya por mi profesion, ya por el triste privilegio de la edad, soy acaso el primero de los españoles que ha dado tras de la esclavitud. Yo escribí una obra de geografia universal en 1840, y al ocuparme de la isla de Santo Domingo, á donde por consejo del Padre Las Casas se llevaron negros esclavos para cultivarla, maldije entónces la esclavitud de estos infelices. Dí tambien tras la esclavitud cuando la asamblea francesa de 1848 la abolió en las colonias francesas; y en 1854, siendo diputado y discutiéndose aquí la Constitucion, presenté una enmienda ó proposicion de ley para la abolicion *gradual*, que firmaron tambien seis de aquellos diputados de la valiente minoría que votamos contra el trono y á favor de la república; y luego, por cuestion de patriotismo, al que yo jamás falté y que es precisamente el que me hace hablar en este momento, por cuestion de patriotismo, digo, se convino en retirarla, y se retiró en efecto, aún cuando yo era el encargado de sostenerla como el primer firmante. Y sin embargo de esto, señores representantes, yo he sido calificado de esclavista y hasta

de misántropo; de misántropo estando enfermo con un agudísimo mal de estómago y con tercianas, y además afligido por desgracias de familia. He sido calificado de esclavista y de misántropo, á pesar de que siempre tuve por norte de toda mi vida aquella máxima latina que vale más que un poema, *et preteribat benefaciendo* (y pasaba su vida haciendo beneficios); yo, que nunca he olvidado la máxima de Salomon cuando vió que todo en el mundo, púrpura real, palacios, jardines, mujeres, oro de Ofir, *todo era vanidad de vanidades y todo vanidad*. «Y comprendí, dice Salomon, que no habia cosa mejor en la vida que *alegrarse y hacer bien*.» Porque, señores, no basta cacarear filantropía y no tenerla; no sirve enaltecer, glorificar ó maldecir ciertas cosas, que atañen á otros, y ser un misero egoísta. Se me figuran esos que así obran aquellos fariseos de quienes dice el evangelista San Mateo, que son como los sepulcros blanqueados, muy hermosos por fuera y llenos por dentro de asquerosa podredumbre. Y pregunto yo: ¿dónde se escondian algunos de esos hombres, hoy ardientes filántropos de los negros, cuando aquí éramos esclavos los españoles en los últimos años de la dominación de los Borbones? ¡Qué furor ahora y qué cobardía entónces!.....

Señores: yo ruego á los representantes de mi país que lean mi enmienda, que la mediten, que la estudien y formen su juicio, que no le traigan preconcebido y que crean que yo no hablo más que por puro patriotismo. Lo he dicho al principio y lo repito ahora; despues de llevar ocho meses de enfermo, no hubiera tomado la palabra, no hubiera hablado en este momento, á no exigirlo los altos intereses del patriotismo, los altos intereses de la España.

Yo os propongo con mi enmienda el mejoramiento de la ley en bien de la patria comun y del mismo esclavo, cuya emancipacion quiero que sea instantánea en Puerto-Rico, pero sin perjuicio para él, ni para el amo ni para la patria. El gobierno quiere que sean libres á los cuatro meses de publicada la ley en la *Gaceta de Puerto-Rico*; yo quiero que sean libres el dia que se publique la ley en la *Gaceta de Madrid*; que se hagan los reglamentos, que eso bien lo puede hacer el Gobierno en breve tiempo, y que la comision salga inmediatamente de Cádiz para plantear la ley en Puerto-Rico.

Ahora bien; ¿se quiere la abolicion de la esclavitud? Pues aceptad mi enmienda. ¿Se quiere otra cosa? Pues así esta Cámara como la que venga no pueden dar de sí más que patriotismo, más que españolismo puro. Pues ¿quién no quiere la abolicion de la esclavitud en los últimos años del siglo XIX? ¿Qué corazón noble y generoso no abomina la esclavitud, aunque no sea liberal? Es muy cómodo, es muy fácil declamar con coturno ó sin él contra la horrible esclavitud de los negros, el látigo de los negros, la sangre que brota de las espaldas de las victimas, sus gritos lastimeros, etc., etc.; pero ya no es época de esto, porque hoy nadie quiere la esclavitud; todos queremos la abolicion; pasaron los tiempos de la cabaña de Thom y de Wilberforce: este sí que llenó su papel en el mundo luchando durante cuarenta años contra el infame tráfico y en favor de la libertad de los negros, que eran entónces (excepcion hecha para honra nuestra de las colonias españolas) inicuamente tratados por sus amos.

Mas hoy, los esclavos de Puerto-Rico y Cuba están generalmente bien tratados, bien vestidos y bien alimentados. Doloroso es decirlo. ¡Ojalá que la mayor parte de nuestros proletarios pudieran llevar la vida material que aquellos llevan!

Me decia hace pocos dias un amigo mio, una persona venera-

ble, encanecida en el servicio de la libertad, que me está oyendo; «que la esclavitud es una grande iniquidad, y que cuando hay de por medio una grande iniquidad no se habla de ella, se borra.» ¿Quién lo duda? Pero, señores, la esclavitud es una iniquidad de siglos, y las iniquidades de siglos no se curan en una hora; destruyamos, sí, la iniquidad, pero tengamos cuidado, no sea que al destruirla vayamos á cometer otra iniquidad, la iniquidad más grande que yo conozco, porque para mí no hay iniquidad más grande que la de dar tras de la madre que nos llevó en su seno ó tras de la patria, que es una segunda madre. Que es una grande iniquidad la esclavitud. ¿Y quién lo duda? Yo debo maldecir aquí el día en que el padre Las Casas, seducido creo por unos mercaderes genoveses, logró del ministro del joven Carlos I de España, en 1517, un privilegio para que dichos genoveses llevasen 4.000 esclavos negros de las colonias portuguesas de Guinea á la isla de Santo Domingo; pero maldigo más el día en que Cristóbal Colon, con una avaricia verdaderamente genovesa, sometió veintidos años antes (en 1495) á miles y miles de infelices indios á la servidumbre, trayendo 500 á España, que fueron vendidos como viles carneros en el mercado de Sevilla, para perecer al poco tiempo casi todos, víctimas del cambio de clima y de alimentos y de la tristeza de verse para siempre alejados de su querida Haiti.

¿Quién introdujo en América la primera y más odiosa servidumbre? Cristóbal Colon, segun el respetable Bernaldez, cura de los Palacios y testigo de toda excepcion, puesto que era grande amigo de Colon y le hospedó en su casa á la vuelta de su segundo viaje.

¿Quién autorizó el repartimiento de indios en la isla Española en 1499? Cristóbal Colon, segun el historiador castellano Antonio Herrera, en sus *Décadas*, y otros historiadores. ¿Quién sometió á tan duras pruebas y á tan penosos trabajos á los pobres indios en busca del oro vil, de manera que de un millon de habitantes que tenia la isla Española en 1492, año de su descubrimiento, todos menos unos 60.000 perecieron en el espacio de doce ó catorce años? Cristóbal Colon, segun dichos historiadores.

Pero condenando ambas esclavitudes, ¿qué es lo que tenemos que hacer hoy? Nosotros nos encontramos con una llaga social y tenemos que curarla sin mayor daño del enfermo, y sin comprometer el presente y el porvenir de la patria.

Yo no digo que se pierda Puerto-Rico, pero puede perderse. Pues ¿quién no tiene noticia de la revolucion de Lares, que aquí se ha tratado de reducir á las proporciones de un motin? (*Una voz*: Ya salió Lares.) Ya salió Lares, porque debe salir; y debe salir, porque allí se gritó «muera España;» porque allí se comprometieron mas de 1.000 hombres; porque á consecuencia de aquellos sucesos, un juez tuvo presos en la cárcel 500 y tantos comprometidos; debe salir, porque sobre que muchos de ellos se escaparon, fueron condenados en rebeldía á la pena capital unos cuantos; y debe salir, por último, porque de los reos presuntos fueron condenados siete á la pena capital, cinco de los cuales fueron indultados por el general Pavia, y á otros dos indultó tambien el noble y humanitario señor general Sanz, que me está escuchando.

No era, pues, un motin el de Lares, sino una revolucion; pero no la coronó el éxito, y quedó aquel acto reducido á la categoria de motin.

Yo digo: si perdemos Puerto-Rico antes que esta isla pague los 120 millones del empréstito y sus réditos, que pueden ascender á 150 ó 160 millones de reales, entonces ¿quién va á pagar el em-

préstito? Le pagarán el trabajador castellano, el industrioso catalán y todos los demás españoles; de manera que el resultado sería quedarnos sin la isla, los propietarios de esclavos sin esclavos, y nosotros los españoles sin 150 millones de reales. Pues yo declaro altamente que no tengo poderes de mis comitentes para gravarles con esa contribucion; y digo más: digo que tampoco los tenéis vosotros. Podéis vosotros tener poderes para que se gasten 2, 3, 4 ó 6.000 millones de reales en beneficio de la patria, cuando no hay peligro alguno de que esos millones se pierdan y de que el sacrificio no ha de ser inútil; pero cuando hay peligro, aunque remoto, de perder la isla de Puerto-Rico, la nacion española no se puede comprometer á abonar esos 150 millones.

Yo voy á decir una cosa que no sé si causará extrañeza; es una desgracia la que voy á decir para la raza á la cual es aplicable. Yo entiendo que, adoptada mi enmienda y estando los esclavos sujetos al aprendizaje libre, sin que nadie los pueda castigar y con facultades concedidas en el reglamento á la comision que vaya para que si un amo los trata mal, se les pueda mudar con otro; yo entiendo, repito, que el esclavo es el que debe pagar su libertad. Doloroso es, señores, pero más doloroso es que lo pague el castellano, el andaluz, etc., que nada tienen que ver con el esclavo de las Antillas.

Se me dice por aquí cerca, á mi espalda, que lo pague el amo, lo cual no me parece justo, porque esa propiedad será todo lo inicua que se quiera, pero al fin es una propiedad legal, y no hay que aplicar á menudo eso de inicuo á la propiedad, porque sabido es que San Jerónimo dijo, hace ya muchísimos años ó muchísimos siglos, que todo rico era inicuo ó heredero de inicuo, lo cual es absoluta y perfectamente inexacto: *Omnes divos aut inicus aut heres iniqui*; y por ese portillo que abrió San Jerónimo al derecho de propiedad, vino despues Proudhon diciendo: «la propiedad es un robo.»

Señores: á propósito de que pague el esclavo su libertad, porque el esclavo puede ganar cada año 1.000 reales, v. gr., y dar 600 de ellos ó otra parte cualquiera para pagar su libertad. Aunque yo conozco, señores, que es bien triste y doloroso esto, tengo que contar para el caso una pequeña historia.

Era yo pequeño; sería el año 1827 ó 28, y recuerdo que estaba á la puerta de mi casa, como sucede en las aldeas, y conmigo mi pobre y buenísima madre, que gracias á Dios vive todavia. Se acercó un fraile trinitario y dijo: Hermana, limosna para los pobres cautivos de Argel.» Y dígame, Padre, le dijo mi madre: ¿Qué se hace con el dinero que ustedes recogen?—Hermana, se libra con él á los que se hallan presos en Argel, que están con una cadena al cuello, y á quienes así hacen barrer las calles y cultivar el campo: son españoles que han cogido los argelinos prisioneros, y que están lo que se dice en el moro, y nosotros andamos pidiendo limosna para librarlos y que vuelvan á España.—Dios los bendiga, dijo en esto mi madre: «ahí vá mi pequeño óbolo.»

Recuerdo tambien (y ya esto se me habia pasado), que el fraile preguntó á mi madre: ¿Ha leído usted el *Quijote*? No, Padre, contestó, porque tengo cuatro hijos y me entretengo, no en leer, sino en trabajar para darlos de comer.—Pues mire usted, le dijo el fraile: la órden á que yo pertenezco libró al autor de ese inmortal libro, al autor del *Quijote* que estaba cautivo en Argel.»

Pues ahora digo yo á los señores abolicionistas: haced, y yo en ello os ayudaré, lo que hacian los frailes trinitarios; pidamos á toda España; y si no se quiere que lo pague el esclavo, pidamos á todos, abramos suscripciones en América, en Asia y en toda

Europa; y puesto que ha habido tantos filántropos que han mandado aquí sus felicitaciones por la abolición de la esclavitud, que la paguen con su dinero. (*Aplausos*)

Señores representantes, aquí se habla mucho de libertad con motivo de querérsela dar á los negros. Hermosa es la libertad; bien dulcísimo del cielo la llama con razon el orador romano; pero hay otro sentimiento mucho más noble, mucho más interesante, y es el sentimiento de la patria, que cantó Tirtéo en inmortales versos y sublimó Horacio en versos más inmortales aún. *¡Qué dulce es morir por la querida patria!* dijo Tirtéo á los lacedemonios; *¡Dulce et decorum est pro patria mori!* dijo Horacio á los romanos. Pues ese sentimiento de amor á la patria es el que no debemos olvidar los legisladores españoles al dar libertad á los negros, y lo que más importa, fíjese en esto la Cámara, lo que más importa, al llevar á las Antillas las reformas que se hayan de llevar. Lo primero es ser español, despues republicano, progresista, conservador y moderado; pero ante todo español.

Dice el preámbulo del gobierno estas ó muy parecidas palabras: «¡Desgraciados de aquellos en que el silencio de la conciencia haga necesario el frio lenguaje del racionino!» «¡Desgraciados de aquellos, digo yo, en quienes el silencio de la conciencia arguya falta de patriotismo!» Vayamos, pues, señores, con fién-to, con calma, con patriotismo en las reformas de Ultramar; no cometamos una imprudencia que agrave y comprometa el porvenir de la patria. *¡Quiere la asamblea, quiere el gobierno calmar los ánimos, que renazca la confianza y hasta que desaparezca la Liga, esa especie de adúltera del Evangelio, sobre la cual han arrojado piedras sin piedad los cimbríos, los radicales y los benévoloS, eso que ellos produjeron otra adúltera más pecadora, que es la coalicion nacional, que nos ofreció el interesante espectáculo de ver unidos el gorro frigio y el solideo, el fanatismo religioso y el materialismo desconsolador?* Pues en ese caso, y puesto que yo créo que ha de querer el gobierno el bien de la patria, la integridad de la patria, yo ruego al gobierno y ruego á la Cámara, por ese mismo bien y esa misma integridad; primero, que acepten mi enmienda, y en segundo lugar, que uno de los dignos miembros del gobierno, el Sr. Castelar, ó el Sr. Sorní, que me están escuchando, se levante aquí y diga poco más ó menos las siguientes palabras; mejor dicho, la siguiente idea:

«No se hará nada en Cuba ínterin haya insurrectos que griten *¡muera España!* ínterin haya juntas en Cuba y en los Estados- Unidos que nos ultrajen de la manera infame que nos están ultrajando; segun lo prueba un documento llegado á mi poder esta misma mañana; y es de opinion el gobierno «que se nombre una comision parlamentaria, ó no parlamentaria, que la nombre el mismo gobierno, que á mí me inspira completa confianza, porque sé que ha de nombrar sinceros patriotas, que vayan allí, que examinen el estado de las islas, y despues propongan las reformas que crean útiles y necesarias.» Pero no caminemos á ciegas y para perder la patria.

¿Se quiere la abolición de la esclavitud? Pues aceptad mi enmienda. ¿Se quiere otra cosa? Pues así esta Cámara como la que venga no pueden dar de sí más que patriotismo, más que españolismo puro. Pues ¿quién no quiere la abolición de la esclavitud en los últimos años del siglo XIX? ¿Qué corazón noble y generoso no abomina la esclavitud, aunque no sea liberal? Es muy cómodo, es muy fácil declamar con coturno ó sin él contra la horrible esclavitud de los negros, el látigo de los negreros, la sangre que brota de las espaldas de las víctimas, sus gritos lastimeros, etc., etc.; pero ya no es época de esto, porque hoy nadie

quiere la esclavitud; todos queremos la abolicion; pasaron los tiempos de la cabaña de Thom y de Wilberforce: este sí que llenó su papel en el mundo luchando durante cuarenta años contra el infame tráfico y en favor de la libriad de los negros, que eran entonces (excepcion hecha para honra nuestra de las colonias españolas) inicuaamente tratados por sus amos.....

Pues qué, señores, ¿se pueden llevar impunemente á las islas de Puerto-Rico y Cuba, dando la libertad al vapor á los negros y elevándolos al siguiente dia á la clase de ciudadanos, se pueden llevar impunemente á estas islas los derechos individuales? Pues esto es lo que llevais, como no se adopte mi enmienda. Y si se llevan los derechos individuales á Ultramar, que no otra cosa se lleva, ¿no temeis encontrar allí las gestiones de un nuevo cónsul Turnbull? ¿No temeis las gestiones que se practicaron en Lares por un venezolano y un yankee, que eran los agentes principales de la insurreccion? ¿No temeis que se pierdan las Antillas, con ruina de Castilla, de gran parte de la industria catalana, de la agricultura andaluza, de nuestra industria naviera, que consta de 5.000 buques, y de nuestros puertos todos?

Ya sé, señores, ya sé, que algunos están muy satisfechos (yo tengo la desgracia de no estarlo tanto) con la ceremonia del 15 de Febrero entre el gobierno español y Mr. Sickles. Pero prescindiendo de lo mudable que es el poder público en las democracias (y un ejemplo bien patente tenemos de esto en que Lincoln fué el que llevó á cabo la abolicion de la esclavitud, y su antecesor Jacobo Buchanan era esclavista); prescindiendo de esta poca estabilidad en lo que se llama poder público en las democracias, yo no ví, por desgracia, que Mr. Sickles o'reciera oficialmente nada concreto el dia 15; lo que sí veo concreto y terminante es el pedirnos la abolicion de la esclavitud *al vapor* y las reformas liberales en Cuba.

Yo perdonaria á los Estados- Unidos que hablaran de la abolicion de la esclavitud por cuestion de humanidad; lo que no puedo perdonar, y tengo que rechazar con la indignacion propia de un corazon español, es el pedir reformas liberales para Cuba. ¿Qué se diria de nosotros si fuéramos á Inglaterra á decirlo, por qué no establecen ustedes un sistema liberal en la India? Nos despreciaria con el más soberano desprecio y con toda razon. A mi juicio, los Estados- Unidos han procedido y proceden como han procedido en el mundo todos los poderes invasores é hipócritas desde Filipo de Macedonia acá. Siempre decia Filipo: «Sí yo quiero vivir bien con los atenienses. ¡Sí tengo un hijo, Alejandro, á quien enseña un maestro griego, Aristóteles, y que si no es de Atenas es lo mismo, porque se ha criado en Atenas, donde es bien conocido! Yo quiero vivir bien con los atenienses; pero que abandonen la isla de Eubea que desguarnezcan á Potidea, que dismantelen á Bizancio, y entonces seré amigo, muy amigo de ellos.» Lo mismo dicen los Estados- Unidos: «Decrete usted, señora España, la abolicion de la esclavitud *al vapor*; dé usted reformas liberales á Cuba, y seremos muy amigos.» Y luego dice para sí: «lo demás ya lo hará la doctrina de Monroe: *La América es para los americanos*»

Veamos ya, pues va siendo tiempo de ello, cómo las demás naciones gobiernan sus colonias y dirigen sus asuntos, sin perder de vista el noble sentimiento de la patria. Señores, de la España de Carlos V se decia que no se ponía el sol en sus Estados: de la Inglaterra se puede decir que en los suyos no se ponen el sol ni la luna. Tan grande es su inmensísimo poderío.

Tiene Inglaterra en la América del Norte el Canadá, la Nueva Brunswick y el Labrador; tiene en el continente americano me-

ridional la Guyana inglesa; tiene entre las islas cercanas á ese continente la Jamáica y otras pequeñas Antillas, el grupo de las Lucayas y el de las Bermudas; tiene en la costa occidental de Africa florecientes colonias en el Senegal; tiene la isla de Santa Elena, donde murió Napoleón; tiene la gran colonia del Cabo, arrebatada á los holandeses; tiene la isla de Francia ó Mauricio, junto á Madagascar, arrebatada á los franceses; tiene en la Australia las posesiones así llamadas en la grande isla de Nueva-Holanda, que lo es tanto como toda la Europa; tiene la Tasmania; tiene la Nueva-Zelandia, que consta de dos islas más grandes que Inglaterra, la Escocia y la Irlanda; tiene á Hong-Kong en la China, con una poblacion de 300.000 almas; tiene la ciudad de Singapoo, en el estrecho de Malaka, con 400.000 habitantes; tiene la isla de Ceilan, la antigua Trapobana de Plinio; domina sobre 160 á 180 millones de súbditos en el Indostan; tiene la ciudad de Aden, que la hace dueña del estrecho de Bab-el-Mandel y por consiguiente del mar Rojo; tiene la isla de Malta y sus dos adyacentes Gozzo y Comino; y tiene, por último, para vergüenza nuestra, á Gibraltar.

Pues bien, señores, ¿cómo gobiernan los ingleses estas vastísimas colonias? ¿Las gobiernan á todas igualmente, que es lo que aquí se quiere que hagamos nosotros con nuestras colonias, asimilándolas por completo á nosotros? Si se compusieran de blancos, yo diria que sí; pero componiéndose de una poblacion en que el mayor número está representado por los negros, yo digo que no. Y vamos á ver lo que hace Inglaterra. ¿Cómo gobierna, digo, sus colonias? ¿Las gobierna igualmente? Nada de eso. El Canadá tiene una especie de autonomía, el Canadá tiene mucha libertad; pero se compone de solo europeos ó de descendientes de europeos. Pues á pesar de esto, vereis lo que hizo lord Durhan, sin embargo de que allí no hay raza de negros, ni tampoco indios, porque los ingleses se encargaron de exterminarlos con los licores fuertes.

Lord Durhan, cuando fué allí el año 38 con plenos poderes de la Inglaterra, se encontró con que el Bajo Canadá era francés de corazon, y que el Alto Canadá era inglés é irlandés. Pues dijo lord Durhan: ¿Cómo haremos para que no pueda perder nunca Inglaterra esta colonia? Pues al Bajo Canadá, que tiene un millon de habitantes, le daremos 48 diputados para la Cámara, y al Alto Canadá, que tiene medio millon de habitantes, es decir, la mitad del Bajo Canadá, le daremos el mismo número de 48 diputados.

De suerte que con 48 diputados del Alto Canadá, que es inglés, y uno ó dos con que se cuenta del Bajo Canadá, que es francés, tiene Inglaterra asegurada la posesion de su colonia.

¿Y gobierna Inglaterra de la misma manera la isla de Jamáica?

No: la gobierna de otra manera. ¿Y gobierna de la propia manera el Cabo? Muchísimo menos. ¿Y gobierna de la propia manera la Australia? Muchísimo menos. En 1830 habia un Consejo llamado legislativo en la Australia, que constaba de siete individuos, nombrados por el gobernador de la colonia. ¿Y cómo gobierna á Hong-Kong? Con el despotismo militar. ¿Cómo á Singapoo? De la misma manera. ¿Y cómo á Malta? De la propia manera que á Gibraltar. Luego Inglaterra está cumpliendo aquella sabia sentencia de Solon, que dijo al dar las leyes á los atenienses: «no os doy las mejores leyes: os doy las que puede soportar vuestro estado.» Y segun el estado de las colonias así deben ser sus leyes. ¿Queréis otra cosa? Pues si queréis otra cosa, perderemos las colonias y perderemos la España.

¿Y cómo emancipó sus esclavos la Inglaterra? ¿Los emancipó así, al vapor, como se les quiere emancipar aquí? De ninguna manera. Es sabido que Wilberforce vino trabajando contra la trata y en favor de los negros desde últimos del pasado siglo, y que hasta 1806 en que así Wilberforce como Fox y otros tomaron una parte activa, no fué abolida la trata, y entonces Wilberforce pedía además de la abolición de la trata, la abolición de la esclavitud, la libertad de los negros.

En 1814 se volvió á tratar en el Parlamento la cuestion negra, y Wilberforce defendió la causa que habia defendido toda la vida, como la defendió hasta 1830 que se retiró á la vida privada.

En 1833 vino lord Stanley y presentó una ley que satisfizo á casi todos, incluso al mismo Wilberforce; fué ley en 12 de Junio de 1833; pero no empezó á regir hasta el 1.º de Agosto de 1834, y concluyó en el año de 1840. Concedió la Inglaterra para librar á todos sus esclavos, que tenia cerca de un millon de ellos, 20 millones de libras esterlinas, porque es, y antes de ese tiempo era un país muy rico, mientras que nosotros somos por desgracia un país muy pobre.

Quedaron los esclavos en aprendizaje seis años, pero no en clase de esclavos, sino de criados. Los amos tenian obligacion de darles la educacion moral y religiosa correspondiente, pero no podian castigarlos, como yo pido por mi enmienda que no se haga y que se les considere como hombres; y fueron nombrados tambien magistrados encargados de ejecutar la ley.

Ya veis cómo Inglaterra ha procedido con parsimonia, sabiduría y patriotismo. Pues qué, ¿se quiere ir aquí más adelante que fué Inglaterra? No en son de cargo, que hoy no vengo yo decidido á hacer cargos á nadie, pero sí como un argumento que aprovecha mucho á mi objeto, voy á permitirme leer un párrafo del manifiesto que los señores llamados cimbrios publicaron en 12 de Noviembre de 1868.

Decian estos señores:

«Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos ESENCIALES, pero íntimamente unida con indisoluble pacto con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolición de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las preocupaciones de partido: los intereses de la patria.»

Es decir, señores, que el pueblo español, el pueblo de los Columelas, de Trajano, de Marcial, de los Sénecas, de San Isidoro, de D. Alfonso el Sábio, de Juan de Mena, de Garcilaso, de Caldeiron y de Cervantes no estaba en el año de gracia de 1868 para ir á la república ¡y están los negros para recibir los derechos individuales! ¡Qué aberracion!

Poco diré de la filantropía inglesa. ¿Cómo trataron á Norte América? Dígalo su guerra de la Independencia. ¿Cómo trataron al Canadá? Dígalo la mision de lord Durhan y los suplicios que decretó en 1838. ¿Cómo trataron á Malta? Dígalo el comodoro Ball. ¿Cómo trataron y tratan á la India, á esos 180 millones de habitantes que tienen bajo el duro hierro de su gobierno despótico? Dígalo el coronel Clive, más corrompido que Verres; dígalo el nabat de Bengala, que fué asesinado infamemente; dígalo Ti-

poó Sultan con sus hijos, asesinados más vilmente que el anterior; y por último, díganlo los pobres Cypayos de hace quince ó diez y seis años, que eran suplicados, no con el fusil, que mataba poco, sino con cañones y con obuses, escandalizando la Europa entera y el mundo.

Pues si de la Inglaterra pasamos á la Francia, vemos que esta potencia tiene en la América Meridional la Guayana francesa, las islas de la Guadalupe, la Martinica y otras Antillas menores; en la costa occidental de Africa las colonias más florecientes europeas, las del Senegal; tiene junto á Madagascar, al Oriente de Africa, la isla de Borbon, llamada hoy de la Reunion: en la Oceania la Nueva Caledonia y las islas Marquesas ó de Nouka-Hiva; la nueva colonia de la Cochinchina: Pondichery en la India, y sobre todo la Argelia, la pátria del célebre Jurguta.

Pues bien; ¿dá el gobierno francés á esas colonias la libertad que algunos pretenden sostener que es conveniente dar á los negros de las Antillas que poseemos? ¿Se las dá siquiera á la Argelia, y eso que la tiene á las puertas de su casa? Sabe todo el mundo que el Senado romano fluctuaba sobre pronunciar el terrible *delenda Carthago*, y entónces Caton censorio se valió de esta estratagemá: sacó unos higos verdes que tenia á mano de la infeliz ciudad, y arrojándolos en medio del salon, dijo: «mirad si teneis á vuestros enemigos á las puertas de Roma.» Pues con mayor razon se puede decir esto, aunque en sentido contrario.

Los buques franceses pueden salir de Tolon y Marsella y llegar en catorce horas á Philipeville y Argel. Si nosotros tenemos una revuelta en Cuba ó en Puerto Rico, tardamos quince dias en llevar refuerzos; los franceses los llevan en doce ó catorce horas, si hay un alboroto, á la Argelia. Sin embargo, ¿dán á la raza árabe, tan inteligente y noble como es, los derechos que aquí se quieren para nuestras Antillas? Pues no la dan ningun derecho político, y eso que los infelices árabes son carne de cañon para los franceses: en Sebastopol perecieron dos ó tres regimientos de árabes; en Italia perecieron casi otros dos regimientos; en Méjico uno, y en la última guerra francesa perecieron tambien muchísimos árabes. ¿Quereis saber la participacion que la Francia dá en el gobierno de la Argelia á los árabes? Pues de 24 miembros que constituyen el Consejo supremo colonial, solo hay dos árabes, y estos nombrados por el gobernador general.

Pasemos ya á los Estados-Unidos, á este pueblo, señores, que si asombra con sus progresos al mundo todo, le asombra tambien con su avaricia y con sus crímenes. ¿Cómo gobierna los Estados del Sur despues de nueve años de paz? Con el bárbaro estado de sitio, que empieza con la ocupacion de la Nueva-Orleans por el general Butler, y con su orden del día ó proclama bárbara y cruel y concluye con la ruina y miseria de esa misma Nueva-Orleans. ¿Quereis conocer esa proclama del general Butler en el momento en que ocupó á Nueva Orleans? Pues voy á leerla. Dice así:

«Nueva-Orleans 15 de Mayo de 1862.—He resuelto que cuando una mujer insulte á cualquier oficial ó soldado de la Union con palabras ó gestos ó de otro modo cualquiera, sea tratada y considerada como una mujer pública.—Butler.—STRONG, *Jefe de Estado mayor* »

¿Habeis visto que haya salido un documento tan afrentoso de la cabeza de un Calígula ó de un Atila, llamados por los antiguos el *azote de Dios*? Pues Butler dió esta orden bárbara, porque los soldados de la Union se dirigian á las señoras de Nueva-Orleans, y como eran patriotas, les rechazaban con indignacion; no querian tratos ni relaciones con ellos. ¿Y qué es hoy día de la Nueva-

Orleans, á pesar de las cuentas galanas que sobre la produccion del azúcar en los Estados del Sur nos ha leído aquí hace media hora el Sr. Bona? Pues en la Nueva-Orleans, como sabe el que la haya conocido un poco, en los puertos que tiene sobre su rio el gran Missisipi, *el padre de las aguas*, ese rio que tiene junto á la ciudad dos kilómetros de anchura y 80 metros de profundidad, á pesar de hallarse á 30 leguas de su embocadura; en sus buenos tiempos, es decir, antes de la guerra, siempre habia en dichos puertos de 1.500 á 1.600 buques, y hoy no hay constantemente allí ni 15 siquiera.

Antes de la guerra hacia Nueva-Orleans una exportacion por valor de 270 millones de duros; hoy no la hace ni por la sétima parte. ¿Dónde están, pues, esas cuentas galanas del Sr. Bona? ¿Dónde están esas producciones de que S. S. há un momento nos hablaba? Y, señores, si tan mal han tratado y tratan los Estados del Norte á los del Sur, que viven en la pobreza, así esclavos antiguos como amos, ¿cómo ha tratado ese pueblo á los indios, á los dueños del terreno que él ocupa, más dignos de consideracion (para los yankees) que los negros de nuestras Antillas? ¡Ah, señores, qué historia más triste la de ese pueblo y la de ese gobierno tratándose de esos infelices indios! ¿Qué se hizo de la tribu de la tierna é interesante Pacahontas, de aquella pobre niña que salvó la primera colonia inglesa arribada á la Virginia, salvando la vida del capitán Smit? ¿Qué se ha hecho de la tribu de los sénékas, cuyo cacique, despues de concluida la guerra de la independenciam y hecha la paz, dijo á Washington las siguientes hermosas palabras, dignas, no de un jefe de salvajes, sino de Aristides: «Nos han dicho que sois *sábios*; vemos, por nuestra desgracia, que sois *fuertes*; veremos si sois *justos* dejándonos vivir en las tierras de nuestros abuelos.» ¿Qué se ha hecho de las tribus de los kris, de los keroquis, delawarees, etc.? ¡Ah! Todas han perecido, menos algunos infelices que vagan por los Estados del Oeste, á 1.000 ó 1.500 leguas de las tumbas de sus antepasados.

Hace cuatro dias llegó á Europa, trasmitido por los periódicos ingleses, el mensaje del presidente Grant, dirigido al Congreso de los Estados-Unidos con fecha 4 del corriente mes. Señores, yo he ojeado ávidamente la historia, he procurado ver las tiranias de Nabis y de Falaris, la de Barnabó Visconti, la de Luis XI, las de todos los mónstruos coronados de Roma; pero desde que leí el mensaje, puedo aseguraros que no he visto un documento más bárbaro ni más cruel que ese de Grant. Oid sus terminantes palabras:

«Mis esfuerzos tenderán al estímulo de las industrias manufactureras, á la elevacion del trabajo y á la civilizacion de los aborígenes bajo la benigna influencia de la educacion: ó esto, ó *la guerra HASTA EL EXTERMINIO.*»

¡La guerra hasta EL EXTERMINIO!

¿De qué boca de hombre de gobierno, de qué lábios de emperador, rey ó jefe de estado han salido nunca palabras tan bárbaras como estas? *¡Hacer la guerra HASTA EL EXTERMINIO á los infelices dueños del terreno!* ¡Hicimos nosotros eso en Arauco?

Esto es ochenta veces peor que el *delenda Carthago*. El *delenda Carthago* fijaba á los cartagineses el tiempo suficiente para que abandonaran la ciudad y se establecieran á 20 millas de ella, y el que se quedaba lo hacia por su gusto para defender su pátria y perecer allí como bueno, como murieron nuestros valerosos habitantes de Numancia y de Sagunto; pero aquí se amenaza á una pobre raza mejor que la negra con el exterminio.

¡Y qué cosas tan magnificas! ¡Qué cosas tan preciosas tiene es-

te documento además de lo que acabo de leer! Vais á ver que los esclavos de los Estados-Unidos, emancipados de la manera que luego diré, son más desgraciados hoy día que nuestros esclavos, y que lo son, lo asegura el mismo presidente Grant.

Dice así:

«Los efectos de la última guerra civil han sido emancipar al esclavo y hacerle ciudadano; *pero no posee todavía los derechos civiles* que la ciudadanía lleva consigo. Esta irregularidad debe corregirse, y para ello me propongo dar al hombre de color una ocasión para facilitar *su acceso á las escuelas* y asegurar que su comportamiento se ha de arreglar al tratamiento que reciba.»

Es decir, señores, que les hicieron ciudadanos para soltarles como quien suelta perros de presa contra su amo, no para dignificarles.

Es decir, que el que fué esclavo en Norte-América, á pesar de estar hoy emancipado, ¿no puede testar, no puede ser testigo, no puede *ir á la escuela!* Y, señores, ¿no está más dignificado nuestro esclavo que el que lo era en los Estados-Unidos y hoy es libre? Esto no lo digo yo, lo dice el presidente Grant en las siguientes palabras: *esta irregularidad debe corregirse*. Luego existe.

Y despues el señor Grant, para que estemos apercebidos y no nos dejemos arrebatar Cuba y Puerto-Rico, y menos nos las dejemos arrebatar por imprudencia imperdonable, estampa el pensamiento que vais á oír, el pensamiento de ser dueños los yankees del mundo todo.

Dice así:

«Me inclino á creer, que el Supremo Hacedor está preparando al mundo para que llegue á ser una nacion que hable una misma lengua. Yo estimularé y apoyaré toda recomendacion del Congreso *que tienda á esos fines.*»

Ya lo veis: el mundo entero una nacion (que seria la norteamericana), y para ese mundo una sola lengua (por sabido se calla que seria la lengua inglesa)... *Estimularé y apoyaré, dice, toda recomendacion que tienda á esos fines.*

Ya sabeis que esos fines son que se hable una sola lengua en el mundo, y que este forme un solo pueblo: es decir, que por de pronto y para empezar se les agrupe todo Méjico y las Antillas, y que allí se hable solamente el inglés.

¿Quiere saber ahora el Congreso cómo trataron los Estados-Unidos á los infelices indios durante la última guerra?

Se retiraba en 1863 en direccion del Fuerte de la Marie con su destacamento un capitán, cuyo nombre sin duda por pudor han callado los historiadores, y han hecho bien: se vió perseguido unos días por una pequeña tribu llamada de los *sioux*; el capitán conoció que la tribu tenia hambre, y la abandonó pan, tocino y otras vituallas; al día siguiente todos los indios eran cadáveres: ¡los alimentos estaban envenenados con estrignina! ¿Crecis que castigó Lincoln á ese capitán infame? No; por el bien parecer se le dijo que hiciera dimision de su empleo militar; mas inmediatamente fué destinado con un gran empleo civil á las minas del Oeste, á Minessota.

En 1864 mandaba en el fuerte Lions un coronel llamado Chirwinton: habia acampado alrededor de su fuerte una tribu de 5 á 6.000 almas, y la capitaneaban dos jefes conocidos con los nombres de el *Antilope blanco* y el *Cuervo negro*; el comandante del fuerte los llamó y los intimó que se alejasen de allí. La infeliz tribu se marchó en efecto sin decir una palabra, y acampó á 35 kilómetros de distancia.

Pues bien; á los seis meses, cuando ya los indios habian esta-

blecido sus nuevas chozas y habian fundado una nueva aldea, el coronel se presentó de improviso una noche con 800 caballos y seis piezas de artilleria, y empezó á cañonear la aldea; los salvajes huyeron en todas direcciones, y entonces la caballería empezó á acuchillarles, y no cesó la espantosa é infame carnicería ejecutada por los yankees, hasta dejar tendidos en el suelo 100 cádáveres de hombres, mujeres, niños y ancianos. ¿Se castigó por Lincoln á este coronel alev? Todo menos eso; se le debió premiar, puesto que no se le separó del ejército. ¡Ah, altos juicios de Dios! Yo lamento que el cómico John Boot asesinara á Lincoln; creo que Lincoln era un gran ciudadano; creo que Lincoln era un hombre grande; pero, señores, ¿hemos de tener toda nuestra indignacion para el miserable que clava un puñal en el corazon del prójimo, y no hemos de tener una palabra de condenacion para el magistrado supremo de un pueblo, que vé que se asesina, que vé que se envenena á cientos y cientos de individuos, y no solo no castiga á sus autores, sino que les premia? ¿Por qué es tan odiada la memoria del procurador romano Poncio Pilato? Pues este se lavó las manos en la muerte del Justo, mientras que Lincoln, segun acabais de ver, premió á esos dos funcionarios malvados.

Vamos á ver ya cómo los Estados-Unidos, y sobre todo Lincoln, trataron la cuestion de la esclavitud.

Háse dicho con poca exactitud, que la guerra del Sur y del Norte se promovió por la esclavitud. Yo no digo que la esclavitud no fuera una causa; pero los principales motivos eran celos del Norte al Sur, y del Sur al Norte, y además de celos, que los del Sur no querian ser tributarios de los del Norte.

Para convencerse de esto, no hay más que leer el discurso de M. Hammon, senador por la Carolina del Sur en 1858, dos años antes que empezase la guerra.

Dice el discurso del senador Hammon, sobre no querer ser tributarios del Norte: «*¿Qué seguridad tendríamos nosotros de que no modificarais las tarifas á vuestro antojo, arruinándonos con vuestras mejoras públicas y dictando nuevas leyes para entorpecer la salida de los productos del Sur? ¿Qué garantías de que creariais un Barco para reconcentrar todos los recursos financieros en el Norte? Sois nuestros factores; traeis y llevais para nosotros; actualmente pasan por vuestras manos 150 millones de duros de nuestro dinero, sirviendo lo demás para sosteneros en vuestra situacion.*»

La Carolina del Sur se separó de la Union antes de tomar asiento Lincoln en Washington; y antes de decir yo la manera de cómo se llevó á cabo la abolicion de la esclavitud en los Estados-Unidos, necesito manifestar que allí la podian hacer sin ningun peligro, que los esclavos estaban en su casa, y nosotros los tenemos á 1.800 leguas; que además, la poblacion de los Estados-Unidos era de 30 millones de habitantes, y el censo de 1855 daba solamente de esclavos 3.204.000; es decir, que siempre eran 10 contra uno, mientras que si se decreta la abolicion aquí de esta manera y luego cunde el contagio y se hace lo mismo en la isla de Cuba, se encontrarán 600.000 blancos contra 600.000 negros, con una diferencia, que hay muchos más individuos pequeños entre los blancos que entre los negros, porque hay muchos más matrimonios de los primeros que de los segundos; es decir, que puede calcularse que entre los negros habrá 200.000 varones, mientras que entre los blancos apenas habrá 60 á 70.000.

Empieza la guerra, se instalan Jefferson Davis en Richmond y Lincoln en Washington; se toma el fuerte de Sumter por los separatistas, se gana por estos la gran batalla de Bull-Rum, bajo la

direccion de Boregar, pero siempre reconociendo como general en jefe á Lee, y despues de perder los Estados del Norte el fuerte de Sumter y la gran batalla de Bull-Rum, trátase por el secretario de Estado Seward, ardiente abolicionista, de poner en planta su sistema; y tiene tal prisa por emancipar, que pone un despacho al embajador de los Estados-Unidos en Francia, Mr. Dayton, en el cual dice lo siguiente, sobre lo que llamo la atencion de la Cámara:

«La guerra civil no tenia razon de ser, y los Estados del Sur deben seguir con sus leyes y con la esclavitud.»

Esto decia el gran abolicionista Seward en el año de 1862 al embajador de los Estados-Unidos en Paris, Mr. Dayton.

El mismo Lincoln decia en Agosto del 62, con motivo de escribirle una carta el honorable Horacio Greeley (que ha sido precisamente el contrincante de Grant en la última eleccion presidencial, y que acaba de morir), lo que voy á leer. Horacio Greeley era propietario del periódico *La Tribuna*, de Nueva-York, y en dicho periódico puso una carta á Lincoln, que él creia que no seria contestada, en la cual le aconsejaba que decretase la abolicion de la esclavitud como medida de guerra; y le contestó Lincoln, por medio de otra carta, en *La Tribuna* en Agosto del 62, en los siguientes términos:

«Hay muchos que, como vos, quieren inmediatamente la abolicion; otros no. Mi principal objeto es conservar la union, *sin proteger ni atacar la esclavitud.*»

Sin proteger ni atacar la esclavitud. Esto decia Lincoln despues de mil combates, de mil sitios y de mil batallas campales y sangrientas.

El mismo Lincoln, en su proclama de Enero de 1863, ya varió el lenguaje y dijo que *se daría una indemnizacion pecuniaria á los dueños de esclavos que no hubiesen tomado parte en la rebelion, y serian libres los de los rebeldes.* Medida puramente de guerra. ¿Se quiere hacer aquí la guerra á nuestros propietarios y á los heroicos voluntarios de Cuba? Pues con el solo objeto de hacer la guerra á los del Sur, declaró Lincoln que eran libres sus esclavos. Poco despues de su proclama, en su mensaje al Congreso de 1863, le propuso el acuerdo siguiente:

«El Congreso de los Estados-Unidos concederá á todo Estado que adopte la abolicion GRADUAL de la esclavitud una indemnizacion razonable por los perjuicios que se le irroguen por el cambio de sistema.» La abolicion gradual de la esclavitud (en 1863, señores, Lincoln pedia la abolicion gradual mediante una indemnizacion).

Y bien; despues de ver esto, despues de ver que Lincoln en 1863, á los tres años de guerra, se contentaba con la abolicion gradual, ¿tiene valor el Sr. Grant para insultarnos? ¿Tiene valor para insultar á la noble España? Yo le diria al Sr. Grant: «cuide Vd. de su nacion, sobre todo no piense Vd., como piensa, en EXTERMINAR á los pobres indios, y deje que los españoles nos gobiernemos como Dios nos dé á entender.»

En el mismo año de 1863 se dió por consejo de Lincoln una ley para abonar 300 duros por cada esclavo, sin mirar si sus dueños eran ó no rebeldes; ley que no se ha cumplido.

Ya veis, señores representantes, con cuánta parsimonia han ido los Estados-Unidos, y sobre todo Lincoln, para decretar la abolicion de la esclavitud. ¡Ah, qué poco les importaba, qué poco les interesaba la suerte de los esclavos, y eso que los tenian en su propia casa! Debemos nosotros, pues, proceder con parsimonia, como aconsejan la honra nacional, la prudencia y el interés público por conservar la integridad de la patria. No nos dejemos llevar de impresiones momentáneas, y menos para dar gus-

to á dos naciones interesadas en que perdamos nuestro poderío en América, sobre todo á los Estados-Unidos.

¡Ah, señores! Aquí todas las cosas las hacemos de prisa, sin premeditacion, sin mirar si van á traer malas ó buenas consecuencias. Nos vamos pareciendo por desgracia al antiguo pueblo ateniense, impresionable y volterio, que tan pronto corona al gran Milciades, vencedor de los persas en Maraton, como le sepulta en un calabozo para hacerle morir en él; tan pronto corona al ilustre Focion, vencedor de Filipo y sus generales, como le dá la cicuta; tan pronto levanta 365 estatuas á Demetrio Falereo, como se las derriba estando refugiado en el Egipto. Viva imagen, síntesis de aquel pueblo es el pretendido filósofo y orador Carneades. Fué éste de embajador ateniense á la República romana, en ocasion en que era censor Caton el antiguo; se reunen de mañana el Senado y el pueblo, y Carneades les pronuncia una arenga en favor de la justicia; se reunen de nuevo por la tarde, ó al dia siguiente, y pronuncia otra larga y elocuente arenga en contra de la justicia: *et justitiam, quam pridie laudaverat sustulit*, que dice Lactancio: «Y la justicia que habia alabado al principio, la sustituyó con la injusticia.» ¿Qué hizo Caton el censor? Arrojarle del territorio romano. «Vaya ese charlatan, dijo, á corromper á su país;» y dió al efecto la orden á sus lictores.

No sé, señores, si aquí saldrá un nuevo Diógenes buscando un hombre con la linterna; si saliera, de seguro no encontraría, como el otro encontró, *muchachos* en Esparta; se encontraría con niños antojadizos, entremezclados con dementes.

¿Qué significa si no el espectáculo que estamos ofreciendo á la Europa (no lo digo por hoy, lo digo por toda nuestra historia constitucional), habiendo tenido diez Constituciones en cuarenta años que llevamos de sistema representativo? Y la que tenemos en puerta, y quiera Dios que en lugar de ella no tengamos el despotismo. ¡Plegue á Dios que así sea!

Señores, no cometamos la última imprudencia, para que se nos tache de ser suicidas. Vayamos con tiento, con parsimonia, con prudencia grande en las reformas de Ultramar; repito que no cometamos la última imprudencia. Cometimos la primera imprudencia dando á torrentes y sin las cortapisas legales que marca la misma Constitucion, sin las cortapisas legales de los artículos 17, 18 y 19; cometimos la primera imprudencia dando á torrentes la libertad á este pueblo, para que vivamos en un perpétuo desorden moral y material; desdicha inmensa, que á mi juicio solo puede acabar una dictadura republicana expansiva, noble y generosa, no de venganzas, no de miserias personales, no de ruindades.

Cometimos la segunda imprudencia levantando un trono allí donde se debió levantar una república democrática y ordenada, que hubiera servido de tumba á las ambiciones de todos los pretendientes, y que yo no sé, que lo dudo, ¡ojalá me equivoque! que lo pueda ser esta, porque el trono nos ha legado mil complicaciones y la guerra civil, que es la mayor y la más triste de las complicaciones.

Cometimos la tercera imprudencia, no arreglando la deuda, para que nos veamos todos los dias á la puerta de la bancarrota á pesar de los mil y mil empréstitos que se han hecho.

No cometamos la última imprudencia dando lugar á la pérdida de nuestras Antillas, á reducirnos á una potencia de cuarto ó quinto orden, á ser el ludibrio del mundo, y á que tal vez nos expongamos á una desmembracion, como la ideada en la agonía del imbécil Carlos II. Yo, por lo que á mi toca, digo que soy es-

pañol antes que político; y en tal concepto, quisiera más ver mi pátria en poder del titulado Carlos VII, que es cuanto pudiera decir, porque he combatido contra su abuelo desde niño: pero quisiera más ver mi pátria en poder de Carlos VII *en toda su integridad*, que verla dividida en poder de inglesos, franceses, italianos y portugueses; español antes que político; patriota antes que republicano. (*Bien, bien.*)

Puesta á votacion la enmienda, fué desechada por 123 votos contra 59. Sin embargo, tal efecto produjo el discurso de García Ruiz, que á los dos dias, los mismos que habian rechazado su enmienda, creyeron que lo mejor era entrar en una composicion y orillar prudentemente el asunto. Bajo la base de hacer el arreglo con la enmienda de García Ruiz, se nombró una comision, compuesta de Ramos Calderon y Labra, partidarios del proyecto del gobierno, y de Salaverría y García Ruiz, que lo eran de la enmienda, y despues de largas discusiones, se convino en presentar la siguiente:

«Pedimos á la asamblea se sirva admitir como enmienda á los artículos respectivos del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico lo siguiente:

Art. 2.º Los libertos quedan obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado por un tiempo que no bajará de tres años.

En estos contratos intervendrán, con el carácter de curadores de los libertos, tres funcionarios especiales nombrados por el gobierno superior, con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 3.º Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses despues de publicada esta ley en la *Gaceta de Madrid*.

Los poseedores con quienes no quisieran celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 por 100 sobre la indemnizacion que hubiera de corresponderles en otro caso.

Art. 4.º Esta indemnizacion se fija en la cantidad de 35 millones de pesetas, que se hará en efectivo mediante un empréstito que realizará el gobierno sobre la exclusiva garantia de las rentas de la isla de Puerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales para intereses y amortizacion de dicho empréstito.

Art. 5.º La distribucion se hará por una junta compuesta del gobernador superior civil de la isla, presidente; del jefe económico; del fiscal de la audiencia; de tres diputados provinciales, elegidos por la diputacion; del síndico del ayuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores del mayor número de esclavos, y de otros dos elegidos por los cincuenta poseedores de menor número.

Los acuerdos de esta comision serán tomados por mayoria de votos.

Art. 6.º Si el gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales poseedores de esclavos.

Art. 7.º Los libertos entrarán en el pleno goce de los dere-

chos políticos á los cinco años de publicada la ley en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 8.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley, y atender á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisas.

Palacio de la asamblea 22 de Marzo de 1873.»

Presentada al congreso la anterior enmienda en la noche del 22 de Marzo, y diciendo cuatro palabras sobre ella García Ruiz, Salaverría, Labra, Ramos Calderon, Figueras y Castelar, fué aprobada y así votada sin discusion la ley de abolicion en medio de una alegría universal y de vivas á la república y á España. Los 32.000 esclavos debieron á García Ruiz ser libres desde el dia que se publicó la ley en la *Gaceta de Madrid*. Segun el proyecto del gobierno y de los que llamaban á aquel esclavista, no hubieran dejado de ser esclavos aquellos 32.000 seres humanos hasta cuatro meses despues de publicada la ley en la *Gaceta de Puerto-Rico*.

El dia antes de adoptarse esta gloriosa medida, ó sea el 21 de Marzo, pronunció Castelar un discurso como todos los suyos, en que habló de las desdichas del esclavo, de cadenas y demás hierros, de ergástulas y de grandes tiranías, de dolores acerbos é insoportables, de la impetuosidad del Ródano, de las altas cimas de los Alpes, de la eterna maldicion de la historia, etc., etc., concluyendo por decir que queria morir en los trópicos por la salud de la pátria.

Convocacion
de Córtes.

Desde que los cimbrios fueron lanzados del ministerio, soñando en la dominacion, halagaron la idea de que la asamblea, en la cual contaban con mayoría, no fuera disuelta en unos cuantos meses; pero el gobierno, que opinaba de contrario modo, presentó con fecha 7 de Marzo un proyecto de ley para que se convocase la nueva asamblea, que habia de decidir si la proclamada república seria federal ó unitaria: nombrada la correspondiente comision, esta opinó «que la asamblea se disolveria cuando pudieran verificarse libremente las elecciones para la nueva y así lo aconsejasen los altos intereses de la república.» Equivalia esto á una derrota del gobierno, quien, como era de esperar, no se dió por vencido, y conquistando á uno de los siete individuos de la comision,

el general Rafael Primo de Rivera (que de moderado habia pasado á unionista, luego á radical y últimamente á federal) hizo que este formulase voto particular para que se disolviera la asamblea dentro de un breve término y se reuniese la nueva el 1.º de Junio próximo: tal voto fué aprobado por cobardía de unos y planes calculistas de otros, que de radicales se convirtieron repentinamente en furibundos federales, llevando su desvergüenza hasta el extremo de atacar en conversaciones y periódicos á los unitarios llamándolos *falsos republicanos*. En el voto particular se consignó que se nombrase una comision permanente de la asamblea, que habia de instalar á la nueva (como sucedia segun la Constitucion de 1812), que serviria de amparo á todos los partidos en el período electoral, y que podría convocar dicha asamblea como las circunstancias lo exigiesen antes de instalar la nueva. Esta se reuniría en Madrid el 1.º de Junio, debiendo empezar las elecciones el 10 de Mayo. El 22 de Marzo el presidente F. Salmeron, que habia sucedido á Martos, anunció la suspension de las sesiones con la fórmula de: *se suspenden las sesiones de la asamblea*. Fueron nombrados individuos de la comision permanente Rivero, Martos, Becerra, Figuerola, Echegaray, Sardoal y otros radicales, agregándoles 2 ó 3 alfonsinos.

Fuese por la adopcion del voto particular, que vino á echar por tierra sus nuevos planes, ó por otra causa, Martos habia dejado la presidencia de las Córtes el 19 de Marzo.

Por este tiempo, al ver el incremento que tomaba la guerra civil, conferenció García Ruiz con Castelar en la idea de que se reorganizase el cuerpo de artillería: el primero vió al efecto, con acuerdo del segundo, á Figueras, quien se desentendió del asunto, sin embargo de decirle García Ruiz autorizadamente que Castelar promovería crisis, caso de no resolverse aquel en buen sentido; pero el ministro de estado siguió en su puesto, y García Ruiz tuvo que abandonar con sentimiento su noble propósito.

Golpe de estado del 23 de Abril.

No era el carácter de una nacion culta el que á la sazón ofrecia al mundo y á la historia la infeliz España, sino el de un pueblo en disolucion, vic-

tima, á la vez que de un mal gobierno, de increíbles locuras, de sangrientas luchas civiles, de inconmensurables horrores y de vergonzosa anarquía. En Cataluña llevó su desvergüenza el periódico titulado *El Estado Catalan* hasta el extremo de predicar abiertamente la independencia del antiguo principado, mientras que otros periódicos barceloneses en su odio á Madrid pedían á Barcelona por capital de la España republicana y que Guadalajara fuese la del estadito de Castilla la Nueva. Interin tales aberraciones se propalaban, el ejército seguía en su criminal propósito de no batirse, dando con esto lugar á que los carlistas tomasen las importantes plazas de Berga y de Ripoll, en donde el sanguinario Saballs sacrificó impíamente á multitud de carabineros que cayeron en su poder. Vióse obligado con todo esto el gobierno á destituir á Contreras del mando de Cataluña por decreto de 30 de Marzo, y mandó allá en su reemplazo á Velarde, quien no se hizo obedecer de la insubordinada tropa, teniendo que volverse á Madrid. Por la misma época en Málaga la *independiente*, como se la llamaba, se atropelló á un oficial de la marina prusiana; en Reus hubo que cerrar casi todas las iglesias, porque varios internacionalistas, vendidos á la reaccion, amenazaban á los sacerdotes y alardeaban de querer profanar los templos, teniendo que adoptarse la misma medida en Tarragona y Barcelona: en una iglesia de la última ciudad se dió el repugnante espectáculo de bailar el *can-can* delante de algunas envilecidas autoridades. Para completar el cuadro, varios gobernadores civiles, como el de Zaragoza y otras provincias, fomentaban la anarquía publicando necias alocuciones en que pedían la federal *con todas sus consecuencias*. Algunas de estas consistieron en robar impunemente varios trenes media docena de bandoleros, como sucedió en Despeñaperros, Miguelturra y Baldaracha, porque la guardia civil tenía hartos que hacer con acudir á apaciguar los motines allí donde la era posible.

Al ver tanto y tan funesto desenfreno, la comision permanente exigió que se presentase ante ella el gobierno á rendirla cuenta de su conducta. Pensaban derribarle Martos y Rivero y recoger su herencia en union de los conser-

vadores, con quienes acababan de aliarse, eso que el último, dejándose llevar de su innata soberbia, habia dicho unos meses antes desde la presidencia del Congreso á la fraccion conservadora, al retraerse de asistir á las sesiones por una cuestion que creyó de dignidad, las siguientes insensatas palabras: *¿qué falta hacen los conservadores en este sitio?* El periódico *La Republica Democrática*, inspirado por Martos y Rivero, publicó el 17 de Abril lo siguiente:

«Ahora, con *ingrato* olvido, con acerba frase, nos preguntan por qué les hemos entregado la patria, por qué hemos abdicado, por qué hemos sido imprevisores; nos dicen que la asamblea murió, terminado su cometido, nos aconsejan la mansedumbre y la resignacion, nos tratan como á enemigos jurados, como á prisioneros de guerra, y todo porque á cambio DE LO QUE DIMOS, demandamos LO QUE SE NOS OFRECIÓ, orden, libertad y justicia.»

Imposible es hablar más claramente de los pactos que mediaron entre los federales y cimbrios para la proclamacion de la república el 11 de Febrero.

Desde el citado último dia hasta el 23 de Abril, hubo entre el gobierno y la comision ágrias y acaloradísimas discusiones precursoras de una catástrofe. Llegó la tarde del 23, y cuando ya tenian dispuestas las cosas Martos y Rivero para derribar el gobierno y sustituirle con otro de cimbrios y conservadores, apoyándose en algunos batallones de milicia, que eran monárquicos y habian salido al campo de orden del alcalde radical bajo pretexto de revista, la comision significó al Ministerio que, segun sus facultades, iba á reunir la asamblea para *que salvase el país de la anarquía en que se encontraba*: como el gobierno contaba con las gorras coloradas y los cuerpos de artillería, contestó, que declararia facciosas á la comision y á la asamblea. Entonces Rivero, encarándose á los ministros, les recordó los *compromisos* del partido republicano federal con el radical, los *sacrificios* y la conducta de los demócratas monárquicos para votar la república y el *mal comportamiento* presente de los federales para con los radicales, concluyendo por hacer declaraciones vergonzosas sobre la existencia de reprobados pactos con anterioridad al 11 de Febrero, en los cuales fué engendrada la república que se proclamó en este dia. ¿Qué tales serian las declaraciones de Rivero, cuando á los pocos dias del

golpe de 23 de Abril protestaron contra ellas en los periódicos varios diputados radicales y muy especialmente Mosquera, Sardoal y el mismo Martos! Estaba Castelar contestando á Rivero, cuando se presentó el ministro de la guerra Acosta, quien interrumpiéndole, dijo todo azorado, que dos ó tres batallones de la antigua milicia estaban sublevados en la plaza de toros y á disposicion de algunos generales conservadores, dando con esto lugar á que abandonasen el local del Congreso casi todos los ministros: Castelar concluyó su discurso, y Echegaray presentó una proposicion para que la asamblea se reuniese el 27 del corriente mes de Abril. Opúsose á ella Castelar diciendo, que no habia necesidad de convocar la asamblea y sobre todo, que la comision permanente carecia de facultades para convocarla. Siendo ya, en esto, de noche, se suspendió la sesion para continuarla á las nueve. A esta hora llamó la comision al gobierno, que no quiso comparecer, porque ya tenia ganada la partida á los cimbrios y conservadores, habiendo desarmado despues de anochecido con las gorras coloradas y la artillería, dirigida por Hidalgo, á los batallones de milicia reunidos en el Prado y en la plaza de toros, en donde bullian el ex-regente Serrano y el marino Topete. Faltaba arrojar del palacio del congreso á la comision permanente, y de esto se encargaron cuatro ó cinco cientos de gritadores y unas cuantas gorras coloradas, que antes de media noche invadieron tumultuosamente el local, del que escaparon, corriendo gravísimos riesgos, los individuos de dicha comision, especialmente Rivero, Sardoal, Becerra y Figuerola. Gracias que los amotinados no tenian instintos sanguinarios, que si no, hubiera sido teatro el congreso de horribles escenas en medio del punible quietismo de Pí y del ministro de la guerra, que no mandaron fuerzas para proteger á los legisladores amenazados.

Al siguiente dia disolvió el gobierno, por decreto, la comision permanente y la asamblea. Tal fué el golpe del 23 de Abril. Un golpe de estado pacífico creó la república indefinida, y otro golpe de estado brutal la convirtió en federal. La España fué presa aquel dia de la demagogia; los buenos se arrinconaron y los malos levantaron la ca-

beza. Tuvieron que esconderse y escapar á Francia Martos, Sagasta, el ex-regente Serrano (á quien llevó el gobernador Estébanez en su coche á la embajada inglesa) y otros. Topete fué preso; y juzgado de allí á pocos dias, obtuvo una completa absolucion. Acosta presentó el 1.º de Mayo su dimision y el ministerio nombró para reemplazarle al antiguo octubrista Nouvilas, á la sazón federal furibundo. Como era natural, surgió el retraimiento de los radicales y conservadores, cuyos principales caudillos marcharon á Bayona para conspirar á mansalva: tambien los moderados anunciaron muy luego su retraimiento, de modo que la suerte de España quedó á merced de los federales enloquecidos con su fácil triunfo.

Elecciones. Retraida la España ménos el vocinglero partido federal, tenían que hacerse las elecciones á gusto de éste, máxime con el cuerpo electoral nuestro, que (vergüenza dá decirlo), no es más que una coleccion de bribones que en su servilismo y corrupcion se ofrece voluntariamente á todo el que manda. Y esa corrupcion fué entonces en algunos tan asquerosa, que hubo radicales quienes, despues de abofeteados el 23 de Abril y de protestar contra la disolucion de la asamblea, se hicieron federales á título de obtener la investidura de diputados. Sin embargo de verse solos los federales en la casi totalidad de los distritos, hubo luchas y muy empeñadas y hasta sangrientas en diferentes distritos, haciéndose la guerra unos llamados correligionarios á otros: segun la estadística de diputados que llevaba Pi en un librito, que detenidamente hemos examinado, en dos distritos de Llerena, Don Benito, algunos de Barcelona, los cuatro de Sevilla, Alcántara, Almadén, Daimiel, Pastrana y otros se presentaron tres, cuatro y hasta cinco candidatos federales, y dos en multitud de distritos como Almansa, Alcaráz, Monóvar, Almendralejo, Mérida, Miranda, Villarcayo, Córdoba, Cuéllar, etc. En la mayor parte de esos distritos, que tantos candidatos federales tenían ahora, apenas habia liberales antes de la revolucion de Setiembre, como apenas los hay hoy bajo el reinado de Alfonso XII.

Figueras en el Ministerio de la Guerra. El 8 de Mayo se recibieron en Madrid tan alarmantes noticias sobre la guerra en Navar-

ra, que el gobierno acordó que Nouvilas partiera inmediatamente en tren express para Pamplona, y Figueras, siendo un simple abogado, se encargó de la cartera de guerra. Asediado este por miles de gritadores, sucumbió en su debilidad á cosas injustas y que desorganizaban más y más el ejército: de paisanos hizo, y en no corto número, capitanes, comandantes y hasta coroneles: las antecámaras del ministerio de la guerra se veían atestadas de continuo de gentes en general estrañas á la carrera militar, y algunas de tan mala catadura, que Castelar comparó á aquellos salones con un círculo del infierno de la *Divina Comedia* del Dante.

Extranjero. Muy poco que digno de contar sea ocurría
Caída de Thiers. por este tiempo en el extranjero, como no consignemos la lástima que en todos los pueblos inspiráramos por la espantosa anarquía que nos devoraba. La asamblea francesa, reunida en Versalles, obedeciendo á sugerencias de los reaccionarios y procediendo con ingratitud insigne, dió un voto que hizo caer á Thiers de la presidencia del poder ejecutivo, y en su reemplazo nombró al mariscal Mac-Mahon, quien aceptó el mando en la idea, que no pudo llevar á cabo, de resucitar el imperio ó entregar la Francia al pretendiente Enrique de Borbon.

Banquete dado á un inglés. Nada más que para que se conozcan las disparatadas locuras de los federales, y esto pueda servir de lección á nuestros descendientes, narraremos aquí lo que aquellos hicieron con motivo de haber llegado á Madrid un mister Bradhaug, comisionado por los radicales (allí republicanos) de Birmingham para felicitar á los españoles por la proclamación de la república. Queriendo corresponder á la misión de Bradhaug y de sus comitentes, convinieron muchos federales, entre ellos, diputados, periodistas y jefes de las gorras coloradas, dar á aquel un banquete durante la noche del 26 de Mayo en el café titulado de Fornos. A la conclusión de la comida hubo calurosos brindis de todas clases, y como era natural, el inglés brindó en su lengua por la naciente república española: en el acto se levantaron casi todos los asistentes y brindaron por la que había de ser luego, según ellos, la república *federal* británica: despues de este

expansivo brindis, se dirigieron varios al que hacia de intérprete del inglés para que este dijera cuándo se proclamaría la república en su país: el inglés titubeó unos segundos y al fin, con mucha calma, dijo, que en su concepto no podría tener lugar tal suceso hasta que transcurriesen 40 ó 50 años. ¡Cómo! exclamaron llenos de cólera casi todos los circunstantes así que se enteraron de la contestacion del inglés: *¡eso no puede ser! ¡Es preciso que se proclame la república en Inglaterra antes de un año!* gritó uno. *¡Ese hombre no es republicano!* exclamó otro. Y tal algarabía se armó sobre que la república inglesa había que proclamarla *inmediatamente*, que el intérprete tuvo que decir que se había equivocado al transmitir lo dicho por mister Bradhaug, quien esperaba ver su país convertido en república dentro de 4 años *lo más tarde*. El buen inglés, que llegó á aperebirse de todo, demostró sus deseos de salir cuanto antes del bauquete, y á los dos dias partió de Madrid para su país, diciendo, *que la España era una jaula de locos*, en lo cual tenia razon, porque á la verdad no se sabe quiénes padecian de más locura, si los federales ó los 16 millones de españoles que los toleraban.

Decreto sobre la nobleza. Reformas pedidas por *La Igualdad*.

No queriendo Salmeron ser ménos que Castelar en proscribir los títulos nobiliarios, dió con fecha 28 de Mayo un decreto suprimiendo todos los títulos de Castilla, aunque con la facultad de que siguiesen usando de ellos hasta su muerte los que les poseian. Miétras en estas puerilidades se entretenian los gobernantes, el periódico *La Igualdad*, órgano de Figueras, Pí, Salmeron y Castelar, quien elevó al quinto cielo en la carrera diplomática á su director, que era un francés, publicó un artículo proponiendo á la asamblea que iba á reunirse dentro de cuatro dias las siguientes reformas que encerraba un socialismo subido, saturado de comunismo:

«*Reformas sociales*.—Rebaja de las horas de trabajo á nueve.

Fijacion de un *minimum* de salario, consistente en 6 reales.

Prohibicion del trabajo de los niños.

Supresion del trabajo de las mujeres en los talleres industriales en que haya hombres.

Creacion de jurados mistos, compuestos de obreros, fabricantes y delegados del gobierno, para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo, sin apelacion.

Abolicion de las herencias transversales y colaterales, dejando solamente un quinto á disposicion del testador.

PERCEPCION DEL QUINTO DE TODA HERENCIA DIRECTA POR EL ESTADO.

Espropiacion forzosa con indemnizacion por utilidad pública y ornato.

Espropiacion forzosa sin indemnizacion por abandono de la propiedad durante cuatro años consecutivos.

Transformacion de la posesion de la tierra arrendada en propiedad á favor del arrendatario cuando haya pagado en cánon dos veces el valor de la propiedad.

Revision de las ventas de bienes comunes y de propios, rescision de las ilegales y devolucion á los pueblos de sus bienes vendidos ilegalmente.

Propiedad colectiva de los montes, dehesas y pastos bajo la inspeccion y vigilancia del municipio.

Espropiacion con indemnizacion de los poseedores de montes, dehesas y pastos, QUE HABRÁN DE CONVERTIRSE EN PROPIEDAD COLECTIVA.

Fundacion de asilos para obreros inválidos y para viudas y huérfanos de obreros inutilizados ó muertos en el trabajo.

Edificacion POR EL ESTADO *de barriadas de obreros.*»

Los francos en Leganés y otros puntos.

Los pocos cuerpos francos que se habian creado á la fecha, fueron en general encomendados á gritadores, ajenos á la milicia: hubo alguno á quien se averiguó que cobraba para pagar á 500 ó 600 plazas, y no tenía más que 300 ó 400, apelando para seguir en sus robos á indignas supercherías. Y lo más triste del caso era que los tales cuerpos francos no se entretenían en otra cosa que en promover escándalos y buscar choques con los soldados que veían aislados. Los francos instalados en Leganés, despues de besar un dia á algunas mujeres que encontraron en la calle é insolentarse con sus maridos ó deudos, trataron de poner fuego á unas mieses de cebada que habia en las eras, pero los vecinos alborotados, escarmentaron bien á los incendiarios: en Vicálvaro y otros puntos tambien se distinguieron los francos por sus actos criminosos, pues que otra cosa no podía dar de sí semejante milicia, compuesta de holgazanes y la hez más repugnante del populacho.

Desfile de las gorras coloradas en 1.º de Junio. Discurso de apertura de la asamblea federal. Composicion de esta.

Quiso el gobierno federal celebrar la apertura de las córtes viendo desfilas á los 15 ó más batallones de gorras coloradas que habia en Madrid por delante de la puerta principal del congreso, en cuyo peristilo tomaron colocacion para honrar la fiesta, además de los ministros, muchos diputados electos y diferentes autoridades. Ja-

más hemos visto ni esperamos ver escenas tan bufas como las que ofrecieron varios comandantes de dichos batallones y muchos capitanes y aún sargentos: al pasar al frente de los cuerpos ó compañías delante del gobierno, todos aquellos daban vivas á la federal, muchos á la federal-social y hubo no pocos que añadieron al último grito, mirando al gobierno y blandiendo la espada, *y si no...* y al decir esto se llevaron el arma al pescuezo en señal de que cortarían los de los que no les dieran la *federal-social*, cosa que, en vez de indignarle, excitó repetidas veces la hilaridad de Figueras. Pero habian de presenciarse en el próximo salon de sesiones actos, sino tan repugnantes, muchísimo más funestos para la causa de la libertad y de la patria y más dolorosos para el hombre sério y pensador.

Reunidos diputados y ministros en el salon de sesiones y ocupadas todas las tribunas, Figueras leyó el discurso de apertura, producto de la imaginacion de Castelar, largo como un libro y lleno de inexactitudes y contradicciones. Santificaba ante todo Castelar en su obra el golpe del 23 de Abril (sobre el cual tenía que decir más adelante que le había condenado), y lo hacía en un mar de palabras que no encerraban una sola razon. Afirmaba en seguida, como si se dirigiera á los chinos ó á los japoneses, *que la indisciplina del ejército se había remediado EN GRAN PARTE desde el advenimiento de la república*. Apoyábase despues sin derecho, con la idea de justificar el golpe de estado, en los artículos 110 y 111 de la Constitucion de 1869, patentizando así la contradiccion de Salmeron, quien había dicho en la noche del 11 de Febrero, «que no había quedado en pié más que el título I de dicho código político.» Y á la conclusion decía modestamente el autor del discurso lo siguiente: *nosotros los miembros del poder ejecutivo nos contentamos con haber sido los fundadores de la república*. ¡Qué república y qué fundadores!

Se componia la asamblea de muchísimos representantes impuestos á los distritos por la influencia del gobierno: en ninguna asamblea ha habido ni probablemente habrá tantos diputados cuneros ni de tan escasa significacion: á las córtes traídas por Gonzalez Bravo en 1867, se las calificó de *tren de tercera*, y estas merecieron que se dijese

de ellas que habian venido *en la perrera*. Todos los diputados eran ó se decian federales (sin comprender los más lo que era la federacion), ménos García Ruiz, dos alfonsinos (Estéban Collantes y Romero Robledo), tres conservadores (Ríos Rosas, Leon y Castillo y Romero Ortiz) y ocho ó diez radicales, entre ellos Becerra y García San Miguel.

Proclamacion famosa de la federal. Pí encargado de nombrar ministros. Huida de Figueras. Ministerio regional.

Constituida definitivamente la asamblea el 8 de Junio, nombró presidente á J. M. Orense, anciano de facultades mentales algo perturbadas, quien lo hizo tan mal que tuvo que abandonar su puesto á los tres dias, no sin que dejara de legar á la historia un hecho que, más que ninguno, vino á confirmar las palabras de mister Bradhaug de que la España era una jaula de locos. En el acto mismo de acabar su corto discurso de gracias á la asamblea por haberle elegido presidente, sin prévia proposicion al efecto, ni más ley, reglamento ni razon que su capricho, se dirige á los diputados y dice: *Señores: la España entera está deseando que se proclame la república federal: no debemos, pues, DILATAR ni un segundo esta medida* SALVADORA: *por lo tanto yo propongo á la asamblea se sirva votar incontinenti, QUE LA FORMA DE GOBIERNO DE LA NACION ESPAÑOLA ES LA REPÚBLICA FEDERAL.* ¿LO ACUERDA ASÍ LA ASAMBLEA? ¡Sí! ¡Sí! gritaron casi todos los diputados poniéndose de pié. *Queda, pues, añade muy sério el presidente, proclamada la república federal POR UNANIMIDAD. No hay tal unanimidad,* dice en esto García Ruiz, *porque yo he votado que no.* En vista de este ligero percance para la federal, se acordó que al siguiente dia se repitiese la votacion, debiendo ser esta nominal: así sucedió, votando todos los concurrentes que sí, ménos Ríos Rosas y García Ruiz, que votaron que nó. En el acto de votar García Ruiz, muchos federales se levantaron, y como si creyeran que el nó de aquel había herido gravemente á la federal, gritaron con todos sus pulmones: *¡viva la república federal!* Hizose entónces muy célebre un dicho de Ríos Rosas: acercósele un diputado federal y le dijo: *pocos son ustedes, porque no han votado más que dos por la república unitaria. Bastan,* le dijo Ríos Rosas con arrogancia; **con dos ruedas anda un carro.** ¿Se ha-

bía decidido Rios Rosas en sus postrimerías por la república unitaria? Esto es lo que no podemos asegurar, pues que á nosotros no nos descubrió su pensamiento.

En el acto de hacerse la verdaderamente bufa proclamacion de la federal, Figueras resignó el mando en su nombre y el de sus compañeros, y seguidamente se dió cuenta de una proposicion para que se invitiese á Pí de la facultad de nombrar gobierno bajo su presidencia. Apoyóla Figueras diciendo, que la república federal se iba á fundar en beneficio *del cuarto estado*, esto es, de la Internacional ó poco ménos, y la asamblea la aprobó casi por unanimidad. Pí presentó luego su ministerio, pero había tales ambiciones, querían tantos ser ministros, que tuvo que retirarle en medio de los mayores escándalos, promovidos no sólo por los diputados, sino por las gorras coloradas y unos cuantos chillones que querían un minisierio á su gusto: estos fueron los que, sabiendo con anticipacion que Pí había designado para un ministerio al diputado astur M. Pedregal, llenaron las esquinas de las principales calles de Madrid de enormes cartelones que solo contenían la siguiente significativa pregunta: ¿QUIÉN ES PEDREGAL? La funcion de la asamblea, que, más que éste, merecía el nombre de club, acabó por acordar que siguiese el mismo ministerio.

Pero éste estaba muerto, porque la mayor parte de sus miembros no querían continuar en el poder. Con tal motivo se reprodujo el dia 11 en el congreso el escándalo del dia anterior, diciendo á voz en grito los intransigentes, que querían un gobierno de los suyos, mientras que en todo el rededor del palacio legislativo les apoyaban las turbas con sus vociferaciones, mezcladas de terribles amenazas contra los que llamaban *pasteleros y traidores*. Lo que pasaba dentro y al rededor del congreso, no significaba otra cosa que la disolucion social, traída por las insensatas predicaciones de los oradores federales. Y la confusion y baraunda, que allí había, cundieron al instante por todo Madrid. No sabiendo á punto fijo lo que pasaba y culpándose reciprocamente de traidores, unos generales prendieron á otros, contándose entre los presos el mismo capitan general de Madrid, Socías, ex-moderado

y ex-radical, convertido al federalismo despues del 11 de Febrero; y mientras que Contreras, faltando á todas las leyes y á todos los respetos, se apoderó con unos cuantos demagogos del ministerio de la guerra para instalarse en él y ejercer el mando, las gorras coloradas intentaron desarmar á la guardia civil, que supo hacerse respetar, animada á ello por las gentes honradas. Castelar, Pí y demás apóstoles del federalismo podian estar satisfechos de su obra. Figueras, fuese por debilidad ó hastiado de ver tanta miseria y desventura tanta, abandonando el poder, escapó en aquella misma noche á Francia por el ferro-carril de Zaragoza. Al siguiente dia *El Estado Catalan*, al que él inspiraba, dejó de publicarse, y dicho periódico, que habia predicado primero en Barcelona y luego en Madrid, la federacion, el socialismo y la anarquía, se despidió con un artículo lleno de amargura, en el cual se leian los siguientes párrafos:

«Aquí sólo adquiere vida robusta *el que vende su conciencia á un ministerio*, y aplaude todos sus actos, ó *el que gesticula y vocifera y se hace esclavo de las pasiones de las masas y las exalta y contribuye cada vez más á su extravío*.....

Lo que más nos impulsa es el vernos IMPOTENTES, el habernos persuadido de que hoy *no puede hallarse en parte alguna remedio á los males que nos consumen*.....

El desaliento, pues, se ha apoderado de nosotros. *NADA esperamos ya, en NADIE confiamos*. Nuestra voz se ha perdido en el vacío, que es lo único que en España existe.....

Cual si nos faltara pasar por la última vergüenza, en este momento está Madrid convertido en un campamento, y la fuerza armada se dispone, cual el jefe de los galos que invadian á Roma, á echar en la balanza el peso de su espada. *Dentro de la situacion republicana, dáse más importancia al derecho de la fuerza que á la fuerza del derecho*. La situacion actual es completamente parecida á la de la decadencia de Bizancio. Los verdes quieren á toda costa triunfar de los azules, y los azules de los verdes, no pudiendo la pátria esperar de los unos ni de los otros más que *negaciones, vergüenza, impotencia*, pues que ni unos ni otros tienen *ideas ni vigor*.

Era muy entrada la noche del 11, y mientras que Figueras, ignorándolo todos, ménos uno ó dos de sus amigos íntimos, marchaba para Francia, se nombró, despues de haberse reunido los diputados por regiones y procurado dar satisfaccion á estas más que á los intereses de la pátria, el siguiente ministerio: Pí, catalan, presidente con la cartera de gobernacion; Nicolás Estébanez, canario, capitan de infantería y desertor al frente del enemigo en

Cuba, habiendo sido tambien oficial de los ejércitos separatistas y luego empleado en el gobierno civil de Madrid durante el último ministerio de Gonzalez Brabo, de la guerra; J. Sorni, valenciano, de ultramar; J. Muro, joven abogado vallisoletano, que habia entrado en la vida pública hacia 3 ó 4 años, de estado; J. Fernando Gonzalez, aragonés, que si bien era abogado no habia ejercido siquiera la profesion, de gracia y justicia; E. Benot, gaditano, profesor de lenguas, que habia firmado en 1867 una exposicion en favor de Isabel II, de fomento; Ladiko, mahonés, dedicado al comercio y hombre sin historia política y sin conocimientos, de hacienda, y el capitán de fragata Federico Anrich (quien despues se llamó baron de Bretanville, descubriendo así su origen francés), carlista disfrazado de federal, de marina. Tal fué el ministerio regional, llamado á vivir vida misérrima y tan corta que solo duró 16 dias.

Aumenta la anarquía. Era cada dia más doloroso el calvario á que habian conducido á la España los radicales y federales. El 12 de Junio fué asesinado por sus mismos soldados en la plaza de Sagunto, al intentar reducirlos á la obediencia, el jefe del batallon cazadores de Madrid, Martínez Llagostera, y al propio tiempo que llegó á la capital esta triste noticia, se recibieron otras en extremo lamentables, aunque de diversa índole, sobre atropellos é insultos al obispo de Málaga y á otros prelados de Andalucía y sobre el derribo de santuarios é imágenes sagradas en Cádiz y poblaciones inmediatas. Por aquellos dias desembarcó un buque, procedente de Marruecos, tres millones de reales de la indemnizacion de guerra, y los revoltosos de Cádiz no permitieron que fuesen enviados á Madrid, diciendo que debian ser para el canton gaditano en proyecto antes que para la España. Al ver tanto vandalismo, los habitantes de Madrid y de Castilla dieron el dictado de *sarracenos* á los andaluces, y estos empezaron á llamar á los castellanos *los bárbaros del Norte*. Para que nada faltase al cuadro de anarquía que deshonoraba á la infeliz España, los francos acantonados en Vicálvaro anduvieron á tiros unos con otros, resultando de la refriega un muerto y varios heridos, y el periódico fuerista *El Iruac-bat*

de Bilbao comenzó á pedir, fundándose en la proclamación de la federal, la INDEPENDENCIA de las tres provincias hermanas.

Salmeron El 13 fué elegido N. Salmeron presidente de presidente de la asamblea. la asamblea por 165 votos contra 74, que dieron los catalanes y algunos otros á Figueras, eso que ya estaba en Francia. Pronunció el nuevo presidente de la asamblea un pretencioso discurso, lleno de vulgaridades y contradicciones. Dijo, ánte todo, que la república habia ido el 11 de Febrero á manos de los federales por la fuerza de las ideas, sin mirar que hasta las estátuas marmóreas del salon de sesiones se conmovian y decian por lo bajo: ¿y Rivero y Mártos?: economizó el adjetivo de federal, que tan mal iba saliendo; quiso dar consuelo á las clases conservadoras al propio tiempo que las hablaba del CUARTO ESTADO, *que venia á la vida por la democracia para demandar reformas sociales*; añadió *que la república encontró desde el instante mismo de su advenimiento* DESCOYUNTADA DE TODO PUNTO *la sociedad española* (así pagaban los federales, y bien merecidamente, á los cimbríos que se la entregaron); dijo despues, que la monarquía de Amadeo se perdió porque los dinásticos quisieron que fuera solo para ellos la tal monarquía; por último, y para que el lector forme juicio aproximado de la tendencia de tal discurso, trasladamos aquí estos dos cortos pero ininteligibles pasajes de él:

«Si desde el estado nacional hasta el municipio se afirma la peculiar soberanía de los organismos políticos, y los organismos sociales se constituyen libremente segun los fines humanos, entónces desaparece el despotismo de las reformas impuestas de arriba, y adquiere el derecho aquella flexibilidad que el progreso de la justicia exige.

Esta (la república federal) viene á preparar la suave pendiente que debe conducirnos á realizar las reformas sociales que el derecho del *cuarto estado* reclama, y que la justicia y hasta el buen sentido aconseja á las clases conservadoras que se anticipen á otorgarle.»

Al siguiente dia *La Justicia Federal*, periódico de Roque Bárcia, especie de loco, no lucido como Calígula, sino grotesco, salió pidiendo, entre otras que él llamaba reformas, la de que el arrendatario se quedase con la propiedad así que hubiera pagado en arriendo el doble importe de esa misma propiedad.

Proyecto de
Constitución
federal. Castelar
cantonal.
Nuevo ministerio.

El 16 se nombró la comisión que había de confeccionar el proyecto de Constitución federal, siendo elegidos, entre otros, Castelar, Chao, Palanca, el radical-federal Labra, el unionista-radical-federal Canalejas, Gil Berges y Pedregal. Mientras que la mayor parte de los individuos de la comisión opinaban por convertir á España en tantos ó cuantos estaditos, Castelar quería dividirla al estilo suizo en 13 cantones, nombre que más adelante fué tan maldecido por él con motivo de la sublevación de Cartagena. A unos y á otros se adelantó por estos días la ciudad de Murcia desligándose del gobierno supremo.

Como era consiguiente, la perturbación en las ideas, las locuras de los jefes federales, la anarquía universal y los diarios escándalos de la asamblea, vinieron á colocar á la hacienda pública en una situación horrible, que hizo más desesperada la corta gestión del inverosímil ministro Ladiko. Pidió estas tres autorizaciones á la cámara, para negociar todos los bonos, para arrendar los tabacos de Filipinas y para verificar operaciones del tesoro bajo la base de conversión de la deuda del personal. Con esto los bonos y todo el papel del estado sufrieron una baja espantosa, arruinando á una multitud de familias.

Todo era entonces desolación y luto, y pavorosas alarmas, y rencores y miserias. El general Socías, indignado de ver en el ministerio de la guerra á un capitán desertor, le atacó ferozmente en la sesión del 18 de Junio, y le dijo, *que sabía bien su vida y milagros*, á lo cual se hizo el desentendido Estébanez. En la sesión del 21 habló Pí muy serio para decir, que la república federal corría grave riesgo, porque se conspiraba mucho por la unitaria, y que era preciso dar fuerza al ministerio reformándole. Entonces Castelar pidió la palabra para apoyar á Pí y decir que era preciso investirle de la dictadura, á fin de salvar la federal. Entre otros párrafos de su discurso, merecen ser trasladados aquí los siguientes:

« Liberal era y liberal soy; republicano era y republicano soy; federal era y federal soy..... »

Nosotros sostenemos la única solución que puede resolver todos los problemas y dar la independencia á todos los seres sociales; la república federal.

Ha habido otra acusacion en el debate, á la que yo quiero responder.

Se ha dicho aquí que nosotros pretendíamos acabar con el hombre *ilustre* que tiene la entereza de ánimo bastante para aceptar la tremenda responsabilidad del poder. Señores diputados, esa sería una cuestion entre el Sr. Pí y nosotros. Yo tengo seguridad de que el Sr. Pí me conoce, seguridad de que habiendo vivido conmigo dos años en la emigracion, cinco años casi en el directorio, cuatro meses en el gobierno, sabe que yo no tendré ninguna cualidad, pero que tengo la lealtad hacia mis amigos, llevada hasta el último extremo.....

Señores diputados, todos defendemos al señor Pí y Margall; lo defendemos nosotros y vosotros; vosotros porque decís que tiene ciertas ideas; nosotros porque creemos que representa mejor que nadie el espíritu total de la cámara. Yo, que estoy acostumbrado á los sacrificios, porque los he hecho, debo hacer este sacrificio tambien; sostener un gobierno y apoyar á un republicano, á pesar de no hallarme conforme con varias de sus ideas sociales.»

Y para que todo fuese bufo, Pí, que consideró en esta sesion necesaria la reforma del ministerio, dijo al siguiente dia que era bueno y que renunciaba á reformarle. ¡Qué rebajamiento de caracteres! Es lo cierto que Pí queria un ministerio de la izquierda; pero la derecha, que obedecía á Castelar, le puso su veto. Irritados los *feroces* por ver menospreciadas sus aspiraciones, y repitiendo lo dicho por Pí en la sesion del 21 de que corria peligro la federal, presentaron una proposicion el 27 para que la cámara se declarase en *convencion nacional*, nombrando un comité de *salud* (en vez de salvacion) *pública* por el estilo del francés de 1793. Estos terroristas de pega, no sólo ignoraban lo que era la federal, sino que no entendian la lengua castellana. ¡Y se llamaban federales! ¡Y aborrecian la república unitaria! ¡Cuánto imbécil! La proposicion fué desechada, despues de un excelente discurso del ilustrado y apreciablesimo jóven Buena entura Abarzuza, pero obtuvo 81 votos de los más federifragos.

Continuando en sus volubilidades, confeccionaron entre Pí y Castelar un nuevo ministerio, que el primero presentó á la cámara el dia 28, compuesto de las siguientes personas: Pí, presidente y ministro de la gobernacion; José Carvajal, venido á la vida pública poco más de un año hacia, de hacienda; E. Maisonave, de estado; F. Súñer y Capdevila, de ultramar; J. Perez Costales, médico de la Coruña, de fomento; Gil Berges, de gracia y justicia, y E. Gonzalez, que había sabido inspirar confianza á Pí en

su puesto de capitán general de Vitoria, de guerra, continuando Anrich en el de marina, para favorecer á su señor Carlos VII.

En el acto de presentarse Suñer á la asamblea, habló como un extraviado diciendo, que estaba dispuesto á liberar inmediatamente á los esclavos de Cuba y á llevar también á esta isla todos los derechos.

Pí dictador:
su escandalosa
declaracion. Tan rápidos como alarmantes eran los progresos de la anarquía bajo el vergonzoso mando de los federales, tanto más vergonzoso cuanto que hasta las nociones de lo justo y de lo injusto se alejaban entonces de muchas almas por causa de la carencia de caracteres y universal corrupcion. En un banquete dado por la sociedad abolicionista se calificó de *sagrada* la guerra de Cuba, aplaudiendo esta calificación anti-patriótica los Castelares, los Labras y varios sujetos que pasaban por filibusteros. Y al propio tiempo que así ultrajaban unos á la patria, otros despedazaban por doquiera sus entrañas: el alcalde federal de Málaga fué asesinado por los federales de la misma ciudad, y en Sevilla tuvo lugar el saqueo infame de su magnífica maestranza, importando muchos millones los objetos que las turbas robaron y destruyeron bárbaramente.

Sin duda para aumentar este estado anárquico y oprobioso fué investido Pí el 30 de Junio con la dictadura por 176 votos contra 16, porque en la sesión del 2 de Julio declaró terminantemente, *que no usaria JAMÁS de ella contra los federales, AUNQUE SE LEVANTASEN EN ARMAS, añadiendo que el poder debía ir luego á los intransigentes PARA QUE EMANCIPASEN EL CUARTO ESTADO.* ¡Y se callaron al oír todo esto Castelar y los tres ministros que él había dado á Pí! ¡Y los que habían combatido todos los días á la república unitaria por engendradora de dictaduras, hicieron dictador á un político, que se alimentaba de utópicos sueños! Así los periódicos como las personas que se ocupaban de la cosa pública, empezaron á llamar á Pí *el rey Pí, el emperador Pí* y también *Pí I*, con lo cual la dictadura de éste no pasó de una dictadura de teatro.

Más práctica era la dictadura de que se había investido á sí propio un Carvajal malagueño, diputado intransigien-

te y deudo del ministro de hacienda, puesto que no sólo se habia hecho, apoyado en las gorras coloradas, dueño absoluto de Málaga, sino que embargando un gran tren, se presentó en Córdoba al frente de dos batallones de aquella chusma, y exigió de autoridades y vecinos 75.000 duros, y luego bajó á Sevilla á apoderarse de cuatro ó cinco cañones que condujo á Málaga. Los síntomas de la disolucion social no podian ser ya más lamentables. A estas fechas más de 30 diputados intransigentes habian abandonado la asamblea para preparar lo de Cartagena. Castelar empezó á temblar, pero no se arrepintió porque tenia demasiada vanidad para el arrepentimiento.

Discursos de García Ruiz y Castelar. Ardía en deseos García Ruiz (quien, como nunca conoció el miedo, daba ejemplo todos los días á sus compatriotas para que le ayudasen á combatir la anarquía) de lamentar desde la tribuna las desventuras del país y proponer los remedios que, á su juicio, eran absolutamente necesarios para salvar la sociedad española, amenazada de triste y dolorosísima disolucion. Difícil era el empeño, arriesgada la empresa: sin embargo, acometió esta en la sesion del 7 de Julio, pronunciando el siguiente discurso:

«Señores diputados: cuenta la historia que Pericles, aquel gran hombre de la antigüedad, para mí el más grande que ha producido la humanidad, aún cuando no el más ilustre, porque fué grande como guerrero, grande como político, grande como orador, grande por los monumentos que legó á su patria, Atenas, cuyos restos son hoy la admiracion del mundo, y grande hasta el extremo de que ha llegado la historia á dar nombre á su siglo; cuenta la historia, digo, que cuando tenia que dirigirse á sus conciudadanos, al bajar al Agora ó plaza pública, se decía á sí mismo: «advierte que vas á hablar á griegos y á hombres libres.» Os hago este recuerdo, porque sé que voy á hablar á españoles y á hombres libres, á fin de que tengais toda la benevolencia que os supongo, para que pueda yo decir la verdad desnuda, cual corresponde á mi carácter, sobre el estado tristísimo de esta patria, tan desdichada y de todos tan querida.

Ante todo, diré cuatro palabras sobre los sucesos del dia 23 de Abril último. Muchos han aplaudido aquellos sucesos; muchos más son á mi juicio los que los han condenado. Yo ni los condeno ahora ni los aplaudo, y me hago sólo cargo de ellos para sacar una consecuencia. Sin examinar si fué legal ó ilegal aquella jornada, yo creo que fué un castigo justo y merecido, no para el antiguo partido progresista, en general honrado, liberal y bueno, sino para una pequeña parcialidad política, soberbia y desvanecida, que ofreció al mundo el espectáculo nunca visto ni oido de tener ministros de su seno que en el mismo dia 11 de

Febrero, á las cinco de la tarde lo eran de D. Amadeo de Saboya y á las nueve lo eran de la república.

Fué, pues, aquel suceso del 23 de Abril el cumplimiento de una ley eterna é ineludible de la historia. Otros le calificarán como quieran. Si viviese Lucrecio le calificaría en su escepticismo de *ley de la naturaleza*; yo, que creo en Dios, le califico de *ley providencial*.

Pero debo deciros una cosa. Así como aquel suceso aseguró á lo que aquí se llama partido federal el poder en aquel día, le recibió de tal manera que no puede seguir en él ni consolidarle; y bien puede decir con Pirro en su guerra contra los romanos, cuando ganó la batalla de Asculo: «Con otra victoria como esta, soy perdido.»

Y en efecto; el partido federal perdió entónces la ocasion de hacer una Constitucion con el concurso de los demás partidos; y yo no conozco, ni es posible se dé, una Constitucion hecha por un solo partido, que sea duradera. Preparaos, pues, á sufrir la *ley providencial*.

Y esto sentado, debo decir que es tal el estado de desorganizacion del país, tal la anarquía que le devora, que yo no solamente veo en peligro la república, aspiracion de toda mi vida, sino la democracia, de la cual fui apóstol durante treinta y tres años, y la libertad, á la cual defendí durante treinta y ocho; y aún veo en peligro lo que más importa, que es la patria, á la que considero como una segunda madre. Y no cesará este peligro, á mi juicio, interin no se desande el mal camino andado, interin no se vuelva á los últimos tiempos de aquella valiente minoría republicana de las córtes constituyentes del 54 al 56, de la que sólo somos cuatro ó cinco en esta cámara; interin no se vuelva al programa de *La Discusion* y de *El Pueblo*.

Echemos una ojeada sobre toda la superficie del país, y luego otra sobre esta cámara.

¡Qué país, señores! ¡Bien podia levantarse el Sr. Castelar, y decir con Ciceron en su primera catilinaria: *¿Utinam gentium summus? ¿Quam republicam habemus?*

La guerra civil asolando el Norte de España, y presentándose tan pavorosa, señores, como en el año 34 ó 35. Cataluña perdida, ofreciendo por todas partes escenas de sangre: sangre en Ripoll; sangre en Berga; sangre en Igualada; sangre en Barcelona: la mayor parte de sus fábricas paralizadas; el comercio reducido á la nulidad, y para mayor escarnio, y para que se aumenten las facciones, profanándose los templos católicos en la misma Barcelona (y si esto no significa gran cosa para algunos que siempre han profesado el principio de la libertad de cultos, vale mucho para los que no le profesan), profanándose, digo, los templos católicos y dando el capitán general el mal ejemplo de presenciar á sangre fria los bailes que allí se celebraban, donde, por cierto, acudían mujeres perdidas. (*Una voz: ¿Y la monserga?*)

Yo doy gracias á ese señor que ha sacado aquí á plaza la palabra *monserga*. Yo fui el que la dije en una discusion solemne. Siempre he defendido, durante toda mi vida, la libertad de cultos; aquel día la defendí por segunda vez. He dicho que doy las gracias á ese señor que ha tenido á bien sacar á plaza esa palabra, y esto lo digo porque así lo siente mi corazón y porque así voy á llevar con ello un consuelo á mi anciana madre. En aquel día, cuando yo pronuncié esa palabra, se levantó un diputado, cuyo nombre no tengo necesidad de decir, y pronunció palabras que yo creí inconvenientes; se resintió mi orgullo y mi amor propio, y no quise explicarla; hoy la explico voluntariamente. No me referia al misterio de la Trinidad en sí; me referia, al pronunciar

la palabra *monserga*, á los mahometanos, que leyendo en el Corán que Dios no podia tener hijos, y no creyendo que Dios pudiera tenerlos, era para ellos una *monserga*, una cosa incomprendible decir que habia tres Dioses, que componian uno solo y tres personas distintas, etc., etc. Retiro, pues, la palabra *monserga*, como si no la hubiera dicho, en este mismo sitio donde la pronuncié.

Málaga, señores, arruinando á Cataluña con su escandaloso contrabando, derramando la sangre de su alcalde, y eso que se llamaba federal; Málaga lanzando de su palacio á un venerable prelado de 70 ó más años, y á las monjas de sus conventos, lo cual basta y sobra para deshonrar la república y la democracia, y yo declaro que he defendido siempre la república y la democracia para defender la libertad de cultos, no para perseguir los cultos. Cádiz ofreciendo un espectáculo poco ménos que Málaga; Sevilla regando sus calles con la sangre de sus ciudadanos y de individuos de la benemérita guardia civil. Granada haciendo lo mismo; regando sus calles con sangre de sus ciudadanos y sangre de bravos carabineros; y toda la Andalucía, en fin, ó al ménos una gran parte, presa de la *Internacional*.

¡Y esta cámara, señores! ¿Qué es esta cámara? ¿Es federal, ó qué es? (*Algunos señores diputados*: federal.) ¿Es federal? Veámoslo. Yo bien sé que recién constituido el congreso se proclamó la república federal; que la votaron todos los señores diputados menos dos; pero lo que sé tambien es, que á los quince dias se ha votado por 82 diputados la convencion nacional, y se ha pedido un comité de salvacion pública. Es decir, que á los quince dias, 82 federales se han declarado jacobinos, y además de jacobinos, terroristas á lo Couton, Robespierre, Saint Just y Barrere. Y ahí teneis, señores diputados, la república federal, desconocida por 82 diputados dentro y deshonrada fuera, en los puntos donde conmigo convendreis que la deshonran los que se llaman sus más ardientes partidarios.

Y despues de todo; ¿es federal la cámara? ¿Es federal vuestro procedimiento? Señores, yo creo que aquí no hay más que un federal, y ese federal soy yo. (*Risas*) Yo me alegro de que se rian S. SS.: pero voy á probar que el único *federal* soy yo, y que S. SS. (no lo tomen á mala parte, porque no debe tomarse) son *federifragos*; es decir, yo soy federal, que viene de *fœdus fœderis*, y por consiguiente, significa union, alianza, pacto: la España es federal; esto es, está toda unida, y yo siendo republicano unitario, soy partidario de este pacto, de esta union, que constituye la verdadera unidad española; y S. SS. son partidarios de infringir ese pacto, pues su nombre viene de *frango, is*, (quebrantar) y de *fœdus, eris*, el pacto, la union, la alianza establecida, puesto que rompen el pacto que existe en España desde los Reyes Católicos. ¿Por qué á Washington y á otros grandes hombres de su tiempo como Hamilton, Jay, Marshall, se les llamaba *monárquicos* y *torries*? Porque eran federales, esto es, unitarios, partidarios de la federacion que acababa de hacerse en los Estados-Unidos, mientras que á Jefferson y á Madison se les llamaba separatistas porque casi lo eran, faltándoles muy poco para no serlo. Y á este extremo se ha venido á parar por desgracia en España, con la proclamacion de la titulada federal, que significa lo contrario de lo que es la palabra.

Pues ¿cómo se forman las federaciones para que os podais llamar federales? Se forman de esta manera: estando la España unida durante el imperio romano, y unida tambien durante el imperio godo, fué desunida, desfederada por la irrupcion sarracénica; pero luego volvió á reconstituirse poco á poco por la monar-

quia de Astúrias, Leon, Castilla y Galicia, el condado de Barcelona, la monarquía aragonesa de Sobrarve y Rivagorza, y la union de Aragon con Mallorca, Valencia, etc. Y así se hizo la primera parte de nuestra federacion; lo mismo que al unirse las coronas de Castilla y Aragon por el casamiento de los Reyes Católicos, se hizo la segunda parte de nuestra federacion, que tuvo su complemento con la conquista de Navarra, hecha por Fernando el Católico con castellanos y aragoneses en 1512. ¿Cómo, pues, se ha de hacer una federacion de este país que está ya federado? Lo que se hace hoy es desunirle, dividirlo para luego volverlo á unir. Me parece este procedimiento enteramente idéntico á aquel que soñase un cirujano, teniendo delante de sí un rozagante mancebo á quien dijera: «Eres un bello mozo; pero creo que tienes algun defecto en el brazo, otro en la nariz y otro en la espalda; y lo mejor es que cogiendo los instrumentos de mi oficio te haga la diseccion anatómica de todas esas partes, te corte el brazo y la nariz, y luego lo juntaré, dejándote mucho más hermoso que estás ahora.» Esta es la federacion que habeis anunciado al país, y la que nos ha asumido en esta anarquía que nos deshonra ante propios y extraños.

Ya he dicho ántes cómo se han fundado las federaciones en el mundo. ¿Cómo se han hecho las federaciones ó confederaciones?

Yo conozco (pocas más habrá) cinco confederaciones. Primera, que es de donde nace precisamente el sistema federal, la Anfictiónica en Grecia, que era monárquica y religiosa en sus principios. Segunda, la confederacion Aquea. Tercera, la confederacion Suiza. Cuarta, la confederacion Neerlandesa. Y quinta, la confederacion de los Estados-Unidos.

¿Cómo se formó la confederacion Anfictiónica? Se formó 1.400 años ántes de Jesucristo, y tuvo el nombre de un rey de Atenas descendiente de su primer rey Cecrops. Los piratas y bandidos robaban el templo de Delfos, y dijo el rey de Atenas Anfiction: «confederémonos.» Con efecto, 12 reyes, 12 potencias se confederaron marchando del aislamiento á la union para preservar ese templo de la rapacidad de los piratas y bandidos. Luego la confederacion se aumentó hasta 32 Estados, y por último, esta confederacion, débil, como suelen serlo todas las confederaciones, admitió como jefe á Filipo de Macedonia, que indisponiendo á unos estados con los otros, hizo posible el gran desastre de Atenas con la batalla de Queronea, viniendo á hacerse dueño de toda la Grecia.

La confederacion Aquea nace en la agonía de la Grecia, se debe al génio de dos hombres ilustres, Arato y Filopemen; pero vienen los romanos, introducen tambien la division entre los estados y así Mummio arrasa la ciudad de Corinto; y de tal manera engañaron los romanos á algunos pueblos de la confederacion, que si pudo arrasar dicho cónsul Mummio á Corinto, sus mismos conciudadanos le entregaron á Polibio, el historiador más juicioso de la antigüedad.

¿Cómo se ha formado la confederacion suiza? El despotismo de los tudescos hizo que se uniesen los tres cantones primitivos: Uri, Shwytz y Unterwalden; despues fueron uniéndose otros cantones hasta llegar al número de 22, que componen la federacion suiza, cada una con distintas leyes.

¿Cómo se hizo la confederacion de los Estados-Unidos? De la misma manera que se han hecho las otras; del aislamiento de los pueblos á la unidad, y no de la unidad al aislamiento, como quereis hacer vosotros para venir luego á la unidad, pasando, como no puede ménos de pasarse, por la anarquía. Los ingleses quisie-

ron imponer crecidos tributos á sus colonos, y se formó la confederacion de los 13 estados primitivos, que luego han aumentado hasta 36 ó más, ya comprando territorios, como hicieron con la Lusitania y la Florida, ya echando hácia el Oeste á los primitivos habitantes, ya conquistando estados como Méjico, Tejas, Nuevo Méjico, California, etc. Siempre, como he dicho ántes, yendo desde el aislamiento hácia la unidad; no al revés, como quereis ir vosotros.

Por esto decia Madisson, y eso que, como he dicho ántes, Madisson se acercaba más al separatismo que á la federacion: «que las federaciones se habian hecho (y esto lo dijo al discutirse la Constitucion de los Estados-Unidos en la legislatura de Virginia, y trabajando para que fuese adoptada por aquel estado), que las federaciones se habian hecho siempre por el peligro. ¿Cómo se hicieron las confederaciones antiguas, decia Madisson? Por conjurar peligros. ¿Cómo se hizo la confederacion Suiza? Por el peligro. ¿Cómo la Neerlandesa? Por el peligro tambien. Pues para conjurar ese peligro, hagamos nosotros esta federacion; votemos la Constitucion, y formemos parte de la federacion para constituir la gran nacionalidad de los Estados-Unidos de America.»

Pues aquí, señores, á causa de no haberse explicado en estos cinco años lo que significa la palabra federal, se ha creido por algunos que era una verdadera Jauja, con todas las delicias de la encantada y encantadora ciudad; pero á buen seguro que si los pontífices de la federal, que si los apóstoles de ella hubieran dicho cómo se formó la federacion de los Estados-Unidos, cómo se constituyó aquella federacion industriosa, activa, trabajadora, con un gran respeto á las leyes y á los magistrados, no tendríamos aquí tantos y tantos extraviados como vienen perturbando á este infeliz país, desde Rosas hasta las columnas de Hércules, y desde Valencia hasta Badajoz. Y si hubieran añadido que era individualista, esencialmente individualista, esto es, antisocialista y anticomunista, no hubiéramos oido ciertamente en este sitio el lenguaje de la *Internacional* que se usó por primera vez en un congreso de Suiza, en el segundo (en Lausana), el lenguaje del *cuarto estado*.

¿Qué es eso del *cuarto estado*? ¿Hay aquí *cuarto estado*? Yo quiero que me expliquen cuál es el primero, segundo y tercero, porque si no tenemos primero, segundo y tercero, no podemos tener cuarto. ¿Qué diferencia hay del Sr. Castelar á un obrero mecánico? Que el Sr. Castelar es un obrero de la inteligencia y el obrero mecánico es un obrero de carpinteria ó de otra cosa semejante. ¿Qué diferencia hay (no tengo el honor de conocerlo, pero sé que hay un obrero en esta cámara), qué diferencia hay entre este obrero, que honra este sitio y nos honra á todos, y el señor marqués de Santa Marta, que era grande de España? ¿No tienen uno y otro los mismos derechos? ¿Qué diferencia hay? Que el uno es más rico que el otro. ¿Pues acaso el que no es rico no tiene las puertas abiertas para hacerse rico con su trabajo? ¿Pues qué, la mayor parte de los ricos que hoy conocemos no eran pobres hace quince ó veinte años? ¿Pues qué, cuántos pobres no conocemos que lo eran hace veinticinco ó treinta años, y hoy son más ricos que el señor marqués de Santa Marta?

El estado de este pobre país, señores diputados, no puede ser más triste, no puede ser más angustioso, porque no tenemos orden ni gobierno, porque el gobierno no es ese ni otro ministerio; y no hay orden ni gobierno, porque no hay ejército; y no hay ejército, porque no hay disciplina; y no hay disciplina, porque no se aplica la ordenanza, que está vigente. ¿Pero qué importa que esté vigente, si en esta época tristísima se puede aquí

decir con el príncipe de los líricos latinos, que parece escribió para esta época sus dos inmortales versos,

*¿Quid íeges sine moribus
vance profittunt?*

¿De qué aprovechan buenas leyes sin costumbres? De nada absolutamente.

Aquí he oído con dolor profundo, con amargura extraordinaria, calificar de *santa* la indisciplina del ejército de Cataluña. Aquí he oído con el mismo dolor, llamar *alfonsina* á la mayor parte de nuestra oficialidad; y aquí he oído, si cabe con más dolor aún, que los que pedimos castigos para que haya orden, gobierno y sociedad, contra los perturbadores de las leyes, lo que queremos es fusilar. ¡*Santa* la indisciplina! Ya lo creo que es santa, pero es para Saballs; y yo añadiré que es bendita, pero lo es para el cura Santa Cruz, que yo creo que la habrá bendecido desde las crestas del Pirineo, que son un poco más empinadas que las de Despeñaperros.

¿Que queremos fusilar! ¿Quién quiere fusilar? ¿Quién, á no ser un perverso, un hombre cruel, quiere fusilar? Los que queremos la salvacion de la pátria, queremos que se castiguen los delitos cometidos, porque el castigo significa orden, gobierno, salvacion de la república, y la impunidad lo que significa es ruina de la república, de las leyes, del gobierno y de la pátria.

Pues qué, ¿no se han castigado los crímenes de los soldados de todos los pueblos libres? Pues qué, ¿los pueblos libres no necesitan más que los pueblos entregados á un amo, la disciplina del ejército? Vais á oír unos ejemplos sobre la disciplina del ejército en los pueblos libres. Un soldado romano, hijo del cónsul Manlio, sigue las banderas de la pátria en su guerra contra los samnites y sus aliados: la disciplina militar romana prohibía pelear á los soldados sin orden de sus jefes; un soldado enemigo provoca á singular batalla al hijo del cónsul; este jóven generoso acepta el reto, sale al campo y vence á su enemigo; y cuando lleno de júbilo va ante su padre á decirle que le ha vencido, le dice Manlio severamente: «¡Oh Tito Manlio, hijo mio! Has peleado y has vencido; pero lo has hecho menospreciando la autoridad paterna, la autoridad del cónsul y la de las leyes: éstas te condenan á muerte: ¡ictores, decapitad á ese criminal!» Y la cabeza del jóven Tito Manlio rueda al suelo delante de todo el ejército aterrado.... (*Sensacion.*) Parece que la cámara se asusta de la crueldad. (*Si, sí.*) Yo tambien me asusto, como me asusto de la muerte de los hijos del fundador de la república romana, Bruto; pero esa era la disciplina, esa era la ley romana, y se hizo bien en cumplirla. Así se obraba en aquellos tiempos; y voy ahora á recurrir á otros que eran mejores para la humanidad.

En 1781 (se trata de la república federal de los Estados-Unidos) los soldados de Pensilvania y Rode Island exigen sus licencias; era el último año de la guerra de la independencia americana, pero faltaba tomar la plaza de Yorthon y vencer al general inglés Cornwallis. Washington hace que se sometan los soldados de la Pensilvania; pero los de Rode Island insisten en su pretension. ¿Qué hace Washington? Manda al general Howe á restablecer la disciplina militar: éste fusila á dos de los principales culpables, y la disciplina militar queda restablecida. El ejército norte-americano marcha sobre Yorthon, bate y hace prisionero al general Cornwallis y se salva la independencia americana.

Vengamos ahora á nuestra España. ¿Quién no conoce los sucesos de Miranda de Ebro? El general Espartero reúne en Miranda

de Ebro en Octubre de 1837 el ejército que abriga en su seno los asesinos de Ceballos Escalera: forma el cuadro del otro lado del río, y formado, los mismos compañeros declaran á los criminales, y 10 desgraciados del regimiento provincial de Segovia purgan inmediatamente su delito. Vuela el héroe de Luchana á Pamplona; escarmienta á los asesinos del anciano Sarfield, y el ejército disciplinado, ¿qué hace? Marchar de victoria en victoria á Ramales, Guardamino, Belascoain y Vergara, salvando así la libertad constitucional.

Y aquí, señores, ¿qué es lo que hemos hecho por restablecer la disciplina? ¿Qué es lo que ha hecho el gobierno? Yo pregunto al señor presidente del poder ejecutivo: ¿qué medidas se han adoptado para castigar á los infames asesinos del jefe del batallón cazadores de Madrid, Sr. Martinez Llagostera? Yo pregunto: ¿qué medidas se han tomado contra los soldados que en Igualada se revelaron contra su general, Sr. Velarde, y hasta derramaron la sangre de algunos oficiales? Y yo pregunto más: ¿por qué ha venido á Madrid el general Velarde? Pregunto todavía: ¿por qué ha sido nombrado dicho general capitán general de Valencia, si no son inciertas mis noticias? Pues qué, ¿el general que se ha venido de Igualada, y que ha dicho al gobierno, aquí estoy porque he venido y porque mis soldados no me obedecen, no merece estar sometido á un consejo de guerra, y probar su conducta? Yo no digo que sea un criminal, pero sí que ante un consejo de guerra demuestre su inculpabilidad, de lo cual yo me alegraré.

Ahora bien, señores diputados, ¿quereis tener Gobierno con esto? Es imposible: el gobierno, con la república federal, por indefinida, indefinible é impracticable en España, es la negacion del gobierno: el orden con la federal, por indefinida é indefinible, es la negacion del orden, porque cada uno entiendo la república federal á su manera, y hace lo que le dá la gana. Testigo es el señor Carvajal, diputado que es de esta cámara.

¿Quién ha autorizado al Sr. Carvajal para que coja 800 hombres, 800 milicianos nacionales de Málaga, suba á Córdoba, baje á Sevilla, y se vuelva otra vez á su sitio, sin orden, sin conocimiento del gobierno? ¿Qué es esto, señores? ¿En qué país estamos? ¿En qué país vivimos? ¿Hemos retrocedido al siglo XIV? ¿Acaso resucitan entre nosotros los *condottieri* de la Edad Media? ¿Hemos llegado á aquella época en que decia el Dante lamentándose de la situacion de su patria:

*Che le terre d'Italia tutte piene
son di tiranni?*

El ejército con la federal, por indefinida é indefinible, es tambien la negacion del ejército; porque se le ha predicado que sus individuos son iguales á los demás ciudadanos, y esto es falso: el ejército constituye una religion estrecha que es preciso observar si ha de llenar su noble instituto. Hasta en las más grandes democracias, el ejército siempre ha sido cosa distinta de los demás ciudadanos. Recordad, si no, las palabras del ilustre Focion al aconsejar á los atenienses la paz con Filipo, despues de la batalla de Cheronea; le reprende por ello un ciudadano oscuro, le insulta, y él le dice: «mira si es mi opinion desinteresada: en la paz puedes tú mandarme: en la guerra, que yo no quiero, de segure te mandaría yo.» Ahi teneis la diferencia del ciudadano al soldado en las grandes democracias.

La democracia con la federal, por indefinida é indefinible, la vemos convertida en demagogia, en tiranía, pues no sólo hay

tiranía cuando la ejercen los reyes y los grandes, sino que la hay también, y suele ser más terrible y más repugnante, cuando la ejercen los pueblos. Por eso decía San Agustín: «si cuando el rey es injusto, es tirano; si cuando los grandes son injustos, son asimismo tiranos, también cuando el pueblo es injusto, es tirano (*si injustus ipse populus, etiam tiranum vocaret*): si el pueblo es injusto, también merece ser llamado tirano.»

Y no soy yo solo el que ha dicho y sostenido que la república federal no está bien definida en España, ni es definible. ¿Pues no lo ha dicho un periódico que era el que hacia alarde de más intransigente federalismo? ¿No ha dicho aquí *El Estado Catalan* que era preciso enviar comisionados á los Estados-Unidos y á Suiza para que aprendieran las leyes de aquellos países ó repúblicas? Yo no encontraria mal, á la verdad, que se mandaran allá comisionados, y mientras tanto se suspendiera la discusion de la Constitucion; pero de ir, yo queria que no fueran por leyes, que de estas demasiadas tenemos, y sabida es aquella hermosísima sentencia de Tácito: *corruptissima Republica plurime leges*, y nosotros estamos bien corrompidos de leyes y de Constituciones.

Por lo que yo desearia que fueran, seria por costumbres, que son las que salvan las sociedades; por templanza, para matar tanto y tanto apetito desordenado; por modestia, para inutilizar tanta y tanta desmedida ambicion, pues hemos llegado al triste caso, señores, ¿por qué no decirlo aquí? hemos llegado al triste caso de que no hay elector que no sueñe con ser diputado, y diputado que no sueñe con ser ministro, á imitacion de aquel Fray Gerundio de Campazas, que en el momento de concluir las primeras letras soñó con ser predicador; por caractéres, para que no viéramos esos Catones de carton, que no se entretienen en otra cosa que en escribir papeluchos extravagantes y adementados, con los que parece que se han propuesto ultrajar las reputaciones más puras y pervertir el buen sentido del pueblo, y por consecuencia política también habian de ir, para no dar el espectáculo tristísimo que estamos ofreciendo aquí, de ver cambiar á los hombres de opiniones y de partidos, como se cambia de camisa. Por tener tantos vicios, y por carecer de esas virtudes, estamos viendo que esta federal imposible, ofrece cierta semejanza con aquella figura horrible y espantosa del Apocalipsis, de que habla el Evangelista desterrado en el islote de Patmos.

Mucho me temo (y vean los señores diputados si soy franco), mucho me temo que si llega á plantearse la república unitaria, que debe ser democrática, descentralizadora, la república unitaria que á mi juicio asoma ya en el horizonte; si por nuestros pecados, por las culpas, pecados y divisiones de los que siempre defendimos la libertad y la república en dias aciagos, que hoy nada cuesta defenderla, ó mejor dicho, hoy cuesta menos el venir á echarla á perder, mucho me temo, digo, que si esa república cae en las manos de los que siempre mistificaron la libertad, sea tan despreciable como aquella ramera de Salomon, que no valia ni un pan: *prelium scorti via unius panis*.

Y volviendo á esas dos repúblicas, de las cuales tenemos que aprender tanto, no en leyes, sino en costumbres, como antes he sentido, diré que allí hay juicio, sensatez, cordura, templanza y un amor decidido é inmenso al trabajo. Esto es lo que aquí nos hace falta; pero nosotros tenemos lo contrario por desgracia nuestra; es preciso inclinar al pueblo á la marcha que siguen aquellas dos repúblicas; nosotros tenemos, precisamente como si acabara de escribirlo, para nosotros, lo que decía Plinio del pueblo español hace mil ochocientos años: «*vehementia cordis*,» vehemencia de corazon; poca cabeza, todo corazon, pero este helado

cuando la patria es presa de tiranos como Narvaez ó Gonzalez Brabo.....

Voy á acabar, señores; pero antes de hacerlo, debo corresponder á la excitacion que anteayer me hizo el Sr. Castelar, para que diga el remedio que á mi juicio debe tener la situacion angustiosa en que se encuentra la patria española.

En cuanto á lo primero, yo creo que es preciso hacer órden y gobierno á todo trance; y hacer órden y gobierno significa, que se castiguen todos los crímenes cometidos y que se cometan; que se castigue á los que han infringido é infrinjan las leyes; pero con mano fuerte, sin contemplanion de ningun género. Si esto no se hace, no esperéis ni disciplina, ni ejército, ni sociedad, ni nada.

Segundo: que se introduzca la moralidad y la justicia allí donde no existe; allí donde se crea que no anda muy corriente; yo no tengo datos; pero algo se dice de algunos centros de nuestra administracion.

Tercero, y esto es lo más doloroso para vosotros; que no se use de la palabra *federal*, porque significa todo lo contrario de lo que vosotros queréis hacer, como me figuro, que he demostrado antes. La palabra *federal* ha sido una especie de veneno, que ha corrido á toda la sociedad para tenerla en la situacion de angustia y de perturbacion en que se encuentra.

Cuarto: no habéis por Dios, os lo suplico en nombre de la patria (no habla aquí el republicano unitario, habla el español), no habéis por Dios de hacer esa Constitucion con los once, los doce ó los trece cantones ideados. Lleváis al país una nueva guerra civil; le lleváis muchas más perturbaciones, pero muchísimas más, que las que le han afligido desde el 11 de Febrero acá. Y la razon es muy sencilla; porque si haceis eso, vais á lastimar, á herir, á matar una porcion de intereses sagrados y legítimos. ¿Cómo se le puede ocultar á la clarísima inteligencia del Sr. Castelar, que no pueden formar el cañon de la Andalucía alta, Málaga y Granada? Caben esas dos poblaciones en un saco, como dice el refran vulgar? (*Algunos señores diputados*: Sí, sí.) No, y mil veces no. ¿Y Sevilla y Cádiz? Tampoco. ¿Pues no están viviendo como dos ciudades independientes ahora? ¿Pues no están casi separadas del gobierno central? ¿Y Valladolid se someterá á Búrgos, ó Búrgos se someterá á Valladolid? Y las provincias vascas, ¿querrán formar un solo cañon con Navarra? Pues yo os digo, que no hay un solo vascongado, carlista, moderado, unionista, progresista ó republicano, que no se subleve contra esa obra. ¿Queréis que allí se levante el país en masa contra nosotros, contra la idea republicana? Pues ¿y Galicia? ¿Se anularán aquellas provincias, menos la Coruña, ó las cuatro querrán tener su capital en Santiago? Pues ¿y Albacete? Yo os anuncio, que he tenido de allí una carta, en la que me dicen (el lenguaje no es muy fino, pero es el lenguaje de la verdad), «que se arderá Cristo por un botin, primero que nos quiten la audiencia y nos quiten las oficinas y nos quiten el gobierno civil.»

Yo ruego á la cámara se fije muchísimo en esto, porque vá á producir necesariamente la guerra civil y mil y mil complicaciones sobre las muchas que ya están destruyendo esta patria desdichada. Dejad, si es que seguís en esa idea de la federal, y economizándola de la manera que os he dicho, dejad las 49 provincias, que se llamen cantones ú obispados; y si no lo haceis, os tengo que presentar un último argumento que no tiene réplica; si no lo haceis, al querer vosotros dividir la España en 11 cantones ó republiquillas, la España se dividirá en 11.000.

Si haceis lo anteriormente dicho, señores diputados: si se hace órden y gobierno; si se castigan los crímenes con mano fuerte,

con voluntad inquebrantable; si logramos que nos eche una mirada de solicitud el extranjero, porque hasta ahora no tiene para nosotros más que miradas de desprecio, podemos fundar con la república la democracia, la democracia que vale más que la república, pero que significa lo mismo que la república, porque la democracia significa, señores, la negación de los reyes, la conclusión de todas las servidumbres y de todas las tiranías, las de arriba, las del medio y las de abajo.»

Castelar contestó á García Ruiz en la sesión del 8. Nunca se olvidó tanto como en esta ocasión del *vir bonus dicendi peritus*. Empezó su discurso por condenar todo lo que él mismo había hecho, pactando con Rivero y Martos para preparar el 11 de Febrero: dijo que García Ruiz estaba sólo, completamente sólo, y que él *jamás, jamás, jamás* defendería la república unitaria. Al pronunciar los tres jamases no calculó lo que sería dentro de muy poco tiempo, y se olvidó además de que en la sesión de 8 de Junio de 1869 había dicho estas palabras: *A la república unitaria la prestaríamos, al menos yo, la prestaría algo más que mi agradecimiento: LA PRESTARÍA MI APOYO*. Sentó después la atroz teoría de que el hombre público debe seguir en todo á su partido, y que él seguiría al suyo hasta en sus errores (lo cual equivalía á anular su conciencia), y concluyó diciendo, que él era tanto más leal para con los gobernantes cuanto que *estaba imposibilitado para ser gobierno* (y era cuando más ansiaba serlo) *y que no le aceptaría de la cámara*, para tomarle á los dos meses. Al replicar García Ruiz le dijo, entre otras cosas, que no estaba tan sólo como aseguraba Castelar, y que en caso se veía acompañado de la tranquilidad de su conciencia y además exento de remordimientos, porque podía decir con el ilustre Focion: *mi severidad y mi entrecejo no os han hecho derramar una sola lágrima, mientras que vuestros aduladores os las han hecho derramar á torrentes*; le echó en cara que estaban engañando al pueblo diciéndole que la Constitución que le iban á dar era federal y no pasaba de unitaria como impuesta desde arriba; le añadió que *jamás, jamás, jamás* vería él la república federal, de que tanto hablaba; que no había más república *posible* en España que la unitaria democrática, y que por no haberse acogido á ella y sí á extravagantes utopías, tenían los llamados federales la patria llena de sangre, escombros y ruinas.

Pero el juicio se habia alejado de casi todas las cabezas, de las unas por amor á la dominacion, y de las otras por las predicaciones insensatas y atroces de los últimos años. Así se vió entónces al ministro de la guerra E. Gonzalez, que habia sido progresista tibio y tenia que retroceder hasta llegar á ménos que progresista, dirigirse al ejército con una extraña proclama, en la cual se leia este párrafo: *Soldados: de vosotros espera la patria el afianzamiento de la república federal.* Más extraviado aún Suñer subió á la tribuna el 11 de Julio y leyó dos proyectos de ley, uno para abolir *inmediatamente* la esclavitud en Cuba y otro para plantear el título I de la Constitucion de 1869 en Cuba y Puerto-Rico. ¿Para qué querian más los enemigos de España tratándose de Cuba? En el último citado día se recibió en Madrid la triste nueva de que el brigadier Cabri-netty habia perecido en Alpens abandonado por sus soldados, que se negaron á batirse con el enemigo. Para aumentar las desdichas del país, pidió Carvajal á la cámara un adelanto de 700 millones de reales con la condicion irritante é injusta de sacarle de los contribuyentes que pagasen de 200 reales para arriba de impuestos directos. De este modo realizaban sus promesas los jefes federales sobre hacer felices á todos los españoles con la república federal.

Sucesos de Alcoy. Insurreccion de Cartagena. Fundado temor de que se acercaba el finis Hispanie.

Mientras que Garcia Ruiz pronunciaba su discurso contra la federal el 7 de Julio, tenian lugar los horribles acontecimientos de Alcoy, que no sólo llenaron de duelo á esta poblacion industriosa y rica, sino que aterraron á la España toda: contaba allí con muchos adeptos la Internacional, porque la semilla del ódio entre fabricantes y obreros habia fructificado en gran manera desde 1868 á virtud de ciertas predicaciones insensatas, cuya trascendencia no calcularon los mismos predicadores, que hoy hacen el papel de Magdalenas, áun cuando no arrepentidas. Un jóven casi imberbe, de 21 años de edad, profesor de instruccion primaria, llamado F. Albarracin, de alma aviesa y frio y corrompido corazon, atizaba todos los dias el fuego de la discordia, animando en el club y en todas partes á los obreros á que matasen á sus amos, pusieran

fuego á las fábricas de papel y de lanas, y ofrecieran al mundo el espectáculo horrendo que la *Commune* habia dado en París. Convertidos muchísimos obreros, antes honrados, en asesinos y sicarios por las incesantes excitaciones del Albarracín, empezaron á recorrer en la madrugada de dicho día las calles de la ciudad armados de todas armas y pidiendo á gritos el incendio de las casas y fábricas de sus amos con el degüello de estos. Al dirigir y animar á las turbas el Albarracín las decia, que era preciso no tener misericordia con los que les habian explotado y héchose ricos con su sudor, y que así y sólo así podia ponerse en práctica la república federal-social. Pusieron primero fuego los alborotadores á algunas fábricas de hilados y de papel y luego á varias casas, cuyos habitantes se refugiaron en otras ó escaparon al campo. Al ver el estado de la ciudad, su alcalde Agustín Albors, que habia sido diputado federal y tomado más parte de la que debiera propalando la perniciosa doctrina, que despues de todo no entendia, quiso hacer entrar en orden á los malvados; pero abandonado por los voluntarios y unos veinte guardias civiles que se llenaron de miedo á la vista de las turbas, compuestas de hombres, mujeres y chiquillos, fué cogido en las casas consistoriales, arrojado por un balcon á la inmediata plaza y asesinado de la manera más cruel, pues que llegó la barbárie de los sicarios hasta cortarle las partes pudendas y las orejas, comiéndose una de estas despues de asada uno de aquellos cafres. Muerto el alcalde, y sin que ya nada se les opusiera, cometieron aquellos bandidos toda clase de horrores, poniendo fuego hasta 22 casas y 5 ó 6 fábricas, asesinando á unas 20 personas, y violando á mujeres casadas y solteras. Y tal era su furor, que porque el honrado ciudadano Pedro Cort les reprendió con prudentes razones su vandalismo, tambien le dieron muerte cruel, y á un infeliz que se atrevió á echarles en cara sus crímenes, le untaron de petróleo y así le pusieron fuego para que sufriese una muerte espantosa. *El cuarto estado* acababa de presentarse allí para tomar por su mano lo que los *filósofos* federales le habian ofrecido y seguian ofreciéndole, y el tomarlo incendiando y asesinando no era más que un procedimiento en su

concepto lícito, puesto que se le habia hecho creer que lo incendiado era lo suyo en ajena mano y el asesinado su explotador y tirano. Las pérdidas ocasionadas por los incendios importaron algunos millones. El Albarracin se escondió, y errante tiempo andando por Cataluña murió en la provincia de Tarragona.

Aún humeaban los abrasados edificios de Alcoy, cuando se recibió en Madrid la noticia de que Cartagena se habia insurreccionado el 12 de Julio, poniéndose á su frente el diputado Galvez, antiguo hortelano del campo de Murcia, mientras que llegaba el octubrista Contreras, al que, por saberse sus intenciones, se pudo y no se quiso prender en Madrid ó en el camino. El diputado por Cartagena J. Prefumo dirigió en la sesion del 14 cargos tremendos á Pi sobre su connivencia en el alzamiento de aquella plaza, á los cuales no supo ó no quiso contestar el dictador. El ministro de ultramar Suñer llevó más adelante sus simpatías por los sublevados, puesto que en aquella misma sesion tuvo la avilantez de decir, *que él nunca firmaria nada contra republicanos insurrectos, pues creia que sólo los carlistas merecian el rigor de las leyes.* ¡Santos cielos! ¡Y á estas gentes habian entregado la república y la patria Martos y Riverol!

Por otro lado, algunos intransigentes de la izquierda se dirigieron entónces con una circular á los soldados aconsejándoles que á los que gritasen *¡viva la republica unitaria!* les contestáran á tiros: nada decian sobre los que gritasen *¡viva Carlos VIII!*, como que en su mayoría eran simpatizadores de moderados y carlistas.

Al propio tiempo que el país era víctima de actos tan atroces por parte de los federales, J. Elío se apoderó de Estella y Saballs puso en grande aprieto á la liberal villa de Puigcerdá. No obstante todo esto, Pi, sin que le asomára el rubor al rostro, dijo á la asamblea estas palabras: *«no existe un periodo de nuestra historia donde relativamente haya habido ménos desórdenes que en el actual.»* ¡Y esto lo decia cuando acababa de recibirse en Madrid la noticia de que habia entrado el pretendiente Carlos en España y hecho ir sobre la villa de Bilbao para asediarla á 9 ó 10.000 de sus partidarios!

A la vista de tanta desdicha y de confusion tanta, el desaliento y la amargura se apoderaron de los más: unos veían inevitable el triunfo del carlismo; otros la desmembración del país, y otros, y en no corto número, el tremendo *finis Hispanie*: cumplierse todas las profecías que nosotros habíamos hecho durante los últimos cinco años. Aseguróse entónces que varios diputados probos, entre ellos el mismo Castelar, querían (y así lo publicaron algunos periódicos) renunciar sus cargos por no ver asociados sus nombres al hundimiento de la pátria. *El Pueblo*, siempre en la brecha y siempre peleando, salió á combatir semejante procedimiento, diciendo: *mayoría, mayoría: ayer fué dia de hablar como charlatanes, y hoy lo es de dimitir como cobardes.*

Murmuraba ya todo el mundo contra el dictador, culpándole de las recientes desdichas de la pátria, y todos los diputados de la derecha se aprestaron á darle un voto de censura: como llegase esto á su noticia, mandó, al estilo régio, un mensaje á la cámara el dia 18 de Julio en que renunciaba sus cargos de ministro y dictador, dejando á la España convertida en un verdadero infierno, al cual la habian conducido lo mismo él que Castelar, Salmeron y demás jefes federales con sus predicaciones y extravagantes utopias.

Opinion de la prensa extranjera sobre la situacion de España.

Contemplaba atónita la Europa el estado de horrible anarquía en que se encontraba la España, y á la raíz de los sucesos de Alcoy y Cartagena los principales periódicos de Fran-

cia, Inglaterra é Italia, juzgaban á los federales españoles y á sus procedimientos de gobierno de una manera tan dura como merecida. *El Eco de Ambos Mundos*, de Lóndres, decia, *que solo la República unitaria, predicada por García Ruiz, podia salvar á la España.* *El Times* emitió el mismo juicio. *El Standar* decia, *que la república federal era imposible, y que el solo empeño de plantearla daría el triunfo á Carlos VII, pasando ántes por todos los horrores de la COMMUNE.* Pero el periódico que más se distinguió entre todos los extranjeros combatiendo la demagogia española fué *El Diario de los Debates*, de París: entre otros, publicó á mediados de Julio tres ó cuatro artículos firma-

dos por el conocido publicista J. Lemoine, en uno de los cuales, despues de aplaudir la conducta política de García Ruiz y su discurso del 7, trataba á Pi de ridículo procónsul, *que todas las semanas pedia una dictadura mientras buscaba en el misterio los medios de practicar las doctrinas de Prudhon*, y llamaba á Castelar el *Rugieri de la tribuna, artífice de fuegos artificiales, ARROJADOR de torrentes de imágenes sobre los españoles, mientras eran víctimas de la guerra vandálica de carlistas y comunistas*, añadiendo *que no habia encontrado todavía UNA SOLA IDEA PRÁCTICA* en la prosa pomposa del orador español.

La guerra
carlista.

La escapada de Cárlos á Francia despues de lo de Oroquieta y el convenio de Amorevieta fueron dos golpes terribles para la causa carlista, y es seguro que esta hubiera arrastrado una existencia miserable para desaparecer al fin, á no haberse disuelto el cuerpo de artillería y entregado la república el 11 de Febrero á los federales, que la deshonoraron, sumiendo al propio tiempo á la pátria en un caos espantoso. Tres causas principales dieron vida tan vigorosa como funesta al carlismo á luégo de proclamarse la república: la anarquía que al momento asomó la cabeza por doquiera, la indisciplina llevada al ejército y la conducta de los federales en admitir, á fin de aparentar que constituian un gran partido, á los enemigos declarados de la libertad, quienes, para perder esta, se ponían la máscara de federales, como Anrich y otros infinitos. La anarquía llevaba por miedo á muchos hombres pacíficos al seno de las facciones, la indisciplina del ejército permitía á estas aumentarse y organizarse, y los falsos federales, despues de proporcionar sin trabajo y sin dinero armas á sus correligionarios, iban á unirse á ellos burlando á los que les habian acogido y dado su proteccion. Por no oír ó no saber las hediondecas que salian de las bocas de las Purchinellis y las Guillerminas y sus admiradores, abandonaban muchos los hogares paternos en busca de las facciones; otros hacían lo mismo asustados de los insensatos ó malvados que predicaban la atroz doctrina de que era preciso que desaparecieran todos los nombres y apellidos para ser sustituidos por los de *ciudadano número 1, 2, 3, 100, etc.*